



Fotografía: Julio Cabrera

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Directorio

C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias
Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos

C. Rigoberto González Gutiérrez
Síndico Municipal

Lic. Marco Antonio Isaac González
Secretario General

REGIDORES

C. María Dolores Aceves González
C. Karina González Pérez
C. Óscar Ornelas Martín
C. Beatriz Plascencia Ramírez
C. Arturo Pérez Martínez
C. Irma Yolanda García Gómez
C. José Mario Iñiguez Franco
C. Mireya Franco Barba
C. Gerardo Pérez Martínez
C. Ramón González González
C. Francisco Javier Aceves Aldrete
C. Julianne Harlent Mariat Alvarado Alvarado
C. Rosa Adriana Reynoso Valera
C. Susana Jaime Mercado

Diseño

P.T. César Octavio Martínez Navarro
Jefe de Comunicación Social

Marcos Delgadillo Vera
José de Jesús Valle García
David Paulino Arellano Vera
Analista Especializado

Miriam Jazmin Alcalá González
Sergio Israel Sánchez Vargas
Julió César Báez Ibarra
Andrea Marisol Arriaga Mendoza
Técnico Especializado

Pedro Paúl Flores Navarro
Socorro Leticia Barba García
Silvia del Carmen Barajas Barajas
Jorge Alfonso López Gutiérrez
Omar Franco Limón
IMPLAN

Índice

Plan Municipal de
Desarrollo y Gobernanza Tepatitlán,
Visión 2036 (2021-2024)

1

Órgano Informativo del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2018-2021

Para cualquier información o colaboración relacionada con esta publicación, dirigirse a la Jefatura de Comunicación Social,
Tel. 01 (378) 788 8707 Correo electrónico: comunicacionsocial@tepatitlan.gob.mx

Gaceta Municipal No. 8 Publicada el 30 de mayo de 2022.



PLAN **MUNICIPAL DE DESARROLLO** Y GOBERNANZA

Fotografía: Julio Cabrera



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
TEPATITLÁN VISIÓN 2036
(2021-2024)

AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN.

Presidente Municipal

Miguel Ángel Esquivias Esquivias

Regidores

María Dolores Aceves González

Karina González Pérez

Oscar Ornelas Martín

Irma Yolanda García Gómez

Arturo Pérez Martínez

Mireya Franco Barba

José Mario Iñiguez Franco

Beatriz Plascencia Ramírez

Gerardo Pérez Martínez

Ramón González González

Francisco Javier Aceves Aldrete

Rosa Adriana Reynoso Valera

Susana Jaime Mercado

Julianne Harlent Mariat Alvarado Alvarado

Síndico

Rigoberto González Gutiérrez

CONTENIDO.

- I. Presentación
- II. Introducción
- III. Marco Jurídico.
- IV. Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores.
- V. Marco metodológico y el Sistema de Planeación Municipal.
- VI. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.
- VII. Gobernanza, consulta ciudadana, redes y participación ciudadana.
- VIII. Visión 2036

- IX. Eje Especial: Seguridad y Cultura de Paz
 - Vinculación a Instrumentos de Planeación
 - Datos concluyentes del Diagnóstico
 - Diagnóstico
 - Apartado Estratégico
 - Portafolio de Programas y Proyectos

- X. Eje Estratégico: Urbano Integral y Sustentable
 - Vinculación a Instrumentos de Planeación
 - Datos concluyentes del Diagnóstico
 - Diagnóstico
 - Apartado Estratégico
 - Portafolio de Programas y Proyectos

- XI. Eje Estratégico: Social Incluyente
 - Vinculación a Instrumentos de Planeación.
 - Datos concluyentes del Diagnóstico
 - Diagnóstico
 - Apartado Estratégico
 - Portafolio de Programas y Proyectos

- XII. Eje Estratégico: Competitividad Económica
 - Vinculación a Instrumentos de Planeación.
 - Datos concluyentes del Diagnóstico
 - Diagnóstico
 - Apartado Estratégico
 - Portafolio de Programas y Proyectos

- XIII. Eje Transversal: Innovación y Gobernanza
 - Vinculación a Instrumentos de Planeación.
 - Datos concluyentes del Diagnóstico
 - Diagnóstico
 - Apartado Estratégico
 - Portafolio de Programas y Proyectos

XIV. Sistema de seguimiento y evaluación.

XV. Bibliografía

ÍNDICE

CONTENIDO.....	3
ÍNDICE.....	4
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE IMAGENES.....	11
PRESENTACIÓN.....	17
INTRODUCCIÓN.....	19
MARCO JURÍDICO.....	20
LEGISLACIÓN FEDERAL	20
LEGISLACIÓN ESTATAL.....	20
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS SUPERIORES.....	23
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	23
NUEVA AGENDA URBANA	23
CUADRO DE ALINEACIÓN DE LOS EJES A LOS ODS.....	25
MARCO METODOLÓGICO.....	27
ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2036	27
SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	29
EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021.....	32
PORCENTAJES DE AVANCE EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS	41
VISIÓN 2036.....	49
MISIÓN	49
VISIÓN	49
PRINCIPIOS Y VALORES.....	49
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	50
Aportaciones COPPLADEMUN.....	64
HISTORIA.....	67
LOS CONQUISTADORES.....	67
DATOS GENERALES.....	70
GEOGRAFÍA.....	71

RELIEVE.....	71
CLIMA	73
TIPOS DE SUELO (EDAFOLOGÍA).....	73
COBERTURA DE SUELO Y VEGETACIÓN.....	74
DEMOGRAFÍA.	75
SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ	81
ANTECEDENTES	81
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	83
DIAGNÓSTICO.....	84
SEGURIDAD VIAL	86
TASA DE HOMICIDIOS.....	90
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	90
ADICCIONES.....	91
DELITOS DEL FUERO COMÚN	94
INCIDENCIA DELICTIVA	96
DETENCIONES.....	99
SUICIDIOS	99
PERSONAS DESAPARECIDAS.....	101
VULNERABILIDAD	102
ACCIONES EN TEPATITLÁN	108
PROBLEMAS Y RESULTADOS	112
URBANO SUSTENTABLE.....	120
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	122
DIAGNÓSTICO.....	123
DOCUMENTOS RECTORES DE LA PLANEACIÓN.....	123
INFRAESTRUCTURA	124
RED VIAL.....	125
AGUA POTABLE	125
ALUMBRADO	126
CEMENTERIOS	126
VIVIENDA	128
LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LOS HOGARES Y SUS INGRESOS.....	131

EQUIPAMIENTO DE SALUD.....	132
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	132
EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	132
RÍO TEPATITLÁN COMO ESPACIO PÚBLICO.....	133
PREDIOS REGULARIZADOS	135
UTILIZACIÓN DE SUELO DEL TIPO MIXTO.....	135
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	137
ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.....	139
SEQUÍA	140
GASODUCTO.....	141
ESTACIONES METEOROLÓGICAS.....	142
CONTAMINACIÓN	143
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR CONSUMO DE GASOLINA.....	144
VERTEDERO SAN BARTOLO	146
RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO.....	148
INUNDACIONES.....	149
GEOLÓGICO – GEOMORFOLÓGICO.....	149
QUÍMICO	150
INCENDIOS.....	150
PROBLEMAS Y RESULTADOS	152
SOCIAL INCLUYENTE.....	164
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	165
DIAGNÓSTICO.....	167
ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	167
REZAGO EN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	174
DISCAPACIDAD	177
REZAGO EDUCATIVO	179
ARTE Y CULTURA	181
DEPORTE.....	183
PROBLEMAS Y RESULTADOS	190
COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.....	200
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS SUPERIORES	201

DATOS CONCLUYENTES DEL DIAGNÓSTICO	201
DIAGNÓSTICO.....	204
COMPETITIVIDAD.	204
UNIDADES ECONÓMICAS	205
CPI INDICE DE CIUDADES PROSPERAS. CASO TEPATITLÁN	208
INFLACIÓN EN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.....	210
EMPLEO	211
TURISMO	218
TURISMO HOSPITALARIO.	219
INFRAESTRUCTURA.	220
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	220
TEQUILA.....	221
TURISMO ECOLÓGICO.....	221
AFLUENCIA TURÍSTICA.....	221
ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.	222
COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.	224
EJERCICIO DIAGNÓSTICO LOCAL	225
DESARROLLO RURAL.	227
AGRICULTURA.	227
PRODUCCIÓN GANADERA.....	231
INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.....	232
SECTOR ACUÍCOLA.	234
PROBLEMAS Y RESULTADOS	236
INNOVACIÓN Y GOBERNANZA	246
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS SUPERIORES	248
DATOS CONCLUYENTES DEL DIAGNÓSTICO.....	248
DIAGNÓSTICO.....	250
PROBLEMAS Y RESULTADOS	267
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA.....	275
BIBLIOGRAFÍA.....	278

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura del Marco Metodológico.....	29
Tabla 2. Proyectos del Plan Institucional 2018-2021, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	41
Tabla 3. Porcentaje de avance del PMDyG 2018-2033	47
Tabla 4. Problemáticas identificadas en la Consulta Ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036	64
Tabla 5. Identificación de las siglas de los Ejes del PMDyG 2021-2024 visión 2036	64
Tabla 6. Aportaciones de COPPLADEMUN al PMDyG 2021-2024 visión 2036.....	65
Tabla 7. Aportaciones de regidores y directores al PMDyG 2021-2024 visión 2036	66
Tabla 8. Comparativa entre el municipio de Tepatitlán de Morelos y la Región Altos Sur, en función de la población total.....	70
Tabla 9. Datos geográficos del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco	71
Tabla 10. Tipos de Suelo (Edafología) en el Territorio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	74
Tabla 11. Coberturas de Suelo en porcentaje.....	74
Tabla 12 Evolución de la distribución de la población por localidades, 1990-2020	77
Tabla 13. Datos concluyentes Eje especial Seguridad y Cultura de Paz.....	84
Tabla 14. Actos de violencia intrafamiliar	91
Tabla 15. Parámetros para determinar el cuestionario sociodemográfico.....	104
Tabla 16. Estadística de violencia intrafamiliar del Sistema DIF en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021.	108
Tabla 17. Estadística de acciones del Sistema DIF en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021.	109
Tabla 18. Estadística de la Unidad de Protección Civil en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021.	110
Tabla 19. Acciones preventivas desde la Comisaria de Seguridad Pública de Tepatitlán de Morelos	110
Tabla 20. Estadística de profesionalización y capacitación de la Seguridad Pública de Tepatitlán de Morelos, 2021.....	110
Tabla 21. Problemas identificados y resultados esperados.....	113
Tabla 22. Apartado estratégico Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz.	115

Tabla 23. Portafolio de programas y proyectos del Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz	117
Tabla 24. Datos Concluyentes del Diagnóstico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036	123
Tabla 25. Instrumentos y documentos rectores de la planeación con que cuenta el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2022.....	124
Tabla 26. Viviendas en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 1970-2020	128
Tabla 27. Densidad de vivienda por manzana, Tepatitlán de Morelos, 2016.....	129
Tabla 28. Viviendas particulares habitadas y cuarto por vivienda, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020	129
Tabla 29. Ocupantes promedio por vivienda y por cuarto, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	130
Tabla 30. Servicios en las viviendas particulares habitadas, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	130
Tabla 31. Propuesta para impulsar la zona del río Tepatitlán como un corredor urbano y de movilidad sustentable	134
Tabla 32. Uso de suelo en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2018.....	136
Tabla 33. Tipos de cobertura de suelo en el ANP Barranca de los Ríos Santiago y Verde, con su superficie absoluta y relativa.	139
Tabla 34. Categorías de sequía, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2019	140
Tabla 35. Extensión del gasoducto.	142
Tabla 36. Válvulas en el gasoducto.....	142
Tabla 37. Estaciones Meteorológicas en el área de estudio y la zona circundante en Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, 2020-2021	143
Tabla 38. Municipios con mayor cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Región Altos Sur, 2013-2017.....	145
Tabla 39. Problemas identificados y resultados esperados Eje Estratégico Urbano Sustentable.....	154
Tabla 40. Apartado estratégico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036.....	157
Tabla 41. Portafolio de Programas y Proyectos del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036	162
Tabla 42. Datos concluyentes del diagnóstico del Eje Estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036.....	166
Tabla 43. Marginación, pobreza multidimensional e intensidad migratoria.....	167
Tabla 44. Comparativa de Pobreza Multidimensional en Tepatitlán.....	167

Tabla 45. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos	168
Tabla 46. Carencia por acceso a la seguridad social	172
Tabla 47. Población vulnerable por carencias sociales	172
Tabla 48. Población vulnerable por ingreso.....	174
Tabla 49. Población con carencia por acceso a los servicios de salud	174
Tabla 50. Población afiliada a una Institución de servicios de salud	176
Tabla 51. Grado promedio de escolaridad en el Municipio de Tepatitlán al 2020.	180
Tabla 52. Infraestructura educativa en el municipio de Tepatitlán al 2020.	180
Tabla 53. Infraestructura cultural en el municipio de Tepatitlán al 2020	183
Tabla 54. Infraestructura deportiva en el municipio de Tepatitlán al 2020.	184
Tabla 55. Infraestructura deportiva dentro de las Unidades Deportivas de Tepatitlán al 2020.	185
Tabla 56. Índice de Desarrollo Institucional 2021.	189
Tabla 57. Problemas identificados y resultados esperados del Eje Estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036	191
Tabla 58. Apartado estratégico del Eje Estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036.....	193
Tabla 59. Portafolio de programas y proyectos para el Eje estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036.....	199
Tabla 60. Trabajadores de Asegurados en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2000- 2015	227
Tabla 61. Problemas identificados y resultados esperados del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024 visión 2036.....	239
Tabla 62. Apartado estratégico del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024	241
Tabla 63. Portafolio de programas y proyectos del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024.....	244
Tabla 64. Problemas Identificados y Resultados Esperados del Eje Transversal Innovación y Gobernanza del PMDyG 2021-2024 visión 2036	268
Tabla 65. Apartado Estratégico del Eje Transversal del PMDyG 2021-2024 visión 2036	269
Tabla 66. Portafolio de Programas y Proyectos del Eje Transversal del PMDyG 2021-2024 visión 2036.....	274

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Museo de la Ciudad	16
Imagen 2. Miguel Ángel	17
Imagen 3. Museo del Cactus (Vivero Japonés).....	22
Imagen 4. Mecanismo de Planeación Participativa.....	31
Imagen 5. Instrumentos de planeación	31
Imagen 6. Indicadores plataforma Índice.....	34
Imagen 7. Impactos plataforma Índice	35
Imagen 8. Objetivos del Desarrollo Sostenible en Índice Tepatitlán	35
Imagen 9. Vinculación de indicadores a ODS	36
Imagen 10. Consulta pública PMDyG 2021-2024 visión 2036	53
Imagen 11. Hablar de Tepatitlán en 2030.....	54
Imagen 12. Visualizar Tepatitlán en 2030	54
Imagen 13. Necesidades de mayor prioridad, a.....	55
Imagen 14. Necesidades de mayor prioridad, b.....	55
Imagen 15. Necesidades de mayor prioridad, c.....	55
Imagen 16. Necesidades de mayor prioridad, d.....	56
Imagen 17. Prioridad en servicios públicos.....	56
Imagen 18. Identificación de problemática, a.....	57
Imagen 19. Prioridad en infraestructura.....	57
Imagen 20. Como visualizas al 2036	57
Imagen 21. Problemáticas identificadas.....	57
Imagen 22. Identificación de problemática, b.....	58
Imagen 23. Identificación de problemática, c.	58
Imagen 24. Priorización de políticas públicas.....	59
Imagen 25. Políticas Públicas del Eje Ambiental	59
Imagen 26. Políticas Públicas Revitalización de Espacios Públicos	59
Imagen 27. Políticas Públicas Educación de Calidad	60
Imagen 28. Políticas Públicas Competitividad Económica.....	60
Imagen 29. Políticas Públicas Infraestructura para el Desarrollo.....	61
Imagen 30. Políticas Públicas Intervención de cruceros peligrosos	61
Imagen 31. Políticas Públicas Conectividad Vial.....	61
Imagen 32. ubicación de problemáticas identificadas a través de la consulta ciudadana PMDyG 2021-2024 visión 2036.....	62
Imagen 33. Representatividad de Tepatitlán de Morelos, en la Región Altos Sur, en función de la población.....	70
Imagen 34. Estructuras del relieve que resaltan en territorio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	73

Imagen 35. Tipos de clima en el Territorio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco	73
Imagen 36. Cobertura de suelo, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	74
Imagen 37. Tepatitlán de Morelos, Zona centro	75
Imagen 38. Pirámide de población, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020	76
Imagen 39. Porcentaje de representación poblacional, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020	77
Imagen 40. Evolución de la distribución de la población por localidades, 1990-2020	77
Imagen 41. Cambios en la estructura de la población urbana y rural, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 1950-2020	78
Imagen 42. Comparativa entre el estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos en función de la tasa de crecimiento promedio anual de población	78
Imagen 43. Población en municipio y delegaciones, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020	79
Imagen 44. Crecimiento de la población por grupos de edad, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 1990-2020	79
Imagen 45. Alineación del Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz a Instrumentos Superiores de Planeación	83
Imagen 46. Porcentaje de personas que afirman haber tenido algún accidente de tránsito	86
Imagen 47. porcentajes de personas que han tenido algún accidente caracterizado por tipo de accidente	87
Imagen 48. Calcificación de los tipos de accidente de tránsito	88
Imagen 49. Motivo por el que se realizan los traslados en porcentaje	89
Imagen 50. Horarios cuando se producen la mayoría de accidentes de tránsito	90
Imagen 51. Porcentaje de pacientes atendidos por consumo de drogas según edad de inicio	92
Imagen 52. Porcentaje de pacientes atendidos por consumo de droga según grado de escolaridad	93
Imagen 53. Porcentaje de pacientes atendidos por consumo de droga según estado civil	94
Imagen 54. Porcentaje de atendidos por consumo de droga según antecedentes de tratamiento en el último año	94
Imagen 55. Carpetas de investigación, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020	94
Imagen 56. Bienes jurídicos afectados, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020	95

Imagen 57. Subtipos de delitos que afectaron más el patrimonio, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020	96
Imagen 58. Incidencia delictiva, Tepatitlán de Morelos, 2018	97
Imagen 59. Número de Robo común, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2018.....	98
Imagen 60. Clase de accidentes de tránsito terrestre, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2017	98
Imagen 61. Detenciones registradas en el año 2021, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	99
Imagen 62. Estadística del Programa de Prevención Social, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2021	99
Imagen 63. Cantidad de suicidios por municipio, Jalisco, 2020.....	100
Imagen 64. Comparativa de la proporción de suicidios por municipio, Jalisco, 2020	101
Imagen 65. Grado de Vulnerabilidad Social asociada a desastres	103
Imagen 66. Pregunta, ¿conoce algún programa, obra o institución que ayude a disminuir efectos de desastres?.....	106
Imagen 67. Pregunta, ¿conoce algún programa, obra o institución que ayude a disminuir efectos de desastres?.....	106
Imagen 68. Pregunta, En su localidad... campañas de información acerca de peligros, simulacros, conoce protección civil	107
Imagen 69. Alineación del Eje Urbano Sustentable a Instrumentos Superiores de Planeación	122
Imagen 70. Sistema Integral de Planeación Municipal	124
Imagen 71. Ubicación de los cementerios en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2022	127
Imagen 72. Número de viviendas entre 1970 y 2020, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	128
Imagen 73. Incremento de viviendas en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	129
Imagen 74. Viviendas habitadas por localidad, Tepatitlán de Morelos, Jalisco..	130
Imagen 75. Equipamiento en espacios públicos, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2019.....	133
Imagen 76. Tipos de uso de suelo en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2018	137
Imagen 77. Área Natural Protegida Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde	138
Imagen 78. Categorías de sequía, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2019.....	141

Imagen 79. Trazo del Gasoducto en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	142
Imagen 80. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por consumo de gasolina en la Región altos Sur, 2013-2017.....	144
Imagen 81. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por consumo de gasolina, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2013-2017.....	145
Imagen 82. Vertedero San Bartolo, Mezcala de los Romero, Tepatitlan de Morelos, Jalisco 2021.....	147
Imagen 83. Vista de la cumbre de basura.....	147
Imagen 84. Microcuenca Las Palomas.....	147
Imagen 85. Contaminación del ANP.....	148
Imagen 86. Nivel de riesgo por inundaciones, Tepatitlán de Morelos, Jalisco....	149
Imagen 87. Nivel de riesgo por fenómenos geológico-geomorfológicos, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	150
Imagen 88. Nivel de riesgo Químico, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.....	150
Imagen 89. Grado de susceptibilidad a incendios, Tepatitlán de Morelos Jalisco.....	151
Imagen 90. Alineación del Eje Estratégico Social e Incluyente a Instrumentos Superiores de Planeación.....	165
Imagen 91. Pobreza moderada y extrema en Tepatitlán de Morelos.....	168
Imagen 92. Marginación por rezago educativo en analfabetismo 2020.....	169
Imagen 93. Viviendas particulares habitadas y sus servicios al 2020.....	170
Imagen 94. Carencia por acceso a la alimentación.....	170
Imagen 95. Carencia por acceso a la alimentación.....	170
Imagen 96. Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar.....	171
Imagen 97. Población ingreso inferior a la línea de pobreza.....	171
Imagen 98. Comparativo de población vulnerable por carencias sociales.....	173
Imagen 99. Crecimiento de la carencia en servicios de salud.....	174
Imagen 100. Comparativa de afiliación a servicios de salud.....	175
Imagen 101. Comparativa de afiliación a servicios de salud.....	175
Imagen 102. Comparativa de población con y sin discapacidad, 2020.....	177
Imagen 103. Comparativa población con y sin discapacidad.....	178
Imagen 104. Personas que presentan una limitación en sus actividades.....	178
Imagen 105. Comparativa población con discapacidad o limitación.....	178
Imagen 106. Población con discapacidad.....	178
Imagen 107. Población con rezago educativo.....	179
Imagen 108. Población con rezago educativo.....	179
Imagen 109. Grado promedio de escolaridad 2020.....	180

Imagen 110. Infraestructura educativa en el municipio de Tepatitlán 2020.....	181
Imagen 111. Escenarios alternativos de cultura en el municipio.....	182
Imagen 112. Exponentes y actividades culturales en Tepatitlán	182
Imagen 113. Talleres artísticos culturales en el municipio de Tepatitlán.....	183
Imagen 114. Eventos en los que participaron deportistas tepatitlenses.	186
Imagen 115. Eventos deportivos nacionales e internacionales en Tepatitlán.....	186
Imagen 116. Participación de deportistas de alto rendimiento.	187
Imagen 117. Capacitación para la certificación de promotores deportivos.....	187
Imagen 118. Capacitación para la certificación de promotores deportivos.....	188
Imagen 119. Capacitación para la certificación de promotores deportivos.....	188
Imagen 120. Alineación del Eje Estratégico Competitividad Económica a Instrumentos Superiores de Planeación.....	201
Imagen 121. Datos concluyentes del diagnóstico del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2022-2024 visión 2036.....	203
Imagen 122. Semáforo de Competitividad, para Jalisco, (ICE 2021)	204
Imagen 123. Número de empresas.....	205
Imagen 124. Unidades Económicas, 2021.....	206
Imagen 125. Composición de Unidades Económicas por Sector	206
Imagen 126. Unidades Económicas; Establecimientos por número de empleados	206
Imagen 127. Especialización definida	207
Imagen 128. Índice de Desarrollo Económico	207
Imagen 129. Productividad CIP.....	209
Imagen 130. Indicadores del índice de Productividad.....	210
Imagen 131. Inflación por ciudades.....	211
Imagen 132. Población y sus características económicas	211
Imagen 133. Población Económicamente Activa y Ocupada.	212
Imagen 134. Mujeres Ocupadas, 1970-2020	212
Imagen 135. Comparativo de ocupación masculina y femenina.....	213
Imagen 136. PEA Ocupada y No Ocupada.....	213
Imagen 137. Comparativo PEA.....	214
Imagen 138. Análisis PEI	214
Imagen 139. Actividades de la PEA No Ocupada.....	214
Imagen 140. Trabajadores por Sector Económico	215
Imagen 141. Unidades Económicas.....	215
Imagen 142. Empleos en Jalisco por Sector y Actividad Económica.....	216
Imagen 143. Trabajadores asegurados en el IMSS	216

Imagen 144. Rango Salarial de las Personas Ocupadas.....	217
Imagen 145. Ingresos por salario mínimo de los trabajadores asegurados.....	217
Imagen 146. Gasto en los Hogares.....	218
Imagen 147. Distribución de Unidades Económicas al mes de noviembre del 2017	219
Imagen 148. Establecimientos Turísticos.....	221
Imagen 149. Afluencia Turística.....	222
Imagen 150. Número de Empresas.....	227
Imagen 151. Valor de la producción agrícola, Región Altos Sur, 2013-2018.	228
Imagen 152. Principales Productos Agrícolas, Región Altos Sur 2013-2018.	229
Imagen 153. Superficie sembrada y cosechada, 2003-2017	229
Imagen 154. Superficie en hectáreas, cultivos de riego, 2003-2017	230
Imagen 155. Rendimiento de los cultivos de temporal, 2017.....	231
Imagen 156. Valor de la producción ganadera, Región Altos Sur, 2013-2018.....	232
Imagen 157. Distribución de los principales productos ganaderos, 2018	232
Imagen 158. Posición estatal y municipal en la industria agroalimentaria, 2014-2018.....	235



Imagen 1. Museo de la Ciudad

PRESENTACIÓN.

Es un orgullo presentar a todas y todos los ciudadanos de Tepatitlán de Morelos, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Visión 2036. Tepatitlán ha llevado paulatinamente un proceso de definición sobre la ciudad que se quiere ser en el futuro y como ciudad media ha ido tomando decisiones cruciales que la han ido definiendo poco a poco. Gobierno y sociedad han coincidido en grandes apuestas, faltan problemas por resolver y asegurar a las futuras generaciones un futuro más innovador, próspero, incluyente, seguro y sustentable.



*Imagen 2. Miguel Ángel
Esquivias Esquivias
Presidente Municipal*

Tepatitlán entre los municipios mexicanos ha despertado la atención por distinguirse en su potencial económico, la calidad de vida y el sistema de valores entre su gente, la innovación digital, su capacidad instalada en atención médica y por un sinnúmero de atributos que están constituyendo a Tepatitlán como un municipio referente; Tepatitlán avanza con grandes fortalezas a pesar de que existen problemas sociales que prevalecen y es por eso que integramos en nuestra planeación, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y adoptamos los principios rectores de la Nueva Agenda Urbana, basados en la seguridad, resiliencia, sostenibilidad, pero también en la igualdad de derechos y oportunidades a fin de garantizar la mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Tepatitlán cuenta con la capacidad en su gente de construir, inventar, mantener, rediseñar, proteger, defender, organizar e impulsar un municipio bajo principios y valores que forjen el futuro y que nos lleve a todos a construir un único y plural municipio a partir de opciones pensadas para todos en materia de infraestructura, transporte, salud, empleo, movilidad, tecnología, agua, deporte, etc.

El proceso de Gobernanza, fue posible gracias a la articulación de esfuerzos coordinados entre el gobierno y los diferentes sectores de la sociedad, tanto el funcionariado público, como las instituciones vertidas en academia, sociedad civil, representantes del sector privado, organizaciones vecinales, líderes sociales, representantes de grupos vulnerables, cámaras y colegios de profesionistas, quienes aportaron de manera generosa su tiempo, conocimientos y esfuerzo, con la certeza de que juntos, habremos de avanzar en la construcción del municipio que todos queremos, a todos ellos, en nombre de Tepatitlán, nuestro más profundo agradecimiento.

En conclusión, deseo que este Plan mantenga un proceso permanente de gobernanza y participación ciudadana y que junto al Gobierno podamos impulsar a Tepatitlán como municipio modelo.

INTRODUCCIÓN.

Sin duda el gran objetivo de este documento rector es lograr que Tepatitlán se acerque cada día más a integrar un municipio proveedor de oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes en un entorno basado en la prosperidad, sustentabilidad, inclusión social, equidad de género y en la cultura de la paz.

En cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa para el estado de Jalisco y sus Municipios, la actual Administración 2021 –2024 impulsa cambios en la nueva versión del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con visión al 2036, definiendo un eje especial en Seguridad y Cultura de Paz, tres ejes estratégicos: Urbano Sustentable, Social Incluyente y Competitividad Económica, así como un eje transversal de Innovación y Gobernanza, se incorpora también información diagnóstica para integrar un análisis más preciso que apoye en la toma de decisiones, la aplicación de políticas públicas y la definición de mejores estrategias que nos lleven a cumplir nuestro objetivo de construir un Tepatitlán más humano, ordenado, incluyente, seguro y sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza como documento rector define la ruta que guiará las acciones del gobierno, el cual asume los principios de la Gobernanza y se suma a los Objetivos del Desarrollo Sustentable y a la Nueva Agenda Urbana que procuran una visión inclusiva de las ciudades con elementos como la seguridad, resiliencia, inclusión, prosperidad y sustentabilidad como piedras angulares de su desarrollo. Detectamos problemas y posibles soluciones gracias a la participación ciudadana, que nos permite así crear y consolidar políticas compartidas, donde la responsabilidad del quehacer político se cristalice en soluciones que abonen a construir de manera conjunta -sociedad y gobierno- la calidad de vida que todos anhelamos en Tepatitlán.

De igual manera vincula dos aspectos fundamentales que orientan el desarrollo municipal: el primero es lograr la participación y organización de la sociedad en sus distintos sectores e instituciones y que a través de diferentes estrategias se logre el mejoramiento de su entorno y el incremento de habilidades para su desarrollo y estabilidad. Y la segunda, es continuar con la reingeniería en la estructura gubernamental, la innovación y eficiencia en los procesos de prestación de servicios de las diferentes dependencias municipales, para garantizar servicios públicos efectivos y de calidad a la postre de implementar simultáneamente sistemas de medición con indicadores que midan los cambios que éstos produzcan.

MARCO JURÍDICO.

LEGISLACIÓN FEDERAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 1º En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 2º La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEGISLACIÓN ESTATAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo 4º Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del Estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento. Asimismo, el Estado de Jalisco reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural.

LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Artículo 44. La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes; así también en el artículo 46, señala que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 1. Las disposiciones de la presente ley son de orden e interés público y regulan la constitución, fusión y extinción de los municipios; establecen las bases generales de la administración pública municipal y se aplican en todos los municipios del Estado y en aquellos que lleguen a constituirse; asimismo en el artículo 2, se menciona que el Municipio es libre en nivel de gobierno, así como la base de la organización política y administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; y las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la particular del Estado, y en la presente ley.



Imagen 3. Museo del Cactus (Vivero Japonés)

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS SUPERIORES.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Los ODS tienen tres niveles de acción: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

NUEVA AGENDA URBANA

La Nueva Agenda Urbana fue adoptada en Hábitat III en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016, es la continuación de la Agenda de Hábitat, que fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat II). Fue respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, está pensada como un recurso para diferentes actores en diferentes niveles de Gobierno, desde el central hasta el local, y para las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y todos los que residen en los espacios urbanos del mundo.

La Nueva Agenda Urbana destaca los vínculos entre la urbanización sostenible y la creación de empleo, las oportunidades de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, e insiste en la incorporación de todos estos sectores en todas las políticas y estrategias de desarrollo o renovación urbana. Representa un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades y establece estándares y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las áreas urbanas a lo largo de sus cinco pilares principales: políticas urbanas nacionales, legislación y regulaciones urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales, e implementación local.

La Nueva Agenda Urbana —sucesora de la Agenda Hábitat y de la Declaración de Estambul de 1996— establece cómo deberían transformarse las ciudades para ser habitables, inclusivas, saludables, sostenibles, seguras, ordenadas, compactas y resilientes a los fenómenos naturales. Al tiempo insta a cambiar la forma de planificarlas, desarrollarlas, gobernarlas y administrarlas actuando para ello sobre el diseño, la legislación, las políticas económicas locales o las políticas estatales de urbanismo.

CUADRO DE ALINEACIÓN DE LOS EJES A LOS ODS.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
 <p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>2. I. POLÍTICA Y GOBIERNO Recuperar el estado de derecho. Cambio de paradigma en seguridad. Mandar obedeciendo. Libertad e igualdad.</p> <p>2. POLÍTICA SOCIAL Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> PROTECCIÓN CIVIL SEGURIDAD PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA SEGURIDAD CIUDADANA GOBERNABILIDAD IMPLEMENTACIÓN DE JUSTICIA  <p>TRANSVERSAL</p>	 <p>SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ</p>
 <p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>13. ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  <p>14. VIDA SUBMARINA</p>	<p>2. POLÍTICA SOCIAL Desarrollo sostenible</p> <p>3. ECONOMÍA Proyectos regionales. Programa B. Desarrollo urbano y vivienda</p>	 <ul style="list-style-type: none"> PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL DESARROLLO METROPOLITANO PRODUCCIÓN DE ENERGÍA AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  <p>TRANSVERSAL</p>	 <p>URBANO Y SUSTENTABLE</p>
 <p>1. FIN DE LA POBREZA</p>  <p>2. HAMBRE CERO</p>  <p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>  <p>5. IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>2. POLÍTICA SOCIAL Construir un país con bienestar Derecho a la educación Salud para toda la población</p> <p>3. ECONOMÍA El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional</p>	 <ul style="list-style-type: none"> CULTURA GRUPOS VULNERABLES PROTECCIÓN A LA SALUD EDUCACIÓN DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA POBREZA Y DESIGUALDAD  <p>TRANSVERSAL</p>	 <p>SOCIAL E INCLUYENTE</p>



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a Objetivos del Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

MARCO METODOLÓGICO.

La metodología implementada en el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2036, está complementada en un marco jurídico federal y estatal.

N°	ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2036
I.	Presentación
II	Introducción
III	Marco Jurídico
IV	Alineación a Instrumentos de planeación
V	Marco metodológico
VI	Sistema de Planeación Municipal
VII	Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021
VIII	Gobernanza y Participación Ciudadana
IX	Visión 2036
X	Eje Especial: Seguridad y Cultura de Paz Vinculación a Instrumentos de Planeación. Datos concluyentes del Diagnóstico Diagnóstico Apartado Estratégico Portafolio de Programas y Proyectos
XI	Eje Estratégico: Urbano Integral y Sustentable Vinculación a Instrumentos de Planeación. Datos concluyentes del Diagnóstico Diagnóstico Apartado Estratégico Portafolio de Programas y Proyectos
XII	Eje Estratégico: Social Incluyente Vinculación a Instrumentos de Planeación. Datos concluyentes del Diagnóstico Diagnóstico Apartado Estratégico Portafolio de Programas y Proyectos
XIII	Eje Estratégico: Competitividad Económica Vinculación a Instrumentos de Planeación. Datos concluyentes del Diagnóstico Diagnóstico Apartado Estratégico Portafolio de Programas y Proyectos
XIV	Eje Transversal: Innovación y Gobernanza Vinculación a Instrumentos de Planeación. Datos concluyentes del Diagnóstico Diagnóstico Apartado Estratégico Portafolio de Programas y Proyectos
XV	Sistema de seguimiento y evaluación

Dicho marco está integrado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual promueve el Presupuesto basado en Resultados (PBR) y define el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tanto PBR como SED permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia del gasto público; la segunda es la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios.

LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
Marco Jurídico	Marco Jurídico
Vinculación con otros instrumentos de planeación.	Vinculación con otros instrumentos de planeación.
Consulta Pública	Consulta Pública
Proceso metodológico empleado	Proceso metodológico
Evaluación del Plan anterior.	Cumplimiento de metas de la Agenda 2030- ONU Hábitat.
Diagnóstico por ejes de desarrollo	Diagnóstico situacional reciente
Análisis del Diagnóstico	Análisis de expertos.
Análisis de Problemas	
Análisis de Oportunidades	
Vocacionamiento	
Apartado estratégico	A partir del diagnóstico se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, Indicadores, Metas vinculadas a los indicadores.
Visión –Objetivos a largo plazo	Objetivos estratégicos
Objetivos Estratégicos	
Estrategias asociadas a Objetivos estratégicos	
Programas Sectoriales y especiales por ejes de desarrollo.	Programas Sectoriales
Sistema de seguimiento y evaluación	Mecanismo que permita dar seguimiento a indicadores y verificar cumplimiento de las metas y objetivos

Indicadores y metas asociadas a objetivos	
Cartera de proyectos estratégicos.	
	Informe que rinda cuentas de logros y avances de los programas.

Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Tabla 1. Estructura del Marco Metodológico

SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Tepatitlán cuenta con un Sistema de Planeación Municipal, sustentado en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán, el cual lo define como un conjunto de instrumentos, planes, programas, proyectos y procedimientos técnicos, legales y administrativos necesarios para la planeación y participación de la sociedad en el desarrollo integral del Municipio.

Dicho Sistema tiene como objeto promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

El Sistema de Planeación está integrado por las siguientes etapas:

- I. Proceso de Planeación en sus etapas de consulta pública, diagnóstico, planeación, evaluación y seguimiento.
- II. El Desarrollo de los Instrumentos de Planeación.
- III. La infraestructura de soporte que está conformado por el conjunto de herramientas que sean utilizadas para facilitar la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas.

En el manejo del Sistema de Planeación Municipal como mecanismo permanente de planeación participativa, los actores principales son la sociedad organizada, el IMPLAN y el Ayuntamiento, quienes establecerán las bases, métodos y acciones tendientes a lograr el desarrollo y crecimiento ordenado del Municipio, en los términos establecidos en la Ley.

El Sistema de Planeación Municipal persigue objetivos de alto impacto, se enfoca en metas claras y de largo plazo, está orientado a resultados, pues no sólo busca que las acciones se ajusten a los planes programados, sino que genere los resultados esperados, así también establece un proceso inclusivo de planeación, ya que no sólo los expertos participan si no se incluye a la sociedad.

El sistema se compone de tres fases en su proceso de planeación, la planeación estratégica, la planeación y ordenamiento territorial y la planeación operativa.

La planeación estratégica es una herramienta administrativa que contribuye a que el Gobierno Municipal mejore su desempeño al asegurar que sus miembros compartan los mismos objetivos y puedan ajustar continuamente la dirección, ante los cambios contextuales con base a las metas planteadas y los resultados. Tiene por objeto definir los propósitos, políticas, objetivos y estrategias para establecer una estructura organizacional que permita una continuidad en la toma de decisiones. La planeación estratégica debe tener un enfoque de Gestión para Resultados (GpR), siendo esta una herramienta imprescindible para marcar el rumbo de los gobiernos municipales, así como para generar los resultados que se busca alcanzar por medio de las acciones emprendidas con el fin de generar valor social.

La Planeación de Ordenamiento Territorial, conlleva procesos y herramientas con un enfoque interdisciplinario y global, que analiza, desarrolla y gestiona los procesos de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades urbanas, económicas, sociales y ecológicas, recuperando, manteniendo e incrementando el capital natural disponible en los espacios geográficos y territoriales, propiciando su desarrollo sostenible, para contribuir a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural.

La Planeación Operativa, tiene por objeto establecer la aplicación de los planes estratégicos conforme a los objetivos, permitiendo la transparencia para que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de las actividades que se realicen y los resultados obtenidos.



Mecanismo permanente de **planeación participativa** en el que la sociedad organizada, el IMPLAN, y el Ayuntamiento establecerán las **bases, métodos y acciones**, tendientes a lograr el **desarrollo y progreso** del Municipio.



Fuente: Elaboración propia
Imagen 4. Mecanismo de Planeación Participativa

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Elaboración propia
Imagen 5. Instrumentos de planeación

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021.

Procedimiento de la evaluación.

Al hablar de evaluación del desempeño en el Gobierno Municipal, hablamos de un proceso que debe ser continuo, sistemático y periódico, mediante el cual se aprecie cuantitativa y cualitativamente el grado en que las autoridades municipales, logran las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, a través de los diversos programas implementados atendiendo principalmente a sus funciones y obligaciones otorgadas por la ley, bajo el esquema del servicio, al responder a los ciudadanos de manera oportuna.

La evaluación del desempeño debe ser una guía para ir adquiriendo una cultura de análisis clara con relación a los recursos humanos, materiales y financieros empleados para lograr resultados e impactos deseados en la comunidad por parte de la Administración Pública Municipal, y reflexionar sobre que tanto hemos cumplido de acuerdo con el alineamiento de metas y objetivos planteadas en los inicios de gestión, es decir, el desempeño es la magnitud de dicha alineación, y la evaluación es el esfuerzo sistemático de comparar los resultados obtenidos, con los que fueron planificados. Los beneficios que trae consigo la evaluación del desempeño para cualquier gobierno, es, en pocas palabras, ver si le estamos cumpliendo a los ciudadanos, de acuerdo a lo que realmente pretendíamos desde el principio de la Administración.

Para llevar a cabo la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y al Plan Institucional de Gobierno, se creó la Plataforma ÍNDICE TEPATILÁN.

ÍNDICE es una Plataforma de Indicadores de Desempeño Institucional de Contenido Estratégico, ha sido estructurada, integrada y es monitoreada por el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Tepatitlán, como una estrategia del Gobierno Municipal, que busca implementar un sistema de indicadores que den seguimiento permanente y continuo, permitiendo conocer el estado en que se encuentra el municipio, así como los impactos y resultados obtenidos del desempeño del Gobierno en turno, monitoreando políticas, objetivos y metas vinculadas a los planes estratégicos, tiene su fundamento en el Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño.

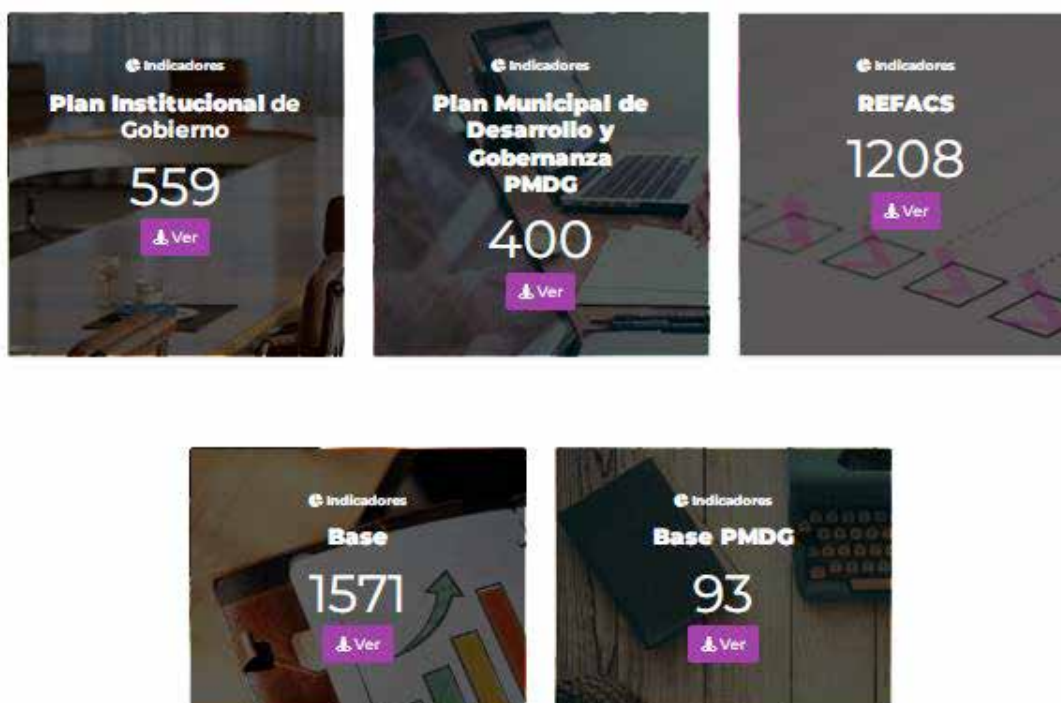
El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, contribuyó significativamente en nuevos modelos de planeación. Por primera vez se

integraron 6 Ejes transversales, con 25 programas sectoriales que son monitoreados por sus respectivos indicadores, la unificación de 123 proyectos estratégicos en el Plan Institucional los cuales monitorean sus propios indicadores, todo esto integrado a la Plataforma ÍNDICE, con cualidades de gobierno abierto, acceso en línea y en tiempo real.

La Plataforma INDICE Tepatitlán midió en la Administración 2018-2033 distintos indicadores correspondientes a:

- El Plan Institucional, con 559 indicadores.
- El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con 400.
- Los Reportes de Evaluación de las Dependencias que monitorean los proyectos estratégicos que son 1,208 indicadores
- Los reportes de indicadores base que son la operatividad diaria que es monitoreada por 1,571 indicadores.
- Además de mostrar los 93 indicadores del Índice de Ciudades Prósperas de ONU HÁBITAT que miden en nivel básico del municipio.

La Plataforma ÍNDICE TEPATITLÁN es innovadora porque descubrimos una nueva forma de evaluarnos, reinventamos la manera en cómo se venían haciendo las cosas. Es creativa porque está hecha de múltiples facetas, por las cuales se descubre e informa las acciones de cómo se transforman las realidades del municipio y es novedosa porque es única en su tipo a nivel estatal.



Fuente: Plataforma Índice Tepatitlán
 Imagen 6. Indicadores plataforma Índice

De igual manera en la Plataforma ÍNDICE se dan a conocer los resultados e impactos obtenidos del Gobierno Municipal, como consecuencia del trabajo de las dependencias, y que se plasman en los indicadores contenidos dentro de la Plataforma.



Fuente: Plataforma Índice Tepatitlán
 Imagen 7. Impactos plataforma Índice

La Plataforma ÍNDICE TEPATITLÁN, contribuye a los Objetivos del Desarrollo Sostenible desde la planeación, al vincularlos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en sus 25 Programas Sectoriales la alineación del trabajo del Gobierno a dichos objetivos. De igual manera en la Plataforma se visualizan los indicadores que contribuyen de manera directa en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Fuente: Plataforma Índice Tepatitlán
 Imagen 8. Objetivos del Desarrollo Sostenible en Índice Tepatitlán

Como parte de la Plataforma ÍNDICE, los proyectos que tienen algún indicador que contribuye a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, lo menciona anterior al indicador.

Inicio Indicadores ▾ Certificación Ciudadana	
	 Tepatitlán de Morelos <small>GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024</small>
No. 00071 Definir programas específicos con recursos públicos dedicados a atender las necesidades educativas de las mujeres, con énfasis en las que trabajan, que son madres o que atienden y defienden la vivienda en asentamientos precarios.	No. 00086 Apoyo a la economía familiar.
Dirección de Desarrollo Humano y Social	Jefatura de Desarrollo Rural
Indicadores	Indicadores
Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Número de viviendas mejoradas con la entrega de implementos en el año evaluado respecto del año inmediato anterior.	Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Número de capacitaciones realizadas para los huertos familiares.
Número de familias beneficiadas por la entrega de implementos para mejorar su vivienda.	Número de huertos implementados en el municipio.
Contribuye PMD Número de viviendas encuestadas aptas para apoyos de implementos en las viviendas.	Número de personas capacitadas en Huertos Familiares.
Contribuye PMD Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Número de implementos proporcionados a las familias para mejorar los espacios de su	Contribuye PMD Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Número de localidades, colonias o delegaciones que implementaron huertos.
	Fecha de Refac : 2021 - 2022

Fuente: Plataforma Índice Tepatitlán
 Imagen 9. Vinculación de indicadores a ODS

De igual manera, se realiza una relación de los proyectos de la Administración 2018-2033 y su probabilidad de ejecución y continuidad en la nueva Administración.

PROYECTOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO				
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021				ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024
EJES	PROGRAMAS SECTORIALES	PROYECTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES	TIPO	PROBABILIDAD DE CONTINUIDAD
Economía y Prosperidad	Institucionales	Pabellón textil	Productivo	Media
		Ventanilla única para la apertura de negocios	Operativo	Alta
		Marca ciudad	Operativo	Media
	Empleo	Escuela de oficios	Productivo	Alta
	Desarrollo Económico y competitividad	Adopta un camellón	Infraestructura	Alta
		Parque industrial Tepatitlán	Infraestructura	Baja
		Confeción de uniformes escolares	Productivo	Baja
		Tepa emprendedor	Productivo	Alta
		Ciudad ciencia	Productivo	
		Estación de monitoreo sobre la calidad del aire	Infraestructura	Alta
		Mejora a los mercados municipales	Productivo	Alta
	Desarrollo Rural Sustentable	Conversión y exploración de nuevos cultivos	Productivo	Alta
		Estudios de suelos para cultivos	Productivo	Alta
		Atlas de caminos rurales	Operativo	Media
		Rehabilitación de caminos rurales	Infraestructura	Alta
		Huertos familiares	Gestión	Media
	Turismo	Festival del tequila y rutas turísticas	Productivo	Alta
		Promoción de agenda anual de actividades	Productivo	Alta
		Rescate de la zona arqueológica el Chiquihuitillo	Productivo	Baja
	Innovación tecnológica	Estrategia de comunicación gubernamental	Operativo	Alta
		Padrón único de asistencia social	Operativo	Alta
		Creación de la aplicación	Operativo	Alta
		Conectividad municipal	Infraestructura	Alta
	Cultura	Centro cultural el hospital	Infraestructura	Alta

		Festival de las artes y la cultura	Proyección	Alta
		Arte y cultura para la población	Gestión	Alta
		Patrimonio cultural	Gestión	Alta
Sustentabilidad	Medio Ambiente	Tepatitlán iluminado	Infraestructura	Alta
		Sistema integral de recolección, separación y tratamiento de la basura.	Infraestructura	Alta
		Río Tepatitlán	Infraestructura	Alta
		Rastro con certificación tipo TIF	Infraestructura	Media
		Instalación de biodigestor en el rastro municipal	Infraestructura	Concluido
		Mantenimiento / rehabilitación de mobiliario urbano.	Infraestructura	Alta
		Reforestación	Productivo	Alta
	Planeación Municipal	plan municipal de desarrollo y gobernanza 2018 - 2033	Operativo	Cambia a 2021-2024- Visión 2036
		Plan institucional	Operativo	Alta
		Planes operativos anuales	Operativo	Alta
		Programa municipal de desarrollo urbano	Operativo	Alta
		Plan de ordenamiento ecológico	Operativo	Alta
		Atlas de riesgos	Operativo	Concluido
		Plan municipal de movilidad	Operativo	Concluido
		Plan de desarrollo de Capilla de Guadalupe	Operativo	Concluido
		Plan de desarrollo de San José de Gracia	Operativo	Concluido
		Plan de desarrollo de Pegueros	Operativo	Concluido
		Plan de desarrollo de Capilla de Milpillas	Operativo	Concluido
		Plan de desarrollo de Tecamatlán	Operativo	Concluido
		Centro de control canino	Gestión	Media
		Plan parcial de desarrollo urbano de San José de Bazarte	Operativo	Media
		Plan de desarrollo de Mezcala	Operativo	Concluido
	Agua	Eficiencia del organismo operador de agua	Financiero	Concluido
		Plantas de tratamiento	Infraestructura	Media
		tercera etapa del acuaférico	Infraestructura	Media
	Movilidad	Trabajo social para infractores mayores	Gestión	Baja

		Sistema electrónico de multas de tránsito	Operativo	Alta
Inclusión social	Institucionales	Reinserción escolar	Gestión	Alta
		Ojo de agua de latillas	Gestión	Baja
	Cohesión comunitaria y Derechos Humanos	Alerta anti suicidio	Gestión	Alta
		Accesos para personas con discapacidad	Infraestructura	Alta
		Renovación de la red de comités vecinales	Gestión	Alta
	Integración Social	Sistema de asistencia social del municipio	Gestión	Alta
		Sistema de rehabilitación cerebral a personas con discapacidad	Gestión	Media
		Tepatitlán nutrido	Gestión	Alta
		Proyectos estratégicos de asistencia social del gobierno estatal.	Gestión	Alta
		Ampliación de la unidad regional de rehabilitación.	Gestión	Media
		Estancia infantil "Capilla de Guadalupe"	Gestión	Concluido
	Infancia y Adolescencia	Participación ciudadana en niñas niños y adolescentes	Gestión	Alta
	Juventud	Alerta en deserción escolar nivel superior.	Gestión	Alta
		Programa de orientación profesional	Gestión	Alta
		Sistema integral de prevención sobre adicciones	Gestión	Alta
		Promoción de la salud sexual	Gestión	Alta
	Educación	Infraestructura y rehabilitación escolar	Infraestructura	Alta
		Alerta en deserción escolar nivel básico	Gestión	Alta
		Recrea	Gestión	Alta
		Universidad / instituto tecnológico superior de Tepatitlán	Infraestructura	Alta
	Deporte	Atletas de alto rendimiento	Gestión	Alta
		Copa Jalisco	Gestión	Alta
		Centro deportivo de alto rendimiento y paralímpico	Infraestructura	Alta
		Tepatitlán deportivo	Gestión	Alta
	Igualdad equidad de género	Equidad de género	Gestión	Alta
		Albergue para personas vulnerables	Infraestructura	Alta
		Sistema contra la violencia hacia la mujer	Gestión	Alta

Ciudad digna	De Infraestructura	Instalación de la unidad regional de servicios del estado (UNIRSE) sede Tepatitlán	Infraestructura	Alta
		Banco de reserva territorial	Infraestructura	Alta
		Nueva sede, separación de información histórica y de gobierno	Infraestructura	Media
		Infraestructura de salud pública	Infraestructura	Media
		Centro cultural "san José de gracia"	Infraestructura	Concluido
		Infraestructura y rehabilitación cultural	Infraestructura	Alta
		Rehabilitación de la placita en san José de Bazarte.	Infraestructura	Media
		Infraestructura deportiva	Infraestructura	Alta
		Gobierno verde	Infraestructura	Alta
		Energía alternativa "Capilla de Guadalupe"	Infraestructura	Media
		Reordenamiento del ramo 20 y 33	Infraestructura	Concluido
		Red de ciclovías	Infraestructura	Alta
		Mantenimiento de vialidades y caminos	Infraestructura	Alta
		Intervención de andadores / camellones de avenidas	Infraestructura	Alta
		Continuación del circuito interior	Infraestructura	Media
		Boulevard Acatic	Infraestructura	Media
		Remozamiento del centro histórico	Infraestructura	Media
		Cruce de la carretera a Yahualica y el boulevard Luis Donald Colosio	Infraestructura	Baja
		World Trade Center de los Altos de Jalisco	Infraestructura	Baja
		Central camionera	Infraestructura	Media
	Ampliación unidad administrativa Morelos	Infraestructura	Baja	
	Continuación de carretera Mezcala Cuquío	Infraestructura	Baja	
	Vivienda	Instituto municipal de la vivienda	Gestión	Media
Regularización de predios		Gestión	Alta	
Seguridad Ciudadana	Equipamiento "patrullas"	Seguridad	Alta	
	Vecino vigilante	Seguridad	Media	
	Equipamiento en materia de seguridad	Seguridad	Alta	

		Rescate de espacios públicos.	Gestión	Alta
	Protección Civil	Sistema de protección civil del municipio	Seguridad	Alta
Eficacia, transparencia y rendición de cuentas	Transparencia y rendición de cuentas	Monitoreo de eficiencia gubernamental	Operativo	Alta
		Consolidación de la unidad de transparencia	Operativo	Alta
		Reglamentación del municipio actualizada y completa	Operativo	Alta
	Eficiencia financiera	Operación catastro	Financiero	
		Renovación parque vehicular	Infraestructura	Alta
		Calificación crediticia	Financiero	Media
		Implementación total del sistema integral de armonización contable	Operativo	Alta
	Eficiencia del Capital Humano	Banco de proyectos	Operativo	Alta
		Estudio de incorporación de la base laboral del municipio a un sistema de seguridad social	Financiero	Concluido
		Certificación de empleados municipales	Operativo	Media
		Creación del órgano administrativo de servicios médicos	Operativo	Concluido
		Certificación ISO 9000 registro civil	Operativo	Media
		Curso de relaciones públicas y protocolo	Operativo	concluido

Fuente: Elaboración propia en base a evaluación del Plan Institucional 2018-2021
 Tabla 2. Proyectos del Plan Institucional 2018-2021, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

PORCENTAJES DE AVANCE EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS

EJE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DIRECCIÓN	TOTAL FINAL
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD	PABELLÓN TEXTIL	Oficialía Mayor de Padrón y Licencias	70%
	VENTANILLA ÚNICA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS	Dirección del Instituto Municipal de Planeación	100%
	MARCA CIUDAD	Dirección del Instituto Municipal de Planeación	80%
	ESCUELA DE OFICIOS	Dirección de Promoción Económica	80%
	ADOPTA UN CAMELLÓN	Jefatura de Parques y Jardines.	40%

PARQUE INDUSTRIAL TEPATITLÁN	Dirección de Promoción Económica	55%	
CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES	Dirección de Promoción Económica	100%	
TEPA EMPRENDEDOR	Dirección de Promoción Económica	100%	
CIUDAD CIENCIA	Dirección de Promoción Económica	50%	
ESTACIÓN DE MONITOREO SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	Dirección de Promoción Económica	80%	
MEJORA A LOS MERCADOS MUNICIPALES	Oficialía Mayor de Padrón y Licencias	70%	
CONVERSIÓN Y EXPLORACIÓN DE NUEVOS CULTIVOS.	Jefatura de Desarrollo Rural	60%	
ESTUDIOS DE SUELOS PARA CULTIVOS	Jefatura de Desarrollo Rural	60%	
ATLAS DE CAMINOS RURALES	Jefatura de Desarrollo Rural	40%	
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES	Jefatura de Desarrollo Rural	83%	
HUERTOS FAMILIARES.	Jefatura de Desarrollo Rural	85%	
FESTIVAL DEL TEQUILA Y RUTAS TURÍSTICAS	Dirección de Turismo	85%	
PROMOCIÓN ANUAL DE AGENDA TURÍSTICA	Dirección de Turismo	85%	
RESCATE DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA EL CHIQUIHUITILLO.	Dirección de Arte y Cultura	0%	
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL.	Jefatura de Comunicación Social	100%	
PADRÓN ÚNICO DE ASISTENCIA SOCIAL	Jefatura de Informática	10%	
CREACIÓN DE LA APLICACIÓN	Jefatura de Informática	75%	
CONECTIVIDAD MUNICIPAL	Jefatura de Informática	90%	
CENTRO CULTURAL EL HOSPITAL	Instituto Municipal de Planeación	100%	
FESTIVAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA	Dirección de Arte y Cultura	100%	
ARTE Y CULTURA PARA LA POBLACIÓN	Dirección de Arte y Cultura	100%	
PATRIMONIO CULTURAL	Dirección de Arte y Cultura	100%	
RESULTADO FINAL DEL EJE ECONOMÍA Y PROSPERIDAD		74%	
EJE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DIRECCIÓN	TOTAL FINAL

SUSTENTABILIDAD	TEPATITLÁN ILUMINADO	Jefatura de Alumbrado Público	100%
	SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA BASURA.	Jefatura de Aseo Público.	50%
	RÍO TEPATITLÁN	Jefatura de Parques y Jardines.	95%
	RASTRO TIF	Jefatura del Rastro Municipal.	10%
	INSTALACIÓN DE BIODIGESTOR EN EL RASTRO MUNICIPAL.	Jefatura del Rastro Municipal.	100%
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO.	Servicios Públicos Municipales.	100%
	REFORESTACIÓN.	Jefatura de Ecología y Medio Ambiente	100%
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA.	Instituto Municipal de Planeación	100%
	PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO	Instituto Municipal de Planeación	100%
	PLANES OPERATIVOS ANUALES	Instituto Municipal de Planeación	100%
	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO	Instituto Municipal de Planeación	10%
	PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.	Instituto Municipal de Planeación	90%
	ATLAS DE RIESGOS	Instituto Municipal de Planeación	100%
	PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD	Instituto Municipal de Planeación	100%
	PLAN DE DESARROLLO DE CAPILLA DE GUADALUPE.	Instituto Municipal de Planeación	100%
	PLAN DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ DE GRACIA.	Instituto Municipal de Planeación	100%
	PLAN DE DESARROLLO DE PEGUEROS.	Instituto Municipal de Planeación	100%
	PLAN DE DESARROLLO DE CAPILLA DE MILPILLAS.	Instituto Municipal de Planeación	90%
	PLAN DE DESARROLLO DE TECOMATLÁN DE GUERRERO	Instituto Municipal de Planeación	90%
	CENTRO DE CONTROL CANINO.	Jefatura de Ecología y Medio Ambiente	65%
	PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN JOSÉ DE BAZARTE.	Instituto Municipal de Planeación	0%
	PLAN DE DESARROLLO DE MEZCALA DE LOS ROMERO	Instituto Municipal de Planeación	90%
	EFICIENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA.	Organismo de ASTEPA	100%
	PLANTAS DE TRATAMIENTO.	Organismo de ASTEPA	100%
TERCERA ETAPA DEL ACUAFÉRICO.	Organismo de ASTEPA	100%	

	TRABAJO SOCIAL PARA INFRACTORES MAYORES.	Comisaría de Policía Vial.	20%
	SISTEMA ELECTRÓNICO DE MULTAS DE TRÁNSITO.	Comisaría de Policía Vial.	20%
	OJO DE AGUA DE LATILLAS.	Coordinación de Delegaciones.	35%
	RESULTADO FINAL DEL EJE DE SUSTENTABILIDAD		77%
EJE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DIRECCIÓN	TOTAL FINAL
INCLUSIÓN SOCIAL	REINSERCIÓN ESCOLAR	Sistema DIF Municipal	50%
	ALERTA ANTI SUICIDIO	Desarrollo Humano y Social.	25%
	ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	Coordinación de Gestión Incluyente	70%
	RENOVACIÓN DE LA RED DE COMITÉS VECINALES.	Dirección de Desarrollo Humano y Social.	40%
	SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO.	Sistema DIF Municipal	100%
	SISTEMA DE REHABILITACIÓN CEREBRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Sistema DIF Municipal	100%
	TEPATITLÁN NUTRIDO	Sistema DIF Municipal	100%
	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO ESTATAL.	Sistema DIF Municipal	100%
	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL DE REHABILITACIÓN	Sistema DIF Municipal	100%
	ESTANCIA INFANTIL CAPILLA DE GUADALUPE.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	100%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Sistema SIPINNA	100%
	ALERTA EN DESERCIÓN ESCOLAR NIVEL SUPERIOR.	Jefatura del Instituto Tepatitlense de la Juventud	30%
	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Jefatura del Instituto Tepatitlense de la Juventud	50%
	SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN SOBRE ADICCIONES.	Jefatura del Instituto Tepatitlense de la Juventud	25%
	PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL	Jefatura del Instituto Tepatitlense de la Juventud	25%
INFRAESTRUCTURA Y REHABILITACIÓN ESCOLAR	Dir. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas. / Dir.de Educación.	100%	
ALERTA EN DESERCIÓN ESCOLAR NIVEL BÁSICO.	Dirección de Educación	0%	

	RECREA	Dirección de Educación	100%
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SUPERIOR DE TEPATITLÁN.	Dirección de Promoción Económica.	90%
	ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO.	Dirección de Fomento Deportivo	65%
	COPA JALISCO.	Dirección de Fomento Deportivo	100%
	CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO Y PARALÍMPICO.	Dirección de Fomento Deportivo	40%
	TEPATITLÁN DEPORTIVO.	Dirección de Fomento Deportivo	90%
	EQUIDAD DE GÉNERO	Instituto Tepatitlense de la Mujer	75%
	ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Sistema DIF Municipal.	100%
	SISTEMA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	Dirección del Instituto Tepatitlense de la Mujer	100%
	RESULTADO FINAL DEL EJE DE INCLUSIÓN SOCIAL		72%
EJE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DIRECCIÓN	TOTAL FINAL
CIUDAD DIGNA	INSTALACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL DE SERVICIOS DEL ESTADO UNIRSE SEDE TEPATITLÁN.	Secretaría General	100%
	BANCO DE RESERVA TERRITORIAL.	Jefatura de Patrimonio	80%
	NUEVA SEDE, SEPARACIÓN DE INFORMACIÓN HISTÓRICA Y DE GOBIERNO.	Coordinación del Archivo Municipal	65%
	INFRAESTRUCTURA DE SALUD PÚBLICA.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100%
	CENTRO CULTURAL SAN JOSÉ DE GRACIA.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100%
	INFRAESTRUCTURA Y REHABILITACIÓN CULTURAL.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100%
	REHABILITACIÓN DE LA PLAZITA DE SAN JOSÉ DE BAZARTE.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	85%
	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	90%
	GOBIERNO VERDE	Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	100%
	ENERGIA ALTERNATIVA CAPILLA DE GUADALUPE	Organismo de ASTEPA	100%
	REORDENAMIENTO DEL RAMO 20 Y 33	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100%

CIUDAD DIGNA	RED DE CICLOVÍAS.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	55%
	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y CAMINOS	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100%
	INTERVENCIÓN DE ANDADORES/CAMELLONES DE AVENIDAS.	Jefatura de Parques y Jardines	55%
	CONTINUACIÓN DEL CIRCUITO INTERIOR JUAN PABLO II. SEGUNDA ETAPA.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0%
	BOULEVARD ACATIC.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	50%
	REMOZAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	90%
	CRUCE DE LA CARRETERA YAHUALICA Y EL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	80%
	WORLD TRADE CENTER DE LOS ALTOS DE JALISCO.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0%
	CENTRAL CAMIONERA.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	35%
	AMPLIACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA MORELOS.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	40%
	CONTINUACIÓN DE CARRETERA MEZCALA CUQUÍO.	Dir.Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	35%
	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.	Dirección del Instituto Municipal de Planeación	40%
	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.	Jefatura de Regularización de Predios	100%
	RESULTADO FINAL DEL EJE CIUDAD DIGNA		71%
EJE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DIRECCIÓN	TOTAL FINAL
SEGURIDAD	EQUIPAMIENTO PATRULLAS	Comisaría de Seguridad Pública	100%
	VECINO VIGILANTE	Comisaría de Seguridad Pública	95%
	EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD	Comisaría de Seguridad Pública	100%
	PROYECTO RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.	Comisaría de Seguridad Pública	95%
	SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO.	Dirección de Protección Civil	95%
	RESULTADO FINAL DEL EJE DE SEGURIDAD		97%

EJE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DIRECCIÓN	TOTAL FINAL
EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	MONITOREO DE LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.	Dirección del Instituto Municipal de Planeación	100%
	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	Unidad de Transparencia.	100%
	REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO ACTUALIZADA Y COMPLETA.	Dirección Jurídica.	100%
	OPERACIÓN CATASTRO.	Jefatura de Catastro	100%
	RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR.	Jefatura de Patrimonio	85%
	CALIFICACIÓN CREDITICIA.	Dirección del Instituto Municipal de Planeación.	100%
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.	Jefatura de Egresos	100%
	BANCO DE PROYECTOS	Jefatura de Proyectos	80%
	ESTUDIO DE INCORPORACIÓN DE LA BASE LABORAL DEL MPIO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	Oficialía Mayor Administrativa	100%
	CERTIFICACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES.	Oficialía Mayor Administrativa	100%
EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	CREACIÓN DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS MÉDICOS.	Oficialía Mayor Administrativa	100%
	CERTIFICACIÓN ISO REGISTRO CIVIL.	Oficialía del Registro Civil	0%
	CURSO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO.	Secretaría Particular de Presidencia	100%
	RESULTADO FINAL DEL EJE DE SEGURIDAD		90%

AVANCE TOTAL GENERAL DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2018 -2021	81%
--	------------

Fuente: Elaboración propia
 Tabla 3. Porcentaje de avance del PMDyG 2018-2033

PLAN MUNICIPAL
DE **DESARROLLO**
Y **GOBERNANZA**



**VISIÓN DE
FUTURO**

El Municipio que queremos.

VISIÓN 2036.

MISIÓN

Lograr que Tepatitlán de Morelos sea un municipio modelo por la calidad de vida de sus habitantes garantizada en un desarrollo inclusivo, resiliente, productivo, seguro, sostenible, activo e innovador; creativo en su economía, empático en igualdad de oportunidades y afianzado en una gobernanza profesional, participativa y democrática bajo un estado de derecho y una cultura de paz efectivos.

VISIÓN

Visualizamos a Tepatitlán como un municipio líder, seguro, competitivo, referente a nivel estatal y regional, adelantado en desarrollo e infraestructura, orgulloso de su herencia cultural, promotor de los valores humanos, impulsor de la innovación y el rescate del medio ambiente.

PRINCIPIOS Y VALORES.

- I. **La innovación**, integrada en procesos de mejora continua a través de la optimización de recursos materiales de alta tecnología e implementación de procesos, para el mejor desempeño de la administración pública.
- II. **La sostenibilidad**, como medio para garantizar el recurso financiero que permita la aplicación y eficacia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como la implementación de programas y proyectos para su desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
- III. **La participación ciudadana**, como modelo de gobernanza, incluida en procesos de planeación en todos los niveles, instalando un continuo ejercicio de diálogo colaborativo en las etapas del proceso integral de planeación, a través de consultas públicas, mesas de trabajo, foros participativos, entre otros.
- IV. **La sustentabilidad ambiental**, integra a los instrumentos de planeación que deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, los criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental.

V. **La atención a las necesidades prioritarias de la población**, a través del diseño e implementación de políticas públicas, que tienen como objetivo el combate a la pobreza y la desigualdad social, buscando el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades que empoderen a las personas al incluirse en la toma de decisiones para la planeación.

VI. **La congruencia, continuidad y evaluación en los proyectos**, que a partir del diagnóstico se delinee las estrategias y se institucionalice la planeación, para asegurar que los planes, programas y proyectos se realicen y trasciendan este periodo de administración, así como las políticas y los programas deberán considerar criterios de medición y valoración de cumplimiento de los objetivos.

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La construcción de acuerdos con diferentes actores del municipio representa la viabilidad política, económica e institucional que desde el sentir ciudadano, permite trazar con claridad las prioridades del municipio a partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino sobre todo, un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas de diversos grupos sociales, en permanente retroalimentación para transformar la realidad.

La Consulta pública está fundamentada de manera local en el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal, el cual expresa en el capítulo I, Artículo 13, que es el Instituto Municipal de Planeación el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras. Asimismo, en el capítulo II, Artículo 7, el cual señala que el Sistema de Planeación Municipal estará integrado por las siguientes etapas, inciso I. Consulta pública, Diagnóstico, Planeación, Evaluación y Seguimiento.

De igual manera en el Art. 14, menciona que el Instituto Municipal de Planeación tiene por objeto, inciso III, "Promover la planeación participativa, coordinando con el COPLADEMUN la consulta a la ciudadanía, dependencias y entidades, con la finalidad de elaborar, actualizar o modificar el Sistema de Planeación Municipal"; inciso IV, "Diseñar y coordinar la implementación de mecanismos de participación social para recopilar la percepción de la sociedad, respecto al

desarrollo municipal para el diagnóstico, asimismo para sistematizar e interpretar los resultados cualitativos obtenidos”.

En este contexto el Instituto Municipal de Planeación, diseño y coordinó los mecanismos de participación social y consulta pública para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de dos maneras:

- I. **AL INTERIOR DEL GOBIERNO:** Se diseñó una ruta de trabajo para las áreas del Gobierno Municipal, las cuales a través de reuniones de trabajo recibieron capacitación, asesoría técnica y monitoreo del trabajo, identificando necesidades, problemas y potencialidades del municipio.
- II. **AL EXTERIOR DEL GOBIERNO:** Se impulsó la participación ciudadana en diferentes momentos y bajo diferentes modalidades que permitieron conocer y consolidar los objetivos y proyectos estratégicos que resultaran en el Plan de Gobierno en vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2036.

La visión era lograr que la actualización al Plan Municipal de Desarrollo, se desarrollara en una acción conjunta y coordinada, la cual involucrara a todos los sectores de la sociedad, para lograr contar con un Plan Municipal de sociedad y gobierno, construido de manera estratégica y participativa, donde se plasmen los principales anhelos de la población y las problemáticas más apremiantes, impulsando las prioridades y definiendo los lineamientos que darán pie a los Proyectos estratégicos, que orientarán la acción del Gobierno y la sociedad en conjunto.

La Consulta Ciudadana, consistió en la implementación de diferentes instrumentos dirigidos a conocer la opinión y visión de los ciudadanos con diferentes perfiles: expertos en temas específicos, grupos vulnerables, representantes, líderes ciudadanos y personas en general, aportaron su opinión a través de mecanismos ofrecidos con éste propósito.

- I. **Consulta ciudadana del COPPLADEMUN, Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal** que arrojó un total de 1,122 solicitudes, de las cuales 311 fueron de la Cabecera Municipal, por parte de las delegaciones fueron 175 de Capilla de Guadalupe, 71 de Capilla de Milpillas, 23 de Mezcala de los Romero, 224 de Pegueros, 90 de San José de Gracia, 120 de Tecomatlán de Guerrero y 108 de la comisaría de Ojo de Agua de Latillas. También se detectaron las necesidades más sentidas en el municipio, ya que de las solicitudes presentadas 542 fueron de urbanización, 274 de infraestructura educativa, 95 de electrificación, 77 de drenaje, 44 de alcantarillado, 33 de agua potable, 14 de infraestructura de salud y 43 divididos en otros rubros.

II. **Foro de Gobernanza** el cual proporcionó a líderes y representantes de Instituciones, un espacio de conocimiento del nuevo modelo de planeación y participación ciudadana y de reflexión en los grandes ejes rectores del municipio, fue una invitación a la participación y formulación de propuestas para su integración al Plan Municipal de Desarrollo.

III. **Foros en Delegaciones**, que, bajo un esquema de organización interinstitucional, en las delegaciones fue un espacio propicio para impulsar el análisis tanto de problemas como de oportunidades y soluciones. Este espacio de reflexión y diálogo, propicio un ejercicio de participación donde se detectaron problemáticas en las delegaciones.

IV. **Consulta Web Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**, la cual se permitió detectar la visión al 2036 las áreas de oportunidad en infraestructura, desarrollo social, económico y gobernanza, así como la detección de problemas y soluciones a los mismos.

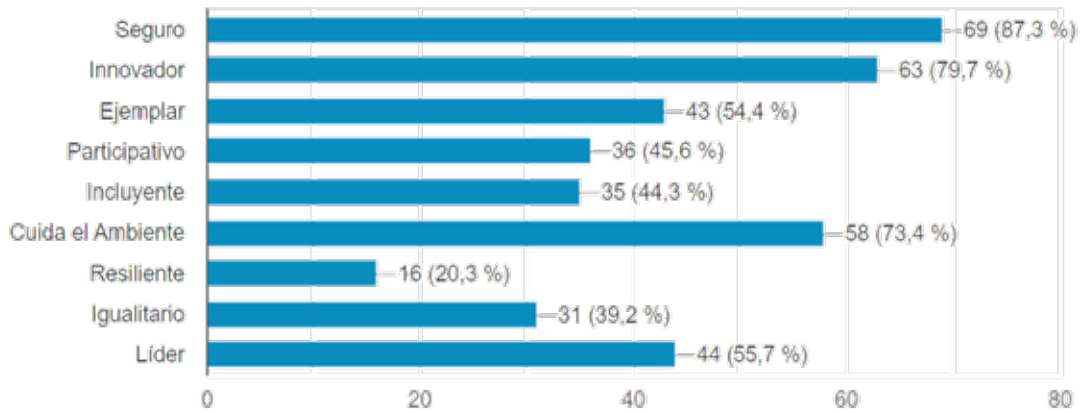
V. **TIC, redes sociales**, la interacción en redes sociales como Facebook, Whatsapp, gmail, generó la participación de este sector de la población que utiliza las redes sociales, para conocer sus diferentes puntos de vista y propuestas en torno al mejoramiento de su municipio.



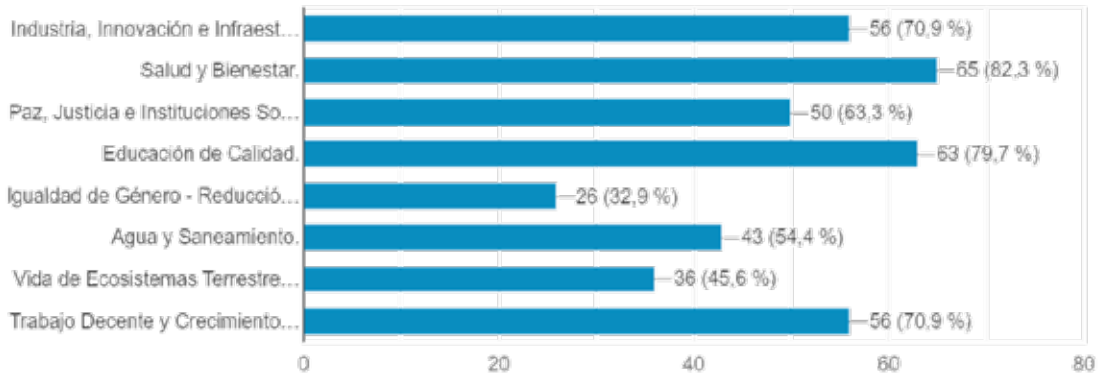
Fuente: Elaboración propia
Imagen 10. Consulta pública PMDyG 2021-2024 visión 2036

La integración de la Visión de Ciudad para el municipio de Tepatitlán, a través de la consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 Visión 2036 tiene una tendencia a un Tepatitlán en primer lugar Seguro y después Innovador.

Constatamos esto en las 2 siguientes gráficas que se obtuvieron a partir de las respuestas generadas en los distintos momentos de consulta del documento; la primera gráfica presenta respectivamente los porcentajes para Seguro 87.3% e Innovador 79.7% y la segunda habla temáticas muy cercanas como son Salud y bienestar con 82.3% y Educación de Calidad con 79.7%.

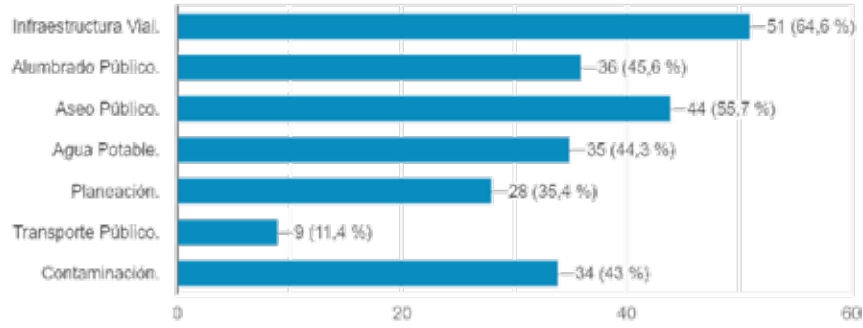


Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 11. Hablar de Tepatitlán en 2030

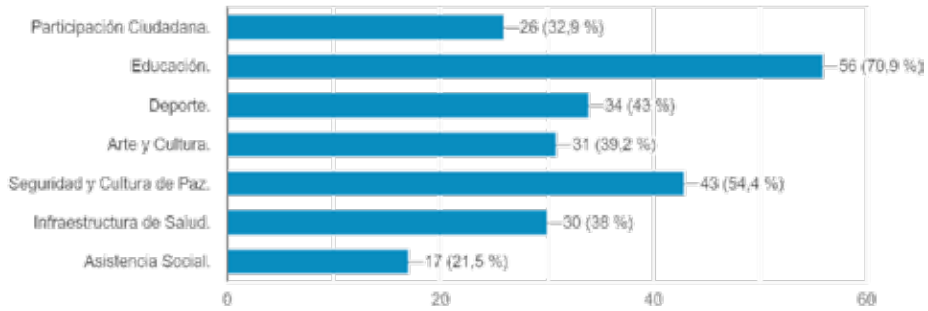


Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 12. **Visualizar Tepatitlán en 2030**

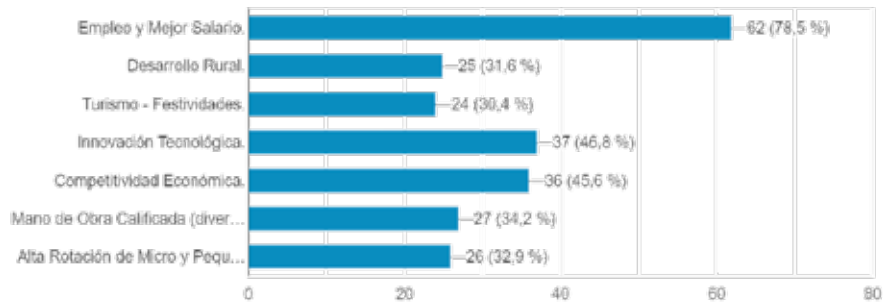
Así también se identifica la infraestructura vial como una de las necesidades de mayor prioridad junto al aseo público, la educación, seguridad y cultura de paz, empleo y mejor salario terminando con transparencia y combate a la corrupción.



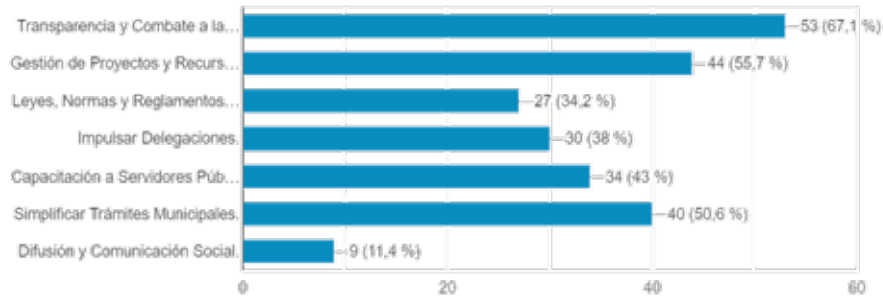
Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 13. Necesidades de mayor prioridad, a.



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 14. Necesidades de mayor prioridad, b.

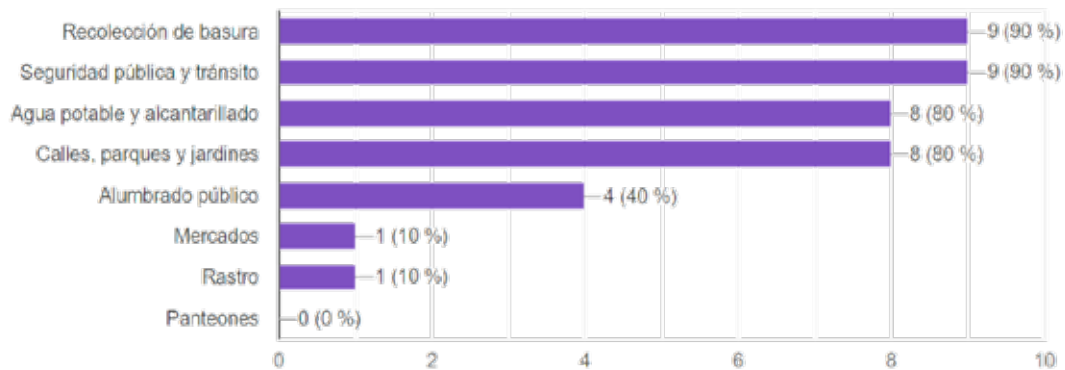


Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 15. Necesidades de mayor prioridad, c.



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 16. Necesidades de mayor prioridad, d.

Se destaca el interés de los habitantes en temas como los servicios públicos como lo son la basura, seguridad pública, agua potable y espacios públicos.



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 17. Prioridad en servicios públicos.



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Imagen 18. Identificación de problemática, a.



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 19. Prioridad en infraestructura



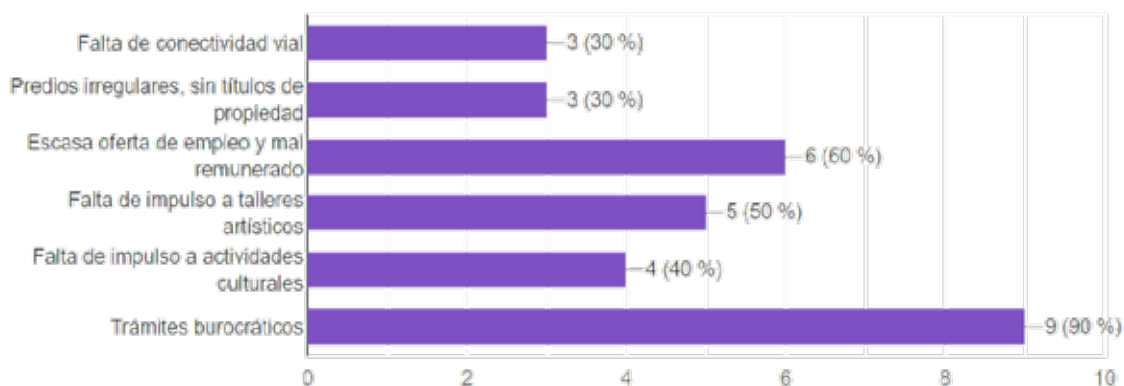
Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 20. Como visualizas al 2036



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 21. Problemáticas identificadas

Con un valor considerablemente superior a otras problemáticas, se distinguió la contaminación del aire, otra problemática que resalta es lo concerniente a los

trámites, la falta de planeación y de simplificación administrativa en el municipio; cabe señalar que estos temas impactan en otras problemáticas desde el corto hasta el largo plazo.

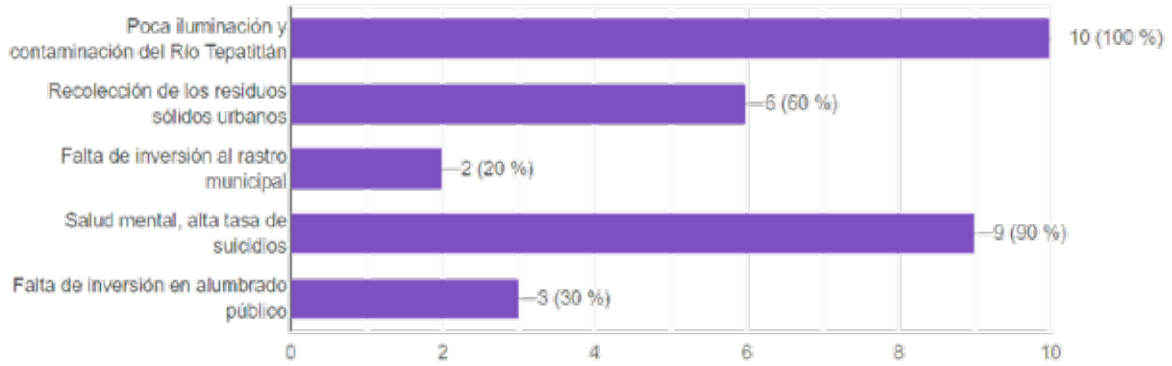


Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 22. Identificación de problemática, b.

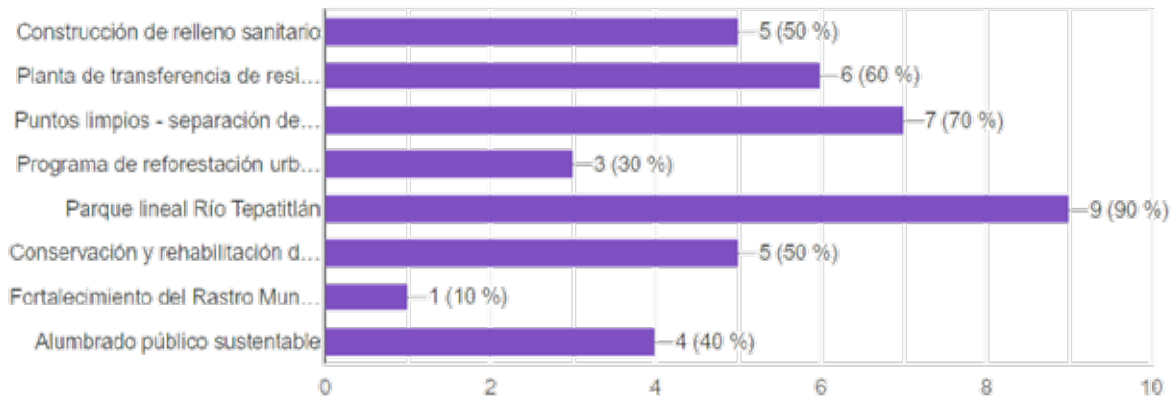


Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 23. Identificación de problemática, c.

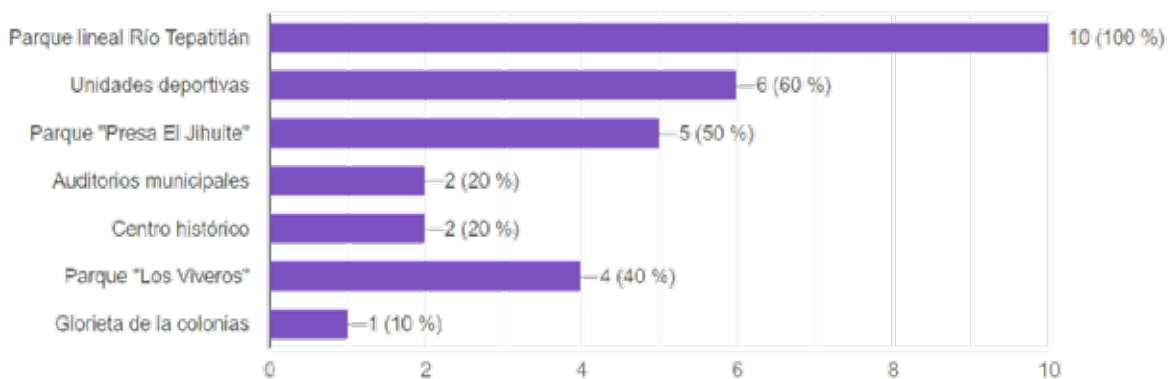
Y el Río Tepatitlán parece tener un lugar especial en el pensar de los habitantes pues se identifica como una problemática aun superior a la tasa de suicidios o salud mental, pues se le prioriza también entre las políticas públicas.



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 24. Priorización de políticas públicas



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 25. Políticas Públicas del Eje Ambiental

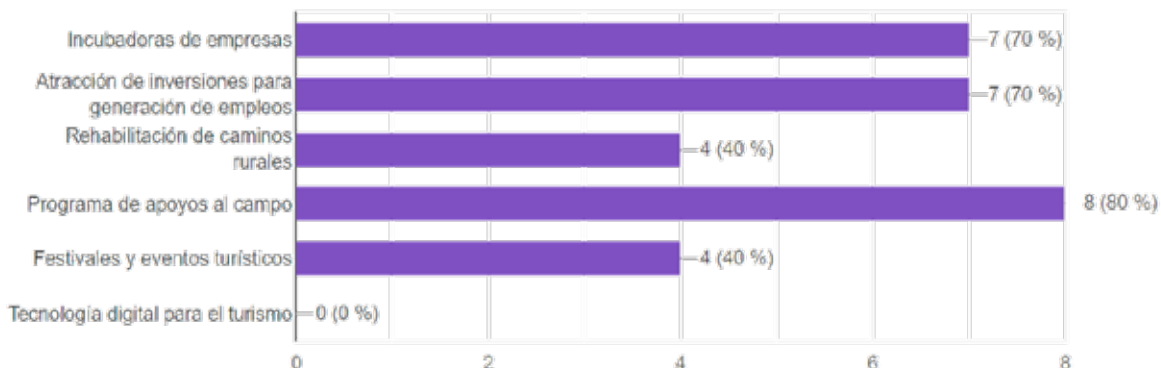


Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 26. Políticas Públicas Revitalización de Espacios Públicos

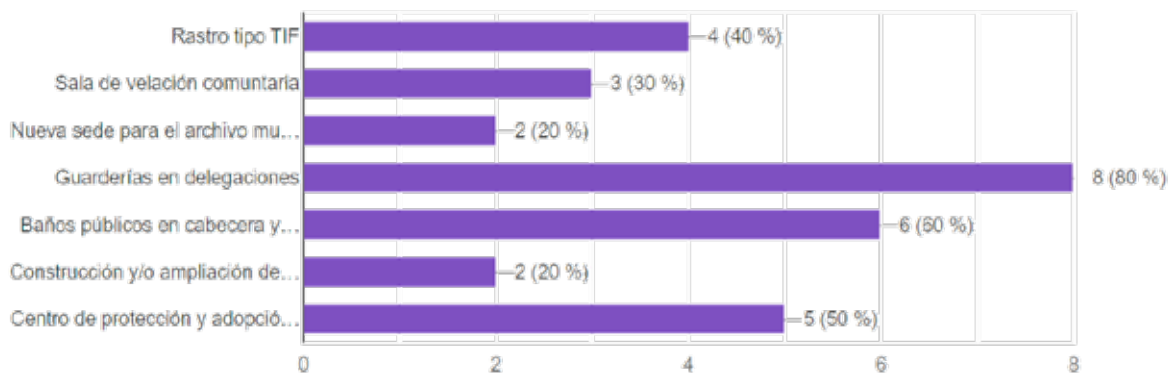
Otras políticas públicas que se consideraron de mayor prioridad fueron la construcción del Tecnológico Mario Molina, Apoyos al campo, Guarderías en delegaciones, la intervención del cruce de la Carretera a Yahualica y Colosio y el Circuito Interior entre otros.



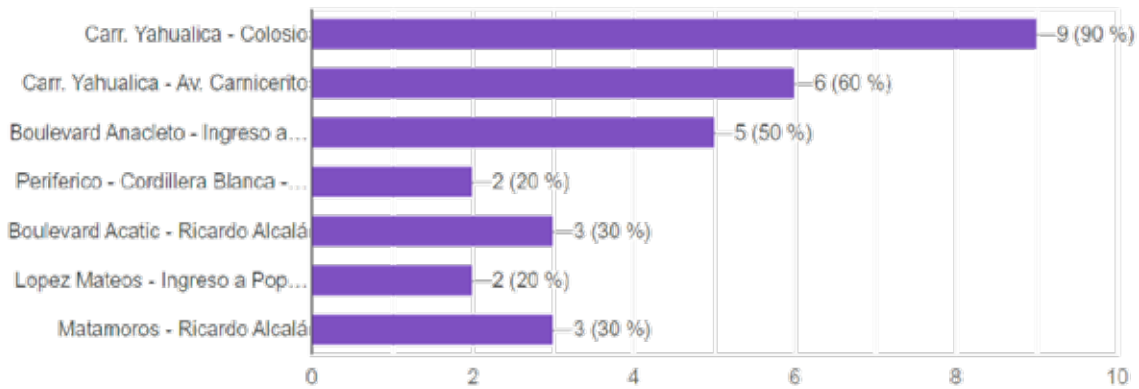
Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 27. Políticas Públicas Educación de Calidad



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Imagen 28. Políticas Públicas Competitividad Económica



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 29. Políticas Públicas Infraestructura para el Desarrollo

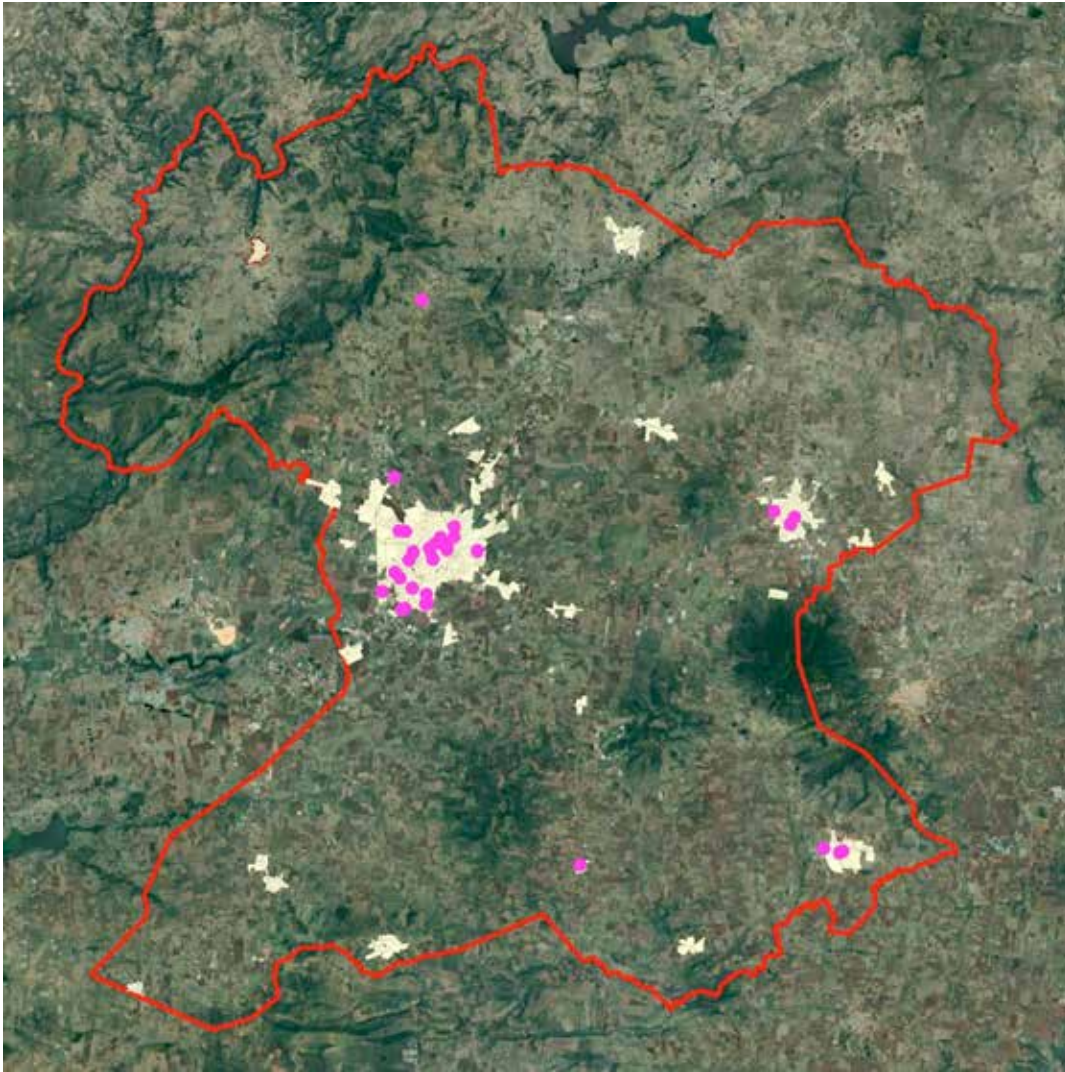


Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 30. Políticas Públicas Intervención de cruceos peligrosos



Fuente: Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Imagen 31. Políticas Públicas Conectividad Vial

En la siguiente imagen se muestra la ubicación de problemáticas que se identificaron a través de la consulta ciudadana, se representan los puntos que se lograron georeferenciar a partir de los datos de domicilio, colonia y localidad, que fueron recabados; para esta tarea se aprovechó el software gratuito de administración de encuestas que se incluye como parte de Google Docs Editors; la herramienta “Formularios de Google”.



Fuente: Elaboración propia en base a respuestas de la Consulta ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Imagen 32. ubicación de problemáticas identificadas a través de la consulta ciudadana PMDyG 2021-2024 visión 2036

La totalidad de problemáticas identificadas se presenta en la tabla siguiente:

Espacios públicos	Inflación
Los ciudadanos no cumplimos con las leyes y reglamentos y las autoridades no aplican sanciones o son selectivos.	Inseguridad
Inseguridad	No respeto a las reglas de construcción, caso H3.
El tráfico pesado dentro de las estrechas calles sin posibilidad de avanzar de manera eficiente y dañando los pavimentos o asfaltos de las vialidades.	No hay banquetas en muchos sitios de la ciudad.
Falta de apoyo a las delegaciones	Inflación
La educación vial de ciclistas, automovilistas y motociclistas es nula	Oferta educativa limitada a carreras administrativas

Poco apoyo para deporte	Aseo Público
Tiempo para hacer trámites— aumento de personal y/o honorarios en temporada de pagos a servicios	Alta incidencia de delincuencia
Falta de escuelas	Salud
Muchos tramites complicados para regularizar inmuebles	Falta de rutas para el transporte público
Lotes baldíos en abandono	Muchos accidentes
La calle Segovia conecta al rio Tepatitlán, ahí mismo hay un andador olvidado que conecta a la Av. Arturo Bayardo, por ahí se mueven más de 100 familias al día, ojalá se pueda rehabilitar ese espacio que comprende solo de 50 metros de largo x 2.50 m. de ancho. Nota: en las fiestas de abril mínimo el 27 del mismo mes pasan por ahí más de 2000 personas, sería buena imagen ya que ninguna administración lo ha hecho.	Hace falta actividades al aire libre para niños, jóvenes y adultos.
La falta de escuelas deportivas, así como la parte de puesto (trabajo) para los que las ejercen, falta de apoyo al deporte.	La inseguridad
falta de planeación en los aspectos urbanos, seguridad, y crecimiento	Agua potable
Calles y banquetas en muy mal estado	Fuera del centro, muchas de las avenidas no tienen aceras adecuadas y espacios para los peatones. Los nuevos desarrolladores inmobiliarios incluso invaden las pocas aceras para hacerlas estacionamientos.
Más transparencia en la política !!!	No hay seguridad
Camino en mal estado y sin iluminación	Abundantes perros callejeros
Elementos de Seguridad Municipal deficientes, corruptos e incapacitados.	Pavimentación y Cultura Vial más con motocicletas
Contaminación ambiental: quema de basura en domicilios particulares, quema de residuos agrícolas, incendios forestales, mal sistema de recolección de residuos/basura.	Inseguridad en las calles
Está empezando a haber inseguridad en el Pueblo	Carecemos de una planeación en todos los ámbitos, que nos permite tener rumbo y dirección
Apoyo a agricultores	Actualmente la recolección de basura es un problema, por ejemplo. Seguimos con el tema de la inseguridad al igual que en otros lados del país, veo también la necesidad de que haya mayor oferta de trabajo y la promoción de programas sociales en beneficio de la educación de valores en la familia. La transparencia desde la gobernabilidad es indispensable para que la sociedad de Tepatitlán se vea confiada en sus representantes.
corrupción.	Muchos niños con déficit de atención
Inseguridad	El gran crecimiento de la zona oriente de nuestra población y las vialidades tan reducidas para llegar a todos los fraccionamientos.
Colecta de residuos	Problema vial en algunas colonias
agua potable	Falta de empresas de comunicación y televisión en las rancherías
Muchas calle empedradas	Falta de vías rápidas en cuestión vial
La seguridad en Tapa ya no es viable. Y cada vez Tapa es más caro.	No hay botes de basura suficientes
Basura visual, cables por todos lados de los proveedores de cable, publicidad de años	Falta de oportunidades en lo laboral

Carros ejecutivos sin registro alguno	Calles en mal estado
Inseguridad	

Fuente: Elaboración propia en base a Consulta Ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036
 Tabla 4. Problemáticas identificadas en la Consulta Ciudadana del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Aportaciones COPPLADEMUN

El Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos realizó aportaciones al PMDyG 2021-2024 visión 2036; estas aportaciones son de gran ayuda para la integración de las políticas y acciones que el documento sustenta.

Para la identificación de las aportaciones en el documento, se utiliza la clave con que se identifica en el Portafolio de Programas y Proyectos de cada Eje, como ejemplos **CE 4.3.1** se refiere al eje estratégico Competitividad Económica y el número 4.3.1. se refiere al identificador del proyecto que liga al apartado estratégico del eje en cuestión.

SCP – Seguridad y Cultura de Paz
US – Urbano Sustentable
SI – Social e Incluyente
CE – Competitividad Económica
IG – Innovación y Gobernanza

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Identificación de las siglas de los Ejes del PMDyG 2021-2024 visión 2036

<p>Aportaciones al Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento de elementos de seguridad pública y buena preparación, buena iluminación, (SCP 1.1.1) 1.- Con respecto al eje del incremento en el ingreso de la familia, queda muy ambiguo la forma en que se logrará ese resultado. (CE 4.3.1) 2.- Se habla en uno de los ejes de créditos para vivienda, quisiera se especificará en qué grado podría ayudar a las familias para obtener créditos de vivienda. 3.- En la regularización de los inmuebles con valor patrimonial, ¿Se consideran edificios públicos y privados? (IG 5.3.1)
<p>Aportaciones al Eje Estratégico Urbano Sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> Tenemos un problema con los habitantes que llevan su medio de trabajo a su domicilio, me refiero a los conductores de carga pesada, turismo y transporte de personal. Concretamente me refiero a la colonia de los Adobes, aunque lo e visto este mismo problema en las Aguilillas y colonia del Carmen y Además usan espacios públicos como estacionamiento de estos vehículos, concretamente lo e visto en el parque de las Aguilillas que está de la Coca-Cola a una cuadra. Pienso que se debería hablar con los empresarios que tienen estos vehículos que los guarden en sus terrenos. Así se evitaría mucho deterioro de las calles de las colonias y el tránsito más amigable y fluido y menos ruido y contaminación. Gracias por su atención. Atte. Carlos Alberto Navarro Anguiano. Buen servicio de agua, drenaje y áreas verdes (US 2.3.10) (US 2.7.10) (US 2.5.6)
<p>Aportaciones al Eje Estratégico Competitividad Económica</p>

<ul style="list-style-type: none"> Un buen acomodo del uso de suelo comercial, bien estudiado y no tan cuadrado (US 2.6.1)
<p>Aportaciones al Eje Estratégico Social Incluyente</p> <ul style="list-style-type: none"> Que hubiera benefactores sociales bien ubicados ejemplo escuelas, deportivos, servicios médicos etc. (SI 3.6.1, 3.6.2, 3.6.3, 3.6.4, 3.6.5, 3.6.6) Con respecto a la infraestructura deportiva, Tepatitlán carece desde hace años con los lugares adecuados para hacer deporte al aire libre, esto considerando los deportistas de alto rendimiento con los que cuenta el municipio. Se debería priorizar desarrollar una OPD que ayude a la gestión de estos espacios para hacer deporte. (SI 3.6.1, 3.6.2, 3.6.3)
<p>Aportaciones al Eje Transversal Innovación y Gobernanza</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe de haber leyes y respuestas en ventanillas únicas y digitales de fácil acceso a la población. (IG 5.5.1) En los ejes se impulsa al por mayor la innovación y el desarrollo económico, pero debemos ser conscientes de la crisis de trabajadores que existe, de nada sirve impulsar la innovación y/o incubación de empresas sino existe la mano de obra requerida para que esas empresas funcionen como tal. Estaríamos creando autoempleo, más allá de generar economía y caeríamos personas que pueden desarrollarse desde la informalidad, ya que los costos de la legalidad lo harían menos competitivo. (CE 4.2.1, 4.3.1) (US 2.3.2)

Fuente: Elaboración propia en base a Consulta del PMDyG 2021-2024 visión 2036 en COPPLADEMUN

Tabla 6. Aportaciones de COPPLADEMUN al PMDyG 2021-2024 visión 2036

<p>Agradezco la oportunidad de poder leer el Documento sobre el PMDyG del Municipio, puntualizo alguna de las observaciones generales.</p>	
<p>- Considero que la socialización o participación de la ciudadanía en el diagnóstico ha sido buena, sin embargo, en las propuestas de solución se debe de buscar algún mecanismo para compartir la visión de expertos y/o ciudadanía, esto referente a que algunos ejes están muy cargados de soluciones o propuestas en comparación de otros ejes lo que podría desequilibrar los sectores y además generar algoritmo de priorización para la inversión.</p>	<p>Algunos ejes tienen más carga de soluciones porque se trabajó en equipo con todas las dependencias del Gobierno Municipal para la solución de necesidades y problemas, y resulta que existen ejes como el Urbano Sustentable que involucra a aprox. 17 dependencias, mientras que Seguridad y Cultura de Paz involucra a 7 dependencias.</p>
<p>- Sobre inversiones, costos, o procesos creo que se puede anexar información.</p>	<p>El tema de inversiones, costos y procesos tienen que ver con proyectos específicos, el PMDyG son proyectos de largo alcance.</p>
<p>- Sobre la metodología me gustaría que se incluyera el método o supuestos utilizados para la selección de los tamaños de muestras por áreas geográficas básicas, de esta manera garantizar que se consideró una muestra representativa de la población en todas sus condiciones y sectores, y al mismo tiempo evitar algún sesgo.ref. pág 37 "Cobertura"</p>	<p>Corregido y solventado en la página 58.</p>
<p>- La información básica de Tepatitlán se particulariza en uno de los ejes, mi opinión es que esta información se pueda anexar antes de</p>	<p>Corregido en el apartado Datos Generales del Municipio.</p>

ingresar a la descripción de los ejes como información general que contextualiza el municipio.	
- Homologación de formato y contenido, los ejes presentan diferente estructura y formato de la información, incluso en el eje de competitividad se repite la información sobre alineación a instrumentos.	Corregidor en los 5 Ejes. Y en el Eje de Competitividad Económica se corrigió la repetición de alineación.
- Sobre el eje transversal considero que se puede generalizar la información y hacer énfasis en el valor agregado, ya que, se observa repetición de conceptos e información solamente anexando la palabra "inteligente", la cuestión a resolver sería acciones que impacten de manera transversal y no particular a lo ya descrito en otros ejes.	Corregidor el Eje Transversal de Innovación y Gobernanza a manera de generalización de la información y se introdujeron nuevos conceptos a la palabra "inteligente".
-En general me parece un buen documento base, digerible y entendible, supongo que de aquí nos adentraremos a cada uno de los ejes y programas sectoriales. Mis observaciones son con la intención de institucionalizar y blindar el diagnóstico-respuesta a subjetividades políticas para el desarrollo del municipio a largo plazo (2036) como lo es el objetivo mismo del documento.	Que el Gobierno Municipal cuente con un Sistema de Planeación Municipal, fortalece la institucionalización de los proyectos y promueve la continuidad de los mismos y al mismo tiempo se impulsa la participación ciudadana para priorizar las respuestas (apartado estratégico) a las necesidades.
La historia de Tepatitlán propuesta para incluirse en el documento del PMD no tiene fundamento sólido.	Se solicitó al Museo de la Ciudad la historia y se cambió el apartado.
Quedo a la orden, si de algo puedo ayudar, me gustaría si existiera más adelante alguna otra versión continuar con su estudio y lectura. Gracias.	

Fuente: Elaboración propia en base a Consulta del PMDyG 2021-2024 visión 2036
Tabla 7. Aportaciones de regidores y directores al PMDyG 2021-2024 visión 2036

HISTORIA.

Tecpatitlán, Tepaltitlán, Tepactitlán, Tepatitlán: de (Técpatl, pedernal, piedra dura y titlán, entre, lugar) significa: lugar de piedra dura¹, “entre pedernales”,² “lugar de curanderos o hechiceros” “lugar donde se reverencia el Tecpatl o cuchillo sagrado; como representativo de la autoridad divina”,³ “Tecpatitlán: sinónimo y de análoga composición que Tecpatitlán”.⁴ Es el lugar que actualmente se denomina con el nombre de Tepatitlán. Por las características geológicas del municipio se considera apropiado “Tecpatitlán”, lugar entre piedra, los naturales daban el nombre a sus pueblos de acuerdo a lo que abundaba en el sitio, y en Tepatitlán abundan los mantos de piedra y pedernales.

Existe la tradición que Tepatitlán ha tenido a través del tiempo, diversas localizaciones; “la primera fue en el punto denominado Pueblo Viejo, en donde existió una población con el nombre Tepatitlán, sus moradores se trasladaron al cerrito nombrado de la Cruz, distante como un cuarto de legua de este lugar, allí permanecieron después de la conquista y se cambiaron por último, a la actual posesión que hoy día tiene tan solo la variación de Tepactitlán en lugar de Tepaltitlán”.⁵ La grafía de Tepectitlán, aparece en todos los papeles de los siglos XVI y XVII, aunque alguna vez lo he visto escrito Tepactitlán. No es sino hasta el siglo XIX, en que se incorpora la gutural sorda “c” del topónimo⁶

Antes de la llegada de los españoles, el territorio lo habitaron los grupos otomíes, tecos y tecuexes, estos últimos establecieron señorías en Mitic, Tecpatitlán, Xalostotilán, Yahualica, Mexiticacán, Tlacotán, Ixtlahuacan, Acatic, y Tzapotlanejo. Establecidos ya los aztecas con su gran imperio y en su pretensión de extensión, quisieron invadir inclusive a los Chimahuacanos, principalmente los de la región Tecuexe que en el Valle de Teocaltech y otras partes presentaron a los invasores la más obstinada resistencia⁷

LOS CONQUISTADORES

Según Tello, “luego que el capitán Nuño de Guzmán concluyó la guerra con los indios del río de Cuitzeo, como queda dicho, envió al capitán Pedro Alméndez

¹ José I DAVILA GARIBI. Breves Apuntes acerca de los Chimalhuacanos. P. 50

² IBARRA DE ANDA Y DAVILA GARIBI. Toponimias Nahoas

³ José María Arreola Nombres indígenas de lugares del Estado de Jalisco.

⁴ ANTONIO PEÑAFIEL. Nombres Geográficos de México

⁵ ARCHIVO MUNICIPAL. Informe de las autoridades de Tepatitlán. Archivo Municipal. 1846.

⁶ Miguel Gutiérrez Martín. Tepatitlán primeros pobladores y colonizadores. 1962. P 21

⁷ Ibidem. P 24.

Chirinos hacia la parte Norte, para que viese y supiese si la derrota primera que llevaban cuando salieron de México, era cierta y verdadera y si hallaba alguna noticia de las amazonas, para lo cual le dio cincuenta españoles de a caballo y treinta de a pie, quinientos indios mexicanos y tlaxcaltecas, Chirinos salió del Río de Cuitzeo y de allí fue a Tzapotlán del Rey, al Valle de Acatic y a Tzapotlán de Juan Saldívar (hoy Zapotlanejo y llamado de Saldívar, por su primer encomendero, grandes cabeceras y a Tecpatitlán, hasta el Cerro Gordo, donde había mucha gente Huamare, de nación Tzacatecas, en ranchos, Fuese arrimando a Comanja y a las Chichimiquillas, que es lo que ahora se llama Los Lagos, donde había muchísimas poblaciones de gente, vivían en ranchos movedizos y se sustentaban con caza de conejos, liebres y venados; andaban en cueros, con el arco en la mano y dormían donde los cogía la noche. En el Valle de Acatic. Fue muy buen recibido y regalado de pan y aves, como de gente poblada y tomó posesión. Los demás Chichimecas no le daban caza y así, no quisieron hacer más autos, solo tomaban testimonios donde llegaban y visto que no había pan y que habían de padecer mucho, se fueron a los pueblos Tzacatecos, cuyo cacique y señor se llamaba Xiconauqe y llegados, los recibieron muy bien y les dieron de comer maíz, pan y caza y preguntaron al Capitán que donde iba y dijo que hacía el Norte, a buscar ciertas gentes de quienes tenían noticia y amazonas” . De este texto se infiere que éstos fueron los primeros españoles que pisaron la región de Los Altos.

El día 20 de febrero de 1683, el Rey se dignó separar a Tecpatitlán de la jurisdicción teocaltichense a la cual pertenecía nombrar cura interino al Pbro. Br. Alonso Martín del Campo, mismo que bautizó a la primera cristina, María de la Mora Hermosillo, en la pila bautismal de Tecpatitlán.

Para el 13 de marzo de 1837, nuestra tierra colorada, aparece con el nombre Tepatitlán, convertida en cabecera del segundo distrito con sede en La Barca. El 8 de abril de 1844, por el decreto No. 5 del Congreso del Estado, se estableció el Ayuntamiento de Tepatitlán.

Al quedar instalado el imperio de Maximiliano de Habsburgo, el emperador comisiono a Manuel Orozco y Berra elaborar una nueva división geográfica de México, siendo en 3 de marzo de 1865, dividido en 50 departamentos, quedando Tepatitlán y todas las municipalidades alteñas en el Departamento de Aguascalientes.

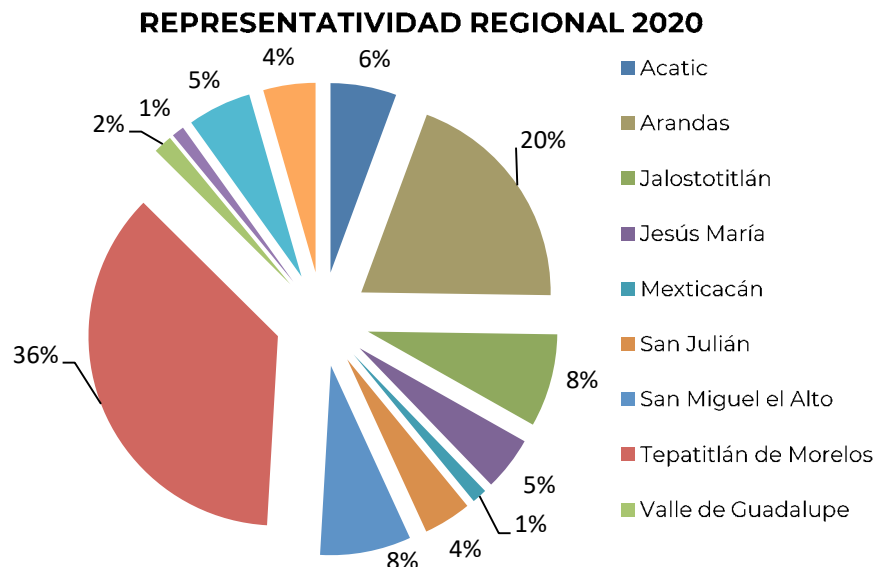
Mediante el Decreto N°41, del Congreso del Estado de Jalisco, en diciembre de 1883, se concede a la Villa de Tepatitlán el título de ciudad, con la denominación de “Tepatitlán de Morelos”.

Fuente: Extracto del compendio de datos históricos del museo de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, 2022

DATOS GENERALES.

Situado en la región Altos Sur, el Municipio de Tepatitlán tiene una extensión de 1,447 Kms² (144,700 Has), donde la cabecera municipal tiene un área urbana de 1,450 Has.

De acuerdo a la regionalización administrativa del estado de Jalisco, Tepatitlán de Morelos pertenece a la Región 03 Altos Sur, al este del estado junto con otros 11 municipios (los cuales reúnen una superficie total de 6,6773.36 kilómetros cuadrados, que representan el 8.3% del territorio estatal (Jalisco 2014) y de acuerdo a la población, Tepatitlán representa el 36.5% del total regional.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y 2020.
Imagen 33. Representatividad de Tepatitlán de Morelos, en la Región Altos Sur, en función de la población

TABLA COMPARATIVA DE LA REGIÓN ALTOS SUR Y TEPATITLÁN DE MORELOS.

Región /Municipio	Población total	Población total	Porcentaje de representación	Porcentaje de representación
	2010	2020	2010	2020
Altos Sur	384,144	411,448	100.0%	100%
Tepatitlán de Morelos	136,123	150,190	35.4%	36.5%

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y 2020.
Tabla 8. Comparativa entre el municipio de Tepatitlán de Morelos y la Región Altos Sur, en función de la población total.

GEOGRAFÍA.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Norte: 20°01' Sur: 20° 36' Este: 103° 32' Oeste: 102° 56'	COLINDANCIAS:	Norte: Cuquío, Yahualida, Cañadas, Valle de Guadalupe, San Miguel el Alto. Sur: Atotonilco El Alto, Tototlán, Zapotlanejo. Este: San Miguel el Alto, Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Atotonilco. Oeste: Cuquío, Acatic, Zapotlanejo.
EXTENSIÓN TERRITORIAL	: 1,447 km ²		
PRINCIPALES ELEVACIONES:	Cerro Gordo 2,670 msnm, El Carnicero 2,260 msnm, El Maguey 2,200 msnm, Picachos 2,200 msnm, El Pandillo 2,080 msnm. (Imagen 34)		
OROGRAFÍA:	Más de la mitad de su superficie está conformada por zonas semiplanas (55%), el resto se divide en zonas planas (42%) y zonas accidentadas (3%)		
CLIMA:	Semiseco, con primavera e invierno secos, y semicálido con inviernos benignos. Temperatura media anual 19°C con máxima de 30.5°C. Régimen de lluvias de junio, julio y agosto, con precipitación media de 874.7 mm. Días anuales de lluvia 80; días con heladas 18, días soleado 280. Vientos dominantes Sur a Norte. (Imagen 35)		
VEGETACIÓN	Selva baja caducifolia (Selva Seca). Su vegetación en los cerros se compone de roble blanco, fresnos, encinos y palos dulces como nativos, y pinos y eucalipto agregados. Pastizales nativos y praderas inducidas		
ALTITUD (metros sobre el nivel del mar)	Mín.: 1270, Máx.: 2670, Cab. municipal: 1,806		

Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnóstico del municipio Tepatitlán de Morelos IIEG, 2021.
Tabla 9. Datos geográficos del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

RELIEVE

Los elementos del relieve de un territorio dado ayudan a definir todos los aspectos del sistema físico-biótico y en buena medida llegan a condicionar el comportamiento y los patrones de distribución de las actividades humanas y expansión urbana. Debido a esto, es imprescindible contar con información fidedigna y actualizada que represente este tópico en un sistema de información geográfica.

Por su parte el territorio de Tepatitlán de Morelos presenta una gran heterogeneidad del relieve en la zona noroeste, donde los accidentes topográficos y las barrancas que desembocan en el Río Verde, producen un relieve accidentado de gran importancia geomorfológica.



Fuente: Atlas de Riesgos por fenómenos naturales y antrónicos

Imagen 34. Estructuras del relieve que resaltan en territorio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

CLIMA

Según el diagnóstico del Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021, se definen 5 tipos de clima en el Territorio del Municipio de Tepatitlán de Morelos.

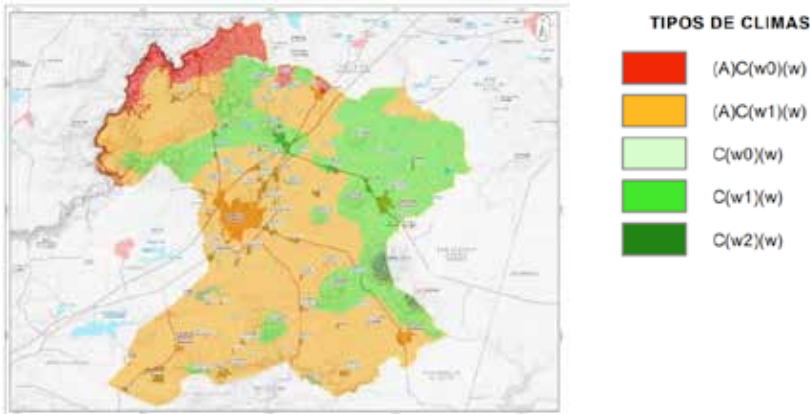


Imagen 35. Tipos de clima en el Territorio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Fuente: Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021

TIPOS DE SUELO (EDAFOLOGÍA)

Los suelos son esenciales para el mantenimiento de la biosfera y la regulación del clima, además, realizan importantes funciones como el almacenar carbono entre sus horizontes o dar sustento a la alimentación humana a partir del desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas (Vargas, 2009).

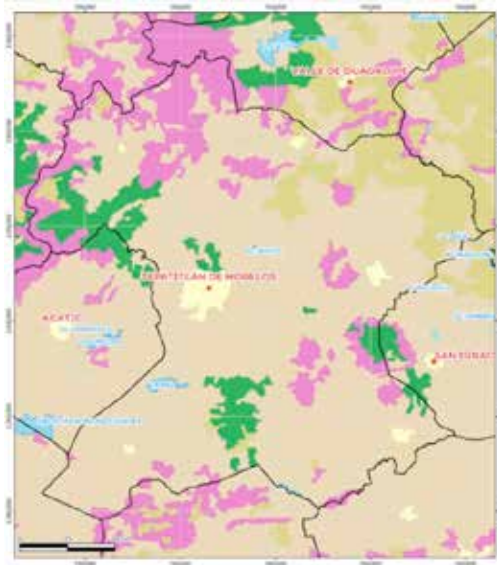
El suelo predominante en el municipio es el Luvisol (45.8%), se caracteriza por la acumulación de arcilla, son suelos rojos o amarillentos, destinados principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y alta susceptibilidad a la erosión.

TIPO DE SUELO	%
Luvisol	45.8
Feozem	23.7
Planosol	19.9
Cambisol	5.5
Litosol	3.4
Otros	1.7

Fuente: Tepatitlán de Morelos, Diagnostico del Municipio, IIEG 2021

Tabla 10. Tipos de Suelo (Edafología) en el Territorio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

COBERTURA DE SUELO Y VEGETACIÓN



La cobertura del suelo predominante en el municipio es Agricultura con un 70.3% de su superficie, seguida de selva con un 12.7%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.9% del territorio total.



Fuente: Tepatitlán de Morelos, Diagnostico del Municipio, IIEG 2021

Imagen 36. Cobertura de suelo, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

COBERTURA DE SUELO	%
Agricultura	70.3
Asentamiento humano	1.9
Bosque	6.3
Cuerpo de agua	0.5
Pastizal	8.2
Selva	12.7

Fuente: Tepatitlán de Morelos, Diagnostico del Municipio, IIEG 2021

Tabla 11. Coberturas de Suelo en porcentaje.

La superficie arbórea municipal representa el 4.0% de los cuales el 3.5% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.5% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

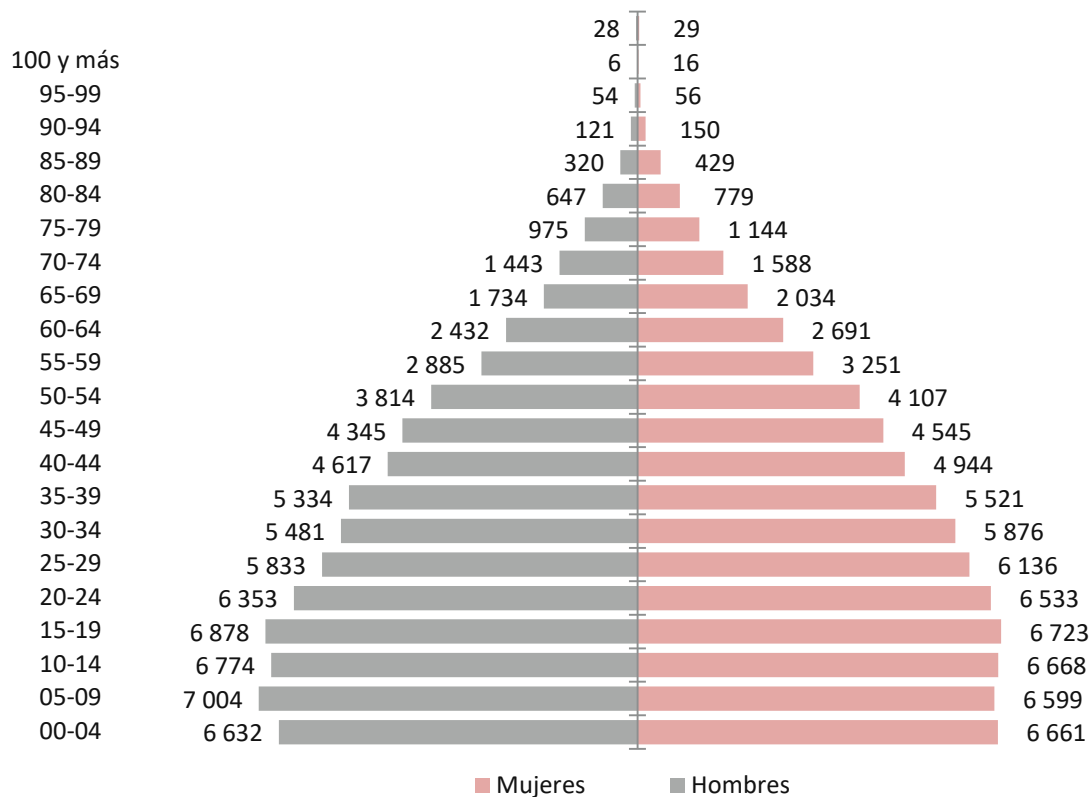
DEMOGRAFÍA.

Una de las características más importantes que vale la pena señalar en este apartado es definitivamente la conformación demográfica del municipio. Como se muestra en el gráfico __ podemos observar que prácticamente más del 50% de la población es joven en Tepatitlán, oscila entre los 15 y 49 años. Este momento histórico es definido como el bono demográfico ya que no solamente se trata de población joven sino población con todas las capacidades de activarse económicamente; si a esta población sumamos el porcentaje de población de entre 50 y 59 años se consolida un 60% de población como un gran motor económico del municipio pero también, como la gran oportunidad de incorporar políticas públicas de mediano y largo plazo que puedan asegurar grandes cambios en los diferentes aspectos del municipio.



Fuente: Página web del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2022
Imagen 37. Tepatitlán de Morelos, Zona centro

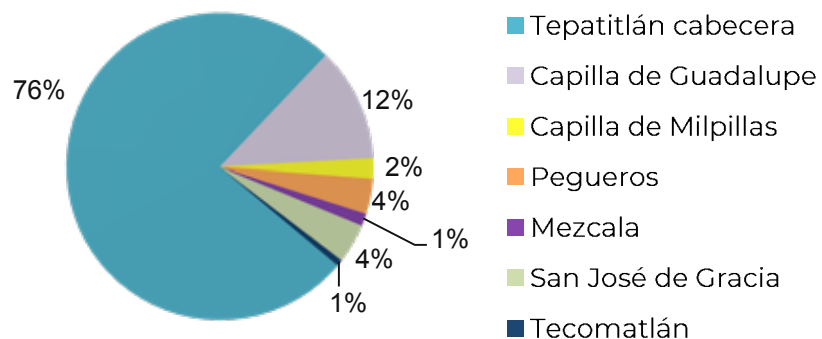
PIRÁMIDE POBLACIONAL DE TEPATITLÁN 2020



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020
 Imagen 38. Pirámide de población, municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, 2020

El municipio en 2020 contaba con 336 localidades. La localidad de Tepatlán de Morelos es la más poblada con 98,842 personas, y tiene una representatividad del 65.81%, le siguen Capilla de Guadalupe con el 10.41%, San José de Gracia el 3.62%, Pegueros el 3.23%, Capilla de Milpillas el 1.8%, Mezcala de los Romero con el 1.14% y Tecomatlán de Guerrero con el 0.60% del total municipal.

PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO.

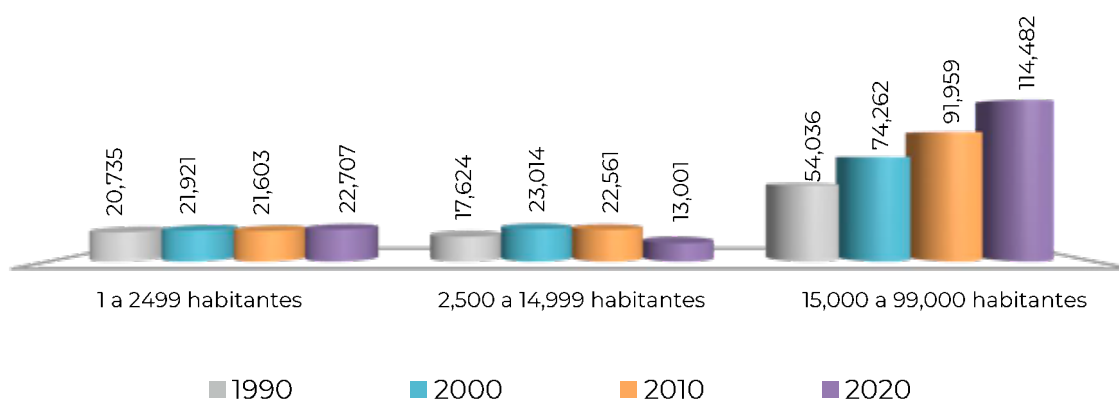


Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Imagen 39. Porcentaje de representación poblacional, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020.

En la distribución de la población por localidades, la delegación de Capilla de Guadalupe pasa a la siguiente clasificación al obtener una población mayor a los 15,000 habitantes, entonces junto con la cabecera municipal reúne a 114,482, le continúan las localidades de 2,500 a 14,999 personas que reúnen a 13,001 habitantes y por último se tiene una población de 22,707 habitantes en localidades de 1 a 2,499 habitantes.

CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDADES.



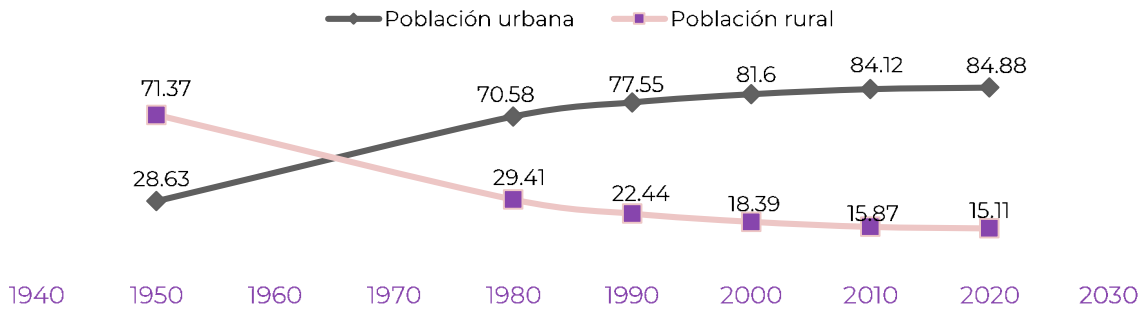
Fuente: Elaboración propia con base en el Censos de Población y Vivienda INEGI 1990 a 2020
Imagen 40. Evolución de la distribución de la población por localidades, 1990-2020

AÑO	TOTAL	1 A 2499 HABITANTES	2,500 A 14,999 HABITANTES	15,000 A 99,000 HABITANTES
1990	92,395	20,735	17,624	54,036
2000	119,197	21,921	23,014	74,262
2010	136,123	21,603	22,561	91,959
2020	150,190	22,707	13,001	114,482

Fuente: Elaboración propia con base en el Censos de Población y Vivienda INEGI 1990 a 2020
Tabla 12 Evolución de la distribución de la población por localidades, 1990-2020

Este cambio de población tiene que ver con los cambios en la estructura de la población urbana y rural, en donde la población urbana se posiciona en 84.88% y la población rural en el 15.11%.

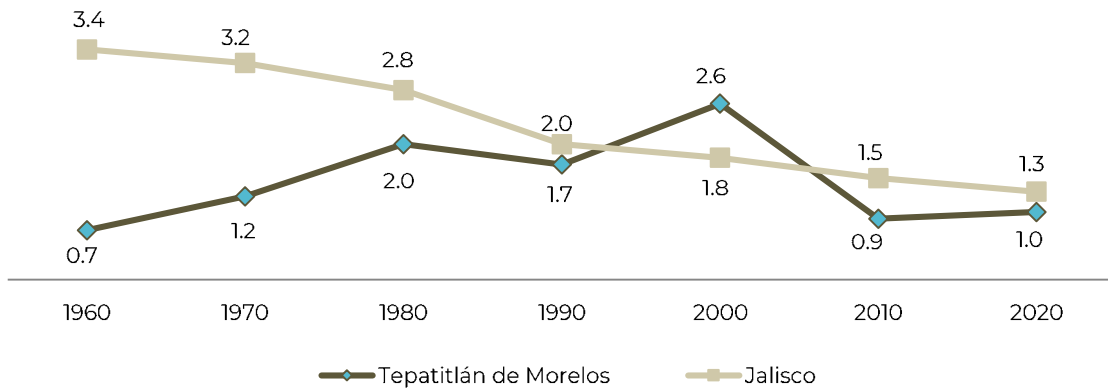
CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL



Fuente: Elaboración propia con base en el Censos de Población y Vivienda INEGI
 Imagen 41. Cambios en la estructura de la población urbana y rural, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 1950-2020

La tasa de crecimiento promedio anual de la población del municipio de Tepatitlán al año 2020 se presentó en 1.0, un poco abajo en comparación con la tasa de crecimiento del estado de Jalisco que cerró en 1.3, la cual denota un decremento paulatino desde el año 1960 donde la tasa se presentó en 3.4. Tepatitlán, sin embargo, en el año 1960 presentó una tasa de crecimiento de 0.7 la cual fue en crecimiento hasta alcanzar en el año 2000 una tasa de 2.6, para bajar de nuevo en el año 2010 a 0.9 y cerrar en el 2020 con 1.0.

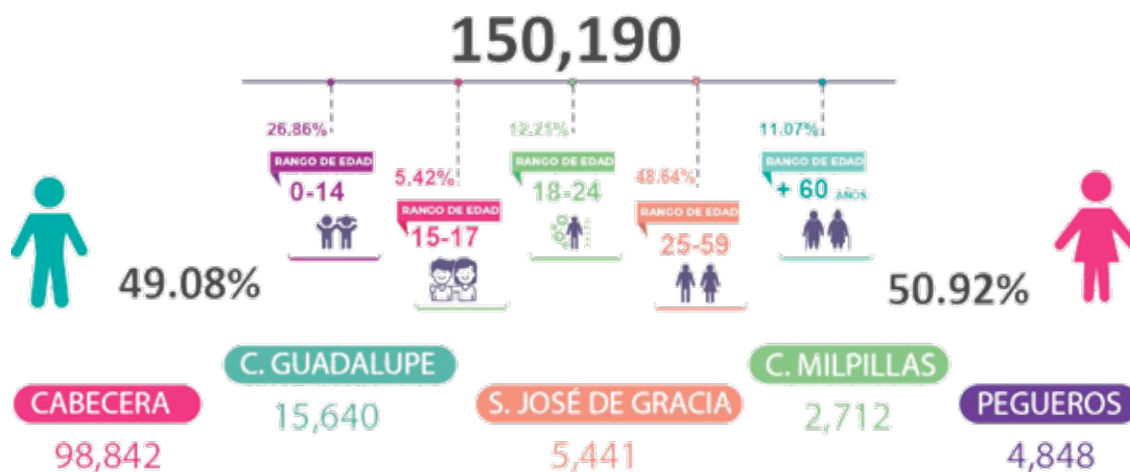
COMPARATIVA DE LA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE POBLACIÓN.



Fuente: Elaboración propia con base en el IIEG, con base en los Censos del INEGI.
 Imagen 42. Comparativa entre el estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos en función de la tasa de crecimiento promedio anual de población

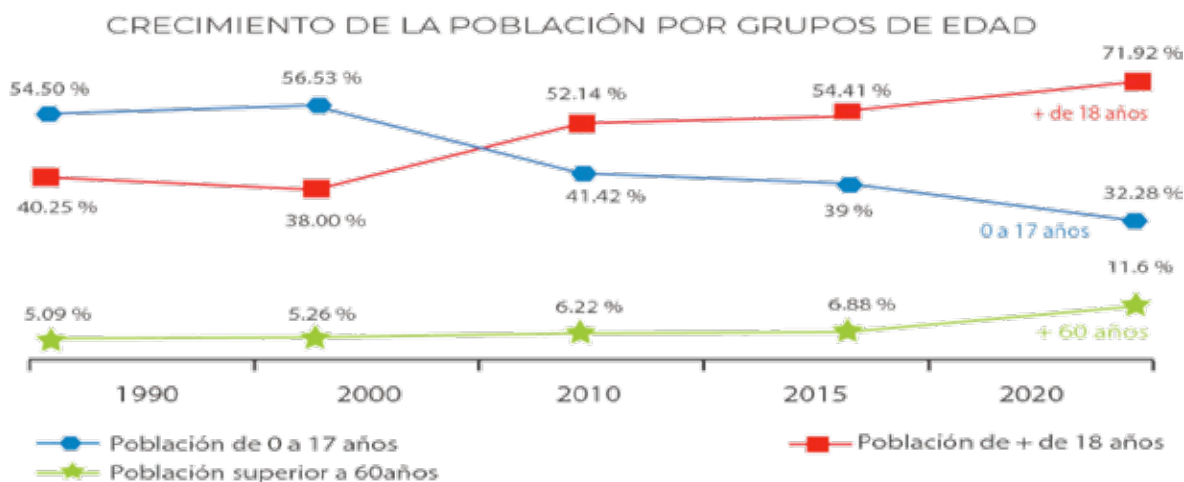
El crecimiento de la población en base a su género se muestra en una dinámica muy parecida desde el año 1980, donde el género femenino tiene un incremento poblacional un poco mayor al masculino. Para el año 2020 según Censo del INEGI, la

población total de mujeres fue de 76,480, lo cual representa el 51%, mientras que la población masculina con 73,710, representa el 49% del total de la población.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.
 Imagen 43. Población en municipio y delegaciones, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020.

En Tepatitlán existen cambios en las estructuras de los grupos de edad, para el año 1990 el grupo de 0 a 19 años de edad que representaba el 54.50%, para el año 2020 bajo al 35.91%, recuperando el margen perdido el grupo de 20 a 64 años que del 40.25%, pasó al 56.39% y el grupo superior a los 64 años, en los que del 5.09% pasó al 7.65%.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI, 1990, 2000, 2010, 2015, 2020
 Imagen 44. Crecimiento de la población por grupos de edad, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 1990-2020

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
Y GOBERNANZA**



**SEGURIDAD
Y CULTURA
DE PAZ**

Eje Especial

SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

Eje especial

Visión al 2036

Inducir procesos integrales de participación en donde la sociedad y el gobierno desarrollen capacidades y establezcan directrices, impulsando la educación como un instrumento de transformación social, fomentando valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el cumplimiento de normas, el avance del respeto a la diversidad cultural, el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, la prevención, detección y tratamiento integral de manifestaciones violentas y el respeto a la vida.

ANTECEDENTES

Es en el mes de julio del año 1989 cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) expone por primera vez un concepto que se denominó “cultura de paz”.

La UNESCO lidera entonces un importante movimiento, a nivel mundial, en pro de una cultura de paz que tiene como objetivo promover valores, actitudes y comportamientos, en todos los niveles de la sociedad, para evitar la violencia y encontrar soluciones pacíficas a los conflictos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de noviembre de 1998, aprueba la proclamación para el año 2000 como año internacional de la cultura de paz y el decenio 2001-2010 como el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo.

El grado máximo de concreción sobre la cultura de paz se produce con la aprobación en 1999, de la “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta Declaración se sientan las bases conceptuales de la cultura de paz, así como las directrices y medidas para su desarrollo.

En la asamblea se recuerda que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

Recordando también que, en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se declara que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

El concepto de cultura de paz se puede sintetizar de la siguiente manera: “La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. Que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas”.

En el Artículo 1 de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz se habla el concepto como sigue:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;

g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;

h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;

i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;

y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



Fuente: Elaboración propia en base a Instrumentos superiores de planeación; Alineación Imagen 45. Alineación del Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz a Instrumentos Superiores de Planeación

DATOS CONCLUYENTES DEL DIAGNÓSTICO

TEMA	CONCEPTO	DATO	FECHA	COMENTARIO
Seguridad vial	Accidente de tránsito.	23.9%	2021	¼ de los habitantes dice haber tenido un accidente de tránsito.
Homicidios	Tasa de homicidios.	55.26	2018	El número de homicidios es relativamente alto, comparado con una media global máxima de 1654/100 000 hb.

Violencia intrafamiliar	Le miente.	57.3%	2011	Más de la mitad de la población aseguró que su pareja le miente.
Adicciones	Inician el consumo de drogas entre 10 y 14 años de edad.	46.3%	2020	Más del 85% se encuentran en la adolescencia y entornos escolares.
Delitos del fuero común	Tasa número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.	10.31	2020	Lugar 100 en el contexto estatal.
Incidencia delictiva	número de delitos.	565	2018	incrementó 22.3 % con respecto al 2017.
Suicidios	Suicidios registrados.	16	2019	Noveno lugar estatal en cuanto a cantidad de casos.
Personas desaparecidas	Reporte histórico de personas desaparecidas.	347	2022	Lugar 9 en cuanto a Personas Desaparecidas o No Localizadas en la entidad.
Vulnerabilidad	Peligros reconocidos, por parte de la población.	48%	2021	Casi la mitad de la población tiene conocimientos sobre que fenómenos pueden ocasionar un desastre natural.
Vulnerabilidad	Conocimiento de Medidas de Mitigación.	62%	2021	Más de la mitad de los habitantes no conocen la existencia de instituciones para prevenir eventos de peligro.
Acciones	Personas atendidas.	18,870	2018-2021	12.6% de la población ha sido víctima de violencia intrafamiliar.
Acciones	Atenciones psicológicas.	14,254	2018-2021	9.5% de la población ha requerido atención psicológica por violencia intrafamiliar.
Acciones	Atención de niñas, niños y adolescentes.	8,128	2018-2021	Atenciones a NNA realizadas por DIF.
Acciones	Eventos realizados.	264	2018-2021	Talleres y eventos realizados a NNA en prevención y atención de Trabajo Infantil.
Acciones	Programas Internos de Protección Civil.	465	2018-2021	Programas internos de Protección Civil realizados por las escuelas y empresas del municipio.
Acciones	brigadas comunitarias.	30	2018-2021	Brigadas comunitarias conformadas y activas de los Comités Vecinales.
Acciones	zonas vulnerables.	442	2018-2021	Zonas vulnerables localizadas en el municipio en cuestión de riesgos ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico del eje especial de Seguridad y Cultura de Paz del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Tabla 13. Datos concluyentes Eje especial Seguridad y Cultura de Paz

DIAGNÓSTICO

En temas de Seguridad y también de la Cultura de paz se presentan en este apartado algunos resultados de estudios que reflejan, a partir de datos, la

situación que desde aproximadamente una década se viene manifestando en el municipio; estos estudios abordan diferentes temas permitiendo conocer tanto la percepción de los ciudadanos, pues se obtuvieron utilizando encuestas, y también estadística de fuentes oficiales estatales y federales, así como de universidades. Entre los diferentes temas se considera la violencia intrafamiliar, tránsito de vehículos, las adicciones, los robos, homicidios, suicidios, vulnerabilidad ante fenómenos peligrosos entre otros.

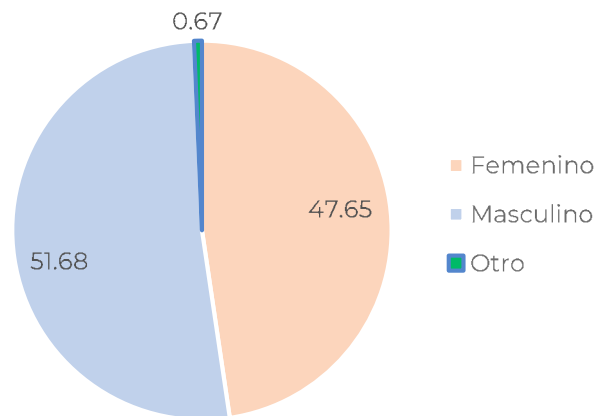
También se presentan estadísticas propias de Tepatitlán que son generadas por las dependencias del gobierno municipal; este diagnóstico funge como insumo para la búsqueda de soluciones que eviten la violencia y que se enfoquen en la reflexión de las situaciones de conflicto, soluciones creativas, innovadoras que permitan arraigar una verdadera cultura en las personas para juntos promover la paz en el municipio.

SEGURIDAD VIAL

Dentro de este contexto, el más reciente estudio, elaborado de manera interna en el municipio y que hace referencia a la seguridad y a una cultura de paz, se encuentra dentro del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán, que en el año 2021 se aprobó en este municipio.

En este documento se encuentra un conjunto de datos obtenidos a partir de la encuesta origen-destino y presenta un acercamiento a la percepción de seguridad vial que los ciudadanos en la cabecera municipal manifestaron de la siguiente manera:

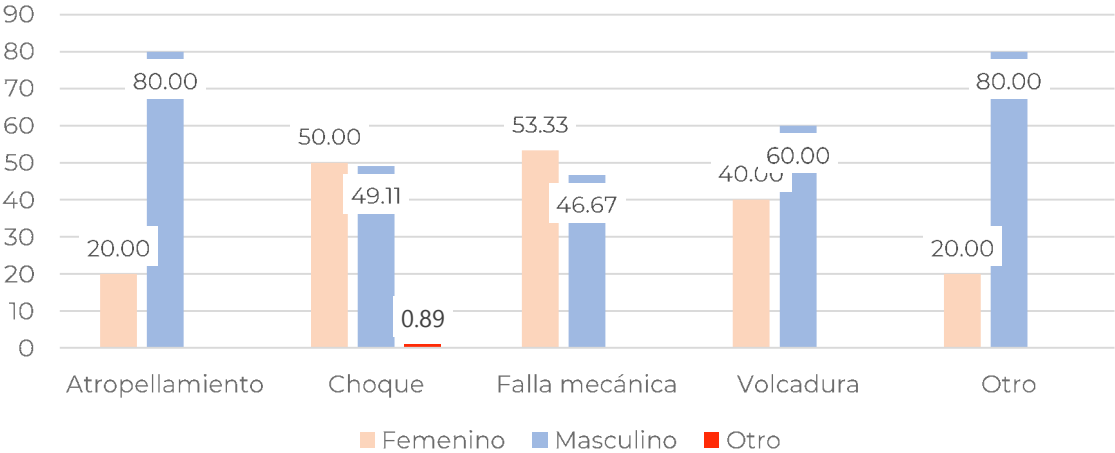
El porcentaje de personas que afirman haber tenido algún accidente de tránsito es del 23.9 %, que representa casi la cuarta parte de la población y que además manifiestan tener edades entre los 13 y 76 años; de estos el 47.7 % son mujeres cuyo rango de edad se encuentra entre los 17 y los 55 años, y el 51.8% son hombres con un rango de edad que va de los 13 a los 76 años



Fuente: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán, 2021
Imagen 46. Porcentaje de personas que afirman haber tenido algún accidente de tránsito

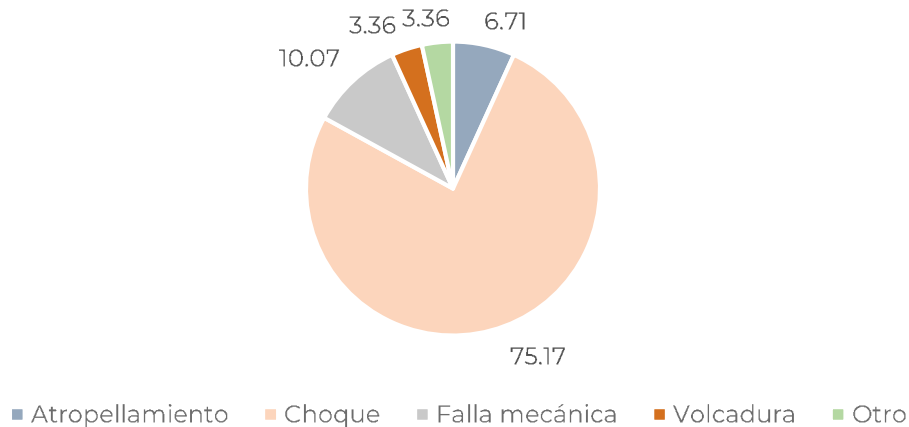
Tratando el dato de la edad el documento precisa que la edad mínima registrada en hombres es de 13 años, mientras que para mujeres ya es de 17 años y que la máxima edad en las mujeres es de 55, lo que es considerablemente más bajo respecto a los hombres que registró en 76 años. En la siguiente gráfica se presentan los porcentajes de personas que han tenido algún accidente de tránsito en sus traslados caracterizado por tipo de accidente y por sexo, el

accidente de tipo atropellamiento se da en su mayoría en hombres mientras que lo que se denomina choque está prácticamente equilibrado entre hombres y mujeres, otro fenómeno es el de volcadura que se registra considerablemente superior en hombres.



Fuente: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatlán, 2021
 Imagen 47. porcentajes de personas que han tenido algún accidente caracterizado por tipo de accidente

Así, se destaca que los fenómenos de volcadura y atropellamiento tuvieron relación directa en cuanto ocurrencia con el género masculino, incluso los accidentes que no entran en las opciones y que se denominan otro tienen una proporción muy alta en hombres, de estos últimos se resaltan dos que son “alcance” y “caída de motocicleta por bache”, en ambos podemos decir que no contribuye en nada el género para que le suceda en mayor cantidad a hombres que a mujeres. De las personas que han tenido algún accidente de tránsito, el 75.1%, se clasifican como choque, en orden descendente le sigue el dato de falla mecánica con 10.07%, mientras que las clasificaciones de volcadura, atropellamiento y otro registraron 3.36 %, 6.71 y 3.36% respectivamente

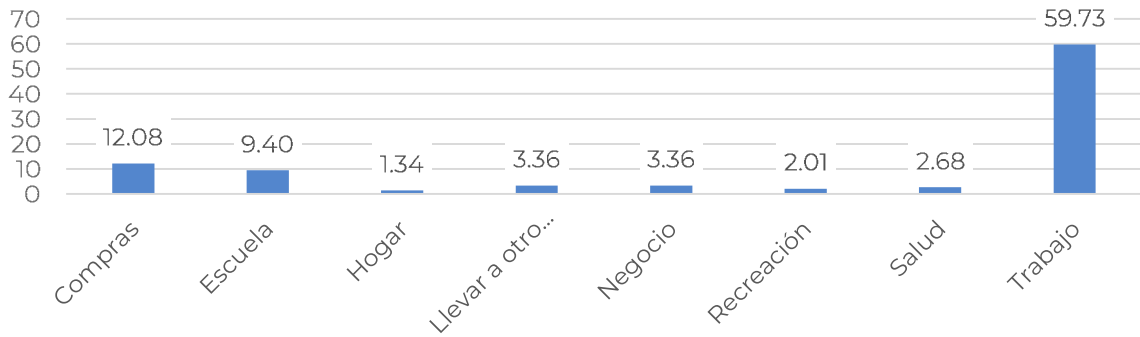


Fuente: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán, 2021

Imagen 48. Calcificación de los tipos de accidente de tránsito

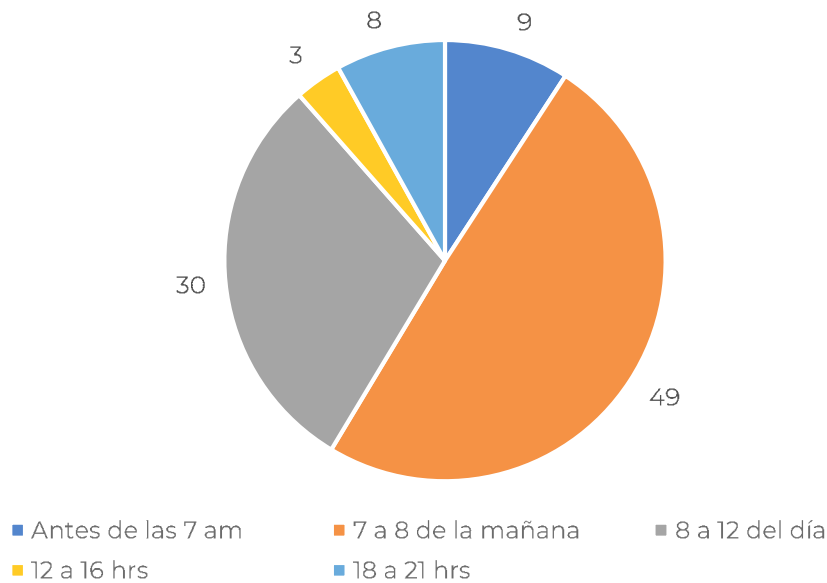
Se menciona en el PIMUS que a partir de la encuesta se deduce que la mayoría de las personas que han tenido algún accidente de tránsito están en un promedio de 35 o 36 años, sin embargo, en el caso de los hombres la edad mínima registrada es de 13 años, tres años menor que la de las mujeres. El grupo más representativo en este fenómeno es la población adulta, al cruzar este dato con el tipo de accidente que registró el mayor número de respuestas del 75%, se relaciona que los choques entre vehículos motorizados tienen como protagonistas personas de entre 25 y 40 años de edad con una proporción entre hombres y mujeres muy similar, estos porcentajes tienen lógica al tomar en cuenta que para el 2015 la relación de automóviles contra personas era de más del 50% y se mantenía en ascenso, lo que propicia pensar que a más automóviles más accidentes de tránsito de tipo “choque”.

Los vehículos motorizados adquieren mucha importancia en este tema, pues abarcan alrededor del 85% de los modos habituales que se utilizan para desplazarse en Tepatitlán y que han tenido algún accidente de tránsito, mientras que el resto está relacionado a modos de transporte no motorizado, refiriéndonos únicamente a bicicleta o a caminar. Al analizar el motivo del por qué se realizan los traslados nos damos cuenta que existe prácticamente 1 motivo principal, el trabajo con el 60% de las personas, mientras que hacer las compras y la escuela alcanzan 12% y 9.4% respectivamente



Fuente: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán, 2021
 Imagen 49. Motivo por el que se realizan los traslados en porcentaje

Es así que en este documento se considera que los horarios donde coinciden el trabajo y la escuela seguramente provoquen conflictos viales que se reflejan en accidentes que ponen en riesgo tanto a peatones como a conductores de vehículos motorizados de cualquier tipo. Cerca del 70% de los viajes con motivo de Escuela, entre las respuestas de personas que han tenido accidentes de tránsito, se inician entre las 7 y las 8 de la mañana. El 50% de las respuestas de las personas que han tenido algún accidente de tránsito, su horario de salida para dirigirse al trabajo sucede entre las 7 y las 8 de la mañana; es posible entender que la movilidad de las personas que se dirigen a actividades laborales y académicas coincide en tiempo y por supuesto en espacio; es así que los problemas viales tienen un espacio temporal en el día a día que se puede identificar justo en las primeras horas.



Fuente: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán, 2021
 Imagen 50. Horarios cuando se producen la mayoría de accidentes de tránsito

TASA DE HOMICIDIOS

Otro referente relativamente reciente en temas de cultura de paz se encuentra en el “Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018”

En el año 2018 los datos de El Índice de Ciudades Prósperas, que fuera desarrollado por El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con apoyo de ONU-HÁBITAT, presentó la **Tasa de homicidios** para Tepatitlán de Morelos en **55.26**; se mencionó en este estudio que este indicador, de resultado **moderado**, refleja que el número de homicidios registrados es relativamente alto, comparado con una media global máxima de 1654/100 000 habitantes (UNODC, 2013).

El comentario que acompaña a este indicador en el Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2018-2033 de este mismo municipio manifiesta que *“a pesar de que los datos de referencia para calcular este indicador sólo reflejan los delitos denunciados ante el Ministerio Público, la tasa de homicidios aporta una aproximación al grado de criminalidad en el municipio. El crimen perjudica a la ciudad, a sus habitantes y a sus comunidades”*.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Otro estudio ya no tan reciente refiere a la violencia dentro de los hogares, en el municipio, realizado en el año 2011 por el Centro Universitario de los Altos, nos da una muestra de estas situaciones con actos violentos que manifiesto la población.

PREGUNTA	PORCENTAJE		
	OCACIONALMENTE	MUCHAS VESES	CASI SIEMPRE
Le miente	26.6%	19.5 %	57.3%
Critica su forma de ser	29.2%	14.6%	7.3%
Se enfada mucho si se muestra en desacuerdo con sus puntos de vista.	17 %	14.6%	9.7 %
Cuando quiere que usted cambie de comportamiento la presiona con el silencio o con la indiferencia	21.9 %	12.1 %	9.7 %
La hace sentir culpable de la peleas o lo malestares de el o sus hijos	17 %	14.6 %	9.7 %
Se enfada cuando no se hace lo que él quiere	17 %	12.15 %	7.3%
Saca algo del pasado para ofenderla o herirla.	9.7 %	7.3 %	12.1 %
Le grita.	19.5 %	9.7 %	4.8 %

Fuente: Programa Sectorial Integración Social, en Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, Tepatitlán de Morelos, (2018)
 Tabla 14. Actos de violencia intrafamiliar

ADICCIONES

En el mismo año 2011 se generó un dato a partir de la encuesta nacional de adicciones (ENA), ahí se afirma que la edad de inicio en el consumo de drogas es cada vez menor, para ese año el dato es entre los 8 y 10 años de edad *“el uso y abuso de sustancias adictivas es cada vez a edades más tempranas y el porcentaje de la población afectada por una adicción va en aumento”*.

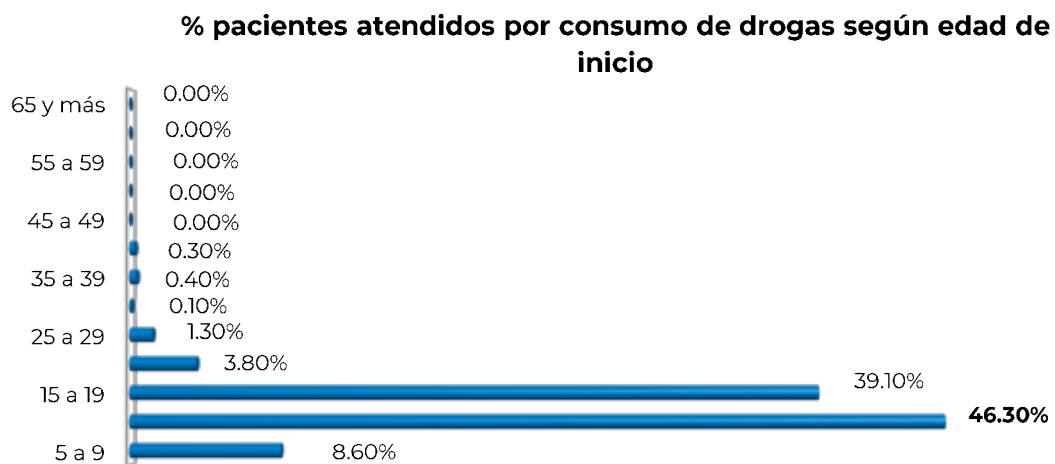
También en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones para el mismo año 2011 se registró el dato a nivel municipal de “promedio edad de consumo” y es de los 10 a los 14 años con un 10.4% de los usuarios que acuden a tratamiento en los Centros Nueva Vida.

Para el año 2013 el Centro Nueva Vida Tepatitlán registró, a partir de un estudio comunitario, que:

- 7.2% acuden cuando su edad es menor de 14 años
- el grupo de mayor afluencia se encuentra entre los 15 a 19 años (18.8%)
- le sigue el grupo de 30 a 34 años con 17.4%
- para el grupo de 20 a 24 años corresponde el 16.4%
- el grupo de 25 a 29 años registró el 15%

Estos datos a primera instancia revelan que en realidad la afluencia de personas no difiere mucho de un estrato de edad a otro (máximo 3.8%), un dato preocupante en sí mismo.

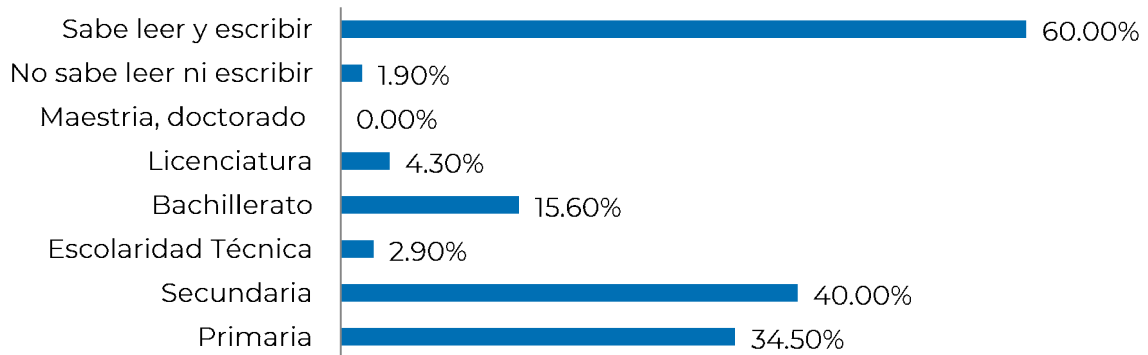
Para el año 2020 los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones muestran que el 46.3% de las personas atendidas iniciaron el consumo entre los 10 y 14 años de edad.



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, 2020
 Imagen 51. Porcentaje de pacientes atendidos por consumo de drogas según edad de inicio

El rango que le sigue en orden descendente va desde los 15 y hasta los 19 años de edad con 39.1%; más del 85% se encuentran en la adolescencia y en similares entornos escolares de bachillerato y secundaria.

% pacientes atendidos por consumo de droga según grado de escolaridad

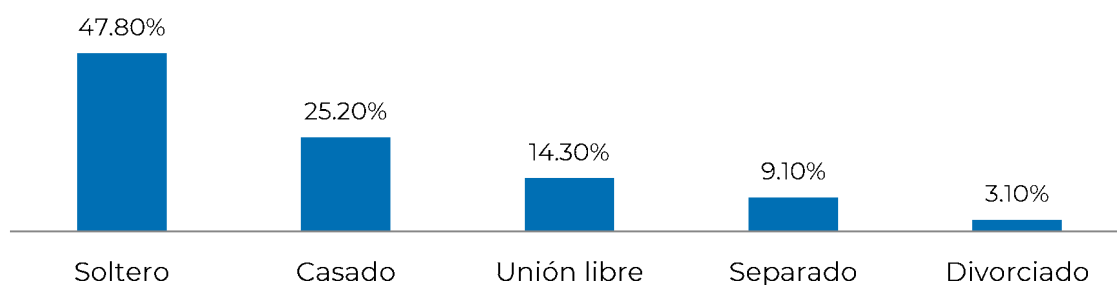


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, 2020
 Imagen 52. Porcentaje de pacientes atendidos por consumo de droga según grado de escolaridad

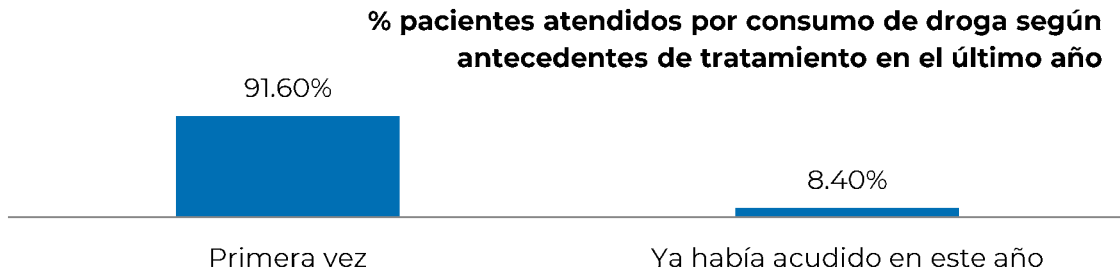
Los datos del SISVEA a 2020 muestran que el grado de escolaridad se relaciona en cuanto a que el 40% cuenta con secundaria y un cercano 34.5% con primaria, mientras que solo el 15.6% manifiesta bachillerato por lo que a partir de las dos gráficas anteriores se comprende que el grueso de pacientes está entre primaria alta y secundaria o comenzando bachillerato.

Así también se da a conocer el estado civil de los pacientes atendidos, la proporción está casi equilibrada pues casi un 48% se clasificó como soltero y el resto se clasificó en alguno de los otros grupos que involucran o involucraron el vivir con una pareja, el dato final muestra que la gran mayoría (más del 91%) son pacientes atendidos por primera vez.

% pacientes atendidos por consumo de droga según estado civil



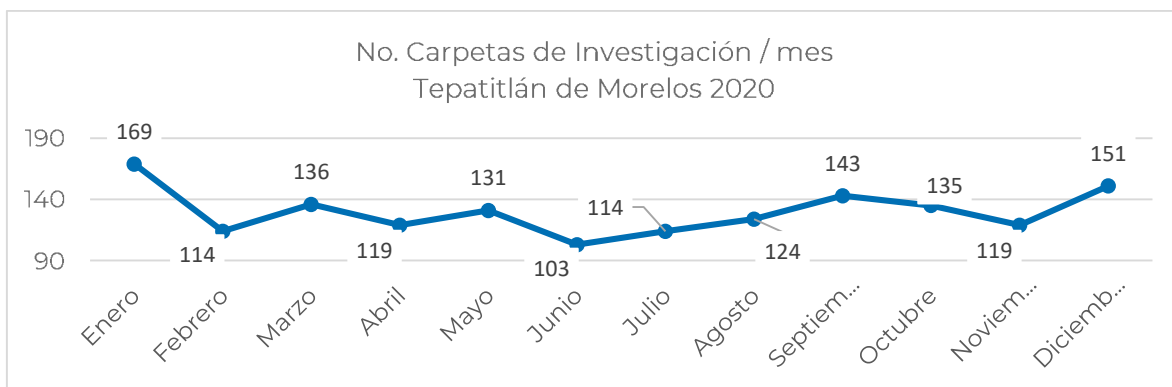
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, 2020
 Imagen 53. Porcentaje de pacientes atendidos por consumo de droga según estado civil



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, 2020
 Imagen 54. Porcentaje de atendidos por consumo de droga según antecedentes de tratamiento en el último año

DELITOS DEL FUERO COMÚN

El Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco en su Diagnóstico del municipio para Tepatlán (agosto 2021) presenta la variable denominada Número de delitos del fuero común por cada mil habitantes; en 2020 el municipio registró una tasa de 10.31 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 100 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa

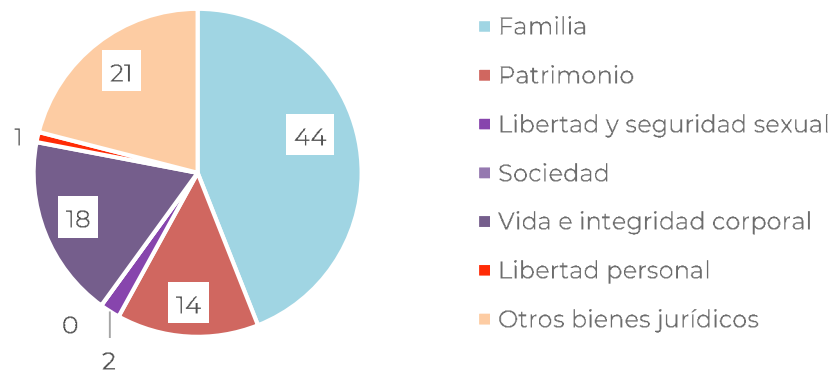


Fuente: Tepatlán de Morelos, Diagnóstico del Municipio, IIEG 2021
 Imagen 55. Carpetas de investigación, Tepatlán de Morelos, Jalisco, 2020

Durante ese mismo año 2020, se abrieron un total de 1,558 carpetas de investigación, de las cuales 772 se aperturaron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 786. Enero es el mes con más casos con 169 indagaciones. Junio es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 103. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 130

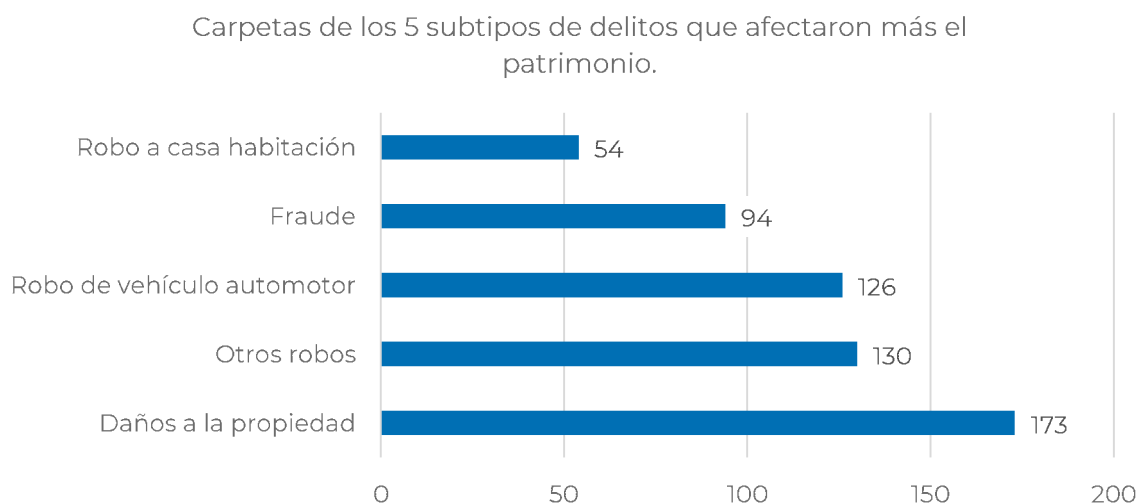
Este mismo diagnóstico de IIEG menciona que en Tepatitlán de Morelos durante el 2020, el 44% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados con 21% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 18%

Porcentaje de Bienes Jurídicos afectados
Tepatitlan de Morelos 2020



Fuente: Tepatitlán de Morelos, Diagnostico del Municipio, IIEG 2021
Imagen 56. Bienes jurídicos afectados, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 173; en segundo puesto, otros robos con 130 seguido de robo de vehículo automotor con 126 casos.



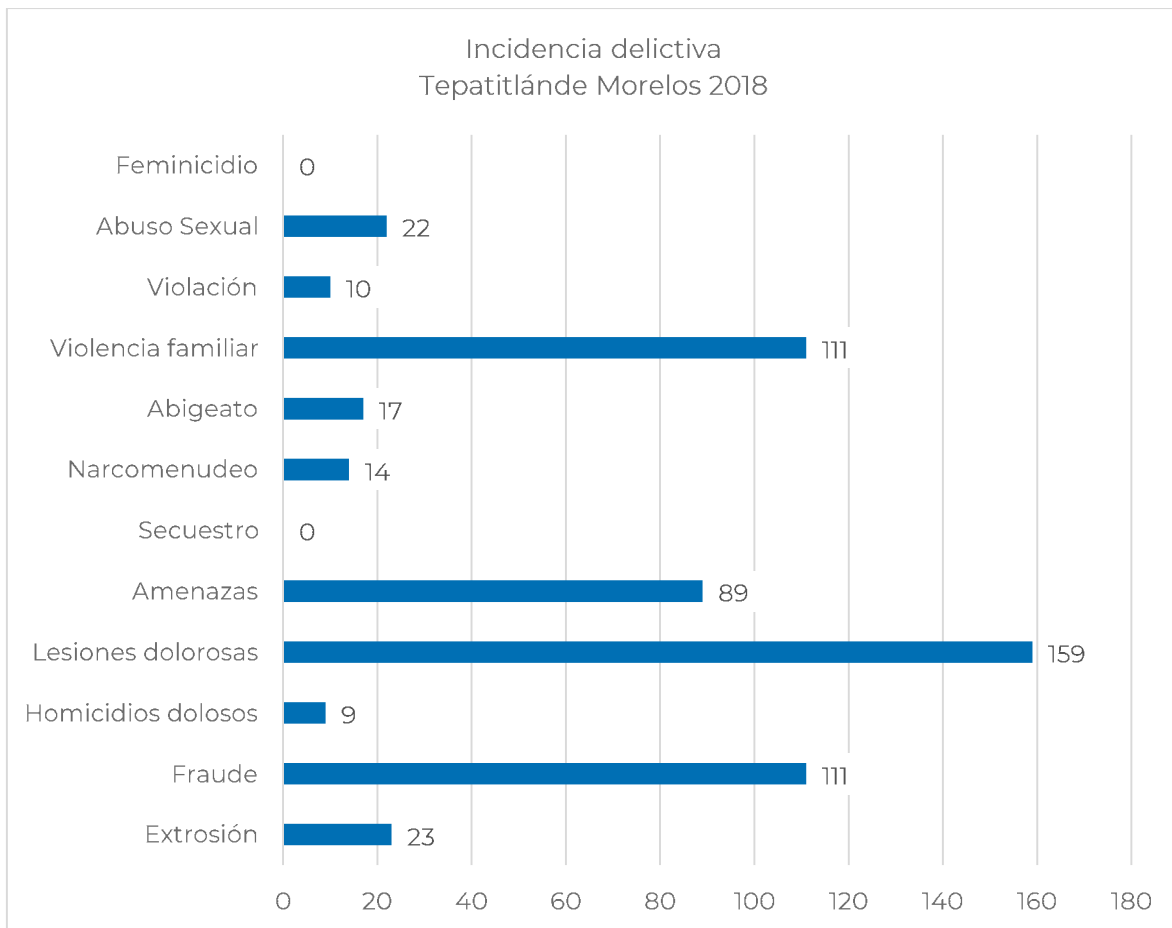
Fuente: Tepatitlán de Morelos, Diagnóstico del Municipio, IIEG 2021
 Imagen 57. Subtipos de delitos que afectaron más el patrimonio, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020

INCIDENCIA DELICTIVA

En el año 2019 el Instituto IIEG elaboró un diagnóstico de la Región Altos Sur, en este documento el municipio de Tepatitlán de Morelos tiene un lugar sobresaliente en temas de seguridad. En el subtema de **Incidencia delictiva** se menciona que en 2018 Tepatitlán de Morelos fue el municipio con el mayor número de incidencias delictivas con **565** registros, cifra que se incrementó 22.3 % con respecto al 2017 donde el número de incidencias fue de 462.

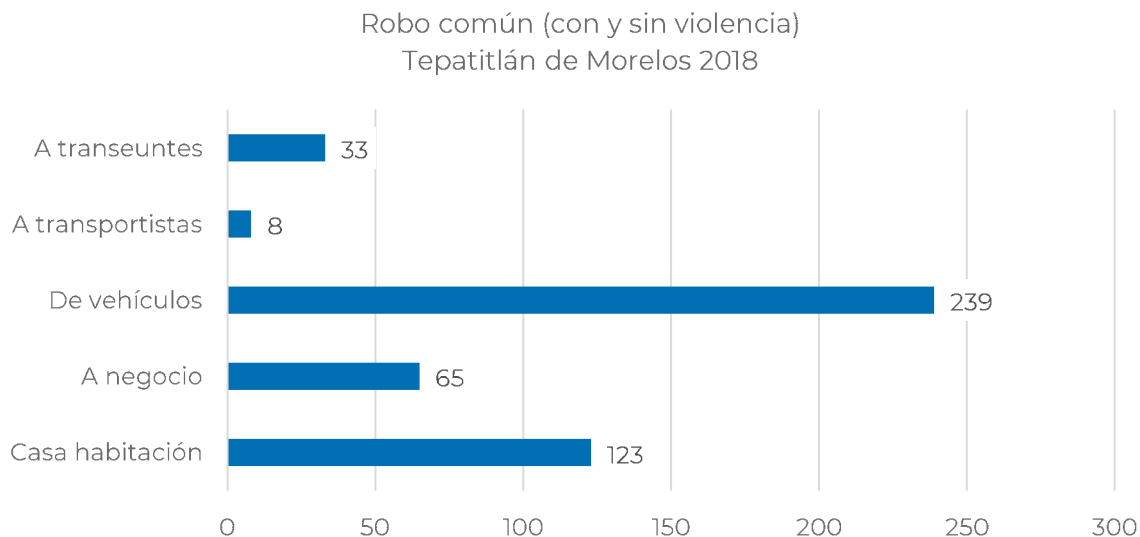
Principalmente las averiguaciones previas en 2018 para Tepatitlán fueron por lesiones dolosas (159), fraude y violencia familiar con 111 registros cada delito.

También se registró que el mayor número de averiguaciones por el delito de narcomenudeo fue para Tepatitlán con 14, lo que es el doble del registro de Acatic por ejemplo.



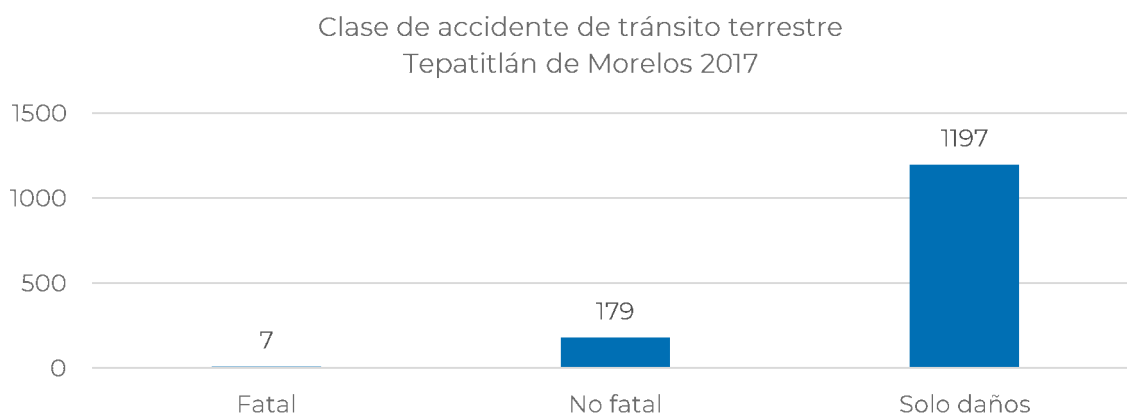
Fuente: Diagnostico Región Altos Sur, IIEG 2019
Imagen 58. Incidencia delictiva, Tepatitlán de Morelos, 2018

De igual manera este documento tiene registros en cuanto a denuncias por robo, para Tepatitlán en 468 lo que representa el 53.3% del total de robos de la región, principalmente por el robo de vehículos con 239 averiguaciones previas y robo a casa habitación con 123 registros.



Fuente: Diagnostico Región Altos Sur, IIEG 2019
Imagen 59. Número de Robo común, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2018

Para el tema de accidentes de tránsito terrestre Tepatitlán registro el mayor número en la región Altos Sur con 1,383, de los cuales menos del 1% fueron fatales.



Fuente: Diagnostico Región Altos Sur, IIEG 2019
Imagen 60. Clase de accidentes de tránsito terrestre, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2017

DETENCIONES

Por parte de la Comisaría de Seguridad Pública del municipio se reporta la siguiente estadística del año 2021.

DETENCIONES	Detenidos por portación de arma de fuego.	0
	Detenidos por cocaína (D.F.F.)	0
	Detenidos por vegetal verde.	0
	Detenidos por psicotrópicos.	0
	Detenidos por violación. (D.F.C.)	0
	Detenidos por intento de violación.	0
	Detenidos por robos varios.	4
	Detenidos por ebrios y escandalosos (D.F.A).	326
	Detenidos bajo el efecto de enervantes.	253
	Detenidos por agresión a personas y elementos.	600
	Detenidos por riña.	23
	Total	1,206

Fuente: Comisaría de Seguridad Publica de Tepatitlán de Morelos, 2021
Imagen 61. Detenciones registradas en el año 2021, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL	Nº de delitos ocurridos.	544
	Nº de zonas conflictivas detectadas.	22
	Nº de faltas administrativas.	1,264
	Nº de delitos por menores infractores.	132
	Nº de reportes recibidos.	6,788
	Nº de reportes atendidos.	6,788
	Total	15,780

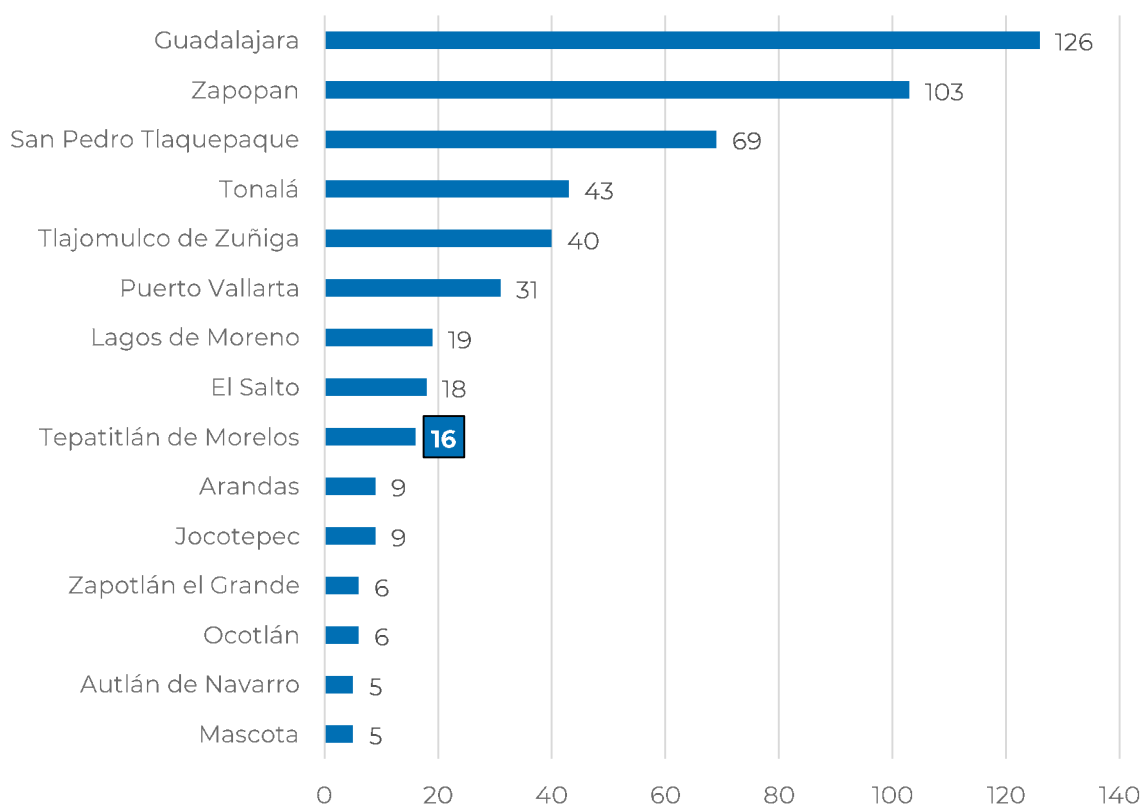
Fuente: Comisaría de Seguridad Publica de Tepatitlán de Morelos, 2021
Imagen 62. Estadística del Programa de Prevención Social, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2021

SUICIDIOS

En ficha informativa del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco con fecha del 7 de septiembre 2021 y haciendo conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2021 se dan a conocer datos a nivel Jalisco que permiten percibir el fenómeno en el municipio de Tepatitlán en dicha publicación se escribe que de acuerdo con cifras definitivas sobre las principales causas de mortalidad del INEGI, durante 2019, los suicidios fueron la treceava causa de muerte entre la población jalisciense, con un total de 605 defunciones.

El 77.1% (505) de los suicidios registrados en 2020 fueron de residentes de los 15 municipios que se exponen en la gráfica que se muestra a continuación; los restantes 150 decesos se distribuyeron en otros 66 municipios, con menos de 5 casos en cada uno. Por su parte, la mayor cantidad de suicidios fue de residentes de Guadalajara, con 126 defunciones; seguido de Zapopan con 103, San Pedro Tlaquepaque con 69, Tonalá 43 y Tlajomulco de Zúñiga con 40; estos 5 municipios reunieron el 58.2% de los decesos por esta causa en el estado.

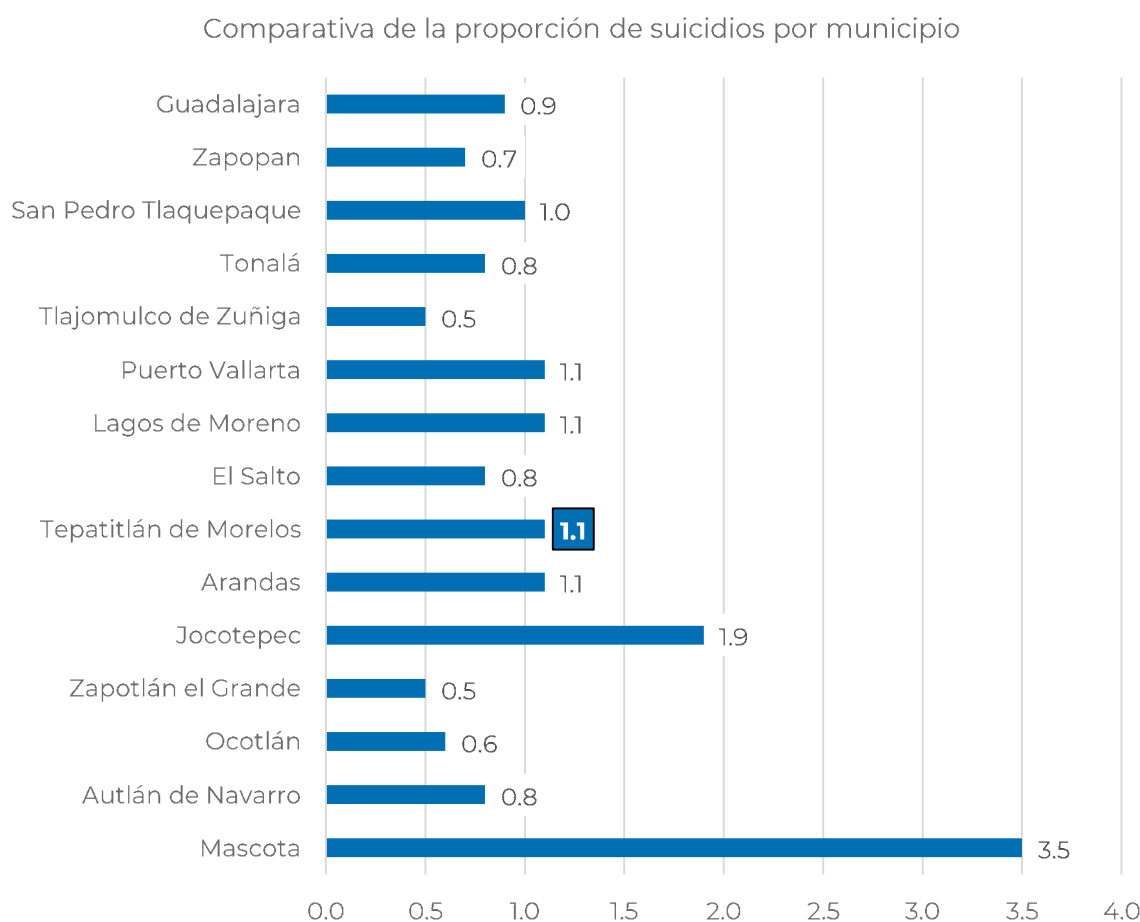
Municipios con mayor cantidad de suicidios
(según municipio de residencia habitual de la persona fallecida y año de registro),
Jalisco 2020



Fuente: Día Mundial para la Prevención del Suicidio, IIEG 2021
Imagen 63. Cantidad de suicidios por municipio, Jalisco, 2020

El municipio de Tepatitlán aporta 16 registros a este fenómeno lo que lo posiciona en el noveno lugar en cuanto a cantidad de casos sin embargo si observamos los datos anteriores en una comparativa proporcional a la cantidad de habitantes por municipio encontramos que el dato de suicidios en cada municipio se

mantiene cerca de 1 a excepción del municipio de Mascota donde la proporción es mucho mayor que los demás, le sigue, Jocotepec, y en tercer lugar se encuentran 4 municipios empatados, donde Tepatitlán de Morelos aparece con el dato de 1.1.



Fuente: Elaboración propia en base a Día Mundial para la Prevención del Suicidio, (IIEG 2021)
 Imagen 64. Comparativa de la proporción de suicidios por municipio, Jalisco, 2020

Desde la Jefatura del Instituto Tepatitlense de la Juventud se reportó el dato para el periodo 2018 – 2021; la cantidad de intentos de suicidios que se registró por el instituto fue de 24.

PERSONAS DESAPARECIDAS

Este tema tiene un reciente incremento en el municipio de Tepatitlán, esta información es un fragmento de las síntesis informativas que se generan desde

la dependencia de comunicación social del gobierno de Tepatitlán y se integra por información extraída del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, la nota relata lo siguiente: Seis municipios de Los Altos se encuentran entre los 30 con mayor número de personas desaparecidas en Jalisco, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas, hasta este pasado mes de febrero de 2022.

Lagos de Moreno y Tepatitlán se ubican entre los diez primeros municipios, en los lugares 8y 9 respectivamente, sólo superados por ubicaciones del Área Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta, según el registro histórico del organismo federal.

En Tepatitlán se ha reportado históricamente 347 desaparecidos, 299 hombres y 48mujeres. 270 siguen sin ser encontrados y 77 han sido localizados, 64 con vida y 13 ya fallecidos.

A nivel nacional, Jalisco es el segundo estado con mayor número de desaparecidos reportados, más de 23 mil, superado por el Estado de México, que registra 42 mil. De los 23 mil desaparecidos en Jalisco, 16 mil permanecen sin localizar, mientras que 7 mil ya han aparecido, 6 mil con vida y mil más fallecidos.

VULNERABILIDAD

Este tema se aborda a detalle en el Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos, 2020-2021; de este documento se realiza este extracto con información del diagnóstico de vulnerabilidad del municipio, en el Atlas se especifica que la vulnerabilidad se considera un ahondamiento analítico del sistema de bienes expuestos afectables y consideramos que una cultura de paz debe estar íntimamente ligada a las variables que contribuyen a la identificación de la vulnerabilidad, a continuación, se presentan algunos resultados de este estudio.

La vulnerabilidad se clasifica en relación al bien a cuidar:

- Vulnerabilidad social - si se trata de vidas humanas.
- Vulnerabilidad física (estructural) - si al respecto se consideran los bienes materiales.

- Vulnerabilidad económica - en medida que los bienes a preservar sean calculables monetariamente.
- Vulnerabilidad ecológica - que centra su atención a las dinámicas metabólicas sociedad-naturaleza.

La vulnerabilidad como carencia de conocimiento -estrictamente lo riesgoso- es señal de desconocimiento geográfico del lugar donde se vive, trabaja o estudia (saber del lugar), es una falta de percepción sobre lo que puede acontecer.

Las medidas de mitigación conocidas como no estructurales atienden las lagunas de conocimiento que la población tiene sobre el riesgo: **brindar la educación que haga posible que la percepción de la gente** sobre el entorno advierta los peligros, es aminorar la vulnerabilidad social.

En el estudio del Atlas de Riesgos, para establecer la vulnerabilidad social se tomó como referencia la fórmula general, en donde se establecen el grado de marginación demográfica y la carencia de equipamiento del inmueble, con información de NEGI, así como la percepción local por parte de los residentes del municipio y de los servidores públicos de protección civil de Tepatitlán de Morelos.

$$GVS = (R1 * .50) + (R2 * .25) + (R3 * .25)$$

Donde:

GVS = Es el grado de Vulnerabilidad Social asociada a desastres
 R1 = Resultado del primer cuestionario de la metodología
 R2 = Resultado del cuestionario de capacidad de prevención y respuesta
 R3 = Resultado del cuestionario de percepción local de riesgo

Fuente: Atlas de Riesgos por fenómenos naturales y antrópicos, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021
 Imagen 65. Grado de Vulnerabilidad Social asociada a desastres

El cuestionario R₁

Es conocido como Factor socio-demográfico y viviendas, tiene la finalidad de establecer la carencia o el nivel de equipamiento de dichos indicadores antropogénicos.

SECTOR	PARAMETROS
Salud	Médicos por cada 1,000 habitantes
	Porcentaje de la población no derechohabiente
	Tasa de mortalidad infantil
Educación	Porcentaje de analfabetismo

	Porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela
	Grado promedio de escolaridad
Vivienda	Porcentaje de viviendas sin servicio de agua entubada
	Porcentaje de viviendas sin servicio de drenaje
	Porcentaje de viviendas sin servicio de electricidad
	Porcentaje de viviendas con paredes de material de desecho y láminas de cartón
	Porcentaje de viviendas con piso de tierra
	Déficit de vivienda
Empleo e ingresos	Razón de dependencia
	Tasa de desempleo abierto
	Densidad de población
Población	Porcentaje de la población de habla indígena
	Dispersión poblacional

Fuente: Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos, 2020-2021

Tabla 15. Parámetros para determinar el cuestionario sociodemográfico.

El valor R_2

Mide la capacidad de prevención y respuesta. Este indicador se ha determinado a partir del nivel de capacitación y eficiencia para responder a una contingencia o amenaza por parte del cuerpo de protección civil, que se relaciona con el nivel de conocimiento de las herramientas que pueden mitigar un desastre, entre ellas las nuevas tecnologías.

El resultado se obtiene cuando hay ausencia de conocimiento sobre tema de la gestión del riesgo y la utilización de las nuevas tecnologías, el valor de vulnerabilidad se cuantifica como 1, y cuando se responde con el término de “no sé”, el valor es .50. En cambio, cuando hay conocimiento sobre la gestión del peligro y una buena capacitación sobre las nuevas tecnologías (el SIG, GPS, etc.), el valor es 0; que hay ausencia de vulnerabilidad. Posteriormente el valor resultante se promedia y se multiplica por .25

El R_3 o percepción local.

Este factor se determina con base a las encuestas que están dirigidas para las personas civiles que están establecidas a lo largo de las localidades urbanas, de cómo perciben el riesgo y el conocimiento sobre las incidencias que han presentado en su localidad en particular.

Los valores son interpretados cuando hay ausencia de conocimiento sobre el tema, el valor es 1 y el 0.50 si contestan la ponderación de “no sé”. En cambio,

cuando hay conocimiento sobre el peligro y la participación por parte de protección civil, el valor es cero; ya que el conocimiento es un poder para conocer el peligro y una mejor reacción ante una contingencia. De igual manera los resultados obtenidos son sumados y se saca el promedio y posteriormente se multiplica por 0.25.

Peligros reconocidos

En el Atlas de se registraron los siguientes datos en cuanto al tema de reconocimiento de peligros, por parte de la población:

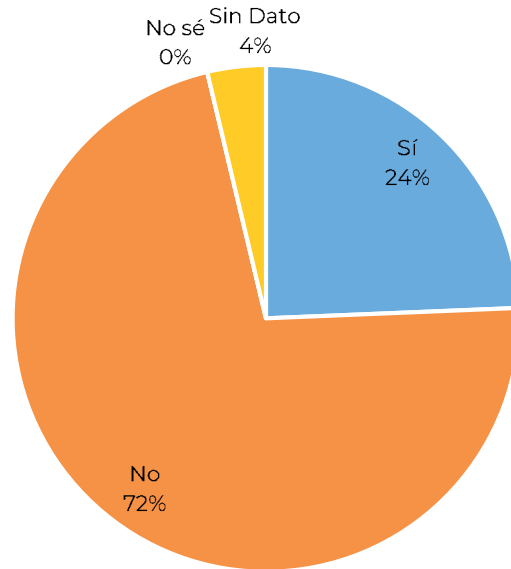
- El 48% de la población tiene conocimientos sobre que fenómenos naturales pueden ocasionar un desastre natural.
- El 32% señala que no están identificados.
- El 16% no conoce sobre el tema.
- La población que niega el conocimiento de los peligros es mayor en los que tienen menos de un año viviendo en su domicilio (50%).
- La población que niega el conocimiento de los peligros va en descenso conforme aumenta el tiempo viviendo en el domicilio,
- La población que no está familiarizada con el tema también se incrementa conforme disminuye su temporalidad viviendo en su domicilio
- Las personas que conocen el peligro, adquiere su mayor representación (62%) en los que tienen más de treinta y un años viviendo en su domicilio.

Esto indica que el reconocimiento de los peligros está ligado a la experiencia vivencial en el territorio más que a la difusión informativa sobre ello.

Conocimiento de Medidas de Mitigación

El 62% de los habitantes no tienen conocimiento de la existencia de instituciones que ayudan a prevenir estos eventos de peligro natural, el 24% de la población si tiene conocimiento de dichas instituciones. El desconocimiento absoluto en la población con menos de un año y disminuye ligeramente alcanzando el 64% en los que tienen más de treinta y un años. Sucede lo contrario con los que saben sobre estas instituciones, que alcanzan en esta última clase el máximo del 35% (Imagen 67). En general existe un desconocimiento sobre este tema, esto refuerza el dato de la percepción de peligro.

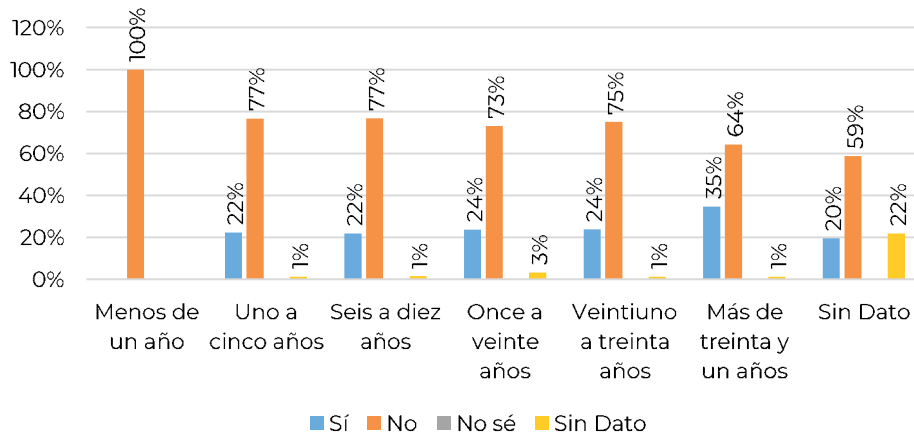
¿Conoce algún programa, obra o institución que ayude a disminuir efectos de desastres?



Fuente: Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos, 2020-2021

Imagen 66. Pregunta, ¿conoce algún programa, obra o institución que ayude a disminuir efectos de desastres?

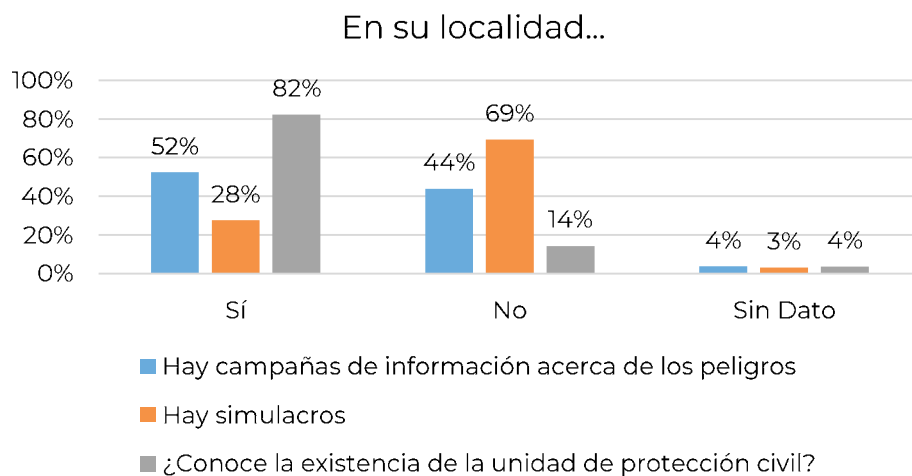
¿Conoce algún programa, obra o institución que ayude a disminuir efectos de desastres?



Fuente: Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos, 2020-2021

Imagen 67. Pregunta, ¿conoce algún programa, obra o institución que ayude a disminuir efectos de desastres?

Siguiendo esta línea, aunque el 52% reconoce que existen campañas de información sobre peligros y que el 82% sabe de la presencia de alguna unidad de protección civil en su localidad, la desinformación respecto a los peligros sugiere estar ligada a poca eficiencia de las campañas informativas y a una sinergia retroactiva entre los elementos de protección civil y la ciudadanía. Es necesario acercar ambas partes en actividades que las relacionen como son los simulacros, donde la mayoría indica que no se realizan (69%).



Fuente: Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos, 2020-2021

Imagen 68. Pregunta, En su localidad... campañas de información acerca de peligros, simulacros, conoce protección civil

El documento determina, entre otros, los siguientes puntos a partir del estudio de vulnerabilidad:

- El municipio de Tepatitlán de Morelos está constituido principalmente por las ponderaciones de bajo a muy bajo, por parte de la vulnerabilidad social.
- Los resultados obtenidos por parte del R₂ son bastante óptimos ante la vulnerabilidad; porque refleja que los servidores públicos reconocen los programas y planes de salvamiento ante una contingencia de carácter natural y/o de origen tecnológico (químicos).
- Sin embargo, hay ciertas directrices y atribuciones que se deben optimizar para lograr una valoración positiva. La capacitación es una de ellas, que tiene como objetivo el mejorar la gestión del peligro, esto incluye cuestiones como difundir mejor los medios de salvaguarda para la sociedad ante una amenaza y que la autoridad correspondiente posea una mejor capacitación en cuanto a las nuevas tecnologías, como son los (SIG), lo cual permitirá una mejor gestión del peligro, una mejor representación

cartográfica temática y una actualización constante de la base de datos del Atlas de Riesgos por parte del mismo personal de las dependencias municipales.

ACCIONES EN TEPATITLÁN

El Sistema DIF municipal tiene contacto directo con distintos reflejos generados a partir de los temas que se consideran para una cultura de paz, se presentan a continuación algunos de los datos que hablan del esfuerzo que se realiza en Tepatitlán.

Indicador	Valor	% de la población
Número de reportes de violencia recibidos en la UAVI.	4,118	
Número de atenciones psicológicas a personas atendidas por violencia intrafamiliar.	14,254	9.5
Número de personas atendidas víctimas de violencia intrafamiliar.	18,870	12.6
Número de acompañamientos al Ministerio Público para denuncias de violencia intrafamiliar.	1,310	

Fuente: Sistema DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco
 Tabla 16. Estadística de violencia intrafamiliar del Sistema DIF en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021.

Desde la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar se reportaron un total de 18,870 atenciones a personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, promedio aproximado de 524 atenciones por mes para el periodo de 3 años 2018-2021.

Comparando este número de personas atendidas con el total de población que INEGI registró para el año 2020, tenemos que 12.6% de la población ha sido víctima de violencia intrafamiliar y un 9.5% de la población ha requerido atención psicológica por el mismo motivo.

Estos números solo permiten tener una idea del trabajo que se realiza para atender el impacto negativo del fenómeno que identificamos como “violencia intrafamiliar”, pero también es necesario atender la situación buscando aminorar la ocurrencia de acciones violentas. La cultura de paz debe abordarse entonces desde otros enfoques como lo son la educación y la inclusión. Para esto también el Sistema DIF en Tepatitlán realiza diversas acciones en pro de prevenir acciones que puedan derivar en actos de violencia, en la tabla siguiente se muestran algunos indicadores con el registro de 3 años en el periodo 2018-2021.

Indicador	Valor
Número de talleres de habilidades para la vida para niños en situación de vulnerabilidad.	249
Número de eventos realizados con niños en situación de vulnerabilidad.	305
Número de niños atendidos en situación de calle.	57,44
Número de niños y adolescentes atendidos por el DIF.	8,128
Número de talleres y eventos realizados a NNA en prevención y atención de Trabajo Infantil.	264
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en la estrategia de trabajo infantil.	11,515
Número de becas otorgadas a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.	447
Número de personas con discapacidad adscrita a talleres de deporte.	524
Número de personas con discapacidad que se capacitaron en el taller de habilidades para la vida.	460
Número de familias beneficiadas con la entrega de despensas.	8,530
Número de pláticas realizadas de capacitación alimentaria a familias beneficiadas de la dotación de despensas.	124
Número de desayunos escolares otorgados a alumnos de educación básica por el Sistema DIF Municipal.	1'818,137

Fuente: Sistema DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Tabla 17. Estadística de acciones del Sistema DIF en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021.

En este mismo sentido la Unidad de Protección Civil de Tepatitlán de Morelos presentó durante el mismo periodo 2018-2021 un conjunto de indicadores que permiten dar un acercamiento a las acciones que se realizan en temas de prevención ante fenómenos peligrosos; como lo referente a capacitación tanto de personal como de los habitantes en su entorno cotidiano como puede ser el trabajo, la escuela y por supuesto el hogar.

Indicador	Valor
Número de Inspecciones realizadas en materia de Protección Civil a los planteles educativos.	1,908
Número de instituciones educativas y empresas que cuentan con programa interno en Protección Civil respecto al total de instituciones educativas y empresas.	356
Número de capacitaciones realizadas para conformar las brigadas en las escuelas.	313
Número de Programas internos de Protección Civil realizados por las escuelas y empresas del municipio.	465
Número de ciudadanos capacitados en materia de Protección Civil ante emergencias.	2,070
Número de familias que realizaron su plan de Acción para emergencias, respecto al total de familias capacitadas.	1
Número de capacitaciones realizadas para conformar brigadas comunitarias y planes de acción emergente en las familias del municipio.	8

Número de brigadas comunitarias conformadas y activas de los Comités Vecinales respecto del total de comités vecinales en el municipio.	30
Número de elementos de la Unidad de Protección Civil capacitados.	69
Número de capacitaciones realizadas para crear cultura de Protección civil en zonas de alto riesgo.	93
Número de brigadistas activos comunitarios en zonas vulnerables y de alto riesgo.	68
Número de brigadistas comunitarios capacitados y activos en el municipio.	45
Número de recorridos preventivos dentro de las zonas vulnerables y aplicación de operativos de prevención.	251
Número de zonas vulnerables localizadas en el municipio en cuestión de riesgos ante fenómenos naturales y antropogénicos.	442
Número de salidas a campo en materia de riesgos.	211
Número de actualizaciones realizadas al Atlas de Riesgo Municipal respecto a los temas necesaria de actualizar.	154
Número de archivos generados de insumos de información para el Atlas de Riesgo Municipal respecto al total de archivos necesarios.	133
Número de atenciones realizadas de emergencias respecto al total de peticiones realizadas.	3,400
Número de personal capacitado del Sistema de Protección Civil del municipio.	126
Número de acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos.	238

Fuente: Unidad de Protección Civil en Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Tabla 18. Estadística de la Unidad de Protección Civil en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021.

También la Comisaria de Seguridad Pública presenta estadística relacionada a las acciones preventivas realizadas durante el año 2021.

PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº de programas efectivos para la atención a zonas conflictivas.	3
	Reporte mensual de resultados de avance de las zonas conflictivas.	0
	Nº de zonas conflictivas detectadas.	22
	Nº de delitos ocurridos en las zonas conflictivas.	143
	Nº de reuniones realizadas con la sociedad.	0
	Nº de escuelas beneficiadas.	15
	Nº de alumnos capacitados.	2,364
	Nº de trípticos repartidos.	478
	Nº de colonias o fraccionamientos informados.	12
Incremento de servicios de seguridad	0	

Fuente: Comisaría de Seguridad Publica de Tepatitlán de Morelos, 2021

Tabla 19. Acciones preventivas desde la Comisaria de Seguridad Publica de Tepatitlán de Morelos

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	Establecer coordinación con instituciones del orden federal, estatal y municipal.	3
	Informe policial homologado.	1,808

Fuente: Seguridad Publica de Tepatitlán de Morelos, 2021

Tabla 20. Estadística de profesionalización y capacitación de la Seguridad Publica de Tepatitlán de Morelos, 2021

PROBLEMAS Y RESULTADOS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	RESULTADOS ESPERADOS
La comunidad de alumnos y docentes, así como empresas en el municipio carecen de Brigadas Internas de Protección Civil así como de un Programa Interno.	Proveer capacitaciones para la integración de programas y brigadas internas de protección civil.
Existen viviendas habitación sin plan familiar en Protección Civil.	Proveer capacitaciones para la integración de programas y brigadas internas de protección civil.
No contar con los recursos humanos y materiales necesarios para una mejor atención de calidad y calidez a la ciudadanía en temas de protección civil.	Adquisición de recursos humanos y materiales para la mejor atención en temas de protección civil.
Desconocimiento de medidas preventivas por falta de cultura en la prevención.	Propiciar la cultura de la prevención en el municipio.
El parque vehicular de Protección Civil está en mal estado y es obsoleto.	Adquisición de vehículos nuevos y adecuados en Protección Civil.
La Base de la Unidad Municipal de Protección Civil se encuentra mal ubicada estratégicamente.	Definir y migrar la Unidad Municipal de Protección Civil a una ubicación estratégica.
Mala percepción de seguridad pública y sus elementos.	Mejorar la percepción de Seguridad Pública y sus elementos ante los ciudadanos.
Déficit en seguridad pública por parte de los elementos	Incremento de elementos de Seguridad Pública.
Los niños y jóvenes están más expuestos a ser víctimas o victimario de drogadicción y delitos.	Disminución de niños y jóvenes en entornos de delincuencia y drogadicción.
Existe mucha reincidencia en infracciones y accidentes de tránsito por omisiones y estado de ebriedad en los conductores. (la cuarta parte de la población dice haber tenido algún accidente de tránsito)	Disminuir la reincidencia de infracciones y accidentes de tránsito.
Actualmente el municipio no cuenta con la señalización y equipo de control de tráfico acorde al crecimiento urbano, provocando conflictos de paso entre conductores y con ello accidentes viales donde se ve afectada la movilidad activa y pasiva.	Incremento de cobertura en señalización y equipamiento de control de tráfico en el municipio.
Tres cuartas partes de los accidentes de tránsito se consideran como "choques"	Disminuir la cantidad de choques en el municipio.
Para el año 2015 la relación de automóviles contra personas era de más del 50%	Disminuir la cantidad de automóviles en el municipio.
Los vehículos motorizados abarcan alrededor del 85% de los modos para desplazarse.	
Cobertura y mala calidad del transporte público en el municipio.	Incrementar la cobertura y calidad del transporte público.
Falta de cultura vial y respeto de las señales y reglamentos de tránsito.	Incremento de cultura vial en los habitantes.
la Tasa de homicidios para Tepatlán (2018) se registró en 55.26: resultado moderado, refleja	Disminuir la Tasa de homicidios en el municipio.

que el número de homicidios registrados es relativamente alto, comparado con una media global máxima de 1654/100 000 habitantes.	
46.3% de las personas atendidas, por tema de adicciones, iniciaron el consumo entre los 10 y 14 años de edad.	Disminuir el porcentaje de personas con problemas de adicciones.
85% de personas atendidas por tema de adicciones se encuentran en la adolescencia y en similares entornos escolares de bachillerato y secundaria.	Atender los entornos de mayor incidencia en temas de adicciones.
El promedio de carpetas abiertas, en tema de delitos del fuero común, es de 130 al mes.	Disminuir el promedio mensual de delitos.
En 2018 Tepatitlán fue el municipio con el mayor número de incidencias delictivas, en la región Altos Sur, con 565 registros.	Disminuir el número de incidencias delictivas.
En 2018 Tepatitlán la mayoría de averiguaciones previas fueron por lesiones dolosas, fraude y violencia familiar.	Definir medidas para aminorar la cantidad de fraudes, violencia familiar y casos de lesiones en el municipio.
Tepatitlán (2018) se registró 53.3% del total de robos de la región Altos Sur.	Disminuir el número de robos en el municipio.
Tepatitlán se clasificó en el 9º lugar en cuanto a cantidad de suicidios en Jalisco.	Disminuir la cantidad de suicidios en el municipio.
Tepatitlán se ubican en el lugar 9 en cuanto a personas desaparecidas y no localizadas.	Disminuir la cantidad de personas desaparecidas y no localizadas en el municipio.
69% de la población indicó que no se realizan simulacros en temas de prevención de fenómenos peligrosos.	Incrementar la realización de simulacros ante fenómenos peligrosos.
Se necesita difundir mejor los medios de salvaguarda para la sociedad ante una amenaza. (fenómeno peligroso)	Mejorar e incrementar la difusión de medios de salvaguarda para la sociedad.
Se necesita que la autoridad correspondiente a Protección Civil posea una mejor capacitación en cuanto a las nuevas tecnologías.	Contar con personal de Protección Civil capacitado.
Se requiere actualización constante de la base de datos del Atlas de Riesgos.	Contar con un sistema de monitoreo y actualización constante para el Atlas de Riesgos.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 21. Problemas identificados y resultados esperados

APARTADO ESTRATÉGICO – EJE SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

Problema: Existe en el municipio un considerable número de accidentes viales, y se contempla una tasa de homicidios moderadamente alta, las personas consumen drogas cada vez más jóvenes, el municipio está entre los primeros lugares en temas de suicidio y personas desaparecidas en el estado.		Causas: Carencia en la enseñanza de valores fundamentales, aunado con desempleo, bajo salario, familias desintegradas, las pocas de oportunidades de estudio, impunidad, corrupción.			
Potencialidades	Los habitantes del municipio manifiestan la necesidad de un cambio en términos de seguridad.				
Objetivo estratégico	Arraigar en los habitantes una verdadera cultura de paz, activa y presente en el comportamiento de las personas, en la práctica del respeto a la vida, al ser humano y su dignidad.				
Política Pública: Impulsar en Tepatitlán el rechazo a la violencia, fomentando la adhesión a los principios de libertad, justicia y tolerancia.	Resultado: Un municipio seguro e innovador, con bajos índices de delincuencia, adicciones, suicidios, desapariciones, con una cultura de la resiliencia adoptada en sus habitantes y las generaciones futuras.				
Programa estratégico	Municipio libre y seguro.				
Nº	Proyectos estratégicos	Objetivo específico	Línea Base	Meta	Indicadores
1.1	Profesionalización de elementos preventivos y de seguridad.	Incrementar la capacidad de respuesta de los elementos que velan por la seguridad y protección.	Definir	100%	Grado de profesionalidad de los elementos de seguridad pública, tránsito, protección civil y bomberos.
1.2	Entorno seguro – Ciudadano seguro.	Incrementar los espacios públicos confiables así como los entornos cotidianos de las personas.	565	300	Incidencia delictiva.
1.3	Te cuidó - nos cuidamos.	Recuperar barrios y colonias a través de la denuncia y la seguridad ciudadana.	Definir	100%	Tasa de participación ciudadana.
1.4	Tecnologías para la cultura de la paz.	Integrar bases de datos confiables para la toma de decisiones.	1100	900	Promedio anual de siniestros viales
1.5	Recuperando nuestra gente.	Integrar grupos deportivos, culturales, artísticos, educativos y de convivencia para las personas.	8	5	Promedio anual de intentos de suicidio
			10 – 14 años	20 – 24 años	Rango de edad de personas atendidas por adicciones
			111	50	Incidencia de casos de violencia intrafamiliar. (anual)
			9	4	Lugar estatal en No. De desapariciones

			10.31	8.00	Tasa de delitos.
--	--	--	-------	------	------------------

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 22. Apartado estratégico Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz.

PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			
No.	Programas específicos	Estrategias	Proyectos específicos
1.1.1	Certificación Única Policial y Capacitación	Contar con un cuerpo policial certificado y capacitado.	Programa de Certificación Única Policial
			Programa de Capacitación constante y permanente
1.1.2	Equipamiento para tener mejor capacidad de respuesta	Dotar a la Comisaría de Seguridad Pública, Policía Vial y Protección Civil de equipamiento para mejorar la capacidad de respuesta.	Programa de vigilancia efectiva.
1.2.1	Espacios públicos seguros y confiables.	Dotar al municipio de espacios públicos seguros y confiables para el pleno desarrollo de los ciudadanos.	Programa Rescate de Espacios Públicos Inseguros
			Programa de empoderamiento ciudadano de los espacios públicos.
			Programa Brigadas Infantiles
1.2.2	Entornos seguros con prevención ciudadana	Provocar entornos seguros en el municipio a través de la prevención.	Programa Escuelas Seguras.
			Programa PREFAVI (Prevención de los factores generadores de la violencia).
			Programa Estrategia ALE
			Programa UEPAMVV (Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia).
1.3.1	Seguridad ciudadana responsabilidad de todos	Impulsar una cultura de seguridad ciudadana recuperando barrios y colonias.	Programa Seguridad a través de los Comités Vecinales
			Programa Denuncia Ciudadana
1.4.1	Nuevas tecnologías para la cultura de paz.	Generación de daos para la toma de decisiones.	Atlas de siniestralidad
1.4.2	Actualizar Atlas de Riesgos	Monitorear, identificar y registrar eventos de manera constante en	Monitoreo y actualización constante del Atlas de Riesgos

		temas de fenómenos peligrosos	
1.4.3	Profesionalización en servicios de Protección Civil	Brindar atención integral a la ciudadanía.	Nueva Base Central para Protección Civil y Bomberos.
			Programa atención médica pre hospitalaria.
			Programa de Certificación del grupo USAR Alto Nivel Liviano
			Programa de Capacitación constante y permanente a ciudadanos
			Programa de capacitación a personal de PC en nuevas tecnologías
1.5.1	Prevención	Desarrollo de programas preventivos	Prevención al suicidio
			Prevención a las adicciones
			Prevención al acoso escolar
			Prevención a la violencia intrafamiliar
			Prevención a las desapariciones de personas
			Prevención a la delincuencia

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 23. Portafolio de programas y proyectos del Eje Especial Seguridad y Cultura de Paz

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
Y GOBERNANZA**



**URBANO
SUSTENTABLE**

Eje Estratégico

URBANO SUSTENTABLE

Eje estratégico

Visión al 2036

Impulsar un municipio con una adecuada gestión del territorio, que sea expresión del desarrollo armónico y la preservación ecológica; que ofrezca una adecuada calidad a sus habitantes, y se identifiquen mediante una vida sana libre de contaminantes, segura, en concordancia con el entorno rural y natural, innovador en su movilidad, protector de su imagen y garante del buen manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos.

Entender la idea de lo urbano en términos académicos y técnicos refiere a una variedad de definiciones considerablemente grande, esto se debe a las diferencias internacionales y características de las áreas urbanas para distintos países; así pues, es obligación de cada país definir su propio concepto de lo urbano.

Para México el encargado de otorgar una definición al término urbano es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de acuerdo con el INEGI, una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas.

La sustentabilidad como la presenta el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad es “un proceso” que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. Refiere a la necesidad de procurar y planear concienzudamente el consumo de los mismos para garantizar su existencia en las generaciones futuras.

Dentro de estos conceptos es que este apartado integra un diagnóstico con datos a nivel municipal, pues Tepatitlán cuenta con una gran mayoría de localidades que no se consideran urbanas y que existen en una dinámica cotidiana con las localidades más grandes del municipio, los temas de las localidades urbanas deben considerarse en evolución constante y relacionadas al entorno rural.

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



Fuente: Elaboración propia en base a Instrumentos superiores de planeación; Alineación Imagen 69. Alineación del Eje Urbano Sustentable a Instrumentos Superiores de Planeación

DATOS CONCLUYENTES DEL DIAGNÓSTICO

Tema	Concepto	Dato	Fecha	Comentario
Sequía	Superficie que presentó sequía	98.4%	2020	Superficie dedicada a las actividades agrícolas que presentó alguna categoría de sequía.
Infraestructura	Presas	2	2012	La de Carretas con una capacidad de 500,000 m ³ y la del Jihuite con 5 millones de m ³
Vivienda	Viviendas Particulares Habitadas	40,807	2020	De 2010 a 2020 aumentaron 7,590 viviendas
Equipamiento de salud	Unidades médicas	24	2020	60% se encuentran en la cabecera municipal.
Equipamiento educativo	Centros educativos	117	2019	Se cuenta con 5 escuelas privadas de nivel superior

Equipamiento espacios públicos	Espacios públicos	56	2019	Parques, jardines, canchas y unidades deportivas
Áreas Naturales Protegidas	Hectáreas de ANP en el municipio	1,709.4	2021	Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde
Contaminación	Residuos sólidos urbanos	110.290	2021	El municipio participa con el 1.47% del total estatal

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Tabla 24. Datos Concluyentes del Diagnóstico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036

DIAGNÓSTICO

Este apartado toca temas del componente natural como son el relieve, el clima, los suelos, la vegetación y también lo concerniente a lo urbano con subtemas como la infraestructura, equipamiento, la vivienda; se presentan también temas como las áreas naturales protegidas y la contaminación.

DOCUMENTOS RECTORES DE LA PLANEACIÓN

El municipio de Tepatitlán de Morelos se encuentra en proceso de arranque en temas de instrumentos y documentos rectores de la planeación, es cierto que el Plan de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG) junto al Plan Institucional (PI) permiten identificar el rumbo de las acciones del gobierno y en específico de cada administración (cada 3 años); se requiere de estudios especializados en diversas temáticas para tomar las decisiones justamente que se enmarcarán en un PMDyG o un PI, estos estudios se justifican en documentos realizados con rigor técnico, académico, científico y sustentados por un marco legal así como vinculados a instrumentos de planeación de orden superior.



Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021

El esquema anterior nos muestra los instrumentos con que debería contar un municipio desde la interpretación realizada durante la elaboración del Atlas de Riesgos para Tepatitlán.

Es así que Tepatitlán cumple con algunos de estos instrumentos:

INSTRUMENTO / DOCUMENTO	EXISTENTE	FECHA
Atlas de Peligros Y Riesgos	Si	2021
Programa de Ordenamiento Ecológico Local	No	-
Programa Municipal de Desarrollo Urbano	No	-
Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población (cabecera)	Si	2018
Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Capilla de Guadalupe	Si	1997
Plan de Desarrollo Urbano de La Ciudad de Pegueros	Si	2008
Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San José de Gracia	Si	2001
Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico (cabecera)	Si	2000
Plan de Movilidad Urbana Sustentable (Cabecera Municipal)	Si	2021

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Tabla 25. Instrumentos y documentos rectores de la planeación con que cuenta el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2022

En la tabla anterior se observa que el municipio cumple con el Atlas de Riesgos de reciente creación y el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para la cabecera municipal también fechado en 2018; teniendo pendientes el Programa de Ordenamiento Ecológico Local y los planes de desarrollo en delegaciones tienen ya algunos años de que fueron elaborados, misma situación ocurre con el Plan Parcial para el centro histórico de la cabecera municipal.

Debe de mencionarse también la necesidad en Tepatitlán de un Plan Municipal de Atención al Cambio Climático y, por último, se enlista el Plan de movilidad, elaborado para la cabecera municipal en el año 2021.

INFRAESTRUCTURA

Según datos del diagnóstico del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán 2021, para el año 2012 en cuanto a infraestructura carretera el municipio registró 207.5 kilómetros de carreteras y 468.3 km de caminos. En cuanto a la infraestructura para la dotación de agua potable la extracción de pozos profundos es la principal fuente de abastecimiento del municipio, cuenta con un total de 58 pozos para el suministro agua, además de 2 presas; una de

ellas la de Carretas con una capacidad de 500,000 m³ y la del Jihuite con 5 millones de m³, esta última cuenta con una planta tratadora de aguas negras, en total el municipio cuenta con 3 plantas.

Es notable que el tema de ciclovías no está contabilizado dentro de este apartado de infraestructura pues no existe oficialmente una vía que se clasifique como tal

RED VIAL

La Infraestructura vial es todo el conjunto de elementos que permite el desplazamiento de vehículos en forma confortable y segura de un punto a otro. Debido a que el municipio de Tepatitlán de Morelos ha presentado un acelerado proceso de urbanización durante las últimas décadas, el desarrollo de la infraestructura se ha ido realizando conforme a la demanda, con poca planificación en algunas zonas, dando respuesta a las necesidades inmediatas y urgentes por el establecimiento de viviendas en zonas sin servicios o sin vías de comunicación. por lo que el municipio tiene que dotar y construir vialidades para conectar estas zonas a las vialidades ya establecidas sin previos estudios de impacto vial o de movilidad

Para el año 2019 en el municipio de Tepatitlán, se registraron 787 kilómetros de veredas y terracerías y 683.9 kilómetros de caminos y se reconocieron 0.58 kilómetros de glorietas, 10.2 kilómetros de periférico, 309.4 kilómetros de calles, 23.4 kilómetros de avenidas y 2.8 kilómetros de prolongaciones, entre las principales vías urbanas del municipio; en total se cuenta con una red de 3,554.9 kilómetros de diversas vialidades que incluyen carreteras, brechas, andadores, calzadas, calles cerradas, circuitos, calles peatonales, caminos, de terracerías, calles, glorietas, retornos, avenidas, veredas, periférico, privadas, boulevard, entre otros(SCT, 2019).

AGUA POTABLE

De acuerdo a datos del Índice de Infraestructura de Desarrollo del Índice Básico de las Ciudades Prósperas 2018, el indicador **Acceso a agua mejorada**, que indica la proporción de viviendas urbanas con conexión a fuentes de agua potable, es muy alto en el municipio (97.26), por lo que es probable que la mayor parte de las familias cuenten con acceso al suministro de agua potable y desarrollen adecuadamente sus actividades cotidianas. Sin embargo, es posible que el acceso no sea suficiente y de calidad. La deficiencia en el acceso a agua potable de calidad puede agravar las condiciones de salud de las personas, e implicar

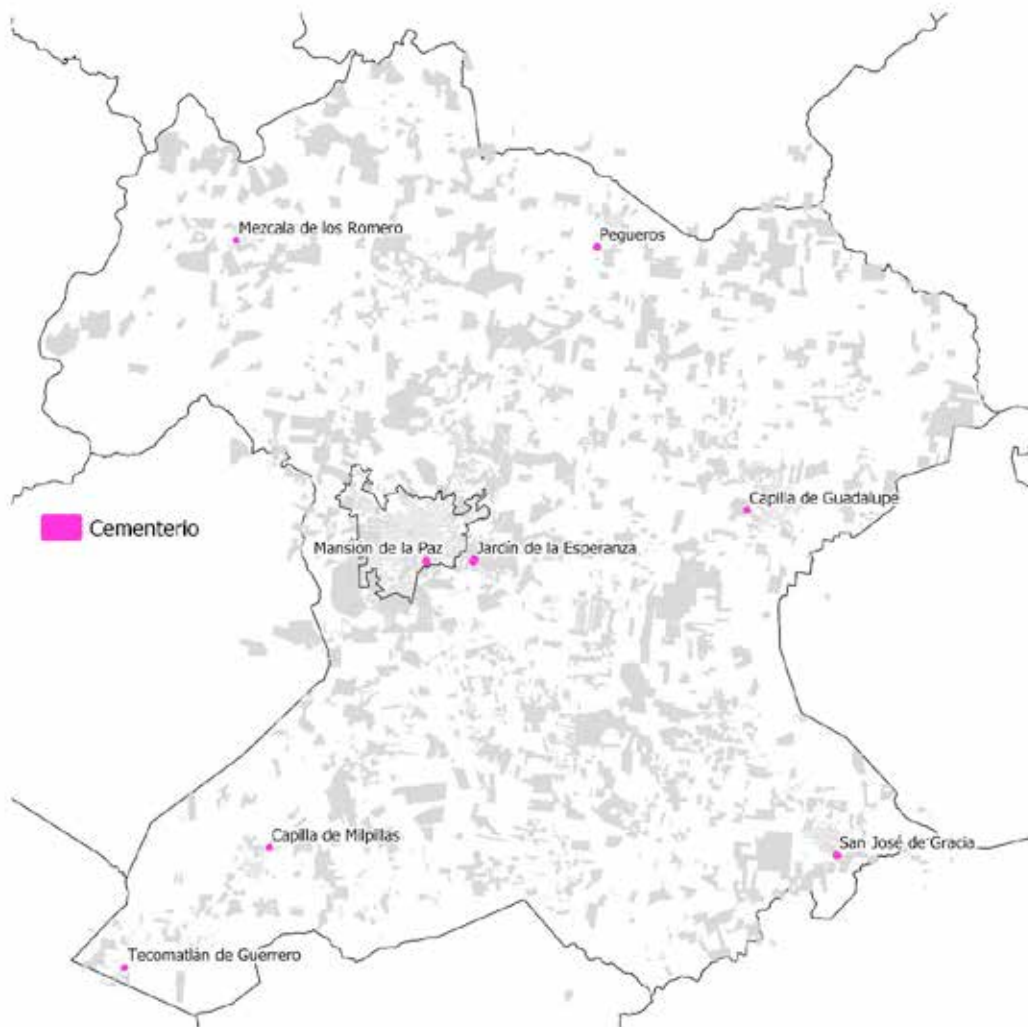
altos costos, cargas y riesgos sanitarios, especialmente para mujeres, niñas y niños, a la hora de recolectar agua de las fuentes disponibles.

ALUMBRADO

El Alumbrado público cubre el 99.27% (INEGI 2010) de las zonas habitadas y de considerable tránsito peatonal y vehicular, contando con un total de 15,050 luminarias. La cobertura de los servicios básicos es del 97.96% en drenaje en agua entubada es el 96.22% y el porcentaje de cobertura de saneamiento es del 66%. (IMPLAN, 2018).

CEMENTERIOS

Dentro del territorio municipal se ubican 8 predios con función de cementerio 2 de ellos en la cabecera municipal mientras que los demás se reparten respectivamente en las delegaciones del municipio; el orden tanto de la cartografía como los libros o bases de datos de cada uno de estos cementerios requiere trabajo tanto en campo como gabinete, pues, existe mucha información que no está vinculada entre sí, lo que dificulta llevar la dinámica propia del servicio de manera eficiente.

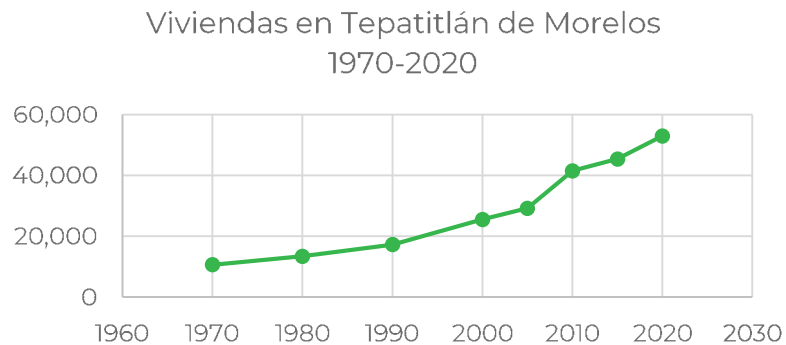


Fuente: Elaboración propia en base datos proporcionados por las Jefaturas de Cementerios y Catastro municipales, 2022
Imagen 71. Ubicación de los cementerios en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2022

VIVIENDA

Las viviendas registradas a nivel municipal para el año 2010, de acuerdo a INEGI, fueron 41,536, que representaron el 1.8% del total estatal. De estas, 33,070 son viviendas particulares habitadas (79.62%), deshabitadas son 4,854 (11.69%) y de uso temporal 3,594 (8.65%); cifra que aumentó para el año 2015 ya que el total de viviendas fue de 45,407, de ellas 36,152 eran viviendas particulares habitadas, y las viviendas deshabitadas y de uso temporal aumentaron 789, con un total de 9,255. Para el año 2020 las viviendas que se registraron en el censo fueron 52,997 donde 40,807 son viviendas particulares habitadas, 7,073 son deshabitadas y 5,025 de uso temporal.

Año	Viviendas
1970	10,644
1980	13,409
1990	17,280
2000	25,502
2005	29,210
2010	41,536
2015	45,407
2020	52,997



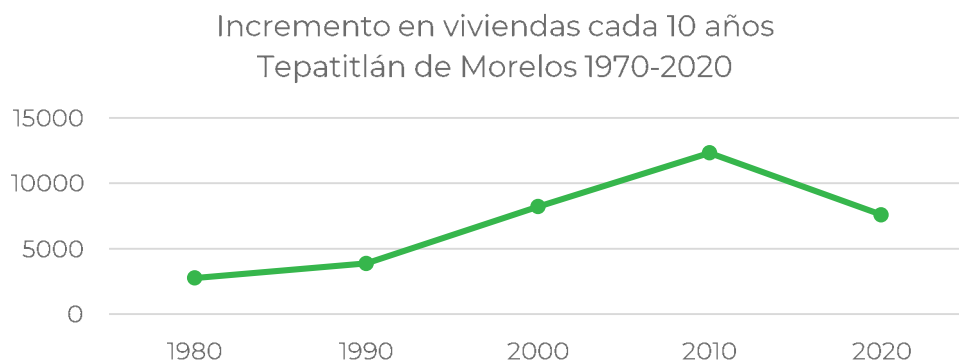
Fuente: Elaboración propia en base a Censos de INEGI.

Tabla 26. Viviendas en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 1970-2020
Imagen 72. Número de viviendas entre 1970 y 2020, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

De las viviendas habitadas, la mayoría de las localidades del municipio tienen entre 1 y 50 viviendas, 22 tiene de 51 a 250 viviendas, 5 localidades registraron entre 251 a 1,000, dos localidades: Pegueros y San José de Gracia, registraron 1,331 y 1,605 viviendas respectivamente, por su parte, Capilla de Guadalupe supera las 4,000 y Tepatitlán de Morelos tienen la mayor cantidad superando las 26 mil (INEGI, 2020)

La concentración en la población urbana ha permitido que haya 34,861 viviendas en localidades urbanas, que representan el 85.4% del total, mientras que en las localidades rurales son aproximadamente 5,946 representando el 14.5%, según el Censo del INEGI 2020

El incremento de las viviendas en los últimos años en el municipio es significativo, para el año de 1970, se registraron 10,644 viviendas, para el año de 1990 aumentaron 6,636 viviendas; en el año 2005 se registraron 29,210 viviendas y para el año 2010 aumentaron 12,000 viviendas en un periodo de 5 años, el último dato en 2020 el aumento fue de 7,590 viviendas.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de INEGI.
Imagen 73. Incremento de viviendas en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Según datos del Inventario Nacional de Vivienda de INEGI en el 2016, la densidad por hectárea de viviendas tiene un mínimo de 0.07, una media de 30.93 casas y alcanza un máximo de 350.

Densidad de vivienda por manzana	
Mínima	0.07
Media	30.93
Máxima	350.00

Fuente: Elaboración propia en base a Inventario Nacional de Vivienda de INEGI.
Tabla 27. Densidad de vivienda por manzana, Tepatitlán de Morelos, 2016

Para el 2020, el 70% de las viviendas particulares habitadas se registraron con 3 y más cuartos (37,229 viviendas), solo el 6% (3,039) cuentan con 2 cuartos y apenas 555 viviendas con solo 1 cuarto representando el 1%.

Total de viviendas	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	VPH con 1 cuarto	VPH con 2 cuartos	VPH con 3 y más cuartos
52,997	40,899	7,073	555	3,039	37,229
% de viviendas	77%	13%	1%	6%	70%

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de INEGI.
Tabla 28. Viviendas particulares habitadas y cuarto por vivienda, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020

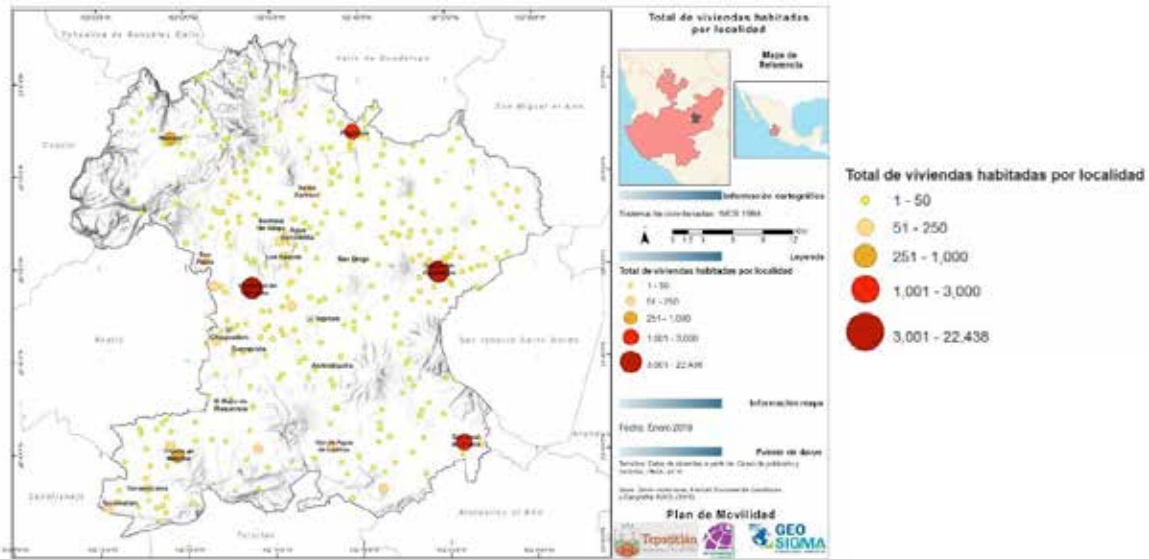
Los hogares tienen un promedio de ocupantes por cuarto de 0.89. Por su parte, cada vivienda alberga en promedio 3.66 habitantes.

Viviendas particulares habitadas	VPH con 1 dormitorio	VPH con 2 y más dormitorios	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de ocupantes por cuarto
40,899	9,273	31,549	3.66	0.89

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de INEGI.

Tabla 29. Ocupantes promedio por vivienda y por cuarto, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

El 99.2% de las viviendas habitadas en el municipio cuentan con piso recubierto con cemento o firme, madera, mosaico u otro material. Igualmente, 99.5% de los hogares cuentan con luz eléctrica. El 99.3% de las viviendas particulares habitadas tienen disponibilidad de agua entubada, ya sea adentro del inmueble o en el terreno del mismo. Las viviendas con drenaje conectado a la red pública, a una barranca, grieta, río, lago o que cuentan con fosa séptica suman el 99.3%, así como las que tienen instalado un excusado, retrete, sanitario, letrina y hoyo negro representan un 98.9%.



Viviendas particulares habitadas	Con piso recubierto	Con energía eléctrica	Con agua entubada	Con drenaje	Con servicio sanitario
40,899	40,600	40,729	40,615	40,623	40,454
% De viviendas habitadas	99.2%	99.5%	99.3%	99.3%	98.9%

Fuente: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán, 2021

Imagen 74. Viviendas habitadas por localidad, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Tabla 30. Servicios en las viviendas particulares habitadas, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LOS HOGARES Y SUS INGRESOS

Este estudio se retoma del Programa Sectorial de Vivienda que integró el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2033 para Tepatitlán de Morelos, aquí se presenta una relación respecto al ingreso que tienen los habitantes del municipio y su capacidad de adquirir una vivienda.

El estudio comenta lo siguiente en base a datos de INEGI 2015.

- El porcentaje de población de 12 años y más y que es Económicamente Activa era de 55.00%.
- Del porcentaje anterior el 96.97% era población ocupada.
- La población No Económicamente Activa se registró con 44.12%
- El 8.71% de la población económicamente activa ocupada recibía hasta 1 salario mínimo.
- Quienes percibían hasta 2 salarios mínimos, son el 20.13%.

De acuerdo a una estimación realizada de los años 2000, 2010 y 2015 en base al INEGI, se obtuvo que quienes perciben de 2 a 5 salarios mínimos abarcaron el 45% de la PEA; y de 5 o más salarios mínimos lo reciben sólo el 16.51%.

Es decir, el 73.83% de la población económicamente activa ocupada recibe de 1 a 5 Unidades de Medida, que equivaldría de \$2,440 (de 1 unidades de medida) a \$12,200 (5 unidades de medida) mensuales.

Cuando el gasto por persona de manera mensual según el INEGI, es de \$3,616.41, en los 20,193 hogares cuyo promedio es de 4.1 integrantes, tendrían un gasto básico de \$14,827 y los 12,794 hogares cuyo promedio de integrantes es de 7, tendrán que reunir \$25,314 mensuales.

El factor del ingreso influye de forma significativa para que la población no pueda adquirir una vivienda digna. Los esquemas actuales para acceder a una vivienda formal excluyen a una gran parte de los tepatitlenses

La banca privada y los organismos públicos financiadores de vivienda ofrecen soluciones habitacionales bajo condiciones que un 40.3% de la población no puede alcanzar, ya que 56,618 personas se encuentran entre la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, y 14,183 personas que significan un 10.1% se incluyen en la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

EQUIPAMIENTO DE SALUD

El municipio cuenta con 24 unidades médicas, registradas en el Marco Geoestadístico Municipal de INEGI para el censo de 2020, son unidades médicas de distintos niveles, tanto públicas como privadas que se encuentran distribuidas en todo el territorio municipal; de ellas cerca del 60% se encuentran en la cabecera municipal, principalmente ubicadas en la zona centro y al oeste donde se ubica el Hospital Regional de Tepatitlán.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Con base en el diagnóstico para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, los centros educativos de nivel de preescolar, secundarias y medio superior, tienen una cobertura idónea, según los estándares estipulados en la guía de SEDESOL (ahora Secretaría del Bienestar), son suficientes para cumplir con los requerimientos actuales de demanda de la población, no así, las primarias, secundarias técnicas, y Tele secundarias que presentan un déficit. La distribución de éstas se concentran, por obvias razones en los principales centros de población del municipio. La gran mayoría ubicadas en la ciudad de Tepatitlán.

En el Marco Geoestadístico Municipal (INEGI, 2019) se registran 117 centros educativos de los cuales 43 son de nivel preescolar, 44 de nivel primaria, 15 de nivel secundaria, 14 de nivel medio superior y solo 1 de nivel superior; este último es de los centros educativos más importantes, es El Centro Universitario de los Altos perteneciente a la Universidad de Guadalajara. Este centro tiene una oferta académica para educación media superior, técnico, licenciatura, maestría y doctorado, que contempla las ciencias de la salud, biológicas, estudios organizacionales, ciencias sociales y de la cultura. Con una matrícula de 3,447 alumnos en el 2019 (CU-ALTOS, 2019).

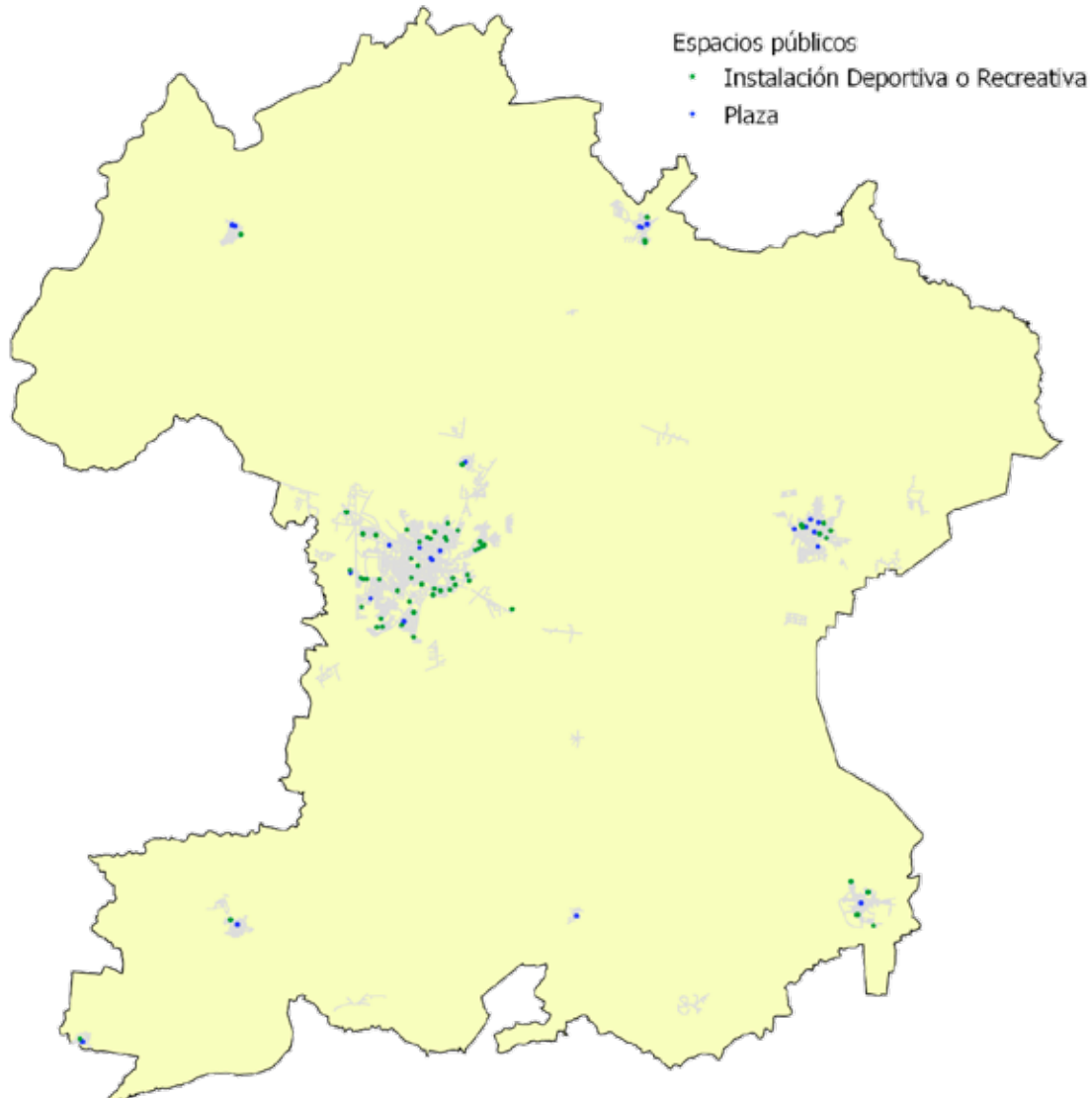
Además, se cuenta con 5 escuelas privadas de nivel superior:

- América Latina.
- Universidad Superior del Estado de Jalisco USEJ.
- Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID.
- Universidad Nueva Ciencia.
- Universidad Tres Culturas UTC.

EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

La mayoría de los espacios públicos para el desarrollo de actividades de esparcimiento, muestran una distribución aleatoria, con espacios que no son cubiertos con la presencia de algún equipamiento de este tipo.

La estadística de INEGI al 2019 (MGM 2019) muestra 56 ubicaciones entre parques, jardines, canchas y unidades deportivas.



Fuente: Elaboración propia en base al Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2019. Imagen 75. Equipamiento en espacios públicos, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2019

RÍO TEPATITLÁN COMO ESPACIO PÚBLICO

El contexto del Río está marcado por tantos subtemas que se vuelve complicado el procedimiento para intervenir esta zona; hablar de una intervención paulatina también necesita de un sustento que permita la continuidad a cualquier proyecto que se emprenda.

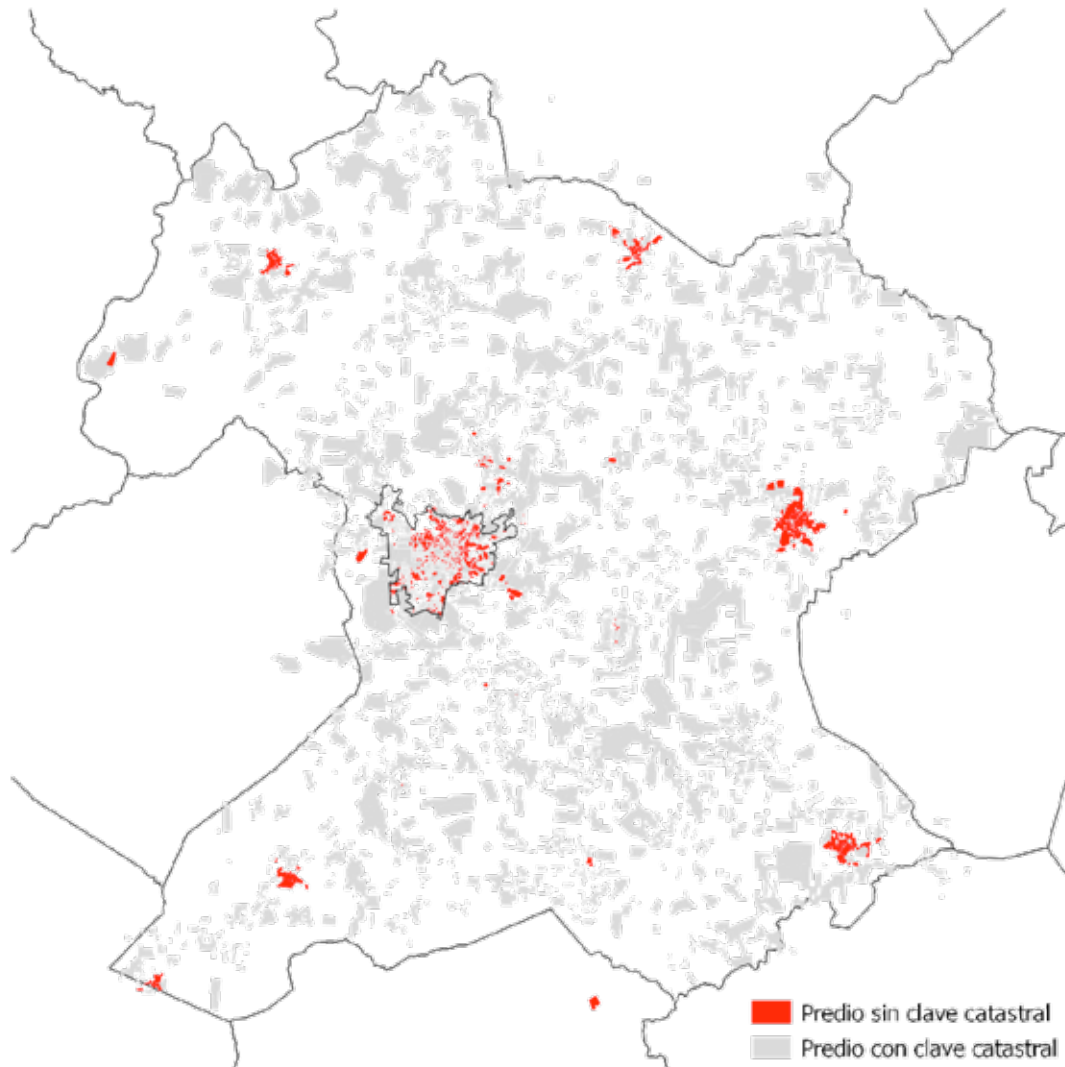
Durante la consulta pública del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán se integró una propuesta para impulsar la zona del río Tepatitlán como un corredor urbano y de movilidad sustentable; esta propuesta tiene como meta la conversión de los márgenes del río Tepatitlán a un corredor urbano con movilidad sustentable y se describe como sigue:

Elemento clave	Acción
Generar	Generar un Plan Parcial de Desarrollo Urbano para los márgenes del Río Tepatitlán para promover un Corredor Urbano y de Movilidad Sustentable, que podrá ser desde la calle Matamoros Constitución en al norte a la calle Matamoros al Sur.
Proponer	Proponer cambios y vinculación entre el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y el futuro Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Río Tepatitlán, en el cual se contenga una actualización de los usos de suelo y enfoques de movilidad sustentable; promoviendo cambios a usos de suelos mixtos en los márgenes del río, así como el cambio en sus densidades respetando la delimitación de Zona Federal y conforme así lo permita el Atlas de Riesgo a una ventana a 1: 1,000 0 1: 5,000 para esta zona.
Evaluar	Evaluar la conversión de la vía en segmentos a calle compartidas para incentivar el dinamismo social y la movilidad no motorizada.
Implementar	Implementar una ciclovía desde las inmediaciones de la colonia El Tablón hasta el cruce de Paseo del Río hasta su cruce con Circuito interior.
Incluir	Incluir Cruces Seguros para Peatones, sobre las intersecciones con mayor tránsito vehicular que cruzan con la calle Paseo del Río.
Generar	Generar la apropiación del espacio público de los márgenes del río a través de la instalación de un continuo de parques cuando las características morfológicas del río así lo permitan.

Fuente: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán, 2021
 Tabla 31. Propuesta para impulsar la zona del río Tepatitlán como un corredor urbano y de movilidad sustentable

PREDIOS REGULARIZADOS

El territorio municipal cuenta con aproximadamente 71 mil predios de los cuales el 88% se encuentra regularizado, el 12% restante que son predios a los que no se les ha asignado una clave catastral, se encuentran en su mayoría en las localidades más grandes del municipio como se muestra en la siguiente imagen.



Fuente: Jefatura de Catastro del municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, 2021.

UTILIZACIÓN DE SUELO DEL TIPO MIXTO

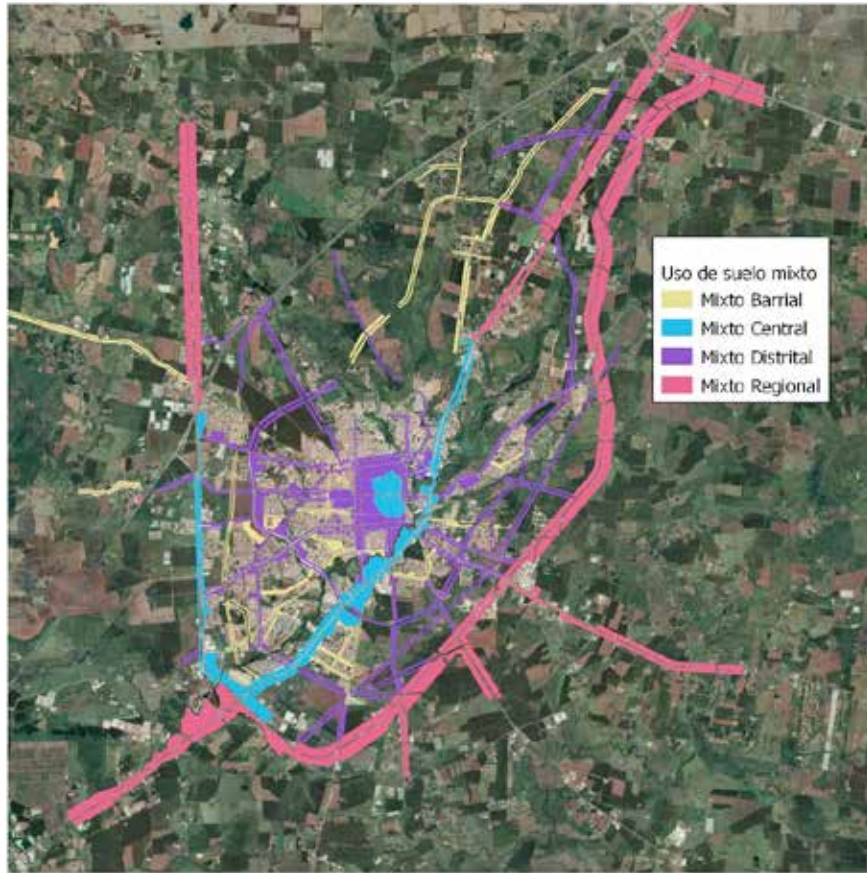
En referencia a la práctica 15 del Manual de Mejores Prácticas para Ciudades Inteligentes donde se hace mención al impulso que se le debe dar a una localidad de tipo urbana para alcanzar el uso de suelo mixto de una manera inteligente en términos del desarrollo económico y ambiental; La cabecera municipal en Tepatitlán cuenta actualmente con una definición de usos mixtos en el contexto del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP 2018), en este instrumento la superficie dedicada a alguno de los tipos de suelo mixto es el 21.3%.

USO DE SUELO	%
Equipamiento Institucional	0.82
Espacios Verdes Abiertos y Recreativos	6.22
Granjas y Huertos	22.08
Granjas y Huertos, Turístico Campestre, Habitacional Jardín	2.27
Habitacional	41.33
Industria	3.45
Mixto	21.30
Servicios a la Industria y al Comercio	2.52
Total	100

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, Tepatitlán de Morelos, 2018.

Tabla 32. Uso de suelo en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2018

El tipo de uso de suelo mixto se ubica sobre las vialidades más representativas del centro de población, la zona del denominado centro histórico y en la zona que engloba el centro donde se clasifica específicamente el tipo de uso Mixto Distrital.



Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, Tepatitlán de Morelos, 2018.
Imagen 76. Tipos de uso de suelo en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2018

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Según el diagnóstico del Atlas de Riesgos Municipal 2021 en el municipio de Tepatitlán de Morelos se encuentra de manera parcial el Área Natural Protegida “Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde “. La cual recibe su nombre debido a que su superficie se ubica en los cañones y depresiones que albergan estos dos afluentes hídricos; tales elementos topográficos se presentan al norponiente del territorio municipal. Fue dictaminada como Área Natural Protegida de competencia estatal mediante el DECRETO DIGELAG DEC 003/2016 el 20 de diciembre de 2016. En el citado documento se menciona que el ANP cuenta con una superficie de 21,383.08 hectáreas, ubicada en los municipios de Acatic, Cuquío, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, Tepatitlán de Morelos, Tonalá y Zapotlanejo. Es en Tepatitlán de Morelos donde comienza la superficie valorada como ANP en su ramal del Río Verde, a la altura de los arroyos La Vieja y El Tepetate, a unos 2.66 km al sureste de la localidad de Mezcala. Se menciona que las actividades que se

pueden llevar a cabo en esta zona son primordialmente de preservación, restauración, aprovechamiento sustentable y recreación.



Fuente: Tepatitlán de Morelos, Diagnostico del Municipio, IIEG 2021
 Imagen 77. Área Natural Protegida Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde

De las referidas hectáreas que conforman el ANP, 1,709.4 ha se localizan dentro de los confines municipales, correspondientes al 7.99 %. Su cobertura vegetal es mayoritariamente de vegetación natural poco perturbada, lo que le otorga una

alta riqueza florística en el contexto ambiental regional. Los tipos de cobertura de suelo que se localizan en la porción de este elemento ecológico que se encuentra dentro del municipio de Tepatitlán de Morelos de acuerdo al IEFyS del estado de Jalisco (2013), se exponen en la siguiente tabla.

COBERTURA DE SUELO	SUPERFICIE (HA)	%
Agricultura de temporal	2.11	0.12
Bosque de encino	437.85	25.61
Pastizal inducido	26.36	1.54
Pastizal natural	3.94	0.23
Selva baja caducifolia	1,200.31	70.22
Sin vegetación aparente	38.84	2.27
Total	1,709.41	100.00

Fuente: Tepatitlán de Morelos, Diagnostico del Municipio, IIEG 2021

Tabla 33. Tipos de cobertura de suelo en el ANP Barranca de los Ríos Santiago y Verde, con su superficie absoluta y relativa.

ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

El Instituto Municipal de Planeación Tepatitlán cuenta con un recopilado de información en cuanto a Áreas de Conservación Ecológica, se tiene registro de 3 acuerdos de ayuntamiento para dichas áreas como se describe a continuación.

ACUERDO 261-98/00 en fecha del 11/11/1998

Se denomina la Zona protegida para reserva natural de la vida silvestre, en el lugar definido como “San Bartolo”.

ACUERDO 865-01/03 en fecha del 13/11/2006

Se denominan Áreas naturales protegidas y áreas de producción de agua de alta prioridad quedando como parques ecológicos los lugares definidos como Cerro Gordo, Cerro El Maguey, Cerro Picachos y Cerro Chico.

ACUERDO 186-2012/2015 en fecha del 23/05/2015

Se denomina Áreas naturales protegidas, así como parques ecológicos y de recargas hidrológicas los lugares definidos como Cerro Gordo, Cerro El Maguey, Cerro Picachos, Cerro Chico, Cerro del Carnicero y el Corredor Ecológico que abarca de San José de Gracia al Cerro del Huilote (donde se un ubica el corredor de encino, roble y palo dulce).

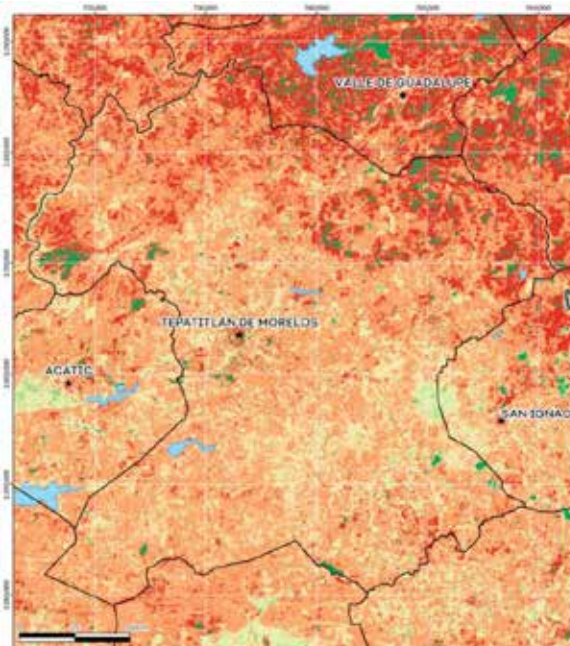
SEQUÍA

Según datos del Diagnóstico municipal de IIEG 2019, De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 98.4% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020. Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

CATEGORÍA DE SEQUÍA	CANTIDAD AGRÍCOLA (%)	CANTIDAD MUNICIPAL (%)
Sin sequía	0.9	2.5
Anormalmente seco	0.7	0.6
Sequía moderada	5.7	5.4
Sequía severa	22.2	19.7
Sequía extrema	64.0	57.9
Sequía excepcional	6.5	13.4

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Tabla 34. Categorías de sequía, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2019



Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020
Imagen 78. Categorías de sequía, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2019

GASODUCTO

En el Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021, se realiza una descripción sobre este tema, presentando la “Identificación de la trayectoria, longitud y diámetro del gasoducto Villa de Reyes – Aguascalientes –Guadalajara, en los estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco”.

Para esta identificación se utiliza la información que se proporcionó por FERMACA, empresa encargada del diseño, construcción, operación y mantenimiento del gasoducto Villa de Reyes – Aguascalientes – Guadalajara, en los estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco.

El proyecto consiste en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de un gasoducto con capacidad de 886 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD). La longitud aproximada del gasoducto es de 305 km y 36 pulgadas de diámetro.

La extensión total del gasoducto y su extensión que atraviesa el municipio de Tepatitlán se presentan en las tablas siguientes. Asimismo, se presenta información referente al número de válvulas totales a lo largo del gasoducto y las válvulas correspondientes a la extensión que pasa por Tepatitlán.

GASODUCTO	EXTENSIÓN (KM)	PORCENTAJE
Extensión Total	342.47	100
Zona 13 Ruta E3C99E	128.49	37.52

Zona 14 Ruta 375A61	213.98	62.48
Extensión en Tepatitlán	21.02	6.14
Zona 13 en Tepatitlán	21.02	6.14
Zona 14 en Tepatitlán	0	0

Fuente: Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021.

Tabla 35. Extensión del gasoducto.

GASODUCTO	NO. DE VÁLVULAS	PORCENTAJE
Válvulas totales	345	100
Válvulas en Tepatitlán	22	6.38

Fuente: Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021.

Tabla 36. Válvulas en el gasoducto.



Fuente: Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021.

Imagen 79. Trazo del Gasoducto en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

ESTACIONES METEOROLÓGICAS

El mismo diagnóstico del Atlas de Riesgos menciona la existencia de estaciones meteorológicas de las que se obtuvieron los datos para la elaboración de los capítulos relacionados al clima del municipio, dichas estaciones meteorológicas son de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2020) que se encuentran en Tepatitlán de Morelos y estaciones circundantes al municipio, se enlistan en la siguiente tabla.

CLAVE	ESTACIÓN
14104	Palo Verde
14087	La Red
14090	La Yerbabuena
14017	Atotonilco El Alto
14369	La Vaquera
14367	Tlacuitapán
14266	San Gaspar De Los Reyes
14145	Teocaltiche
14100	Mexticacán
14080	La Cuña
14039	Cuquío
14388	Zapotlanejo

Fuente: Estaciones Meteorológicas de la Conagua en el área de estudio y la zona circundante en Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, 2020-

Tabla 37. Estaciones Meteorológicas en el área de estudio y la zona circundante en Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, 2020-2021

CONTAMINACIÓN

De acuerdo a información proporcionada por el departamento de Ecología del Gobierno Municipal, no existen estaciones de monitoreo de la calidad del aire, aunque es sabido que existe contaminación a la atmósfera por quemas agrícolas, junto con la quema de residuos sólidos por particulares en zonas habitacionales.

En lo que respecta a calidad ambiental, uno de los principales problemas en el municipio es la contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento.

En el año 2011 El departamento de ecología del municipio, tenía registro de 19 ríos con contaminación y desglosaba la información de la siguiente manera: por descargas de drenaje 52.63%, por descargas de granjas 57.89% y por desechos de empresas 21.05 %. En cuanto a las granjas, se registraron 62 de las cuales 18 granjas contaminan el agua que equivalen al 29.03%. (PIMUS Tepatitlán 2021)

También se presenta contaminación de suelo por la inadecuada disposición de los residuos sólidos municipales. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 1.47% del total estatal, equivalente a 110.260 toneladas

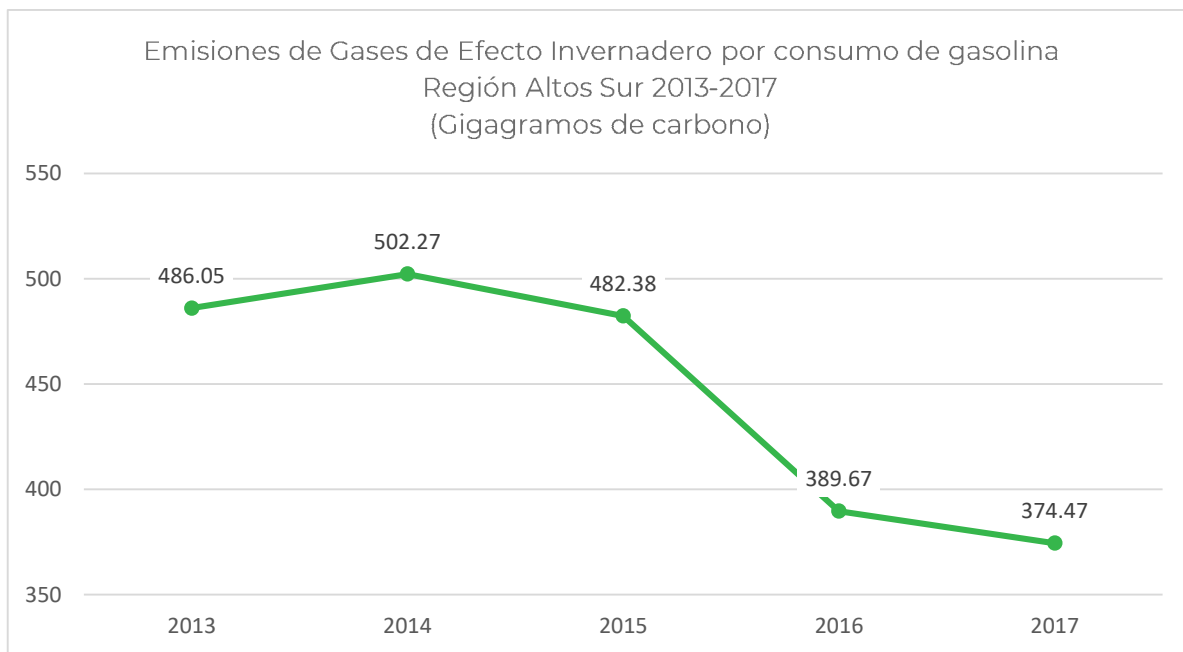
generadas por día, datos proporcionados por la dependencia de Aseo público del Gobierno Municipal (PIMUS Tepatitlán 2021).

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR CONSUMO DE GASOLINA

Entre los gases de efecto invernadero que se emiten a la atmósfera se encuentra el carbono negro (CO₂) por quema de combustibles fósiles. Los GEI por combustión de energéticos puede medirse con base en las cantidades de consumo de combustibles como la gasolina.

Con base en el volumen de venta de Gasolina Pemex Magna y Gasolina Pemex Premium, registrado por PEMEX e integrados en una base de datos para cada municipio de acuerdo a la ubicación de las estaciones de servicio, se calculó la cantidad de GEI expresada en términos de carbono equivalente (CO₂eq) para los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 utilizando la metodología presentada por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), 2009.

La Región Altos Sur presentó niveles cercanos a 400 y alcanzando los 500 gigagramos de carbono.

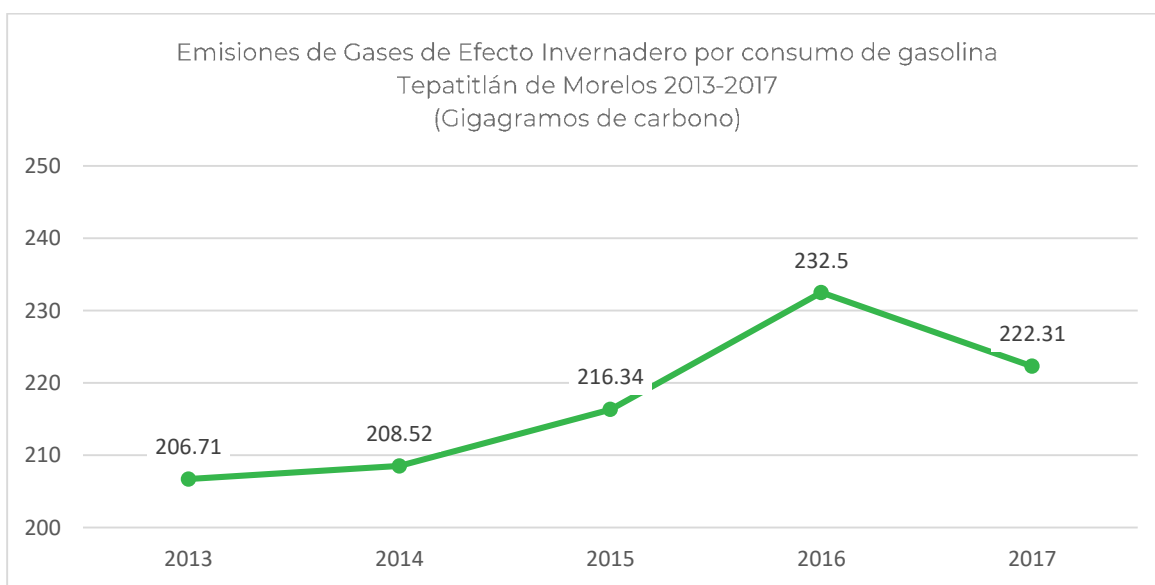


Fuente: Elaboración propia en base a Altos Sur Diagnóstico de la Región, IIEG, 2018.
Imagen 80. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por consumo de gasolina en la Región Altos Sur, 2013-2017

Los municipios que presentan mayor cantidad de emisiones son Tepatitlán de Morelos y Arandas, mientras que los municipios de Mexxicacán y Cañadas de Obregón son los que tienen menores emisiones.

MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017
Tepatitlán de Morelos	206.71	208.52	216.34	232.5	222.31
Arandas	111.52	115.03	111.37	86.52	82.75
Mexxicacán	2.75	2.69	1.69	SD	SD
Cañadas de Obregón	4.15	3.75	3.98	4.5	3.88

Fuente: Elaboración propia en base a Altos Sur Diagnóstico de la Región, IIEG, 2018.
 Tabla 38. Municipios con mayor cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Región Altos Sur, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia en base a Altos Sur Diagnóstico de la Región, IIEG, 2018.
 Imagen 81. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por consumo de gasolina, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2013-2017

Este fenómeno para Tepatitlán presentó un incremento considerable durante 2014 y 2016, respectivamente registro incrementos del 3.75% y 7.47% mientras que para 2017 disminuye un 4.38%, aun así, la tendencia se mantiene ascendente representada por un incremento durante el periodo 2013-2017 de 7.55%.

Debe tenerse a consideración que Tepatitlán ha sido el municipio que mayores emisiones ha registrado, en el año 2013 aporta el 42.52% de las emisiones de la Región Altos Sur y para 2017 este porcentaje se incrementó a 59.36%; con casi el 60% de las emisiones de gases de Efecto Invernadero por consumo de gasolina de la región Tepatitlán tiene un tema preocupante que atender comenzando con una adecuada atención al tema, desde el registro y monitoreo hasta la implementación de medidas de mitigación.

VERTEDERO SAN BARTOLO

En el Atlas de Riesgos municipal del año 2021 se integra un apartado titulado “Impacto contaminante del vertedero San Bartolo desde el Enfoque Cuenca”, este documento muestra datos que deben tenerse en consideración.

Uno de estos datos es que El vertedero San Bartolo es sin duda el foco de contaminación más preocupante en el municipio. Presenta una insuficiencia ya registrada años atrás, la contaminación se acumulada y no solo se manifiesta en las inmediaciones, sino transita en confluencia con las escorrentías naturales.

Se describe la configuración del vertedero la siguiente manera: una casa de monitoreo, desnivel de terrazas, áreas de remoción de tierra, cinturón de basura arrastrada, zona de concentración de lixiviados y a cumbre de desechos.



Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021

Imagen 82. Vertedero San Bartolo, Mezcala de los Romero, Tepatitlan de Morelos, Jalisco 2021

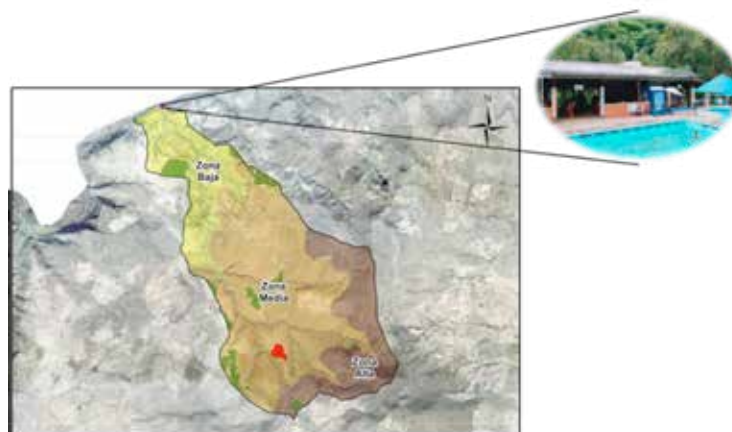


Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021

Imagen 83. Vista de la cumbre de basura.

En este estudio se dice que el Enfoque Cuenca aplicado arroja en dos instancias de análisis los siguientes resultados:

- a) Microcuenca Las Palomas: el vertedero se ubica en una zona funcional media, con una dirección de drenaje hacia el Río Verde. En las partes baja de la microcuenca muy pegado al punto de salida definitivo se ubican balnearios que reportan el paso de aguas residuales mermando el atractivo ambiental.



Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021

Imagen 84. Microcuenca Las Palomas.

- b) Cuenca baja Río Verde Grande: al salir la escorrentía contaminada de la microcuenca Las Palomas, esta se integra al cauce principal Río Verde. La dirección eje del flujo es diagonal hacia el suroeste, terminando en la confluencia con el río Santiago. Antes se consideran dos referencias a contemplar para el análisis. El Área Natural Protegida barranca del Río Verde y el punto de medición del SINA ubicado en dicha área. El registro del semáforo ambiental es amarillo señal de la carga de contaminantes regular que altera el ambiente. En conclusión, el vertedero San Bartolo suma en la contaminación de la barranca.



Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021
Imagen 85. Contaminación del ANP.

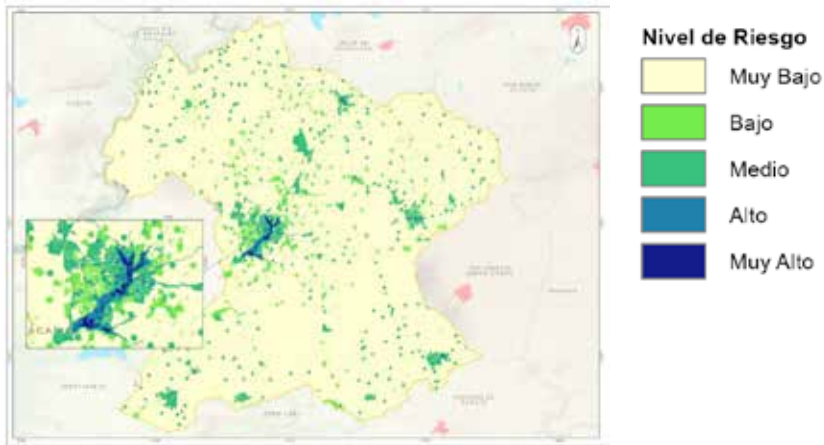
RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO

A partir de los resultados del Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021 se identifican 3 principales tipos de riesgos dentro del territorio municipal:

1. Inundaciones (crecidas súbitas).
2. Geológico – geomorfológicos
3. Químicos

INUNDACIONES

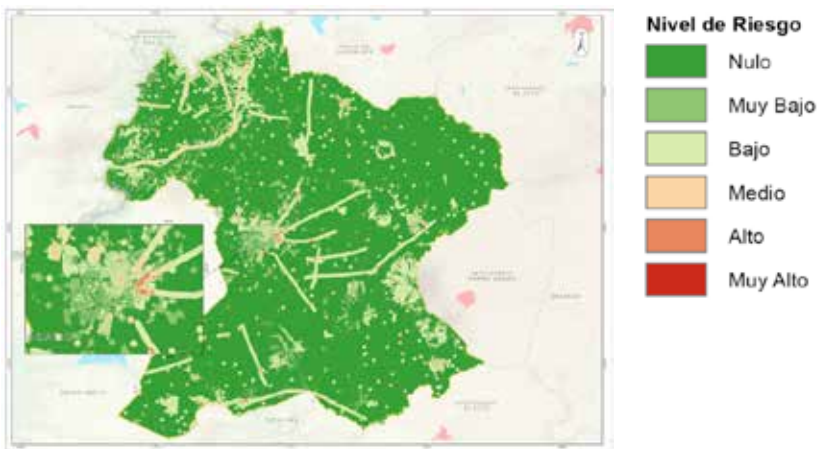
El principal agente generador de peligros en el municipio son las inundaciones y encharcamientos por crecidas súbitas, fenómeno que tiene su génesis principalmente debido a tormentas atípicas, mismas que se presentan con cierta frecuencia durante el temporal de lluvias a través del verano estacional, provocando pérdidas materiales y poniendo en peligro a la población.



Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021
Imagen 86. Nivel de riesgo por inundaciones, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

GEOLÓGICO – GEOMORFOLÓGICO

Para el tema de fenómenos geológico geomorfológicos, se decidió agrupar todas las incidencias reportadas e inventariadas de que por sus características se categorizan en este rubro; teniendo así en un solo modelo de riesgo, deslizamientos (remoción en masa), hundimientos, fallas y fracturas; así como elementos catalizadores de este tipo de procesos, como zonas de pendiente pronunciada o bancos de extracción de materia



Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021

Imagen 87. Nivel de riesgo por fenómenos geológico-geomorfológicos, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

QUÍMICO

Se desarrolló un modelo espacial que denota las superficies municipales de acuerdo a su nivel de Riesgo por las fuentes fijas (industrias y empresas) susceptibles a presentar percances de origen Químico-tecnológico detectadas en el área de estudio.

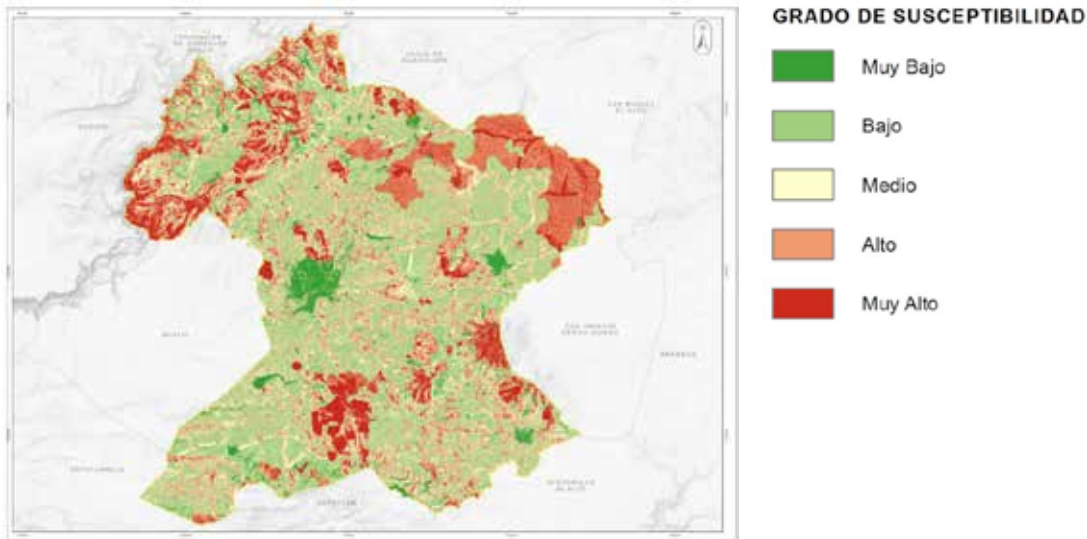


Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatitlán de Morelos, 2021

Imagen 88. Nivel de riesgo Químico, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

INCENDIOS

Este tema, para Tepatitlán es tan común que puede pasar por alto o incluso entenderse como una práctica inofensiva, en el Atlas de Riesgos se integró un apartado especial para este fenómeno, el instrumento generado en dicho documento se presenta a continuación.



Fuente: Atlas de Riesgos de Tepatlán de Morelos, 2021

Imagen 89. Grado de susceptibilidad a incendios, Tepatlán de Morelos Jalisco

Resaltan en rojo las zonas de susceptibilidad Alta y Muy Alta, encontrando su mayor concentración en zonas con vegetación primaria y secundaria, y en áreas donde se han registrado eventos de incendios recientes, contrastando con las zonas urbanas y cuerpos de agua, cuya baja propensión a presentar estos fenómenos se muestra en color verde. Este modelo, permite dar una lectura integral del fenómeno al cubrir el territorio en 5 clases cualitativas que califican mediante un enfoque multivariable, la propensión de una superficie determinada a presentar un incendio forestal; consiguiéndose así una perspectiva prospectiva de las incidencias, lo cual permitirá establecer normativas y brigadas de protección en las zonas de susceptibilidad alta, observando las áreas de susceptibilidad media como de amortiguamiento, no tan críticas, pero propensas a presentar estos eventos y, por consecuencia, sujetas a observación y monitoreo periódico (Atlas de Riesgos de Tepatlán de Morelos, 2021).

PROBLEMAS Y RESULTADOS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	RESULTADOS ESPERADOS
Incompleta cobertura de servicios básicos.	Incrementar la cobertura de servicios básicos.
Equipamiento adecuado inexistente de vialidades para ciclistas.	Construir equipamiento adecuado para ciclistas.
Andadores inexistentes en las principales arterias de la cabecera municipal.	Construir andadores en principales arterias de cabecera municipal.
El polígono del Centro Histórico de Tepatitlán se encuentra en una situación de no regulación, nula supervisión y desatención por parte de las autoridades. Ocasionando mala imagen, pocos espacios e intervenciones arbitrarias al inventario patrimonial.	Propiciar la regulación del polígono de Centro Histórico.
Vialidades en mal estado.	Restaurar vialidades.
Vialidades y caminos rurales en malas condiciones por falta de mantenimiento.	Realizar el mantenimiento a vialidades y caminos rurales.
Insuficientes espacios deportivos, culturales, o multiusos en la cabecera y delegaciones.	Generar espacios deportivos, culturales y/o multiusos en cabecera y delegaciones.
Gasto excesivo de energía eléctrica en los edificios del Gobierno Municipal.	Disminuir el gasto de energía eléctrica en edificios del Gobierno Municipal.
Espacios insuficientes para la atención al público.	Incrementar el espacio para la atención al ciudadano.
Priorización discrecional de las obras.	Priorización sustentada en la participación ciudadana.
Existen más de 10 mil familias con un ingreso inferior a los 3 unidades de medida mensuales y que no cuentan con vivienda propia.	Incrementar el ingreso de las familias en el municipio.
El segundo lugar del gasto familiar lo ocupa el gasto del pago de la renta, (el primer lugar lo ocupa la alimentación), por lo que si en lugar de pagar la renta, el gasto lo utilizan en pagar su vivienda, podrían contar con un patrimonio económico futuro.	Incrementar la adquisición de vivienda en el municipio.
Los trabajadores con ingresos menores a la línea de bienestar que tienen acceso a los créditos de vivienda se encuentran con dos problemas: primero el número de créditos no satisface la demanda real de vivienda y segundo los montos a los que tienen derecho	Créditos para viviendas suficientes en cuanto a demanda y monto.

les resulta insuficiente para adquirir un patrimonio que les de seguridad.	
Los bajos ingresos de los trabajadores no les permiten acceder a los créditos de vivienda por lo que les es imposible adquirir una vivienda digna.	Incremento en los ingresos de trabajadores.
Existen adultos mayores que viven situaciones precarias de alimentación, higiene y abandono. No cuentan con casa propia, ni la posibilidad de adquirir una.	Disminuir la población de adultos mayores que viven situaciones precarias.
Las políticas públicas actuales del municipio en materia de vivienda, no le dan prioridad a la adquisición de reservas territoriales para la generación de proyectos de vivienda para familias con ingresos menores a la línea de bienestar.	Propiciar políticas públicas que den prioridad a la generación de proyectos de vivienda para familias con ingresos menores a la línea de bienestar.
Viviendas irregulares, sin títulos de propiedad.	Incrementar el número de viviendas irregulares con títulos de propiedad.
No existe normatividad específica en materia de vivienda, aunque algunos temas relativos se enuncian en documentos como el Reglamento de Construcción.	Integrar la normatividad específica en materia de vivienda.
Coordinación inadecuada de los sectores involucrados en la vivienda (Gobierno federal, estatal y municipal, instituciones públicas y privadas, empresarios y trabajadores, etc.), haciendo ineficientes los procesos y apoyos a las personas que requieren de una vivienda.	Coordinarse con los sectores estatales y federales para hacer eficientes los procesos y apoyos a personas que requieren una vivienda.
Incompleta cobertura en los servicios de Agua Potable	Incrementar cobertura de servicio de agua potable.
Tratamiento de aguas residuales	Incrementar el tratamiento de aguas residuales en el municipio.
Faltan Programas y Planes de Ordenamiento Territorial.	Integrar programas y planes de ordenamiento territorial.
Existen asentamientos irregulares.	Disminuir la cantidad de asentamientos irregulares.
No existen zonas de reserva urbana.	Definir zonas de reserva urbana.
Deficiente manejo de áreas de valor ambiental, natural y de conservación.	Hacer eficiente el manejo de las áreas de valor ambiental, natural y de conservación.
Sistema vial faltante de redefinición.	Redefinir el sistema vial.
Se generan por habitante en promedio son 110.260 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos.	Hacer eficiente la recolección de RSU.

Parque vehicular de recolección de los residuos sólidos urbanos en malas condiciones.	Adecuar el parque vehicular para la recolección de RSU.
El sitio de disposición final de RSU ha superado su vida útil.	Definir un nuevo sitio de disposición final de los RSU.
Insuficientes datos respecto al alumbrado público actual.	Generar datos respecto al alumbrado público actual.
Los incendios forestales provocan contaminación, destrucción de la biodiversidad, y desertificación.	Disminución de incendios en el municipio.
Desaparecen especies forestales y ornamentales endémicas de nuestra región y amenazan el equilibrio de nuestro entorno.	Aminorar a desaparición de especies endémicas en el municipio.
Contaminación por el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.	Reglamentar medidas para el manejo de RSU.
El uso indiscriminado de recursos naturales provoca el cambio climático.	Aplicar normativa necesaria para la utilización de recursos naturales.
Poca iluminación, contaminación y desechos en el Río Tepatitlán.	Mejorar las condiciones de iluminación, contaminación y desechos en el Río Tepatitlán.
No se cuenta con un Rastro tipo Inspección Federal Municipal.	Contar con un Rastro tipo Inspección Federal Municipal.
El Biodigestor con el que se cuenta se encuentra en muy malas condiciones.	Adquirir un nuevo biodigestor.
Espacios públicos olvidados y no cuentan con remozamiento.	Atender los espacios públicos del municipio.
Equipamiento e infraestructura insuficientes en los Cementerios del Municipio	Incrementar equipamiento e infraestructura en cementerios municipales.
Necesidad de incremento en los servicios que prestan los cementerios.	Incremento de servicios en cementerios.
Contaminación atmosférica por emisión de gases contaminantes.	Definir los criterios en temas de emisión de gases contaminantes.
Más de la mitad del territorio municipal tiene registro de sequía extrema.	Tomar medidas para aminorar el impacto de las sequías en el municipio.
Las unidades médicas del municipio se concentran en cabecera municipal 60%.	Incrementar cobertura de unidades médicas en el municipio.
La cobertura de escuelas de nivel primaria y secundaria es insuficiente.	Incremento de cobertura de escuelas de nivel primaria y secundaria.
No existen estaciones de monitoreo de la calidad del aire en el municipio.	Adquirir estaciones de monitoreo de la calidad del aire.
El paso de aguas residuales, proveniente del vertedero, merman el atractivo ambiental.	Disminuir el paso de aguas residuales y aminorar la contaminación del vertedero.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 39. Problemas identificados y resultados esperados Eje Estratégico Urbano Sustentable

APARTADO ESTRATÉGICO – EJE URBANO SUSTENTABLE

<p>Problema: Un 70% del territorio municipal se destina a la agricultura, de este casi su totalidad (98.4%) presento en 2020 alguna categoría de sequía. Las localidades tanto urbanas como rurales del municipio presentan carencias y desatención en servicios básicos, equipamiento e infraestructura. La adquisición de vivienda, Ingreso familiar, créditos de vivienda insuficientes y bajos ingresos para trabajadores.</p>		<p>Causas: Una dinámica de planeación deficiente que provoca que las intervenciones en términos urbanos produzcan diversidad de fenómenos en términos de cobertura de servicios tanto para el entorno rural como el urbano.</p>			
<p>Potencialidades</p>		<p>El municipio cuenta con recientes instrumentos de planeación en vías de aplicarse, además de la proyección de nuevos documentos rectores que enmarquen y sustenten el rumbo de las acciones.</p>			
<p>Objetivo estratégico</p>		<p>Encaminar las acciones que se implementen en temas territoriales, urbanos y ambientales, sustentadas bajo rigor académico, técnico y científico.</p>			
<p>Política Pública: Impulsar el desarrollo municipal en el entorno rural y urbano desde un enfoque sustentable en términos de movilidad, vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos.</p>		<p>Resultado: Un municipio que planifique sus acciones y proyectos, fomentando el desarrollo de sus localidades y la mejor calidad de vida de sus habitantes.</p>			
<p>Programa estratégico</p>		<p>Desarrollo Territorial Sostenible</p>			
Nº	Proyectos estratégicos	Objetivo específico	Línea Base	Meta	Indicadores
2.1	Transformando Tepatlán	Conservar, Restaurar y regenerar fragmentos del territorio urbano	6	18	Subíndice de Regulación y políticas públicas en favor de la movilidad
2.2	Innovando espacios e infraestructura	Recuperar espacios públicos e interconectarlos en base a modelos no motorizados	6	18	Subíndice de Regulación y políticas públicas en favor de la movilidad
2.3	Infraestructura global	Incrementar cobertura de infraestructura	Muy alto	Muy alto	Índice de Desarrollo Municipal-Económico
2.4	Normativa y tecnología para un gobierno eficiente e incluyente	Normativa actualizada – Rehabilitación de edificios	40.16 (muy alto)	Muy alto	Índice de Desarrollo Municipal Institucional
2.5	Innovación, planeación y tecnología para una movilidad con seguridad	Implementar acciones que fomenten la cultura vial	23% (hb)	20% (hb)	Tasa de accidentes de transito
2.6	Movilidad económica y sustentable	Compactar las zonas urbanas propiciando el uso de suelo mixto	21.3%	25%	Cobertura de utilización de suelo mixto
2.7	Normar, planear y actuar por nuestro ambiente	Desarrollar, generar e impulsar servicios públicos para el manejo ambiental.	Medio	Alto	Índice de Desarrollo Municipal del Medio Ambiente

2.8	Equipamiento eficiente	Modernizar elementos de equipamiento para el eficiente servicio público	40.16 (muy alto)	Muy alto	Índice de Desarrollo Municipal Institucional
-----	------------------------	---	------------------	----------	--

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 40. Apartado estratégico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			
NO.	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS ESPECÍFICOS
2.1.1	Identidad y Patrimonio	Restauración, conservación y mantenimiento de inmuebles con valor patrimonial.	Programa de intervención a edificios con valor patrimonial
2.1.2	Acupuntura Urbana	Regeneración urbana a nivel local	Regeneración del Centro Histórico.
		Revitalizar áreas de la ciudad.	Regenerar áreas públicas de colonias
2.1.3	Ciudad 8-80	Construir una ciudad que es buena para alguien de 8 años y para alguien de 80, propiciando una ciudad exitosa para todos.	Programa de Reconstrucción de banquetas accesibles.
			Programa Red de Andadores accesibles.
			Programa de espacios públicos accesibles e incluyentes.
			Programa Cruces Seguros
			Programa de Transporte accesible e incluyente.
2.2.1	Ciclovías Inteligentes	Dotar al municipio de ciclo vías que impulsen modelos de traslado no motorizados.	Programa de construcción de Ciclovías.
			Programa de mobiliario urbano para ciclovías.
2.2.2	Infraestructura azul-verde	Dotar al municipio de una red interconectada de paisajes naturales que incluye cuerpos de agua (azul) y espacios verdes abiertos (verde), que impulsen servicios ecosistémicos para el manejo de aguas pluviales logrando evitar inundaciones.	Programa Parque lineal del Río Tepatitlán.
2.2.3	Urbanismo Táctico	Recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido.	Programa de Intervención en la zona centro.
2.3.2	Infraestructura económica		Programa de apoyo a la infraestructura textil.

		Impulso a la Infraestructura productiva y económica.	Programa de apoyo al abasto local. Programa de eficiencia al Transporte Público. Programa de apoyo al emprendurismo.
2.3.2	Infraestructura para el Desarrollo	Impulso a la Infraestructura y equipamiento urbano para el desarrollo.	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Programa de gestión de la vivienda Programa de mejora y/o construcción, Central de camiones
2.3.3	Infraestructura vial eficiente	Rehabilitación y mejora del revestimiento vial del municipio.	Programa de infraestructura vial Rehabilitación de vialidades a través de la pavimentación Programa de rehabilitación de vialidades a través del Concreto Hidráulico y/o zampeado. Programa de rehabilitación de vialidades a través del empedrado y reempedrado. Programa de bacheo y reencarpetado eficiente.
2.3.4	Conectando y eficientando la vialidad en el municipio.	Impulsar nueva infraestructura urbana para la conexión de vialidades.	Programa de conexión vial. Programa de libramientos en delegaciones
2.3.5	Infraestructura deportiva competitiva	Construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura deportiva en el municipio.	Programa de regeneración integral en Unidades Deportivas Programa de regeneración integral en espacios públicos deportivos. Programa de Infraestructura deportiva de Alto Rendimiento.
2.3.6	Infraestructura creativa, recreativa e innovadora.	Rehabilitación y mejora de la infraestructura recreativa en el municipio.	Programa Infraestructura de expresión artística y cultural, dotada de ciencia, tecnología y creatividad. Programa de regeneración integral en espacios públicos recreativos.
2.3.7	Infraestructura educativa innovadora.	Impulsar la renovación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en el municipio.	Programa de construcción de módulos educativos nuevos. Programa de regeneración integral en escuelas públicas. Programa de accesos incluyentes en las escuelas.
2.3.8	Infraestructura cultural	Dotar al municipio de infraestructura cultural en el municipio.	Programa de Construcción Cultural. Programa de renovación de espacios públicos para utilizarlos como exponentes del arte y la cultura. Programa para dotar de escenarios alternativos culturales y de expresión artística al municipio. Programa infraestructura en Museos.
2.3.9			Programa rescate de animales.

	Infraestructura para el Desarrollo Ambiental	Impulsar infraestructura que proteja, renueve y mejore el medio ambiente	Programa de infraestructura para la eficiencia de los RSU.
2.3.10	Infraestructura básica para mejorar la calidad de vida	Dotar de servicios básicos a la población del municipio.	Programa de infraestructura básica del servicio de agua potable. Programa de infraestructura básica del servicio de drenaje y alcantarillas. Programa de infraestructura básica del servicio de líneas eléctricas públicas.
2.4.1	Gobierno Incluyente	Rehabilitación y/o construcción de edificios públicos.	Programa de nuevas instalaciones Programa de rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos.
2.4.2	Normativa y supervisión para la infraestructura y construcción.	Dotar de reglamentos actualizados y sistemas de supervisión eficientes.	Programa de tecnologías inteligentes para la supervisión. Programa normativa actualizada. Programa de Capacitación y actualización para las áreas de supervisión.
2.4.3	Regularización de predios urbanos y rústicos	Dar certeza jurídica patrimonial a los ciudadanos que solicitan la regularización.	Programa de regularización de predios urbanos. Programa control y organización de documentación. Programa instalaciones incluyentes para trabajo administrativo.
2.5.1	Planeación y normativa para una movilidad ordenada y segura.	Dotar de instrumentos de planeación y reglamentos actualizados para ordenar la movilidad.	Programa instrumentos de planeación actualizados. Programas de Desplazamiento de empresas, escuelas y ciudadanos. Programa de normativas nueva y actualizadas.
2.5.2	Plataformas y tecnología para una nueva modalidad de movilidad.	Desarrollar plataformas y tecnología para una nueva modalidad.	Sistema Electrónico de Multas de Tránsito Programa Infraactores mayores. Programa Plataforma de Transporte Programa Micrositio de Tránsito innovador. Programa de Alcohólimetrías.
2.5.3	Organización y Orden Vial	Intervención de señalización horizontal, vertical y nomenclatura para organizar y ordenar.	Programa de señalización horizontal y vertical en cabecera y delegaciones. Programa de Zonas 10. Programa Cruces seguros para peatones. Programa de cobertura en nomenclatura en el municipio.
2.5.4	Movilidad Inteligente	Empoderar la cultura vial con la integración de la pirámide de movilidad.	Programa de Movilidad y cultura vial enfocada al peatón. Programa de Movilidad y cultura vial enfocada al ciclista. Programa de Movilidad y cultura vial enfocada al transporte.

			Programa de Movilidad y cultura vial enfocada a vehículos.
2.5.5	Cultura y educación vial	Integrar una cultura y educación vial en los ciudadanos que nos lleven a ser una ciudad segura.	Programa de Capacitación en cultura y educación vial en centros escolares.
			Programa de capacitación vial a la población en general.
			Programa cultura y reglamento vial.
2.5.6	Rescatemos la Seguridad Vial	Fortalecer la seguridad vial a través del cumplimiento de la normativa y cultura vial.	Programa de semaforización.
			Programa de solución a puntos conflictivos viales.
			Programa rescatando la seguridad vial.
2.6.1	Ampliar zonas de usos mixtos en tornos a centros barriales para mejorar la movilidad	Descentralizar los servicios y comercios del centro para incrementar derrama económica en centros barriales y mejorar la movilidad .	Programa incremento de intensidades en usos de suelo mixtos barriales.
			Programa normativa actualizada en usos de suelo.
2.6.2	Red Institucional para una Movilidad Sustentable	Conformar una Red que vincule los actores de la movilidad para hacer sinergia y obtener resultados.	Programa vinculación para una Movilidad Sustentable
			Programa Red de Instituciones para una Movilidad Sustentable
2.7.1	Servicios públicos eficientes y de calidad	Impulsar la organización y mayor eficiencia de los servicios públicos municipales	Programa Marco Normativo actualizado y completo de los servicios públicos
			Programa Planeación, dirección y supervisión efectiva de los servicios públicos
			Programa Monitoreo de la calidad y cobertura de los servicios públicos
2.7.2	Gestión inteligente de los Residuos Sólidos Urbanos	Generar espacios más sostenibles dando prioridad a mitigar la contaminación, la emisión de gases efecto invernadero y la gestión de los residuos.	Programa integral de los residuos sólidos urbanos.
			Programa de recolección de los residuos sólidos urbanos
			Programa equipamiento en mobiliario urbano para RSU.
			Programa Ciudad Limpia
2.7.3	Estrategias 5 ´Rs	Reducir, reutilizar, reciclar, rechazar (residuos innecesarios) y responsabilizar.	Programa recolección de reciclaje
			Programa Economía circular
			Programa de equipamiento de Reciclaje
2.7.4	Protegemos, rescatamos y conservamos nuestra biodiversidad	Desarrollar un municipio sustentable que gestione responsablemente nuestra biodiversidad	Programa protección y conservación de recursos naturales
			Programa de política ambiental para proteger y conducir el medio ambiente en el municipio.
2.7.5	Ciudad Verde	Desarrollar un municipio sustentable para que gestione	Programa de reforestación urbana
			Programa de reforestación forestal y/o rural

		responsablemente sus recursos naturales	Programa de infraestructura y equipamiento para la producción de planta
2.7.6	Sostenibilidad Ambiental	Impulsar y mantener un sano equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiental.	Programa Calidad del Aire. Programa generación de energía renovable.
2.7.7	Gobernanza Ambiental	Mejorar el marco institucional de planeación para la gobernanza ambiental.	Programa Marco Institucional para la gobernanza ambiental. Marco normativo para la implementación de la economía baja en carbono.
2.7.8	Cultura ecológica y educación ambiental	Estimular, promover, sensibilizar, concientizar el cuidado y la protección de recursos naturales.	Programa de capacitación y cultura ambiental ciudadana. Programa de eventos para sensibilizar el cuidado ambiental. Programa de concertación y participación ciudadana en el cuidado y protección del ambiente.
2.7.9	Protección y cuidado responsable de animales y mascotas	Prevenir el riesgo a la salud pública por animales en situación de abandono en la vía pública.	Programa de atención oportuna a animales y mascotas Programa de adopción de animales en resguardo Programa de infraestructura y equipamiento para el control de animales en situación de abandono.
2.7.10	Nuevos modelos y parques de bolsillo	Proyectar la renovación de nuevos modelos de áreas verdes e inducir la creación de parques de bolsillo.	Programa Parques de Bolsillos Programa nuevas áreas verdes, parques y plazas Programa nuevos modelos de parques y áreas verdes.
2.7.11	Entornos verdes	Impulsar entornos verdes que generen lugares de encuentro y esparcimiento, libres de contaminación.	Programa conservación y rehabilitación de las áreas verdes del municipio. Programa Rescate y renovación del Río Tepatitlán. Programa Apadrina un área verde Programa Fuentes limpias y renovadas
2.7.12	Normativa y capacitación en entornos verde	Desarrollar la normativa suficiente para la construcción, rehabilitación y remozamiento de las áreas verdes y su cuidado.	Programa normativa y lineamientos. Programa Diseño y capacitación de jardines
2.7.13	Lotes baldíos limpios y seguros	Impulsar de manera organizada la limpieza de lotes baldíos logrando sinergia de acciones entre los dueños y el Gobierno Municipal.	Programa lotes baldíos limpios y seguros

2.8.1	Servicios públicos eficientes en Cementerios.	Modernizar, ordenar y prestar servicios de manera eficiente e incluyente	Programa de infraestructura y equipamiento para servicios en Cementerios.
			Programa de celebraciones en los Cementerios
			Programa base digital para certeza jurídica y orden en los cementerios municipales
			Programa Cementerios ordenados y remozados en Delegaciones.
2.8.2	Servicios públicos eficientes en Rastro	Modernizar, ordenar y prestar servicios de manera eficiente.	Programa de infraestructura y equipamiento para servicios del Rastro Municipal.
			Programa de capacitación y supervisión del buen desempeño del Rastro Municipal.
2.8.3	Alumbrado público eficiente y con tecnología sustentable	Modernizar, ordenar y prestar servicios de manera eficiente	Programa servicio óptimo de alumbrado público
			Programa lineamientos y normas en sistemas de alumbrado en fraccionamientos.
			Programa iluminación en eventos
			Programa proyectar y planificar nuevas obras de electrificación en áreas públicas, comunidades o delegaciones.
			Programa Alumbrado con tecnología Led
			Programa Almacén bien administrado.
2.8.4	Edificios públicos remozados y seguros	Lograr contar con edificios públicos seguros, incluyentes y remozados.	Programa georeferenciación de luminarias en plataforma Visor Urbano.
			Programa remozamiento a los edificios públicos.
2.8.5	Espacios públicos y mobiliario urbano renovados.	Impulsar la renovación de espacios y mobiliario urbano en el municipio.	Programa renovación, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos.
			Programa de renovación, rehabilitación y mantenimiento del mobiliario urbano.
2.8.6	Taller Municipal eficiente	Impulsar organización eficiente en el Taller para la pronta reparación de vehículos oficiales.	Programa normativa y lineamientos actualizados acorde a las necesidades
			Programa eficiencia laboral en el Taller Municipal.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 41. Portafolio de Programas y Proyectos del Eje Estratégico Urbano Sustentable del PMDyG 2021-2024 visión 2036

PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO** Y **GOBERNANZA**



**SOCIAL
INCLUYENTE**

Eje Estratégico

SOCIAL INCLUYENTE

Eje estratégico

Visión al 2036

Presentar a Tepatitlán como un destino educativo, deportivo, cultural y de cohesión social renovado, adelantado en desarrollo, referente a nivel regional y estatal, conservador en sus tradiciones, con alta responsabilidad social hacia los más vulnerables.

Las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades. (PNUD). Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos, es entonces que el desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos ellos.

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



Fuente: Elaboración propia en base a Instrumentos superiores de planeación; Alineación Imagen 90. Alineación del Eje Estratégico Social e Incluyente a Instrumentos Superiores de Planeación

DATOS CONCLUYENTES DEL DIAGNÓSTICO

TEMA	CONCEPTO	DATO	FECHA	COMENTARIO
Pobreza	Pobreza extrema	2.2%	2020	En el municipio 2,946 personas tienen pobreza extrema
	Pobreza moderada	26.7%	2020	En el municipio 35,638 personas tienen pobreza moderada.
	Carencia en acceso a la alimentación.	10.3%	2020	13,705 personas presentan carencia en acceso a la alimentación.
	Ingreso inferior a la línea de bienestar.	39.2%	2020	52,308 personas reciben un ingreso inferior a la línea del bienestar.
	Ingreso inferior a la línea de pobreza extrema.	9.0%	2020	11,990 personas reciben un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema.
Educación	Población analfabeta	4.3%	2020	4,678 personas mayores de 15 años, son analfabetas.

	Población sin educación básica.	39.7%	2020	43,588 personas mayores de los 15 años, no concluyeron su educación básica.
	Promedio de Escolaridad	8.84	2020	El promedio de escolaridad del municipio es de 8.84.
Salud	Carencia por acceso a servicios de salud.	29.7%	2020	39,657 personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud.
Discapacidad	Discapacidad y limitaciones.	10.83%	2020	16,269 personas presentar discapacidad y limitación.
Vivienda	Carencia en la vivienda por servicios básicos.	1.8%	2020	2,435 personas presentan carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
Deporte	Espacios deportivos.	146	2021	En el municipio existen 146 espacios deportivos.
	Disciplinas, escuelas y deportistas.	18/43/1.600	2022	Fomento Deportivo cuenta con 18 disciplinas, 43 escuelas deportivas y 1,600 deportistas.
	Participación en eventos y medallas deportivas.	266/371	2019-2021	Deportistas obtuvieron 371 medallas en 266 eventos de talla estatal, nacional e internacional.
Cultura	Espacios públicos alternativos adaptados para cultura	142	2019-2021	Se adaptaron 142 espacios públicos para la práctica y demostración cultural.
	Exponentes artísticos	2,193	2019-2021	Hubo 2,193 exponentes artísticos en los espacios públicos.
	Beneficiadas por eventos culturales en espacios alternativos.	37,154	2019-2021	37,154 personas se beneficiaron por los eventos culturales en los espacios alternativos.
	Déficit de cobertura en talleres artísticos.	20% (cobertura).	2019-2021	5,076 solicitudes de ingreso a talleres artísticos, de los que sólo 1,016 pudieron ingresar (20%).
Hogares	Hogares encabezados por jefas de familia	12,237 (29.94%)	2020	Existen 12,237 hogares dirigidos por jefas de familia.

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico del Eje Estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Tabla 42. Datos concluyentes del diagnóstico del Eje Estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036

DIAGNÓSTICO

ÍNDICE DE MARGINACIÓN

De acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, el municipio de Tepatitlán al año 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 116 en el índice de marginación con un grado muy bajo.

LOCALIDAD	MARGINACIÓN		POBREZA MULTIDIMENSIONAL			INTENSIDAD MIGRATORIA	
	GRADO	LUGAR	MODERADA	EXTREMA	LUGAR	GRADO	LUGAR
Jalisco	Muy bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
Tepatitlán	Muy bajo	116	30.3	2.2	116	Medio	88

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el IIEG 2021.

Tabla 43. Marginación, pobreza multidimensional e intensidad migratoria.

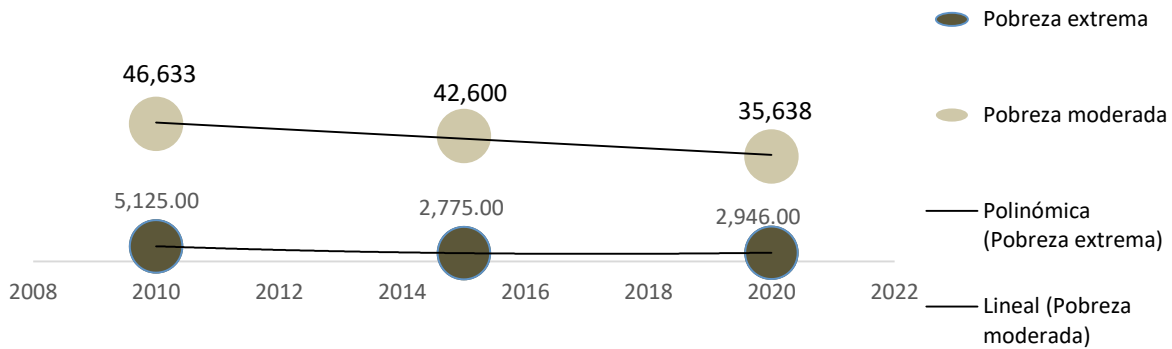
La última medición realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Pobreza en México (CONEVAL), en el año 2020, Tepatitlán presentó diversos factores, que permiten dimensionar y dar atención a las carencias sociales que vive la población. Existen 45,375 personas que viven en situación de pobreza multidimensional, de las cuales las que viven en pobreza extrema representan el 2.2% de la población total con 2,946 personas, y en pobreza moderada son 35,638 personas las afectadas, reflejadas con el 26.7%.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL									
CONDICIÓN	PORCENTAJE			NÚMERO DE PERSONAS			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Pobreza extrema	3.6	2.0	2.2	5,125.0	2,775.0	2,946.0	3.5	3.4	3.3
Pobreza moderada	33.1	30.3	26.7	46,633	42,600	35,638	1.9	1.7	1.8

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la CONEVAL.

Tabla 44. Comparativa de Pobreza Multidimensional en Tepatitlán

Pobreza moderada y extrema en Tepatitlán



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el CONEVAL 2020.

Imagen 91. Pobreza moderada y extrema en Tepatitlán de Morelos

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que San José de Gracia tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (56.5%), mientras que Capilla de Milpillas (Milpillas) presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (8.3%), Tepatitlán cabecera, tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (32.7%) y analfabeta con 3.2%.

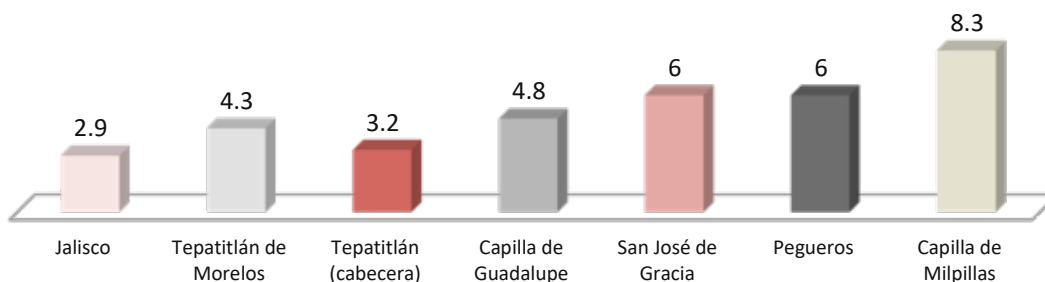
Tabla N°4 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMGRÁFICOS					
Localidad	% de viviendas particulares habitadas sin servicios básicos				% viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin educación básica	% población en localidades con menos de 5000 habitantes	% población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	
Jalisco	2.9	29.5	16.2	55.9	4.5
Tepatitlán de Morelos	4.3	39.7	20.2	54.1	2.8
Tepatitlán (cabecera)	3.2	32.7			2.1
Capilla de Guadalupe	4.8	47.9			1.7
San José de Gracia	6	56.5			2.1
Pegueros	6	50.9			2.6
Capilla de Milpillas	8.3	53.3			3.8

Fuente: IIEG 2021

Tabla 45. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Marginación por rezago educativo en analfabetismo



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo del INEGI 2020.
Imagen 92. Marginación por rezago educativo en analfabetismo 2020

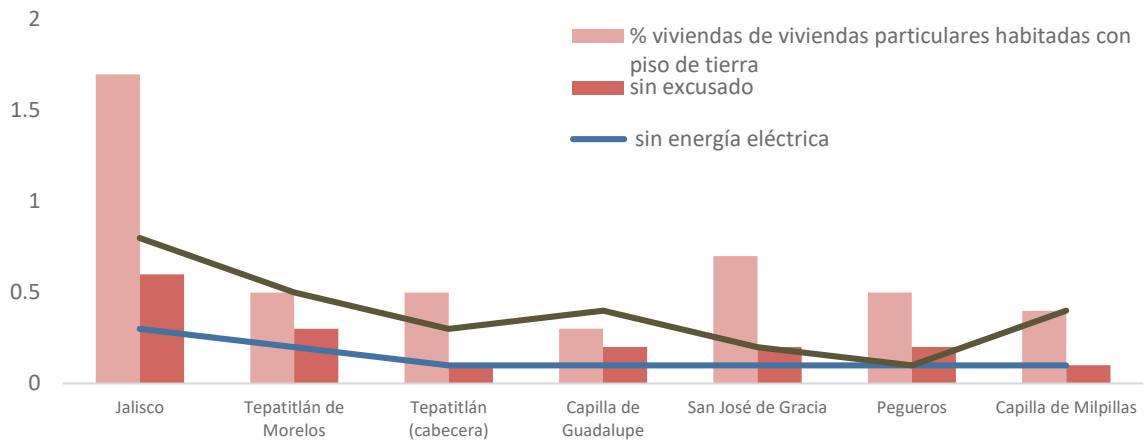
Respecto a las carencias en la vivienda, las localidades de Capilla de Guadalupe, San José de Gracia y Pegueros comparten los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 0.2%; del mismo modo las localidades de Tepatitlán de Morelos, Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros y Capilla de Milpillas, comparten los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.1%; por otra parte, las localidades de Capilla de Guadalupe y Capilla de Milpillas, comparten los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 0.4%; a su vez la localidad de San José de Gracia tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 0.7%.

GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS					
LOCALIDAD	% DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SIN SERVICIOS BÁSICOS				% VIVIENDAS DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA
	GRADO	SIN EXCUSADO	SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA	
Jalisco	Muy bajo	0.6	0.3	0.8	1.7
Tepatitlán de Morelos	Muy bajo	0.3	0.2	0.5	0.5
Tepatitlán (cabecera)	Muy bajo	0.1	0.1	0.3	0.5
Capilla de Guadalupe	Muy bajo	0.2	0.1	0.4	0.3
San José de Gracia	Muy bajo	0.2	0.1	0.2	0.7
Pegueros	Muy bajo	0.2	0.1	0.1	0.5
Capilla de Milpillas	Muy bajo	0.1	0.1	0.4	0.4

Fuente: IIEG con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 índices sociodemográficos.

Tabla N°5. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de servicios

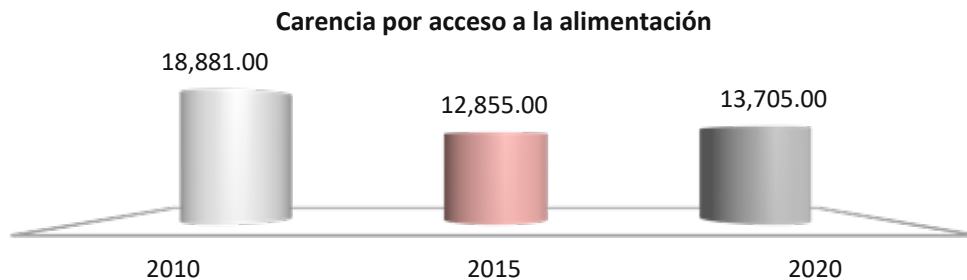


Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo del INEGI 2020.
Imagen 93. Viviendas particulares habitadas y sus servicios al 2020.

En cuanto a rezago en la alimentación, Tepatitlán presenta una afectación mayor en el año 2020, identificando que el 10.3% de la población cuenta con problemas para adquirir la canasta básica, lo cual afecta a 13,705 personas, en comparativa al Censo del 2010, se tuvo un incremento de 1.2 puntos porcentuales con 805 personas más.

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN								
Porcentaje			Número de personas			Carencias promedio		
2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
13.4	9.1	10.3	18,881.0	12,855.0	13,705.0	2.8	2.5	2.3

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la CONEVAL.
Imagen 94. Carencia por acceso a la alimentación



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2010, 2015 y 2020.
Imagen 95. Carencia por acceso a la alimentación

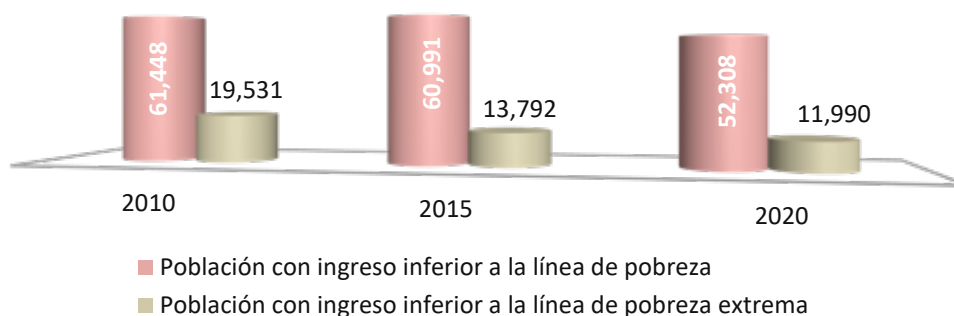
En el municipio existen 52,308 personas con ingreso inferior a la línea de pobreza que equivale al 39.2% del total de la población; y 11,990 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, representados en el 9.0%. La línea de bienestar se define

como la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).

INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR									
Condición	Porcentaje			Número de personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	43.6	43.4	39.2	61,448	60,991	52,308	1.8	1.3	1.4
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	13.9	9.8	9.0	19,531	13,792	11,990	1.9	1.6	1.7
Vulnerable por ingreso	6.9	11.1	10.3	9,690.0	15,616.0	13,724.0	19.4	25.6	27.2

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2010, 2015 Y 2020.
Imagen 96. Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza



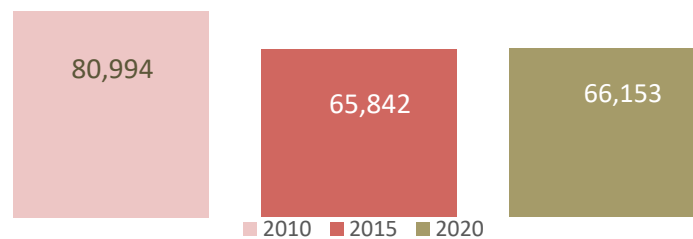
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el CONEVAL 2020.
Imagen 97. Población ingreso inferior a la línea de pobreza

Son 66,153 las personas que no cuentan con acceso a la seguridad social, manifestada en el 49.6% de la población.

CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL								
Porcentaje			Número de personas			Carencias promedio		
2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
57.5	46.9	49.6	80,994	65,842	66,153	2.2	1.9	1.9

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la CONEVAL.
Tabla 46. Carencia por acceso a la seguridad social

POBLACIÓN CARENTE DE SEGURIDAD SOCIAL



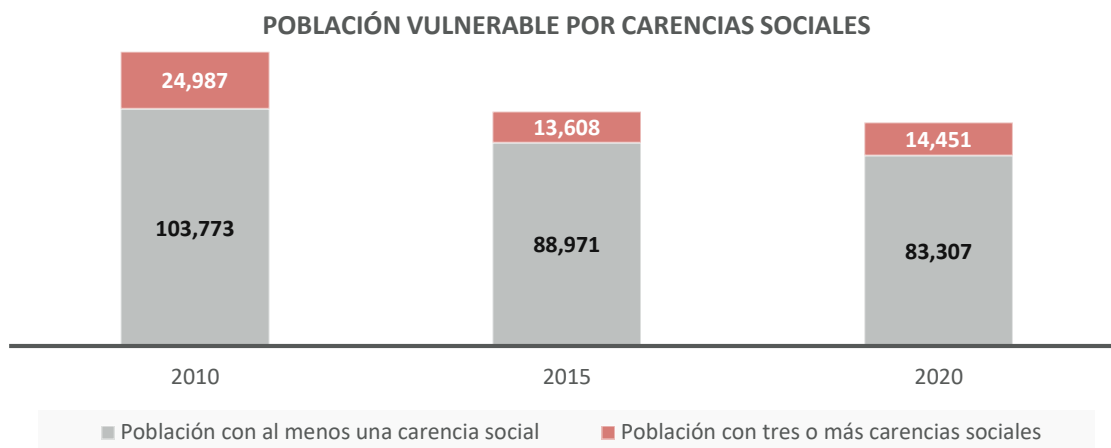
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el CONEVAL 2020

Gráfico N° 6. Población carente de seguridad social

Existen en el municipio 83,307 personas que tienen al menos una carencia social (puede ser carencia en temas de rezago educativo, en la salud, en los ingresos, en la vivienda, etc.), y 14,451 personas que tienen tres o más carencias sociales, lo cual representa al 10.8% de la población.

POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES									
CONDICIÓN	PORCENTAJE			NÚMERO DE PERSONAS			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Población con al menos una carencia social	73.7	63.3	62.5	103,773	88,971	83,307	2.0	1.7	1.8
Población con tres o más carencias sociales	17.7	9.7	10.8	24,987	13,608	14,451	3.4	3.3	3.2

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la CONEVAL.
Tabla 47. Población vulnerable por carencias sociales



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el CONEVAL.
Imagen 98. Comparativo de población vulnerable por carencias sociales

Existen un componente fundamental del entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan, si bien disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos en la vivienda como el agua y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de la vivienda, en el municipio 2,435 personas tienen carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo cual representa el 1.8%.

Sin embargo, es un indicador con impacto positivo ya que en el Censo del INEGI 2010 presentaba un déficit del 10.3% afectando a 12,062 personas.

VULNERABLE POR INGRESO									
INDICADOR	PORCENTAJE			NÚMERO DE PERSONAS			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	3.8	3.3	2.2	5,399	4,582	2,878	3.4	3.0	2.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.3	5.7	1.8	14,497	7,975	2,435	3.0	2.9	3.2

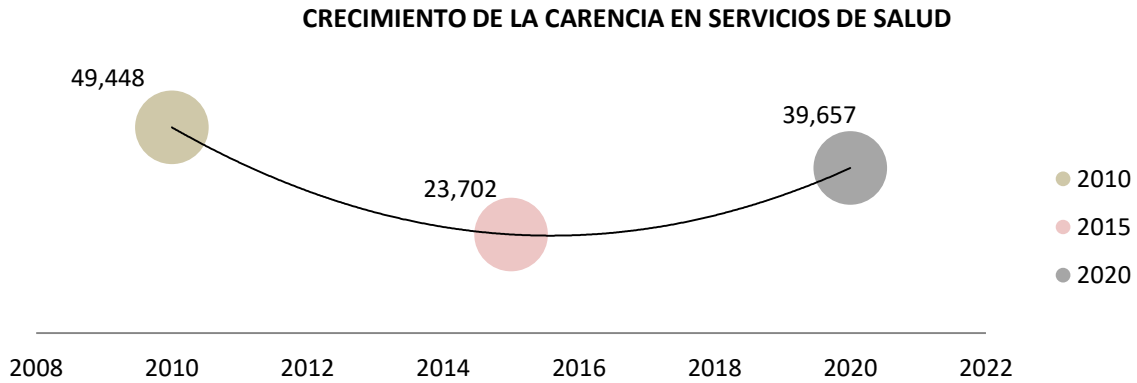
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la CONEVAL.

REZAGO EN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo a la CONEVAL el municipio el 29.7% de la población presenta carencia por acceso a los servicios de salud, es decir 39,657 habitantes no cuentan con seguridad social en este rubro.

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD									
CONDICIÓN	PORCENTAJE			NÚMERO DE PERSONAS			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Carencia por acceso a los servicios de salud	35.1	16.9	29.7	49,448	23,702	39,657	2.6	2.5	2.4

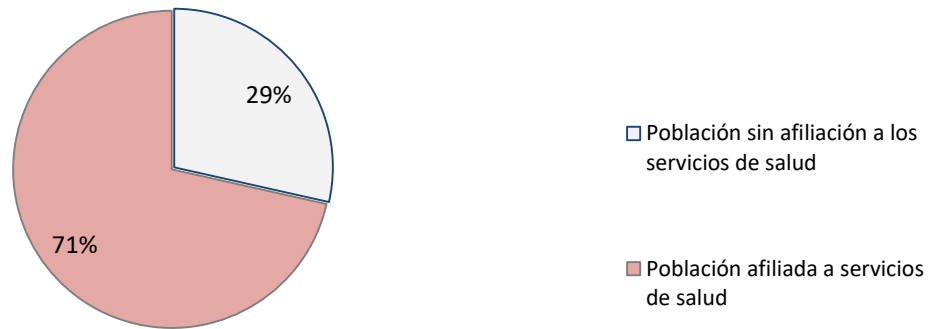
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la CONEVAL.
Tabla 49. Población con carencia por acceso a los servicios de salud



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la CONEVAL.
Imagen 99. Crecimiento de la carencia en servicios de salud

De acuerdo a la información del Censo del INEGI 2020, la población que tiene afiliación a servicios de salud es del 71%, reflejado en 107,280 mientras que la población sin afiliación a los servicios de salud se aprecia en el 29% con 42,785 personas.

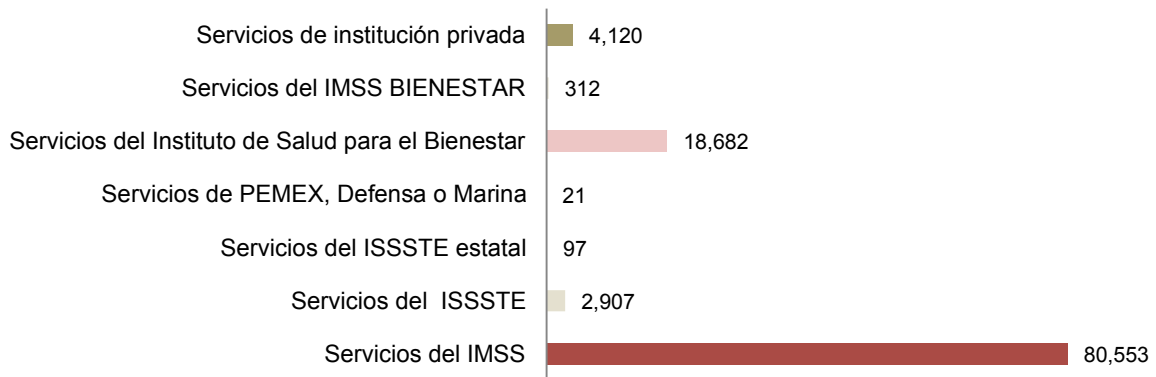
COMPARATIVA DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.
Imagen 100. Comparativa de afiliación a servicios de salud

De acuerdo a la población que cuenta con afiliación a los servicios de salud, la institución que atiende más usuarios es el IMSS con el 57.91% reflejado en 66,486 personas, le sigue el Seguro Popular para una nueva generación con el 37.33% manifestado en 42,858 personas, las Instituciones privadas con 5,430 usuarios con el 4.73%, y las que menos usuarios atienden el ISSSTE, otra Institución y PEMEX, Defensa o Marina con el 2.49%, 0.56% y el 0.05% respectivamente.

INSTITUCIÓN AFILIADA DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.
Imagen 101. Comparativa de afiliación a servicios de salud

POBLACIÓN AFILIADA A UNA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada
80,553	2,907	97	21	18,682	312	4,120

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.
 Tabla 50. Población afiliada a una Institución de servicios de salud

En cuanto a Infraestructura en salud se cuenta con un Hospital General Regional de Tepatitlán, un Hospital General de Zona 21 del IMSS, y diversos hospitales privados como el Hospital Memorial Santa Fe, Sanatorio Médico Quirúrgico de los Altos, Hospital Real San Lucas, Hospital Vicentita Chávez, Centro Médico Alteño y Ángeles Visión Hospital de Oftalmología.

Existen además Clínicas de Especialidad y Centros de Salud como la Unidad de Medicina Familiar 168 del IMSS, Clínica del ISSSTE, Centro de Salud Popotes, Centro de Atención Médica Integral CAMI POLICLÍNICA UdeG, Centro de Salud Aguillillas, Centro de Salud Popotes, Centro de Salud Los Sauces, Centro Integral de Salud Mental, Clínica oftalmológica Santo Toribio, entre otros.

Existen también Unidades Médicas como la Unidad Médica Martín del Campo, Unidad Médica del Centro, Unidad Médica Santa Margarita, Unidad Médica UNIMED, Unidad Médica CURAR, Unidad Médica Alteña Tepatitlán, Unidad Médica de Traumatología y Ortopedia y diversas Unidades de Especialidades en Odontología. Se tiene cobertura de múltiples especialidades médicas en: odontología, dermatología, traumatología, artrosis y remplazo articular, especialidad en cabeza y cuello, psiquiatría, reumatología y medicina interna, entre otras. Existen también unidades de diagnóstico especializadas algunas integradas a los Hospitales y otras que de manera privada dan servicio a la ciudadanía, entre otras están: Clínica de Diagnóstico Lourdes, Laboratorios Médico del Chopo, Laboratorio de Jesús, Laboratorio Centro de Análisis Especializado,

Así también se incrementaron núcleos y centro de rehabilitación física, entre los que se encuentran: Núcleo de rehabilitación física especializada, Unidad Regional de Rehabilitación URR administrada por el Sistema DIF Municipal, Physiotep Rehabilitación física, Rehabilittech, Sportkines, Arantxa Gómez, Kinesolution fisioterapia, Fisiomedic, Rehabilitari, Centro Avanza, Fisioclink- terapia física y rehabilitación, Clínica de Rehabilitación Neurológica y Terapia Física, ACO Terapia Física y Deportiva, CRAF Clínica de Rehabilitación Avanzada en Fisioterapia, Deport Medic, Unidad de Rehabilitación Terapia Laser, Fisicare-Medicina Física, Rehabilitación y electrodiagnóstico, Jogonalba.

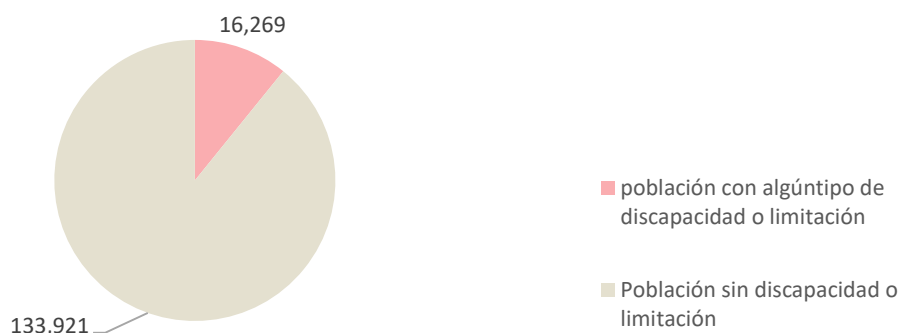
Se incluyen además centros de intervención psicológica y psicopedagógicos públicos y privados como: Salud Integral de los Altos que promueve la salud emocional y mental, la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar del Sistema DIF Municipal y diversos centros de atención psicológica.

DISCAPACIDAD

En el municipio de Tepatlán, de acuerdo al Censo del INEGI 2020, la población que presenta una discapacidad representa a 16,269 personas; de éstas 5,335 están catalogadas como discapacidad y 9,853 como limitación.

Gráfico N° 11. Comparativa población con y sin discapacidad

COMPARATIVA POBLACIÓN CON Y SIN DISCAPACIDAD AL AÑO 2020



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020. Imagen 102. Comparativa de población con y sin discapacidad, 2020.

Son 9,853 personas las que presentan una afectación que impide la realización de actividades de manera normal, dentro de ésta condición es la limitación visual la que afecta a más personas (5,568) aun usando lentes, seguida de 3,630 que tienen problemas para caminar, 2,623 para oír y 1,939 las que tienen problemas severos de concentración.

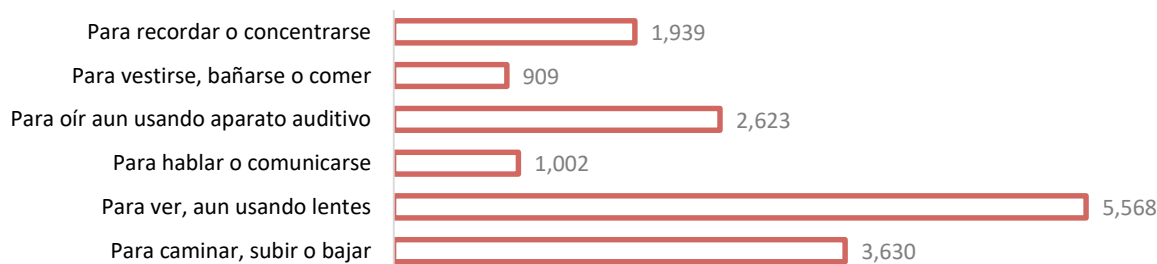
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

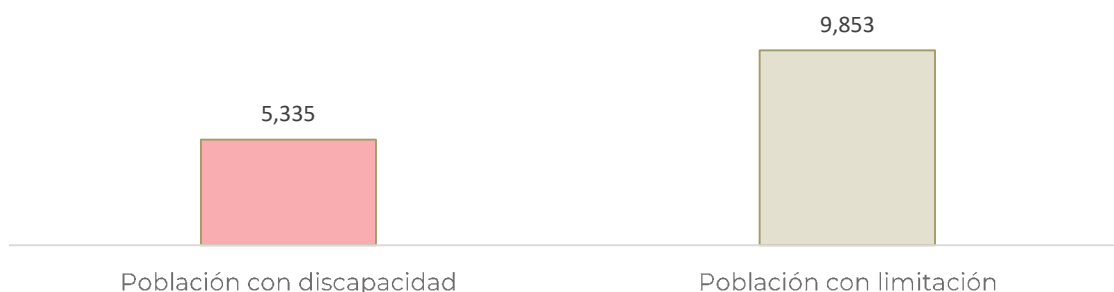
Imagen 103. Comparativa población con y sin discapacidad
 Son 5,335 personas en el municipio quienes tienen diagnosticada una discapacidad, y es la condición motriz quien se manifiesta con más personas afectadas cubriendo el 54.80% con 2,924 casos, le continúa los problemas o condiciones mentales con 1,990 afectados, y la discapacidad visual con 1,917.

Personas que presentan una limitación en sus actividades



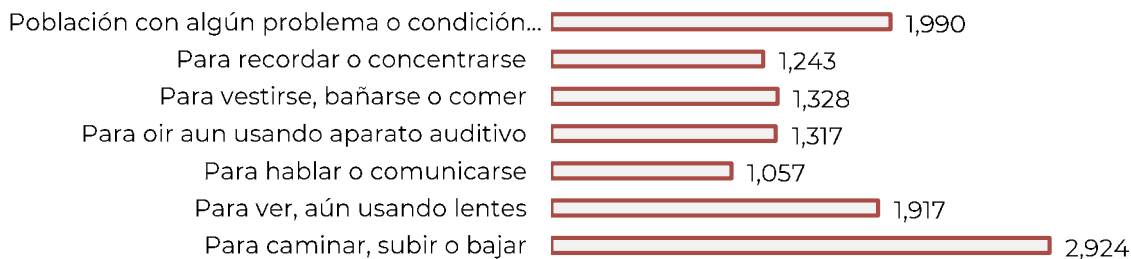
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.
 Imagen 104. Personas que presentan una limitación en sus actividades

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.
 Imagen 105. Comparativa población con discapacidad o limitación

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

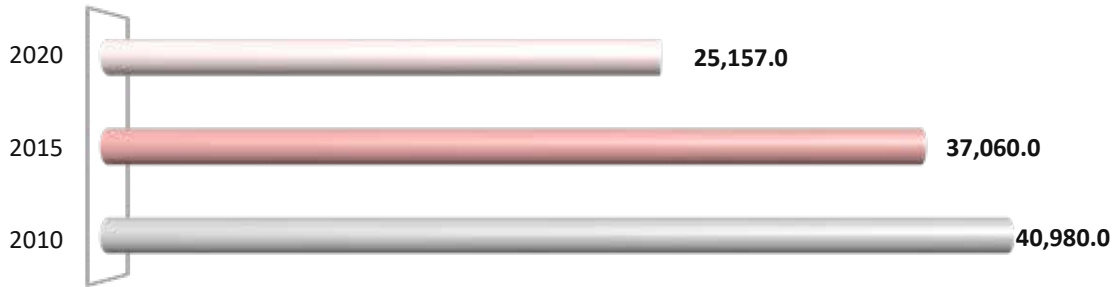


Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020
 Imagen 106. Población con discapacidad

REZAGO EDUCATIVO

En el municipio, existen 25,157 personas con rezago educativo que representa el 18.9% de la población total. El rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.

REZAGO EDUCATIVO



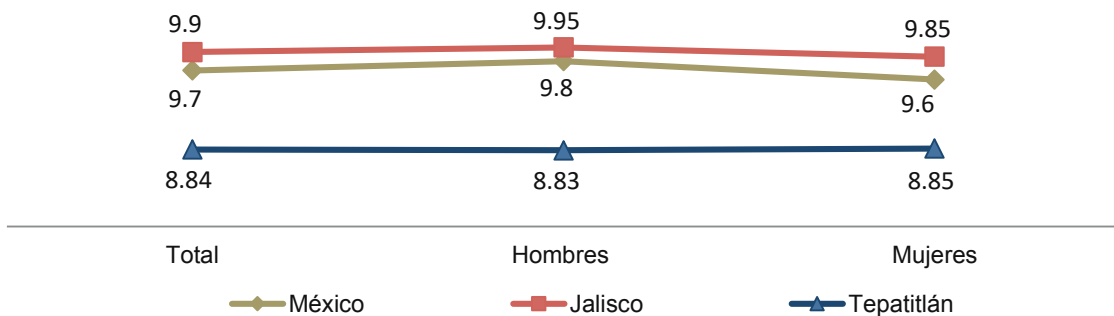
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del INEGI 2010, 2015, 2020. Imagen 107. Población con rezago educativo.

REZAGO EDUCATIVO								
PORCENTAJE			NÚMERO DE PERSONAS			CARENCIAS PROMEDIO		
2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
29.1	26.4	18.9	40,980.0	37,060.0	25,157.0	2.5	2.0	2.2

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2010, 2015 y 2020. Imagen 108. Población con rezago educativo

El grado promedio de escolaridad en el municipio de Tepatitlán es del 8.84% abajo del promedio del estado de Jalisco que es del 9.9, y también a nivel nacional mostrado en 9.7 de acuerdo al Censo del INEGI 2020.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

Al interior del municipio de Tepatitlán, la cabecera es quien tiene un grado promedio de escolaridad mayor con el 9.6. Respecto a las delegaciones Capilla de Guadalupe tiene 8.01 grados promedio, le sigue Pegueros con 7.52, Capilla de Milpillas con 7.23 y San José de Gracia con 7.11.

LOCALIDAD	TOTAL %	HOMBRES %	MUJERES %
Municipio	8.84	8.85	8.83
Cabecera	9.6	9.53	9.68
Capilla de Guadalupe	8.01	8.01	8.02
San José de Gracia	7.11	7.23	6.96
Capilla de Milpillas	7.23	7.34	7.11
Mezcala de los Romero	5.92	6.24	5.58
Pegueros	7.52	7.6	7.44
Tecomatlán	7.05	7.24	6.86
Ojo de Agua de Latillas	6.69	6.93	6.44

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2020

Tabla 51. Grado promedio de escolaridad en el Municipio de Tepatitlán al 2020.

El municipio de Tepatitlán al año 2020 de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, el número de alumnos fue de 38,840 presentes en 338 escuelas, distribuidos en 1,438 grupos y atendidos por 1,849 docentes.

NIVEL	ESCUELAS	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES
Preescolar	120	5,973	301	305
Primaria	137	18,853	669	670
Secundaria	53	8,075	273	552
Bachillerato escolarizado	23	5,648	171	296
Bachillerato no escolarizado	5	291	24	26
Universidad	6			
Unidades de servicio USAER	2	217	N.A.	11
Capacitación para el trabajo	10	677	59	53
Educación física	65	13,155	458	39

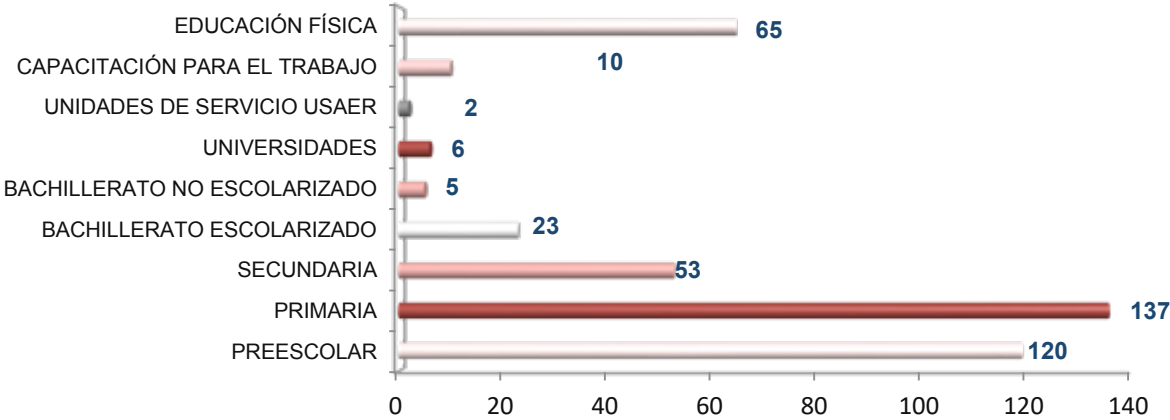
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la SEJ 2020.

Tabla 52. Infraestructura educativa en el municipio de Tepatitlán al 2020.

Respecto de la infraestructura educativa, el municipio cuenta con 137 instituciones de nivel primaria, 120 de preescolar, 65 instituciones en donde se imparte la materia

de educación física, 53 instituciones de nivel secundaria, así como 23 de Bachillerato escolarizado y 5 no escolarizado, 10 instituciones de capacitación para el trabajo y 2 que cuentan con Unidades de Servicio USAER (Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular).

INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO



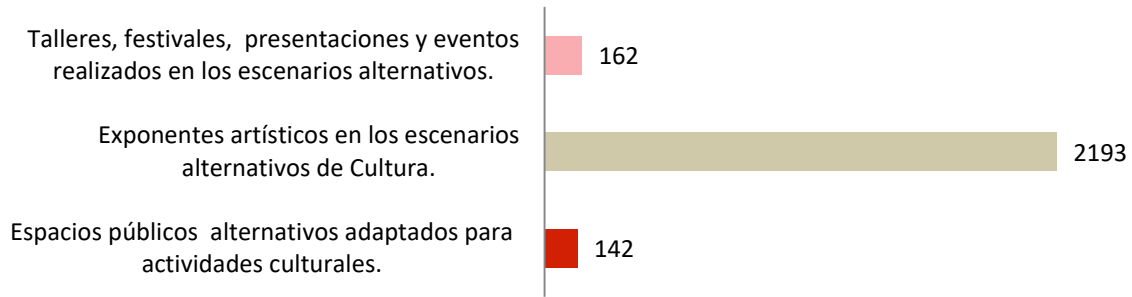
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la SEJ 2020.
 Imagen 110. Infraestructura educativa en el municipio de Tepatlán 2020

ARTE Y CULTURA

La Dirección de Cultura, en apoyo al desarrollo de los ciudadanos, realiza diversas acciones a través de programas que permiten a los habitantes tener acceso a actividades culturales que incrementen su gusto y disfrute por la cultura. Para saber cuánto es el impacto que permite conocer cuántas actividades culturales se realizan en el municipio, se presentarán los siguientes indicadores monitoreados en la Plataforma ÍNDICE.

Una forma en el municipio de promover el arte y la cultura es a través de Escenarios Alternativos, en donde se realizan talleres, festivales, actividades, presentaciones y eventos, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones. En un periodo del año 2019 al 2021 se realizaron 162 eventos con 2,193 exponentes del arte, habilitando 142 espacios públicos para ello y beneficiando a 37,154 personas que disfrutaron de cada actividad expuesta.

ESCENARIOS ALTERNATIVOS DE CULTURA

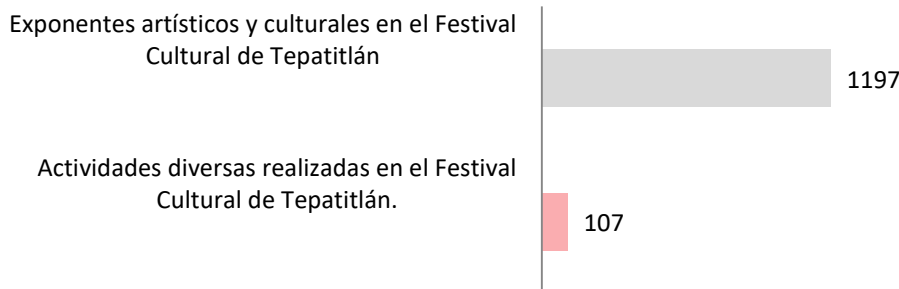


Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Plataforma ÍNDICE Tepatitlán 2019,2020 y 2021.

Imagen 111. Escenarios alternativos de cultura en el municipio

Uno de los eventos que se realizan y van forjando ya una tradición es el Festival Cultural de Tepatitlán, en conmemoración al Aniversario del Municipio, en donde a través de eventos y actividades se festeja el nombramiento de Ciudad. Son 113,403 ciudadanos que se suman a dicho festejo con la realización 107 actividades y 1,197 exponentes artísticos.

FESTIVAL CULTURAL DE TEPATITLÁN



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Plataforma ÍNDICE Tepatitlán 2019,2020 y 2021.

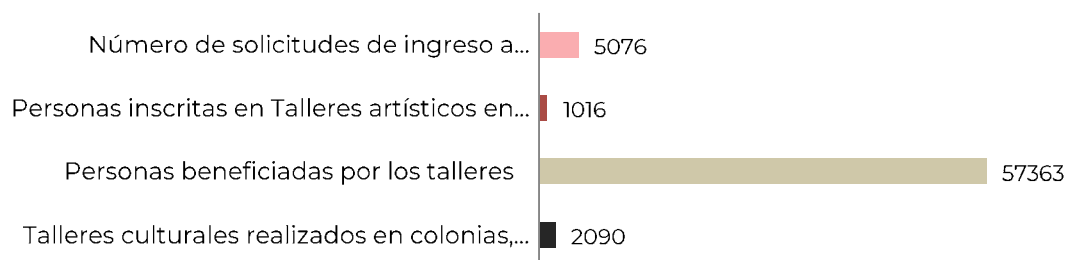
Imagen 112. Exponentes y actividades culturales en Tepatitlán

Además, como parte del desarrollo integral de la población, se imparten talleres de formación artística esto permite a niños, jóvenes y adultos adquirir las habilidades necesarias para que los habitantes desarrollen el gusto por la cultura y las artes, adquirir los conocimientos necesarios de manera formal e incursionar de manera profesional en el sector cultural del municipio, para lograr mayor impacto, los talleres y diversas disciplinas se realizan en varios lugares del municipio.

Las personas que tuvieron un beneficio directo, aprendiendo algún arte o disciplina cultura fueron 1,016 los inscritos de manera formal en el mes de diciembre 2021; sin embargo, se realizaron 2,090 talleres en colonias, espacios públicos y casas de la cultura tanto en delegaciones como en la cabecera,

propiciando aprendizajes en las personas. Los beneficiarios por la exposición de los resultados de diversos talleres en actividades y eventos fueron 57,363. De igual manera hubo 5,076 solicitudes de ingreso a los talleres en un periodo cercano a los 3 años, mientras que sólo 1.016 personas lograron un lugar, dejando evidente la falta de cobertura en esta área.

TALLERES ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Plataforma ÍNDICE Tepetitlán 2019,2020 y 2021.

Imagen 113. Talleres artísticos culturales en el municipio de Tepetitlán

Lograr que los ciudadanos incrementen el desarrollo del arte y la cultura es una prioridad, por ello se trabaja en la infraestructura y equipamiento cultural, al momento se cuenta con:

INFRAESTRUCTURA	NÚMERO	INSTALADOS
Casas de la Cultura	5	Tepetitlán (cabecera), Delegaciones: Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Mezcala de los Romero y Pegueros.
Museos	3	Museo de la Ciudad, de los Votos del Señor de la Misericordia y del Cactus.
Escenarios alternativos para el disfrute de la Cultura.	142	Todo el municipio.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Plataforma ÍNDICE 2019-2021

Tabla 53. Infraestructura cultural en el municipio de Tepetitlán al 2020

En infraestructura se requiere el Centro Cultural en la cabecera municipal, debido a que el edificio existente, queda rebasado por el número de población; faltan también dotar de esa infraestructura a dos delegaciones: Capilla de Milpillas y Tecomatlán de Guerrero.

DEPORTE

El municipio cuenta con 146 espacios (canchas y/o campos) deportivos, dentro de las 16 unidades deportivas, de ellas 10 se sitúan en la cabecera municipal y 6 en las delegaciones.

INSTALACIÓN DEPORTIVA	SUPERFICIE EN M2
Unidad Deportiva Hidalgo	1,107.70

Unidad Deportiva Morelos	19,142
Unidad Deportiva Infantil Benjamín Pérez Mendoza	1,108
Unidad Deportiva Roberto Estrada	7,000
Unidad Deportiva Viveros	50,000
Unidad Deportiva Hacienda Popotes	71,261
Unidad Recreativa de Jardines de la Rivera	5,154
Unidad Deportiva El Tablón	29,486
Unidad Deportiva Juan Martín del Campo	12,653
Unidad Recreativa Los Conejos	2,893
Unidad Deportiva de la Delegación de Pegueros	16,793 m2
Unidad Deportiva de la Delegación de Capilla de Guadalupe	28,348 m2
Unidad Deportiva de la Delegación de Capilla de Milpillas	16,828.51 m2
Unidad Deportiva de la Delegación de San José de Gracia	17,038 m2
Unidad Deportiva de la Delegación de Mezcala de los Romero	
Unidad Deportiva de la Delegación de Tecomatlán de Guerrero	

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Dir. Fomento Deportivo 2020.
 Tabla 54. Infraestructura deportiva en el municipio de Tepatlán al 2020.

De la infraestructura deportiva integrada a las Unidades Deportivas se desprenden los siguientes espacios:

N°	INSTALACIÓN	NECESIDADES
1	Cancha de Fútbol	Alumbrado
4	Canchas de Frontón	Reparación de pared de la Cancha grande y Sanitarios.
10	Cancha de Fútbol rápido	Poda y mantenimiento de árboles
14	Áreas de juegos infantiles	Pintura y soldadura, remplazo de juegos,
16	Canchas de usos múltiples	Impermeabilización, aljibe de almacenamiento de agua, iluminación,
1	Salón deportivo de duela	Duela dañada y puerta de acceso
9	Estanquillos	Impermeabilización, iluminación
19	Secciones de baños	Remodelación completa, en Auditorio Hidalgo construir baños arriba, adaptar baños incluyentes, remplazo,
13	Taquillas de ingresos	Pintura, reparación rehilete,
8	Área de vestidores	Pintura
1	Andador de Atletismo	
1	Salón de aeróbics	Pintura exterior
1	Salón de Basquetbol	Tinacos para sanitarios

1	Salón de deportes de contactos	Adecuaciones de ventanas (lluvia)
1	Cancha de Basquetbol	Iluminación
1	Sección de graderías	Colocar malla protectora
1	Sección de camerinos	Remodelación
1	Auditorio	Goteras en el techo (Hidalgo),
7	Campo de fútbol empastado	
4	Campo de béisbol	
2	Canchas de tenis	Iluminación y reparación de suelo
2	Campos de futbol	Mejorar riego y pasto
5	Campos de futbol chicos	Mantenimiento, iluminación
1	Andador de Atletismo	Iluminación
1	Área de salto con garrocha	Desagüe de cemento
1	Área de deporte adaptado	Reparar alambrado
2	Área de asadores	Remplazar sanitarios. Iluminación,
1	Área de patinetas y bicicletas	Reparar y pintar
4	Andador	Mantenimiento, iluminación
2	Cancha de futbol de tierra	Luminarias, sanitarios,

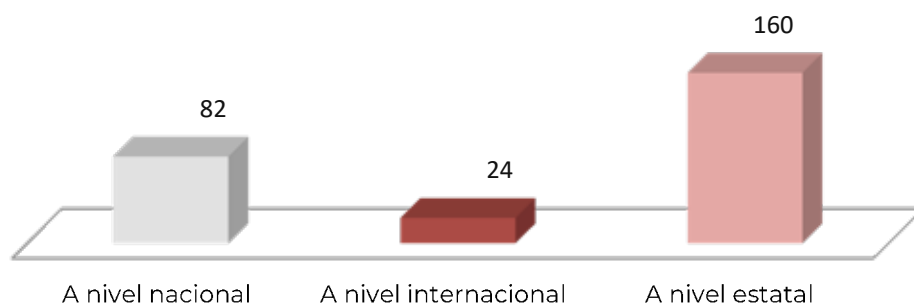
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Dir. Fomento Deportivo 2020.
 Tabla 55. Infraestructura deportiva dentro de las Unidades Deportivas de Tepatitlán al 2020.

Actualmente se cuenta con 18 disciplinas y 43 escuelas deportivas que albergan a 1,600 deportistas, aunado a ello la población practicante que usa las instalaciones.

La Dirección de fomento deportivo, en apoyo a la salud y el desarrollo deportivo realiza y apoya diversas acciones a través de eventos, proyectos y programas que permiten a los habitantes tener acceso a actividades deportivas que incrementen la salud mental y física. Para saber cuánto es el impacto que permite conocer cuántas actividades culturales se realizan en el municipio, se presentarán los siguientes indicadores monitoreados en la Plataforma ÍNDICE.

Fueron 266 los eventos a nivel estatal, nacional e internacional en los que participaron deportistas tepatitlenses y 371 medallas obtenidas en un periodo de 3 años de los años 2019 a 2021.

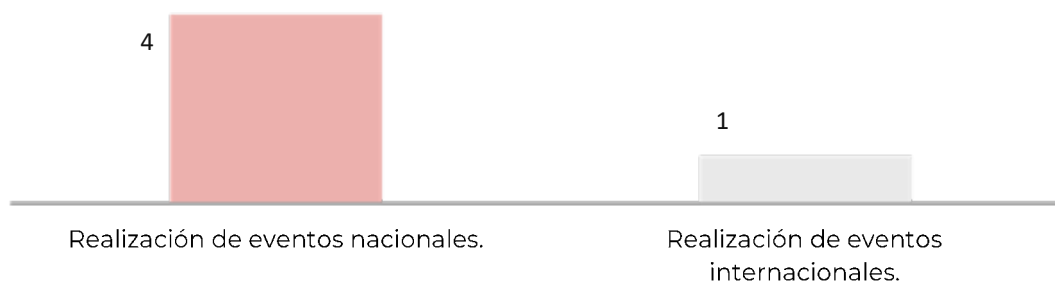
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON DEPORTISTAS TEPATITLENSES



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Plataforma Índice Tepatitlán 2019-2021.
Imagen 114. Eventos en los que participaron deportistas tepatitlenses.

En el periodo comprendido del año 2019 al 2021, Tepatitlán fue sede de 4 eventos deportivos de nivel nacional y 1 de nivel internacional.

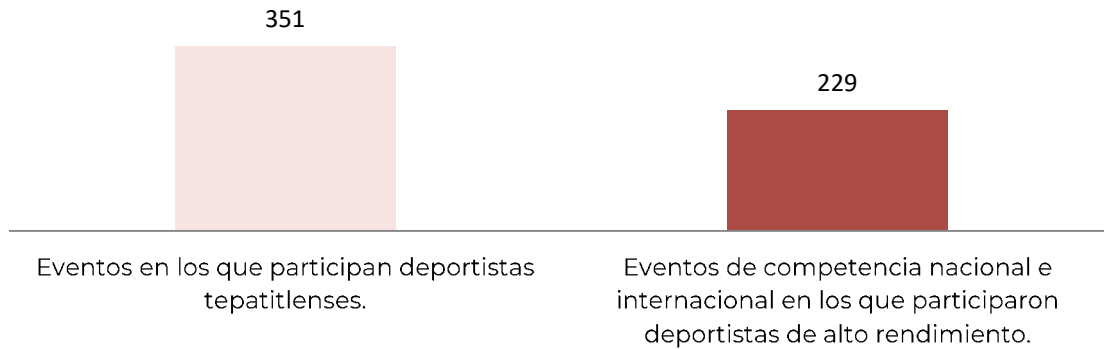
TEPATITLÁN SEDE DE EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Plataforma Índice Tepatitlán 2019-2021
Imagen 115. Eventos deportivos nacionales e internacionales en Tepatitlán.

En este mismo periodo hubo participación de deportistas tepatitlenses en 351 eventos, de ellos 229 fueron eventos de competencia nacional e internacional en los que participaron deportistas de alto rendimiento.

PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Plataforma Índice Tepatitlán 2019-2021.
 Imagen 116. Participación de deportistas de alto rendimiento.

La Dirección de Fomento Deportivo en pro de tener promotores capacitados, realizó 51 apoyos a promotores para su certificación; cabe señalar que dichos promotores asistieron a 67 capacitaciones diversas.

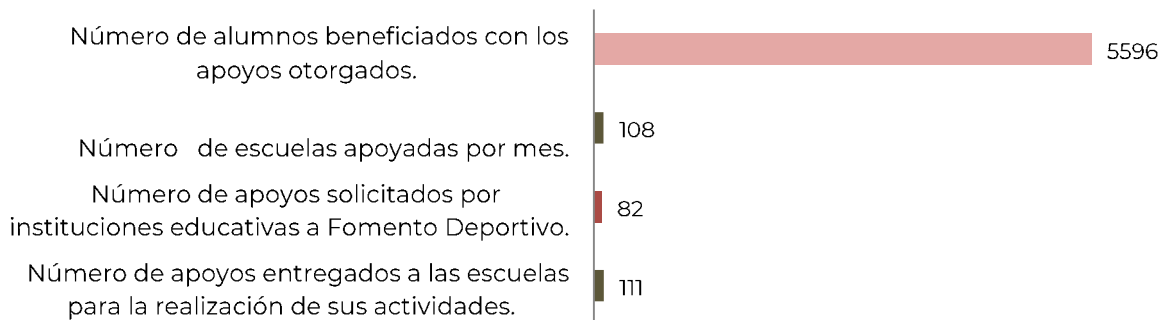
CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE PROMOTORES DEPORTIVOS



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Plataforma Índice Tepatitlán 2019-2021
 Imagen 117. Capacitación para la certificación de promotores deportivos

Se realizaron apoyos a instituciones educativas en temas de fomento deportivo

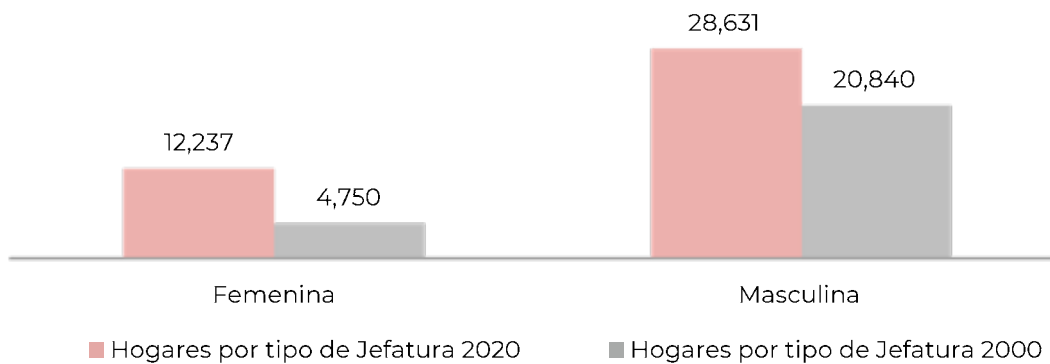
APOYOS OTORGADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TEMAS DEPORTIVOS



La población del municipio que se encuentra casada es de 55,853 personas, lo que representa el 47.38% de la población mayor a los 12 años, y en unión libre se encuentran 6,250 personas, que representan el 5.30%, por lo que de cada 100 personas de 12 años y más, 47 son casadas y 5 viven en unión libre.

De acuerdo a los reportes del INEGI la población total del municipio en 2020 fue de 150,190 personas, lo cual representó el 1.79% de la población en el estado. En el año 2020 había en el municipio 40,868 hogares (1.75% del total de hogares en la entidad), de los cuales 12,237 estaban encabezados por jefas de familia, lo cual representaba el 29.94% del total de hogares, en los que vivían una población de 39,868 personas; En comparación al año 2000 los hogares con jefatura femenina se contabilizaban en 4,720 con el 18.46%, lo cual nos muestra que creció 11.5 puntos porcentuales incrementándose 7,517 hogares y una población de 23,225 personas a cargo de mujeres jefas de familia.

COMPARATIVA JEFATURA EN HOGARES 2000 Y 2020



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo del INEGI 2020.
 Imagen 119. Capacitación para la certificación de promotores deportivos

De acuerdo al Índice de Desarrollo Municipal Institucional, el en caso de Tepatitlán en 2021 registró una participación electoral del 67.35%, que lo coloca en el lugar 32 de los 125 municipios, dicho valor significa que tiene una alta participación electoral e comparación con otras municipalidades del estado.

MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIONES 2021		EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL 2016	
	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
Tepatitlán de Morelos				

	67.35	32	18.75	35
--	-------	----	-------	----

Fuente: IIEG en base a resultados electores de las elecciones municipales de 2021 del IEPC; la estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EPIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado

Tabla 56. Índice de Desarrollo Institucional 2021.

PROBLEMAS Y RESULTADOS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	RESULTADOS ESPERADOS
Existen 2,946 personas en estado de pobreza extrema en el municipio (2.2%).	Reducir la población en pobreza extrema en el municipio a través de programas integrales de acceso al mejor empleo.
13,705 personas tienen carencia de acceso a la alimentación (10.3%).	Inhibir la carencia de alimentación en la población del municipio.
En el municipio 35,638 personas tienen pobreza moderada.	Integrar programas de capacitación y apoyos para que las familias incrementen su percepción de ingresos.
El 39.2% de la población tienen ingresos inferiores a la línea del bienestar (52,308 personas).	Incrementar las oportunidades de mejores salarios en los empleos.
El 49.6% de la población tiene carencia por acceso a la seguridad social.	Incrementar el acceso de la población a los sistemas de seguridad social.
2,435 personas tienen carencia de servicios básicos en su vivienda.	Ampliar los servicios básicos a las viviendas que carecen de ellos.
El 29.7% de la población tienen carencia por acceso a servicios de salud (39,657 personas).	Inducir programas de apoyo de acceso a sistemas de salud.
En el municipio el 10.83% de la población (16,269 personas) tienen una condición de discapacidad o limitación.	Profesionalizar apoyos y vincular accesos a sistemas integrales para personas con discapacidad o limitación.
Existe rezago educativo en el 18.9% de la población.	Alentar la terminación de educación básica en la población.
Infraestructura educativa faltante y mucha de la existente se encuentra en mal estado.	Inducir la mejora en la infraestructura y el equipamiento educativo.
El grado promedio de escolaridad del municipio 8.84.	Incrementar el grado promedio de escolaridad en la población.
Existe un déficit de cobertura cultural en talleres artísticos.	Ampliar la infraestructura cultural para la cobertura de la demanda solicitada.
El parque vehicular del Gobierno Municipal se encuentra en deterioro, es insuficiente para la prestación de los servicios en todos los temas.	Desarrollar estrategias de apropiación de nuevo parque vehicular para cubrir demanda de servicios.
Recursos económicos y humanos limitados para el fomento y la práctica educativa, deportiva y cultural.	Intensificar los recursos económicos y humanos para incrementar la práctica educativa, deportiva y cultural.
Infraestructura y equipamiento educativo, cultural y deportivo deteriorado e insuficiente (Se tiene un atraso aprox. de 15 años).	Recuperar la infraestructura y el equipamiento en materia educativa, deportiva y cultural en el municipio.
Poca cohesión social que impulse el desarrollo de proyectos comunitarios que favorezcan zonas marginales.	Inducir vínculos comunitarios que fortalezcan proyectos y acciones a favor de zonas marginales.
Poca participación ciudadana que respalde y fortalezca las Instituciones de apoyo a la población vulnerable.	Impulsar la participación ciudadana, creando sinergias de apoyo a las instituciones y población en estado vulnerable.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 57. Problemas identificados y resultados esperados del Eje Estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036

APARTADO ESTRATÉGICO – EJE SOCIAL INCLUYNETE					
Problema: Existe en el municipio pobreza y desigualdad de oportunidades, carencias en diversos aspectos: seguridad social, servicios básicos; rezago educativo, déficit de cobertura e infraestructura en temas de salud, educación, cultura, asistencia social, deporte, cohesión social y discapacidad.			Causas: La carencia en la educación, la falla de acceso a sistemas de seguridad social, el empleo poco remunerado y nulas prestaciones, el poco desarrollo de infraestructura en el municipio en temas de educación, deporte y cultura que inhibe el pleno desarrollo.		
Potencialidades		Bono demográfico poblacional, tradiciones y educación generacional, incremento en la especialización en salud privada, incremento de oferta educativa de nivel superior, demanda artística-cultural, Deportistas de alto rendimiento.			
Objetivo estratégico		Reducir el número de personas en pobreza, generando capacidades y oportunidades de trabajo, elevando el nivel educativo, deportivo, cultural y de inclusión del municipio para ser referentes a nivel estatal, nacional e internacional.			
Política Pública: Impulsar a Tepatitlán como el principal centro de desarrollo inclusivo, educativo, de salud, deportivo y cultural en la región Altos Sur.			Resultado: Un municipio incluyente, integrador de la cohesión y participación social, con igualdad de oportunidades y amplia cobertura educativa, de salud, deportiva y cultural.		
Programa estratégico		Tepatitlán incluyente y socialmente responsable.			
Nº	Proyecto estratégico	Objetivo específico	Líneas base	Meta	Indicador
3.1	Alianzas y oportunidad es para todos.	Reducir la población en estado de pobreza y vulnerable por carencias de diferentes aspectos.	2.2%	2.0% (descendente)	% población en pobreza extrema.
			26.7%	25.0% (descendente)	% población en pobreza moderada.
			62.5%	60.0% (descendente)	% población vulnerable por al menos una carencia.
3.2	Municipio con alta responsabilidad social e incluyente.	Incrementar la atención, capacidades y oportunidades a personas con algún tipo de vulnerabilidad, discapacidad o limitación.	7.83% (población atendida URR)	10% (ascendente)	% de población con discapacidad o limitación atendida.
3.3	Educación de calidad.	Incrementar el grado promedio escolaridad e inducir el incremento de oferta educativa superior.	8.84	9 (ascendente)	Grado promedio de escolaridad. Tasa de terminación de educación básica.
3.4	Salud para todos.	Incrementar la cobertura de atención médica y mejorar las condiciones de salud de la población.	29% Población sin afiliación.	25% (descendente)	% cobertura de población con seguridad social en salud.

3.5	Asistencia social efectiva.	Desarrollar programas dirigidos a las familias, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.	10.3% vulnerable por carencia en alimentación	8% (descendente)	% de apoyos entregados a familias vulnerables en alimentación. % de población beneficiada con apoyos otorgados para mejorar su calidad de vida.
3.6	Fomento Deportivo	Incrementar la cobertura deportiva dotando de mayor y mejor infraestructura y equipamiento	1.16% población inscrita a una escuela deportiva.	5% (ascendente)	% de incremento de la práctica deportiva en la población.
3.7	Participación social y respuesta ciudadana.	Impulsar la articulación para el desarrollo social efectivo, con enfoques prioritarios dirigidos a resolver problemas y mejorar el entorno de los ciudadanos.	67.35 (2021)	72.0% (ascendente).	% de participación ciudadana en elecciones.
3.8	Cultura y tradiciones.	Promover y desarrollar espacios artísticos – culturales para el fomento y la práctica del Arte y la Cultura.	20% déficit de cobertura	10% (descendente)	% incremento de cobertura de atención en talleres culturales.
3.9	Igualdad de género.	Incrementar capacidades y apoyos a mujeres, para mejorar su estado de vida.	29.94% (hogares jefatura Femenina)	10% (ascendente).	% hogares con jefatura femenina beneficiados con subsidios
3.10	Juventud avante	Inducir programas profesionales a la Juventud en diferentes temáticas, para su integración y desarrollo.	31.11% es joven (12 a 29 años de edad, IMJ)	7% (ascendente)	% jóvenes beneficiados con los apoyos realizados del Gobierno Municipal.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Estratégico Social Inuyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 58. Apartado estratégico del Eje Estratégico Social Inuyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036

PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			
Nº	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS ESPECÍFICOS
3.1.1	Ciudad Humana y Participativa	Impulsar un municipio humano, con alta responsabilidad social y respuesta ciudadana efectiva.	Participación Ciudadana comprometida e integradora.
			Jornadas Ciudadanas "Cerca de Ti".
			APP de Atención ciudadana efectiva por la app web.
3.1.2	Creamos alianzas para la población en estado vulnerable.	Impulsar apoyos a personas en estado vulnerable, con capacitación permanente.	Talleres de Autoempleo a población en estado vulnerable.
			Vinculación y convenios con entidades estatales y federales en apoyo a población vulnerable.
			Programa atención al rezago educativo a población en estado de vulnerabilidad.
3.7.1	Participación ciudadana activa en los Comités Vecinales	Impulsar la participación ciudadana a través de la activación de los Comités Vecinales.	Red de Comités Vecinales
			Comités de Vigilancia de Obras
			Buzones aliados de la atención ciudadana.
3.2.1	Ciudad Incluyente	Impulsar y sentar bases para la inclusión de personas con discapacidad en los sectores de la vida social, laboral, urbana y ambiental	Vinculación y redes con instituciones para la gestión de servicios de salud y rehabilitación
			Promoción a la inclusión laboral de personas con discapacidad.
		Impulsar y sentar bases para la inclusión de personas con discapacidad en los sectores de la vida social, laboral, urbana y ambiental.	Vinculación y capacitación con instituciones educativas para la inclusión de personas con discapacidad.
			Accesos incluyentes en espacios y edificios.
			Talleres de habilidades para una mejor calidad de vida.
3.5.1	Dirección del Sistema DIF Municipal	Mejorar la infraestructura, equipamiento del Sistema DIF Municipal.	Programa ampliación de oficinas.
			Padrón Único de Asistencia Social
3.5.2	Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar	Atención profesional y cultura de prevención a la no violencia en los hogares.	Prevenimos la violencia desde nuestros Hogares.
			Expo Mujer
			Programa rompiendo con esquemas tradicionales de la violencia en los hogares.
3.5.3	Casa de Asistencia Social Municipal	Albergue de uso temporal para personas en situación de calle, paso o violencia.	Casa de Asistencia Social Municipal activa y en funciones.
			Mantenimiento a las instalaciones del Sistema DIF Municipal.
3.5.4	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes.	Brindar protección y servicios a niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Programa de Apadrinamiento Médico
			Construcción de Infraestructura para funcionamiento de Albergue

3.5.5	Centro de Asistencia al Desarrollo Infantil.	Brindar servicios de guardería y educación a niños en edad maternal y preescolar.	Programa de mantenimiento y optimización de espacios en las instalaciones.
			Programa de acceso al CADI de familias con escasos recursos.
			Programa de Capacitación a docentes del CADI.
			Programa de actividades extracurriculares para los niños del CADI.
3.5.6	Escuelas de Capacitación para Padres de Familia	Inducir aprendizajes en los Padres de Familia para implementar nuevos modelos de vida en familia.	Programa Escuelas para Padres
			Programa Familias base y sustento de la sociedad.
			Programa apoyos y asesorías de Padres de Familia.
3.5.7	Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle.	Rescate, atención y desarrollo de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.	Programa de atención a NNA en situación de calle
			Programa de atracción de NNA a grupos cautivos en el Sistema DIF para inducir trabajos de rescate.
3.5.8	Comedores Asistenciales.	Brindar servicios alimenticios a personas en situación de vulnerabilidad.	Programa de infraestructura para ampliar servicios alimenticios en la población necesitada.
			Programa incremento de raciones para dar mayor cobertura de alimentación.
3.5.9	Unidad Regional de Rehabilitación	Brindar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad.	Programa mejoramiento de la infraestructura para resguardo de equipos de rehabilitación.
			Programa de equipamiento en rehabilitación
3.9.1	Municipio por la igualdad	Desarrollar un enfoque integral de la igualdad y los derechos humanos en la población.	Programa Talleres de educación y sensibilización de la igualdad y los derechos humanos.
			Programa Te conocemos y te protegemos
			Programa Convenios y vínculos efectivos para erradicar la violencia.
			Programa Difusión de los Derechos Humanos para evitar la discriminación.
3.9.2	Mujeres	Desarrollar un enfoque integral de la igualdad y los derechos humanos.	Programa Somos Mujeres
			Programa Red Mujeres
3.10.1	Juventud Competitiva	Impulsar acciones para la competitividad en jóvenes.	Programa Jóvenes competitivos.
			Programa Emprende Joven
3.10.2	Expresión Juvenil	Inducir y fomentar acciones para la expresión, cultura y participación juvenil	Programa Semana de la Juventud
			Programa Cultura Juvenil
			Programa de espacios y escenarios culturales para jóvenes
3.10.3	Desarrollo y liderazgo Juvenil	Propiciar el desarrollo social y liderazgo de los jóvenes.	Programa Jóvenes en el Desarrollo Social
			Programa liderazgo juvenil
3.10.4			Programa Salud mental integral en jóvenes.

	Jóvenes sanos e impulsores de calidad de vida	Desarrollar programas que impulsen la salud proactiva en los jóvenes.	Programa educación en la sexualidad de los jóvenes.
3.10.5	Normativa y tecnologías digitales para jóvenes	Impulsar normativa actualizada y propiciar tecnologías que activen a los jóvenes en proyectos competitivos.	Programa normativa actualizada. Programa tecnologías digitales para educación y desarrollo competitivo en jóvenes.
3.6.1	Deporte de Alto Rendimiento	Impulsar el deporte de Alto Rendimiento en el Municipio.	Programa de incentivos y apoyos económicos para la participación deportiva de alto rendimiento. Programa detectando talentos deportivos de Alto Rendimiento. Programa Impulso a la infraestructura y equipamiento de Alto Rendimiento
3.6.2	Deporte escolar impulsor de niños y jóvenes fuertes.	Promover eventos y actividades deportivas que impulsen sanas costumbres y socialización.	Programa Escuelas impulsoras del deporte. Programa de incentivos deportivos a las escuelas. Programa de capacitación deportiva a las escuelas en beneficio de la salud física y mental de los alumnos.
3.6.3	Tepa activo y deportivo	Impulsar la activación física en la población para evitar el sedentarismo y enfermedades.	Programa Colonias y Delegaciones activas en el deporte. Programa Escuelas Deportivas Programa Paseo ciclista y Vía Recreativa
3.6.4	Delegaciones activas y deportivas	Impulsar la activación física en las delegaciones para evitar el sedentarismo y enfermedades.	Programa Delegaciones activas en el deporte. Programa Escuelas Deportivas en delegaciones. Programa Paseo ciclista y Vía Recreativa
3.6.5	Tepa anfitrión de grandes eventos deportivos	Gestionar eventos deportivos de alto nivel para fogueo de deportistas e impulso económico y de turismo.	Programa Eventos deportivos de alto nivel.
3.6.6	Espacios deportivos de alta calidad	Impulsar y gestionar la renovación, rehabilitación y construcción de espacios deportivos.	Programa Infraestructura deportiva de alto nivel. Programa renovar y optimizar espacios en Unidades deportivas del municipio.
3.6.7	Fortalecer el Deporte adaptado	Fortalecer el deporte adaptado induciendo mejoras a instalaciones y espacios deportivos.	Inducir la práctica deportiva de Alto Rendimiento en Deporte Adaptado. Infraestructura y equipamiento deportivo incluyente.
3.4.1	Servicios de salud eficientes	Fortalecer el área de los Servicios Médicos Municipales.	Programa de atención médica de primer nivel y especialidades. Programa de atención médica básica a personas de escasos recursos. Programa Contingencia Sanitaria

			Programa de atención médica a detenidos.
			Programa Campañas de Salud a la población.
3.4.2	COMUSIDA Tepatitlán	Impulsar actividades de educación, prevención y cuidado de la salud sexual.	Programa prevención y educación entorno al VIH/SIDA/ITS.
			Programa de Conmemoración de Días nacionales e internacionales.
			Programa detección oportuna de VIH/SIDA/Sifilis/Hepatitis C.
			Programa Promoción y difusión de servicios de COMUSIDA.
			Programa de actualización y capacitación al personal de COMUSIDA.
3.3.1	Espacios educativos de calidad e incluyentes en el municipio.	Desarrollar e inducir acciones de renovación y rehabilitación de espacios educativos en el municipio.	Programa rehabilitación de planteles educativos.
			Programa accesos y edificios escolares incluyentes.
3.3.2	Ampliar cobertura y abatir rezago educativo	Propiciar más y mejor infraestructura educativa, así como programas para abatir rezago educativo.	Programa incremento de infraestructura educativa en zonas de carencia educativa
			Programa Regreso a la Escuela (deserción y rezago educativo)
			Programa de regularización a estudiantes.
3.3.3	Consejos Municipales de educación activos	Formalizar los Consejos de Educación Social en las escuelas para la gestión de proyectos.	Programa Activación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación COMUPASE
			Programa Instalación de Consejos Escolares de Participación Social en las escuelas públicas.
3.3.4	Actividades extracurriculares como ejes del tiempo libre	Formalizar y fortalecer actividades extracurriculares como aliados de la educación y la cultura.	Programa Activación Deportiva en Planteles Educativos.
			Programa Activación de la expresión artística y cultural en los Planteles educativos.
3.3.5	Formación cívica, prevención al delito y conciencia al medio ambiente	Inducir la formación cívica, la prevención al delito y la conciencia al medio ambiente.	Programa de Actos cívicos de acuerdo a la Ley
			Programa Prevención al delito.
			Programa cuidado y protección al medio ambiente
3.3.6	Educación y formación técnica y profesional.	Fomentar y desarrollar acciones en formación técnica y profesional para inducir mejores empleos.	Programa de incremento de cobertura educativa en nivel superior.
			Programa de desarrollo de competencias técnicas y profesionales.
			Programa para desarrollar una oferta integrada y articulada de educación técnico profesional en los distintos niveles.
3.8.1	Tepa es Cultura	Inducir y fortalecer la práctica cultural y artística de la población.	Programa Experiencias y Expresiones Artísticas & Culturales.

3.8.2	Anillo Cultural	Propiciar una Red de espacios y escenarios alternativos de expresión y desarrollo artístico-cultural.	Programa activación de escenarios alternativos	
			Programa Tejiendo las Tradiciones	
			Programa Barrios Culturales	
1.8.3	Cohesión Cultural	Desarrollar actividades culturales, de expresión artística y educativa para impulsar entornos seguros.	Programa cohesión educativa-cultural. Programa Artistas Especiales.	
3.8.4	Tecnología Cultural	Desarrollar aplicaciones y tecnologías para la difusión y vivencia de la cultura y la expresión artística.	Programa Tecnología Cultural.	
3.8.5	Biblioteca	Impulsar y fortalecer las actividades de las Bibliotecas Públicas Municipales	Programa Lectura como instrumento cultural.	
			Programa de actividades lúdicas.	
			Programa Cursos de Verano	
3.8.6	Consejo de Cronistas	Activar el Consejo de Cronistas para el rescate y recopilación de registros literarios y documentales más relevantes del municipio.	Instalación y activación del Consejo de Cronistas.	
			Programa de registro de la crónica municipal.	
			Programa rescate e integración de inventarios de historia, cultura y tradiciones del municipio.	
3.8.7	Museo Municipal	Promover la mejora en infraestructura y activar en tecnología el museo municipal.	Programa Museo Virtual	
			Programa Museo Creativo	
			Programa Adquisición de bienes, objetos, piezas u obras de arte, históricas o patrimoniales.	
			Programa conservación de piezas de arte, históricas o patrimoniales.	
			Programa de estudio de bienes históricos, patrimoniales y de arte del municipio.	
3.8.8	Museos Temáticos	Impulsar infraestructura de expresión artística y cultural, dotada de ciencia, tecnología y creatividad.	Programa Infraestructura creativa y de aprendizaje tecnológico.	
			Programa rehabilitación y preservación del Museo.	
			Programa Museos en las Delegaciones, para detonar la economía y desarrollar nuevos nichos turísticos.	
3.8.9	Patrimonio Cultural	Preservación y difusión de los bienes culturales naturales tangibles e intangibles y el reconocimiento del patrimonio cultural.	Programa Rescate de Tradiciones	
			Programa Bienes Culturales tangibles e intangibles en el municipio.	
			Programa Registro de obras preponderantes en la historia de Tepatitlán.	
				Programa el valor de la naturaleza como bien tangible e intangible
				Programa Conociendo mi Historia.
				Programa Riqueza Cultural Intangible

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Diagnóstico del Eje Estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036.

Tabla 59. Portafolio de programas y proyectos para el Eje estratégico Social Incluyente del PMDyG 2021-2024 visión 2036

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
Y GOBERNANZA**



**COMPETITIVIDAD
ECONÓMICA**

Eje Estratégico

COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

Eje estratégico

Visión al 2036

Centrar el desarrollo económico del municipio con programas integrales, que creen entornos favorables y aseguren el aprovechamiento del potencial económico del municipio, con estrategias de desarrollo novedosas, brindando herramientas para enfrentar el gran reto que supone la competitividad territorial y la lucha contra la pobreza con formas asociativas que logren una mirada estratégica más allá de la simple promoción empresarial, que permitan resultados e impactos en los ingresos y mejores condiciones de trabajo para las personas.

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 nos ha traído consecuencias económicas y creado una nueva realidad, las medidas de distanciamiento social, impuestas por las autoridades a nivel mundial para contener la propagación del virus y limitar la pérdida de vidas humanas, han provocado una crisis económica sin precedentes en cuanto a su naturaleza y magnitud.

La súbita interrupción de las relaciones entre individuos, empresas y sectores económicos, ha afectado la actividad económica nacional, por eso es de mucha importancia emprender acciones para reactivar la economía los programas y acciones que implementen los gobiernos deberán enfocarse en proteger los ingresos de las familias, conservar los puestos de trabajo y evitar el cierre de las micro, pequeñas y medianas empresas. En pocas palabras, el municipio deberá implementar medidas que eviten que una crisis de liquidez se convierta en una crisis de solvencia

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS SUPERIORES



Fuente: Elaboración propia en base a Instrumentos superiores de planeación; Alineación Imagen 120. Alineación del Eje Estratégico Competitividad Económica a Instrumentos Superiores de Planeación

DATOS CONCLUYENTES DEL DIAGNÓSTICO

TEMA	CONCEPTO	DATO	FECHA	COMENTARIO
Población económicamente activa	El nivel de ocupación es básico para medir la competitividad municipal	78,547	2020	99 de cada 100 personas económicamente activas está ocupada.
Unidades económicas	Establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente.	7,698	2019	44.9% del total de las empresas en el municipio se dedican al comercio.
Empleados por unidad económica	Generación de empleo por unidad económica	0 a 5	2021	El 85% de la unidades económicas tiene de 0 a 5 empleados
Subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto	Resulta de restar a la producción bruta total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo	36.7	2019	El Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco y la Industria alimentaria, son los sectores que

				más aportaron al valor agregado central bruto
Ventas internacionales de Tepatitlán	Las <i>ventas internacionales</i> son aquellas que se encuentran en uno o más países en el extranjero, permiten el desarrollo de las empresas	US\$7.3M	2020	Los productos con mayor nivel de ventas internacionales fueron <u>alcohol etílico sin desnaturalizar con una graduación de alcohol inferior al 80%</u> 6.96 millones de dólares. <u>Artículos de confitería sin cacao, chocolate blanco</u> (US\$331k) y <u>artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, baño, oficina, adorno de interiores o usos similares</u>
Compras internacionales		18.8 millones de dólares	2020	Los productos con mayor nivel de compras internacionales fueron máquinas y aparatos para la agricultura <u>Terciopelo, Felpa y tejidos con bucles, de punto</u>
Índice de desarrollo municipal (IDM)	Índice de Desarrollo Municipal mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos.	8	2020	Tepatitlán obtuvo el índice más alto dentro de la región Altos Sur
Trabajo por sectores	La distribución de las personas económicamente ocupadas	comercio	2020	22 de cada 100 personas ocupadas trabaja en comercio, 7 de cada 100 en el campo y 11 de cada 100 en la industria
Empleos ante el IMSS	Trabajadores asegurados ante el IMSS	35,254	2021	De las 77,956 personas pertenecientes a la PEA, 35,254 tienen seguro social.
Ingresos de la población.	Indicador económico global que muestra la relación entre la población y el ingreso nacional en un periodo determinado de tiempo	73.84%	2020	La gran mayoría de la población percibe un ingreso mensual de solo 1 a 5 salarios mínimos es decir, tienen un ingreso mensual alrededor de \$12,000.
Personas en situación de pobreza	Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando	45,375	2021	Personas que viven en situación de pobreza, extrema 3.2%, seguridad

	tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación)			social 46.9%, ingresos 6.2%, acceso a alimentación 9.1%, servicios de salud 16.9%, calidad de espacios en vivienda 3.3%, servicios básicos en vivienda 5.7.
Población en comunidades rurales	Personas que viven en comunidades de menos de 2500 habitantes	14.69%		22,065 personas viven en localidades rurales
Capacidad hotelera	Hoteles	27	2021	Ofrece restaurante, bar y servicio a cuartos con horario prolongado, pueden incluir centro de conferencias y servicios de negocios
	Habitaciones	859	2021	
Afluencia turística	Personas que visitaron el municipio en el año	27820	2020	En su mayoría es turismo de negocios y en época de feria.
Competitividad turística	Capacidad de un destino para crear, integrar y proporcionar experiencias de turismo	0.1749	2015	Tepatitlán es competitivo turísticamente pero con poca oferta turística.

Fuente: Elaboración propia en base al diagnóstico del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Imagen 121. Datos concluyentes del diagnóstico del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2022-2024 visión 2036

DIAGNÓSTICO COMPETITIVIDAD.

Analizando el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2021 donde Jalisco se ha ubicado en la posición número 5 de los 32 estados, ubicándose de la siguiente manera:

SEMÁFORO DE COMPETITIVIDAD, PARA JALISCO (ICE 2021)



El número de subíndice determina la posición del estado a nivel nacional

Fuente: Elaboración propia en base a Semáforo de Competitividad Jalisco
Imagen 122. Semáforo de Competitividad, para Jalisco, (ICE 2021)

Medir la competitividad es un proceso complejo que combina 10 dimensiones que impactan tanto la calidad de vida de las personas como la economía, así como construir municipios competitivos tampoco es tarea fácil, lo importante es generar políticas públicas que abonen a las prácticas exitosas

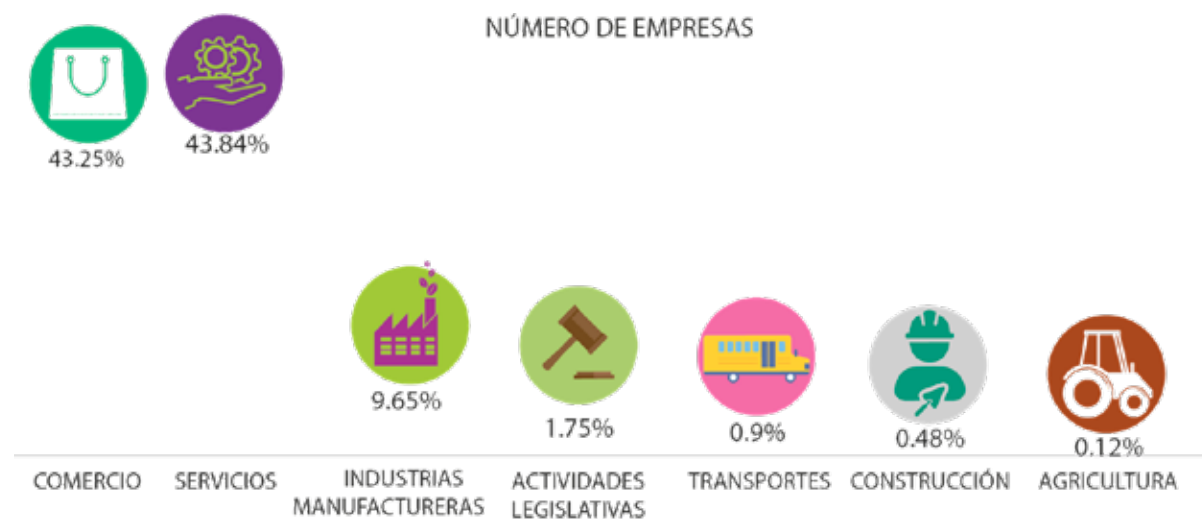
- Sistema de derecho confiable y objetivo
- Manejo sustentable del medio ambiente.
- Sociedad incluyente, preparada y sana.
- Sistema político estable y funcional.
- Innovación y sofisticación en los sectores económicos.

Con el objetivo de evaluar la capacidad productiva de la población del municipio, se observa primeramente que la población económicamente activa (P.E.A.) en la totalidad del municipio, es de 78,547 habitantes, según el censo del INEGI 2020.

Desde el punto de vista sectorial, la población económicamente activa ocupada en el municipio se concentra en el sector terciario, absorbiendo al 53.8% de la población total. En lo que se refiere al sector secundario, éste representa el 27.1% de la P.E.A. ocupada, en tanto que el sector primario emplea al 17.2% de la P.E.A. en el municipio, los cuales están dedicados a las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería.

UNIDADES ECONÓMICAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tepatlán de Morelos cuenta con 7,698 unidades económicas al mes de noviembre del 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 44.9% del total de las empresas en el municipio.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, al mes enero 2022.
Imagen 123. Número de empresas

Cuando se habla de unidades económicas, se refiere al número de establecimientos, empresas, hogares y personas físicas asentados en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, en donde se llevan a cabo procesos productivos, de comercialización o de servicios.

UNIDADES ECONÓMICAS



Fuente: INEGI. DENUE 2021.

Imagen 124. Unidades Económicas, 2021

La Composición de unidades económicas por sector dentro del municipio considera la distribución porcentual de las unidades económicas, por actividad económica: comercio, industria y servicios.

COMPOSICIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR



Fuente: INEGI. DENUE 2021.

Imagen 125. Composición de Unidades Económicas por Sector

Es importante hacer mención que la mayoría de las unidades económicas tiene a su servicio de 0 a 5 empleados.



Fuente: INEGI. DENUE 2021.

Imagen 126. Unidades Económicas; Establecimientos por número de empleados

La especialización definida es la actividad realizada en el sector de la industria, el comercio y los servicios más importante dentro del municipio, se define en función de tres variables: número de empleados, el total del valor agregado censal bruto y el total de unidades económicas. El valor indica el porcentaje que representa la actividad principal para cada una de las variables, respecto al total del municipio.

ESPECIALIZACIÓN DEFINIDA



Fuente: SNIEG. INEGI. Censo económico 2019. Cálculos con base en datos procesados por manzana mediante el servicio del Laboratorio de microdatos del INEGI.

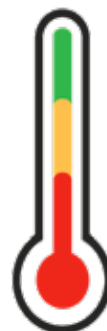
Imagen 127. Especialización definida

EL ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO es un indicador que mide el potencial de generar riqueza para el bienestar económico de la población funciona a través de tres componentes:

- a) la productividad laboral,
- b) la remuneración promedio y
- c) la inversión promedio por empresa.

Los valores se expresan de 0 a 1, si el índice se acerca a 0 expresa poco desarrollo económico o que se trata una zona actividad, predominantemente, habitacional, si se acerca a 1 el índice señala alto desarrollo económico.

ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO



0.75 - 1.00
0.50 - 0.75
0.25 - 0.50
0.00 - 0.25

Fuente: SNIEG. INEGI. Censo económico 2019. Cálculos con base en datos procesados por manzana mediante el servicio del Laboratorio de microdatos del INEGI.

Imagen 128. Índice de Desarrollo Económico

Hablando de economía, y conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Tepatitlán de Morelos se encuentran 7,698 unidades económicas hasta noviembre de 2021, y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 3,513 unidades económicas en el municipio, seguidas por los servicios con 3,260 unidades, la industria con 687 y la agricultura con el 4 unidades registradas.

De acuerdo a lo anterior, los sectores de productos y servicios más dominantes del municipio son: en agricultura: cultivos de sorgo, maíz, frijol y agave, así como

la explotación forestal de pino, encino y roble; La ganadería: cría de ganado bovino de carne y leche, porcino, ovino, caprino, equino, y aves de postura. Industria; manufacturera y tequilera. Minería: yacimientos de manganeso. Pesca; bagre y carpa de Israel; comercio y servicios; compra y venta de diversos artículos de baja escala y mayoreo. Además, se ofrecen servicios financieros, profesionales, técnicos, comunales, sociales, turísticos, personales y de mantenimiento.

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PIB. En un estudio realizado por el INEGI en el que divide los ingresos de las entidades por sectores se puede observar que el ingreso de Tepatitlán se concentra en tres principales actividades la agroindustria, el comercio, y la industria de la transformación.

Los datos publicados por Data MEXICO arrojan que las ventas internacionales de Tepatitlán de Morelos en 2020 fueron de US\$7.3M, las cuales decrecieron un -0.31% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales fueron alcohol etílico sin desnaturalizar con una graduación de alcohol inferior al 80% 6.96 millones de dólares, artículos de confitería sin cacao, chocolate blanco(US\$331k) y artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, baño, oficina, adorno de interiores o usos similares.

Las compras internacionales de Tepatitlán de Morelos en 2020 fueron de 18.8 millones de dólares, las cuales decrecieron un -7.59% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2020 fueron máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados y las incubadoras y criadoras avícolas por 2.16 millones de dólares, transformadores de potencia, convertidores estáticos e inductores (US\$1.75M) y terciopelo, felpa y tejidos con bucles, de punto con 1.75 millones de dólares, siendo China (US\$9.88M), España (US\$3.3M) y Estados Unidos (US\$1.64M), los principales países de origen de las compras internacionales durante el 2020.

Para junio de 2021 las principales compras fueron de tejidos de filamentos sintéticos (US\$228k) y los principales países de origen de las compras internacionales fueron China (US\$253k), Malasia (US\$64k) y Francia (US\$29.2k). Mientras que las ventas internacionales fueron US\$665k y un total de US\$3.85M en compras internacionales, para este mes el balance comercial neto de **Tepatitlán** fue de -US\$3.18M. (Data MEXICO).

CPI INDICE DE CIUDADES PROSPERAS. CASO TEPATITLÁN

El Índice de las Ciudades Prósperas, (CPI) es una metodología de ONU-Hábitat que permite tener una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas.

Dimensión Productividad. Una ciudad próspera en términos de productividad garantiza la generación de empleos competitivos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población, suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales, representen una ventaja competitiva para la generación de empleos e incremento de la productividad.

PRODUCTIVIDAD

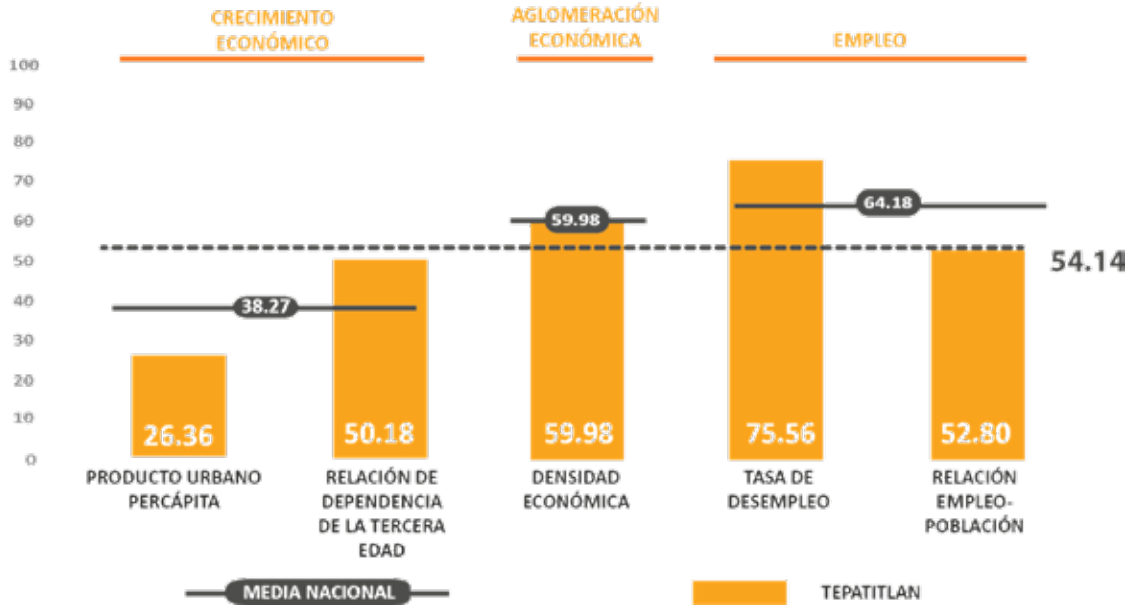


CRECIMIENTO ECONÓMICO	38.27
Producto urbano per cápita	26.36
Relación dependencia tercera edad	50.18
AGLOMERACIÓN ECONÓMICA	59.98
Densidad económica.	59.98
EMPLEO	64.18
Tasa de desempleo	75.56
Relación empleo - población	52.80

Fuente: Elaboración propia en base al Índice de Ciudades Prósperas 2018
Imagen 129. Productividad CIP

Relación empleo-población: Indica el porcentaje de población que se encuentra ocupada, respecto del total de población en edad de trabajar. Un moderado resultado puede indicar que la proporción de población económicamente activa (PEA) es relativamente alta, lo que no necesariamente refleja una alta tasa de empleo, sin embargo, mantener un adecuado equilibrio entre la población total y la PEA puede impactar positivamente en la productividad y desarrollo económico de la ciudad.

INDICADORES DE ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD Comparativo Media Nacional - Tepatitlán



Elaboración propia en base al Índice de Ciudades Prósperas, 2018.
Imagen 130. Indicadores del índice de Productividad.

INFLACIÓN EN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

Durante el periodo 2011 – 2017, la inflación para el municipio presentó diversas fluctuaciones con tendencia al alza, por debajo de la meta inflacionaria de 7.5% anual. En enero de 2018 se registró la segunda tasa inflacionaria más alta con un aumento generalizado de precios de 6.2%, solo por debajo de la cifra reportada en diciembre 2017 de 7.1% anual. Por ciudades, Guadalajara se posicionó en el lugar 18 de 55 ciudades con mayor inflación, mientras que Tepatitlán se ubicó en la posición 2.

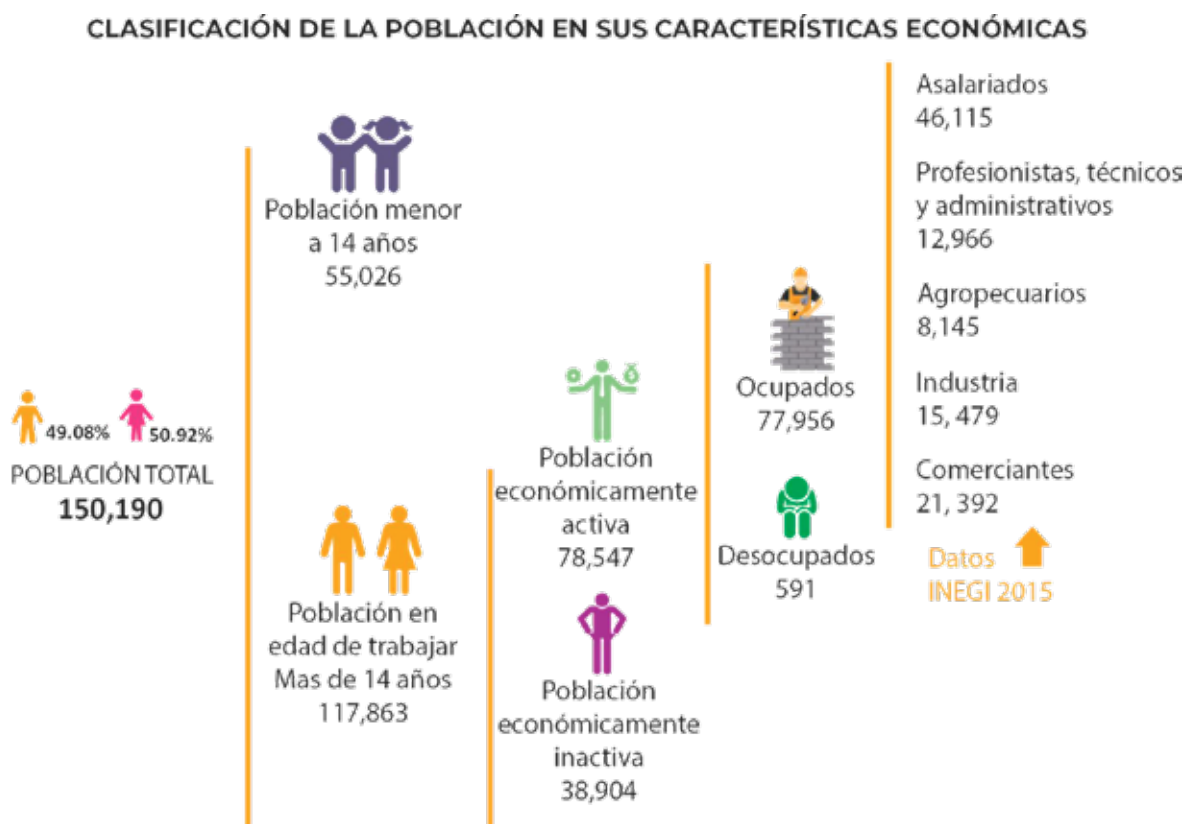
INFLACIÓN POR CIUDADES, JULIO 2021



EMPLEO

El trabajo es tan importante que es considerado la condición básica y fundamental de la vida, es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades, por ese motivo la generación de empleo es una necesidad importantísima en el ámbito municipal.

El INEGI 2020, reporta que la población menor a 14 años de edad es de 55,026 personas, de 12 años en adelante son 117,863, de ellas la población económicamente activa es de 78,547 y la no activa de 38,904.



Fuente: Elaboración por el IMPLAN con base en INEGI 2020 y 2015

Imagen 132. Población y sus características económicas

Analizando la población ocupada en el municipio de 1950 a 1970 creció un 6.54%, de 1970 a 1980 el crecimiento fue del 54.60%, y de 1990 al 2000, del 70%, el mayor en 60 años, atribuyéndose a la incorporación de la mujer en la población económicamente activa ocupada, ya que ésta tuvo un incremento del 155% de 1970 a 1980 y del 143.73% de 1990 al año 2000, distribuidas de la siguiente manera.

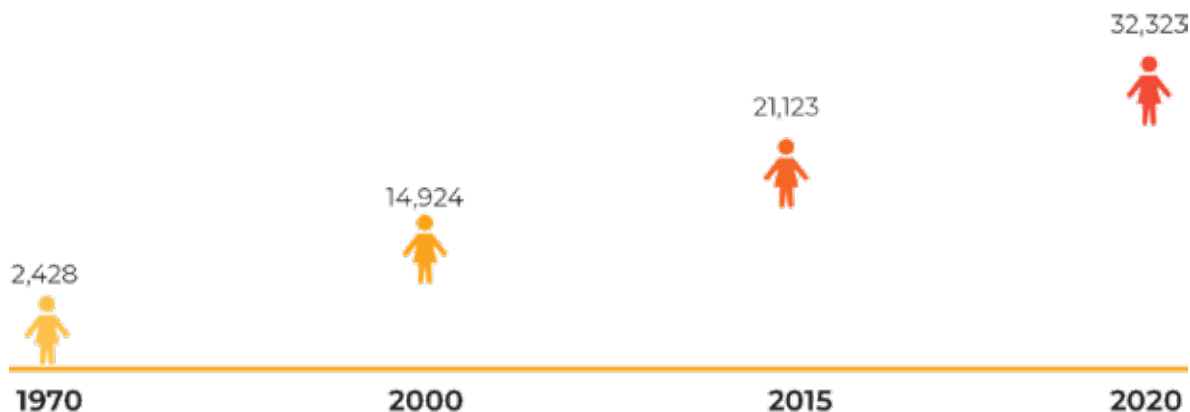
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA



Fuente: Elaboración propia con base en Censo del INEGI 2020, PEA ocupada
Imagen 133. Población Económicamente Activa y Ocupada.

La ocupación de las mujeres ocupadas se ha ido incrementando paulatinamente a partir de 1970 como se muestra en la siguiente imagen.

MUJERES OCUPADAS



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI; Mujeres ocupadas
Imagen 134. Mujeres Ocupadas, 1970-2020

La población masculina ocupada, representaba para el año 2015, el 71.42% de la población económicamente activa. Su mayor crecimiento lo presentó de los años 1990 al 2000 con el 47.54%, ingresando a las filas laborales 9,564 hombres.

Por su parte las mujeres han ido involucrándose activamente en la vida laboral, 41 de cada 100 mujeres en el municipio trabaja



41 DE CADA 100
MUJERES
ES POBLACIÓN OCUPADA



58 DE CADA 100
HOMBRES
ES POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2020
Imagen 135. Comparativo de ocupación masculina y femenina.

A partir de 1970 las mujeres se integran a la vida laboral, en el año 2000, se incorporaron 18,365 personas, siendo 8,801 mujeres y 9,564 hombres, el mayor crecimiento que ha tenido el municipio.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020
Imagen 136. PEA Ocupada y No Ocupada

La Población Económicamente Activa PEA, según los resultados del censo del INEGI para el 2020, se distribuye de la siguiente manera:

COMPARTIVO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



52 DE CADA 100
ES POBLACIÓN
ECONOMICAMENTE
ACTIVA PEA



26 DE CADA 100
ES POBLACIÓN
ECONOMICAMENTE
INACTIVA PEI



99 DE CADA 100
DE LA PEA
ESTA OCUPADA



1 DE CADA 100
DE LA PEA
ESTA DESOCUPADA

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2020
Imagen 137. Comparativo PEA

De la población no ocupada, la mayoría se dedica a los quehaceres domésticos, al estudio, jubilados o pensionados y quienes tienen algún tipo de discapacidad, quienes se dedican a otro tipo de actividad suman el 5.07%.



17 DE CADA 100
SE DEDICAN A LOS
QUEHACERES DOMÉSTICOS

1 DE CADA 100
ESTÁ JUBILADA O
PENSIONADA



9 DE CADA 100
SON ESTUDIANTES

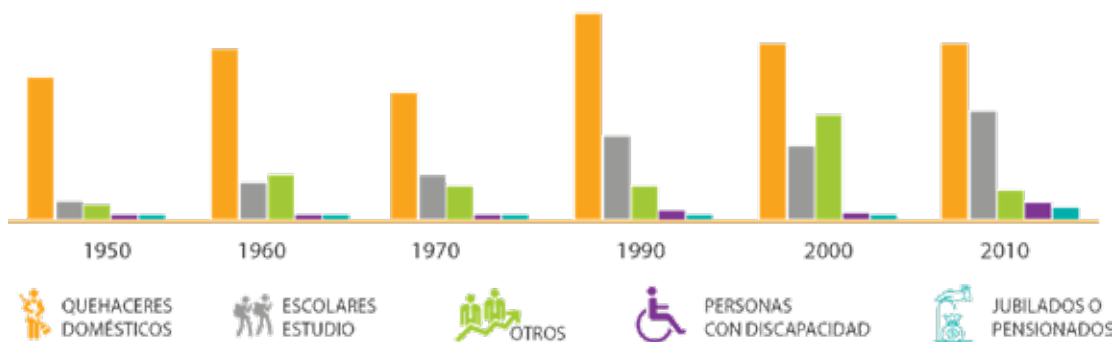
1 DE CADA 100
PRESENTA UNA
DISCAPACIDAD



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2020
Imagen 138. Análisis PEI

Si hacemos una comparativa de la población económicamente activa no ocupada, quedaría de la siguiente manera.

ACTIVIDADES POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA NO OCUPADA



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI
Imagen 139. Actividades de la PEA No Ocupada

Ahora bien, la distribución de la población ocupada en los sectores primario, secundario y terciario se muestra en el gráfico siguiente



Elaboración propia con base en INEGI 2020
Imagen 140. Trabajadores por Sector Económico

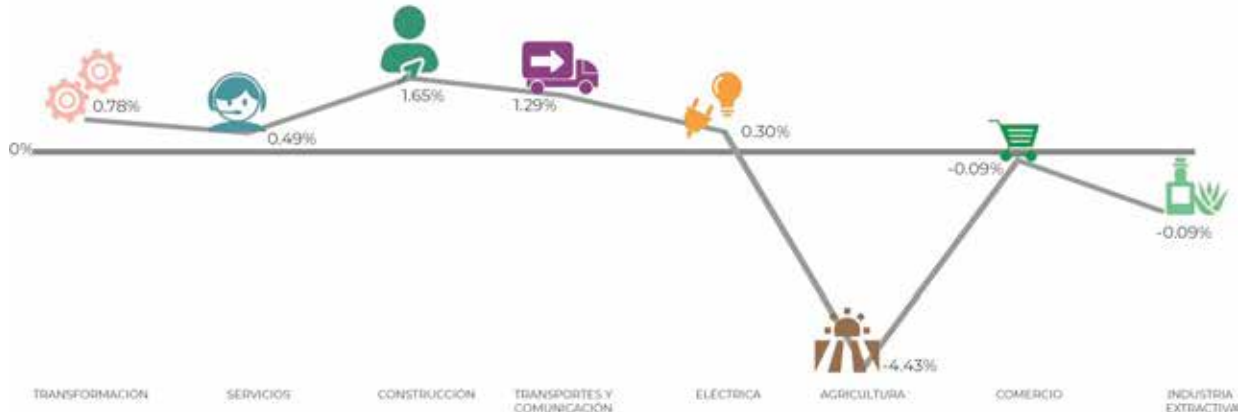
Para la generación del empleo es básico que haya empresas y negocios generadores de empleo, los datos de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias del municipio, a julio del 2021 reporta 13,824 licencias registradas, mientras que para el DENU (Directorio estadístico nacional de unidades económicas) de INEGI a noviembre del 2021, el municipio contaba con 7,698 unidades económicas, su distribución por sectores revela que en el 2015 había un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo éstas, el 44.9% del total de las empresas en el municipio.



Fuente: Elaboración propia en base a DENU, INEGI, 2015
Imagen 141. Unidades Económicas

Las Cifras del IIEG sobre el empleo formal en Jalisco en mayo de 2021 por sector de actividad económica y municipio, arroja que la industria de la transformación es la que más plazas generó. Por otro lado, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presentó una disminución, el comercio tuvo una pérdida de 323 empleos y la industria extractiva perdió 30 trabajadores.

EMPLEOS EN JALISCO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, MAYO 2021 vs ABRIL 2021



Elaboración propia en base a IIEG (mayo 2021)
 Imagen 142. Empleos en Jalisco por Sector y Actividad Económica

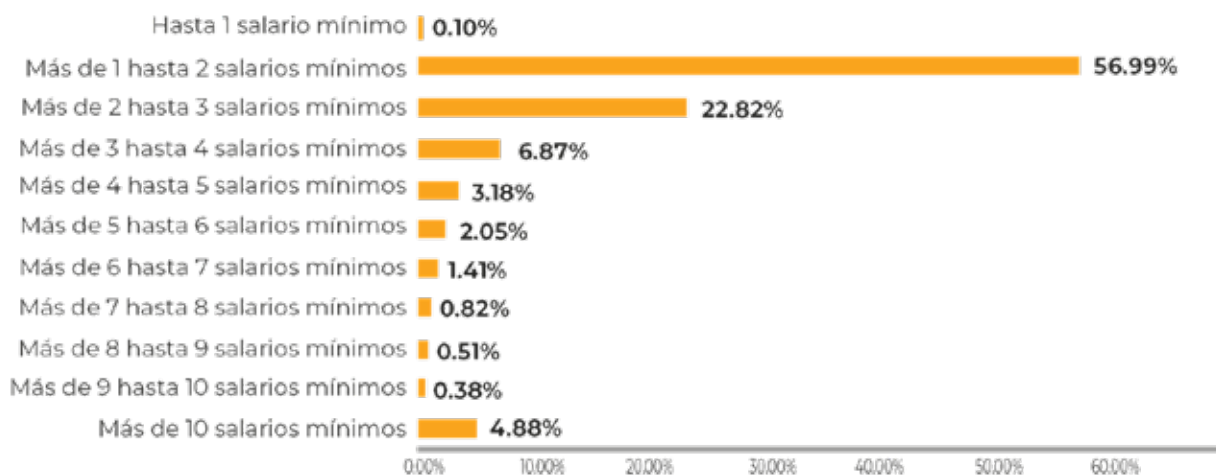
Los trabajadores asegurados en el municipio hasta el 2021 fueron de 35,254 empleados



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el IMSS
 Imagen 143. Trabajadores asegurados en el IMSS

El 56.99% de las personas registradas en el IMSS para el periodo 2020, no reciben más de dos salarios mínimos por su trabajo.

RANGO SALARIAL DE LAS PERSONAS OCUPADAS



Fuente: Elaboración Propia con base en información del IMSS
 Imagen 144. Rango Salarial de las Personas Ocupadas

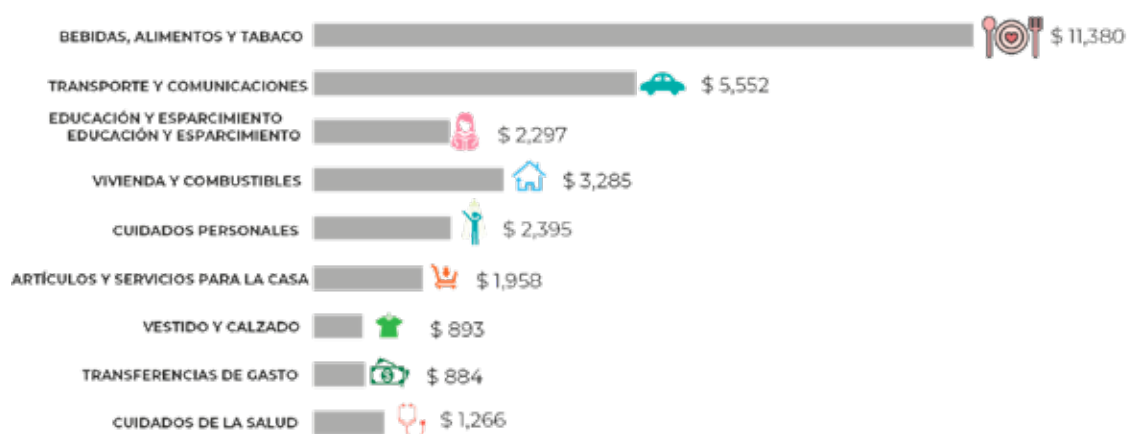
Los datos del INEGI 2020 informan que el 79.81% de la población recibe entre 1 y 3 salarios mínimos por su trabajo, sin embargo, el grueso de la población 56.99% recibe máximo 2 salarios mínimos, lo que dificulta el acceso a canasta básica.



Fuente: Elaboración propia en base a IIEG e INEGI 2020
 Imagen 145. Ingresos por salario mínimo de los trabajadores asegurados.

Si la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020, detecta que el gasto promedio de un hogar mensual es de 29 mil910 pesos, esto significa que solo el 5.77% de la población que gana más de 8 salarios mínimos podría cubrir sin problemas el gasto mensual para la manutención de su familia, lo que deja al 94.3% de las familias tepatitlenses con desventaja para cubrir la totalidad de sus gastos.

GASTO CORRIENTE MONETARIO PROMEDIO TRIMESTRAL POR HOGAR SEGÚN GRANDES RUBROS DEL GASTO



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI
Imagen 146. Gasto en los Hogares

TURISMO

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas y su contribución al desarrollo regional, ya sea a través de los beneficios que reporta la actividad de manera directa o como detonador e impulsor de actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas, lo que lo ubica hoy en día, en un sector estratégico y una palanca de desarrollo nacional.

Tepatlilán de Morelos es uno de los municipios del Estado de Jalisco que cuenta con gran variedad de atractivos turísticos, ya que se ha identificado potencial histórico, cultural, natural y de festividades religiosas.

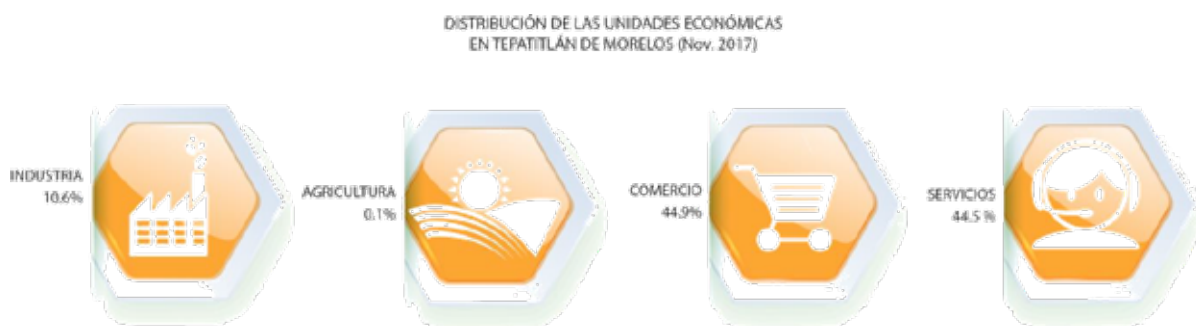
Es importante destacar que el 37% de nuestros visitantes nacionales es por negocios, el 22% por descanso o placer y un 41% por motivos religiosos. En cuestión de procedencia, aproximadamente el 64% de los visitantes son nacionales, 22% de estados unidos, 3% de los visitantes son europeos, 2% asiáticos y un 9% no especificados (datos proporcionados por hoteles del municipio)

Aunque la inversión turística en el municipio es muy poca, contamos con oportunidades de desarrollo turístico que no se han detonado debidamente. Nuestro potencial turístico se da con la clase media, que representa el 20% de la población total, percibe un ingreso estable para generar turismo de manera cotidiana.

La oferta turística expresa las cantidades de los bienes y servicios turísticos que las empresas están dispuestas a ofrecer derivadas de actividades tales como alojamiento, transporte, creación y comercialización de bienes y servicios turísticos, comidas y bebidas, provisión de actividades recreativas, eventos y lugares de interés turístico, servicios periféricos del sector privado, servicios periféricos del sector público y servicios de asistencia a proveedores turísticos.

Los factores que determinan el nivel de la demanda turística son el precio y el ingreso de los consumidores, así como sus gustos o preferencias y está condicionada por la existencia de elementos de atracción como son recursos naturales (montañas, litorales, playas); recursos culturales (patrimonio arquitectónico), manifestaciones culturales, hospitalidad de la población); recursos ligados a la tecnología y al progreso técnico (ferias comerciales, centros científicos y técnicos, explotaciones industriales en activo o históricas); recursos ligados a la práctica de determinadas actividades recreativas (actividades al aire libre, actividades recreativas, actividades de entretenimiento) y recursos de evento (diversos espectáculos, grandes acontecimientos, congresos). (Mochón 2008).

Conociendo estos antecedentes básicos en materia de turismo, queremos hacer un análisis de las oportunidades turísticas del municipio para potenciar su desarrollo. En base a la información del Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI al mes de noviembre del 2017 el municipio contaba con 7,727 unidades económicas de las cuales el 44.5% se dedica a la prestación de servicios.



Fuente: Elaboración propia en base al Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, 2017

Imagen 147. Distribución de Unidades Económicas al mes de noviembre del 2017

TURISMO HOSPITALARIO.

La Asociación de Turismo Médico asegura que el **turismo hospitalario** es una actividad de crecimiento constante y sostenible a nivel global, valuada entre 50 y 70 mil millones de dólares. Motivo por el cual, se ha

convertido en una importante fuente de ingresos para los hospitales y personas que ofrecen servicios turísticos, como alojamiento, actividades recreativas y alimentación. Aunque los turistas viajan para todo tipo de servicios hospitalarios, los más usuales son cirugía cosmética, tratamiento odontológico, trasplante de órganos, cirugía cardíaca y ortopédica.

Tepatitlán sin duda tiene un fuerte posicionamiento en esta actividad, por la cobertura de hospitales, y doctores, además del Centro Universitario de los Altos especializado en medicina hacen pensar que posicionar a nuestro municipio como una ciudad médica sea algo alcanzable al corto tiempo.

INFRAESTRUCTURA.

Nuestra ciudad está estratégicamente situada y comunicada por autopista y carreteras libres con las principales ciudades del centro de la República (Guadalajara, León, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, el Puerto de Manzanillo y Puerto Vallarta) 5 vías regionales, 15 principales y 11 colectoras.

El número de intersecciones viales urbanas se acerca a una media óptima de 120/km², esto favorece al flujo peatonal, mejora el tránsito vehicular y ayuda a la conectividad urbana, la disminución de riesgos para peatones, ciclistas y automovilistas, favorece el uso seguro e incluyente de la vialidad.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Tepatitlán es el núcleo central de la región y se encuentra determinado por la concentración de actividades económicas, administrativas y de servicios. El IIEG, 2012 asegura que Tepatitlán cuenta con un grado de accesibilidad y conectividad alto al menos con la región y con algunas de las principales ciudades del Centro de país.

Las tecnologías de la información, la comunicación remota, el tráfico de datos y el uso del internet nos ubican en la era digital. A nivel global se vivió un periodo de incertidumbre causado por la **pandemia del COVID-19**. El turismo ha sido una de las actividades económicas más afectadas por la crisis sanitaria, la obligada contención de la movilidad global afectó los resultados turísticos en el contexto internacional, pero también afectó profundamente el turismo doméstico.

El 45% de la población se dedica al comercio y servicios como la hotelería, transporte, gastronomía y turismo, la inmensa mayoría de las inversiones son de origen local, y existen proyectos para turismo socio cultural y religioso, así como proyectos eco-turísticos.

El municipio de Tepatitlán es en la Región Altos Sur cuenta con la mejor infraestructura hotelera. Tenemos 1 hotel de gran turismo, 6 hoteles de 4 estrellas, 3 de tres estrellas y dos centros de convenciones. La dirección de Turismo del municipio realizó un levantamiento de los hoteles en el 2021 y los resultados son los siguientes.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Turismo 2021
Imagen 148. Establecimientos Turísticos

TEQUILA.

Tepatitlán Es uno de los escasos municipios aptos para producir el Tequila, esta bebida regional obtenida por destilación de mostos, preparados directa y originalmente del material extraído, en las instalaciones de la fábrica de un productor autorizado la cual debe estar ubicada en el territorio comprendido en la declaración, derivados de las cabezas de Agave tequilana weber variedad azul, puede ser un detonante de proyectos turísticos, propiciando mecanismos que integren al sector privado y beneficie económicamente al municipio.

TURISMO ECOLÓGICO.

Podemos destacar que el Municipio tiene una cobertura de 7.8% de bosques, 14.2% de selvas y 68.3% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 22.73 km² de superficie con vegetación natural y presenta 9.17% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 10.7% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación, siendo estos sitios los más propensos a la inversión del turismo ecológico.

AFLUENCIA TURISTICA.

Para impulsar el turismo en la zona, queremos captar el interés nacional que busca conocer el interior del país, esto podría generar una importante fuente de ingresos y ser un canal para elevar la calidad de vida no solo de los prestadores

de servicio turístico, sino de todos los ciudadanos. A continuación, una estimación al 2020 contemplando como constante la variable de afluencia siendo directamente proporcional al tiempo.



Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Turismo
Imagen 149. Afluencia Turística.

ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.

Palacio Municipal De estilo neoclásico mezclado con barroco afrancesado en sus adornos, de aspecto agradable y único en el occidente de México, cuenta con tres fachadas que forman un conjunto de innegable belleza que le confiere el señorío y prestancia como palacio municipal, está ubicado frente a la plaza de armas

Museo de la ciudad: Situado en una vieja casona de finales del siglo XIX en sus 11 salas alberga una importante colección de piezas arqueológicas, pintura, arte sacro y piezas de época.

Casa de la cultura, J. Jesús González Martín: Frente a la plaza Morelos se encuentra uno de los principales puntos de expresión artística en el municipio

Mercado Centenario. Ubicado en la cuadra norte de la plaza principal, en donde podemos encontrar artículos artesanales de la región y productos alimenticios.

Cementerio Municipal: Aquí descansan algunos personajes de la ciudad, pues caminando entre las tumbas de más de 100 años de antigüedad se pueden visitar los sitios donde descansan los restos de personajes famosos del municipio.

CUALTOS: Centro Universitario de los Altos UdeG, uno de los centros universitarios con más belleza a nivel del continente americano, diseñado por el arquitecto Fernando González Cortázar, su característica primordial es que se ha respetado la flora, fauna y declive natural del terreno, integrando la construcción armónicamente con el paisaje

Plaza de Armas: es un espacioso cuadrángulo de 6,800 m² adornado con jardines, en cuyo centro se levanta el kiosco de reminiscencias moriscas importado de Francia, donde la banda municipal ofrece por las noches la serenata tradicional de jueves y domingo, mientras el público atento disfruta en derredor de la quietud pueblerina.

Arco del Milenio: Situado a la entrada de la ciudad por la carretera que viene de San Juan de los Lagos se encuentra el Arco del Milenio, se inauguró el 31 de diciembre del año 2000 uniéndose a la celebración del tercer milenio de la era cristiana.

Museo del cactus: Señalado por una bellísima pagoda, y apenas transponiendo el umbral de un “torii” encontramos una exótica colección de cactus y una notable variedad de plantas de otras latitudes como el papiro egipcio, los lotos japoneses y la sequoia gigante, en sus jardines de ensueño se aprecian numerosos estanques colmados de peses de colores, que se refugian bajo las hojas verdinegras de los nenúfares y los lotos en plena floración.

La calle real y su arquitectura: La que ahora es la calle Hidalgo fue antes “La Calle Real” a la vieja usanza española, y saliendo del museo hacia la plaza de armas, se ubican en la calle algunas fincas antañosas que dieron carácter al Tepatlán de principios del siglo XX, cuando la arquitectura afrancesada estaba en todo su apogeo entre las familias pudientes.

Santuario del Señor de la Misericordia: El Santuario del Señor de la Misericordia fue construido desde 1840 a 1852, con las limosnas y donativos que recaudaron entre Don Pedro Medina y Don Pantaleón Leal, factores importantísimos de la presencia entre nosotros de la milagrosa imagen del Sr de la Misericordia.

Retablos del Señor de la Misericordia (Museo de exvotos): En esta sala los devotos al Señor de la Misericordia han dejado centenares de retablos, cuya antigüedad se remonta a la época de 1840, en sus imágenes se narran las maravillas del Cristo milagroso; brindan una galería impresionante de vestimentas, historias, lenguaje y vivencias de lugareños de los Altos de Jalisco y de otras regiones del país y del extranjero.

Parroquia de San Francisco: Construida a partir de 1757 y hasta 1775, el cuerpo principal de la parroquia de San Francisco, está edificado con “piedra brasa”. El templo tiene forma de cruz latina, con adornos platerescos y está dividido en cinco cláusulas. El altar mayor con su ciprés, son de mármol blanco de carrara, labrado por el arquitecto italiano Augusto C. Volpi, quien además lo adornó con las estatuas de los cuatro evangelistas, también del mismo mármol

Casa del Artesano: Antigua Casona construida a principios del siglo XX. Ubicada en el corazón de nuestra Ciudad, un lugar dedicado a difundir la riqueza histórica, cultural y tradicional de las manos artesanas de nuestro Municipio.

Árbol de San Tranquilino Ubiarco: Por la entrada sur a Tepatitlán, una arboleda secular enmarca el acceso la ciudad y arropa el árbol ya seco hoy, de cuyas ramas pendió como fruto maduro para el cielo, el cuerpo de San Tranquilino Ubiarco Robles.

Parroquia de la Santa Cruz y su Museo Mariano: Parroquia ubicada en la cima de un cerrito dedicada la Santa Cruz, en ella se encuentran labradas en cantera y colocadas entre hermosos jardines más de 30 Vírgenes que pareciera descansan y ahí pueden ser apreciadas por su magnífico detalle.

Capilla del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús: Localizada en el interior de lo que fuera el Hospital de Jesús se encuentra una cúpula montada sobre una base octagonal, que fue construida por las mismas manos que levantaron la iglesia parroquial de la ciudad, don Martín Pozos. En el interior de la cúpula se encuentra un mural, pero en general toda la arquitectura de esta capillita es preciosa y de estilo único.

Piedra Herrada: Fraccionamiento rustico ubicado sobre la carretera a Tototlán, es un lugar que combina el estilo rústico con alma de pueblo, ya que cuenta con su propia iglesia y plaza.

Presa el Jihuite: Lugar único, que cada fin de semana atrae a cientos de visitantes para disfrutar de la naturaleza y convivir con familiares y amigos.

Barranca del Río Verde y sus aguas termales: Ubicado al límite occidental del municipio, la barranca del río verde es una inmensa obra geológica, apta para el ecoturismo.

Cortijo los Adobes: A las faldas del Cerro Gordo encontramos este cortijo con plaza de toros, que nos brinda una exhibición de crianza de toros de lidia de la ganadería de cerro viejo

San José de Gracia: En los últimos años en San José de Gracia, han adquirido fama “Las coquitas”, un refresco al que acompañan con alcohol o cualquier otro licor, además de que tiene una gastronomía exquisita.

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.

Una tesis elaborada por Marco Antonio Navarro Montes, respecto la competitividad del turismo tequilero entre la Región Altos en específico Tepatitlán y la zona agavera de Los Valles particularmente en Tequila, define que es necesario que las autoridades de los municipios tequileros de Tepatitlán, Atotonilco y Arandas coordinen mejor sus esfuerzos con el Gobierno del Estado para promover la zona esto porque después de un minucioso análisis de ambas ciudades la afluencia de turistas sólo en el municipio de Tequila ha aumentado en más del 450%, ya que ha crecido el número de visitas de 40,385 en 2010 (Secretaría de Turismo, 2011) a 187,745 turistas en 2014 (Secretaría de Turismo, 2015), mientras que la zona de Los Altos de conformado por 31 municipios (suma de los municipios de la zona Altos Sur y Altos Norte) ha pasado de atraer 4.9 millones de visitantes en 2010 (Secretaría de Turismo, 2011) a 5.3 millones de turistas en 2014 (Secretaría de Turismo, 2015), aumentando en poco más del 8% presentando un crecimiento turístico ampliamente disparado.

En dicho estudio se compararon el turismo cultural, (arquitectónico, gastronómico etnográfico y folclórico), sustentable, (alternativo, ecológico, rural, natural, agroturismo), el educativo, y de negocios. Además, los sectores que componen la industria turística como alojamiento, transporte, organizadores y distribuidores de viajes, destinos turísticos y atracciones. De la misma manera se analizaron las ventajas competitivas de los dos municipios y el comportamiento del consumidor turístico y perfil del visitante.

Como resultado del estudio se detecta que Tepatitlán de Morelos posee una mayor media (0.1749) que el municipio de Tequila (0.1413), lo cual muestra una ligera superioridad de Tepatitlán de Morelos en su Índice de Competitividad Turística Global. Pero como la diferencia es mínima, se define finalmente que El municipio de Tequila, Jalisco posee una Competitividad de Destino Turístico IGUAL al del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco desde la perspectiva del consumidor que ya tuvo la experiencia de visita a dichos lugares

Siendo que Tepatitlán de Morelos es más competitivo que el municipio de Tequila en relación a aquellos recursos también influye directamente tanto en la estancia, la vida común y nivel de satisfacción del visitante, el trato que recibieron y la infraestructura general del municipio)

Para lo que sugiere Fomentar el desarrollo de un Turismo Tequilero integral, que abarque a un mayor número de regiones productoras de tequila, eleve su afluencia y generación de recursos, y con ello les permita obtener un desarrollo óptimo de su Competitividad en Destinos Turísticos.

EJERCICIO DIAGNÓSTICO LOCAL

Un ejercicio realizado con servidores turísticos en abril del 2022 sobre la oferta turística del municipio arrojó que los puntos turísticos más importantes del municipio son el Santuario del Señor de la Misericordia, las tequileras, la parroquia de San Francisco, la comunidad de Piedra Herrada, el Centro Histórico la ruta cristera y el museo de la ciudad.

Definieron que los tres puntos turísticos más importantes del municipio son el Centro Histórico, el Santuario del Señor de la Misericordia, y la parroquia de San Francisco, mientras que los más visitados son el balneario del Rio Verde, Piedra Herrada y el Temazcal de Capilla de Milpillas, además el espacio privado más visitado es Punto la Gloria, y los restaurantes la Lola, el Bramido, El Bistro, y El Ancladero

Para incrementar el turismo sugieren crear rutas, generar actividades recreativas y culturales en puntos estratégicos, generar mejores paquetes y servicios turísticos, de la misma manera sugirieron que para mejorar la experiencia del turista es importante mejorar en la atención al cliente, contar con más información sobre actividades turísticas y mejorar el transporte.

Sobre el motivo que el turista tiene para visitar Tepatitlán la mayoría coincide en que lo hacen por negocio, en tiempo de feria o de compras al tianguis textil.

La delegación más conocida es Capilla de Guadalupe, luego San José de Gracia, pegueros y Capilla de Milpillas, aunque por razones de esparcimiento y recreación, es San José de Gracia la que más visitantes recibe.

En promedio un visitante gasta entre \$1,000 y 2,000 pesos diarios en su estancia en Tepatitlán y es de suma importancia promover el municipio en redes sociales. Los productos típicos del municipio además de los blancos y bordados, los turistas consumen las carnitas, nieve de yogurt, tequila, birria, paletas de la Capilla, chocomilk del mercado y por supuesto los productos derivados de los lácteos, como quesos y dulces de leche.

Coincidieron en que las actividades preponderantes en estancias cortas son la gastronomía, negocios, las compras y el comercio.

Respecto al tequila, Tepatitlán es un importante productor, siendo los más destacados las marcas Galindo, San Matías, Sangre Alteña, Cristeros, Clase Azul, Supremacía, 30-30, Don Ramón, Trujillo y Pueblo Viejo.

Por último, la percepción del turismo a 3 años se ve con buenos ojos,

DESARROLLO RURAL.

Con el objetivo de evaluar la capacidad productiva de la población del municipio, se observa primeramente que la población económicamente activa (P.E.A.) en la totalidad del municipio, es de 78,547 habitantes, según censo del INEGI 2020. Desde el punto de vista sectorial, la población económicamente activa en 2015, según los datos del IIEG, con base en los datos proporcionados por el IMSS, el sector primario tiene asegurados a 3,010 trabajadores.

TRABAJADORES DE ASEGURADOS EN TEPATITLÁN.

DIVISIÓN ECONÓMICA	2000	2005	2010	2014	SEP 2015
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	4,663	5,251	5,374	2,989	3,010

Fuente: Elaboración del IMPLAN, en base al IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en IMSS.

Tabla 60. Trabajadores de Asegurados en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2000-2015



Fuente: Elaboración propia en base a Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI al mes de noviembre del 2021
Imagen 150. Número de Empresas

AGRICULTURA.

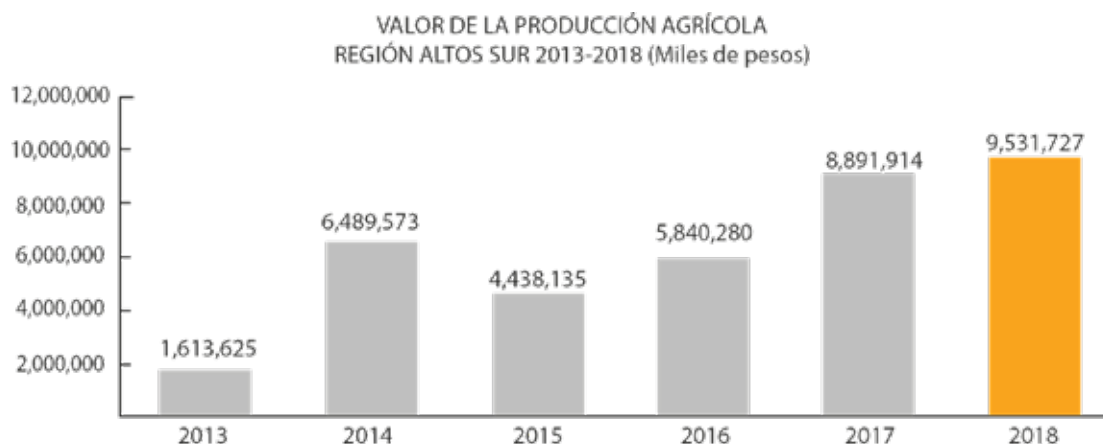
De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), alcanzar una agricultura sustentable requiere de un enfoque integrado. Los gobiernos, los investigadores, la sociedad civil y el sector privado necesitan entender la importancia del sector rural en el desarrollo económico del municipio y su aportación al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

En 2020, el 14.69% de la población municipal, es decir, 22,065 personas viven en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes). Para los habitantes del campo, su principal ingreso y empleo se realiza en el medio rural. Durante 2017, Jalisco aportó el mayor porcentaje al producto interno bruto (PIB) nacional de las actividades primarias con 11.74%, alcanzando un PIB de 67,881 millones de pesos que lo posicionaron con el valor más alto en el país. Nuestro municipio también se ha consolidado en los últimos años como el proveedor de alimentos de Jalisco,

Este sector afronta importantes retos en los que habrá que incidir, como el bajo nivel de ingresos de quienes se dedican a las actividades primarias, los bajos niveles de productividad, deficientes canales de comercialización, falta de conocimientos de los productores respecto a los mercados, insuficiente financiamiento, escasa oferta de capacitación técnica, deterioro e insuficiencia de la infraestructura productiva rural, insuficiente cobertura de sanidad e inocuidad, escasa innovación y tecnificación en el campo, así como predominio de sistemas de producción que no cumplen con criterios de sustentabilidad.

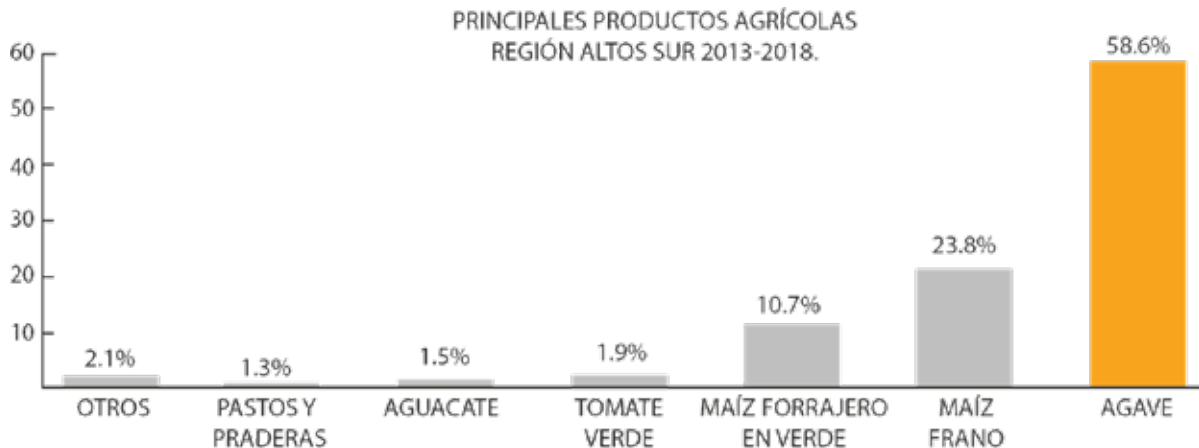
El desarrollo rural es un tema que tiene enorme relevancia para el bienestar del municipio de Tepatitlán por los múltiples efectos socioeconómicos que produce en áreas como la reducción de la migración y pobreza.

El valor de la producción agrícola en la región Altos Sur ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2013–2018, habiendo registrado sus niveles más altos en 2017 y 2018. El valor de la producción agrícola de la región en 2018, representó el 14.2% del total del valor de la producción agrícola estatal y tuvo su mayor participación en 2014 con el 16.6%.



Fuente: Elaboración propia en base a IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.
Imagen 151. Valor de la producción agrícola, Región Altos Sur, 2013-2018.

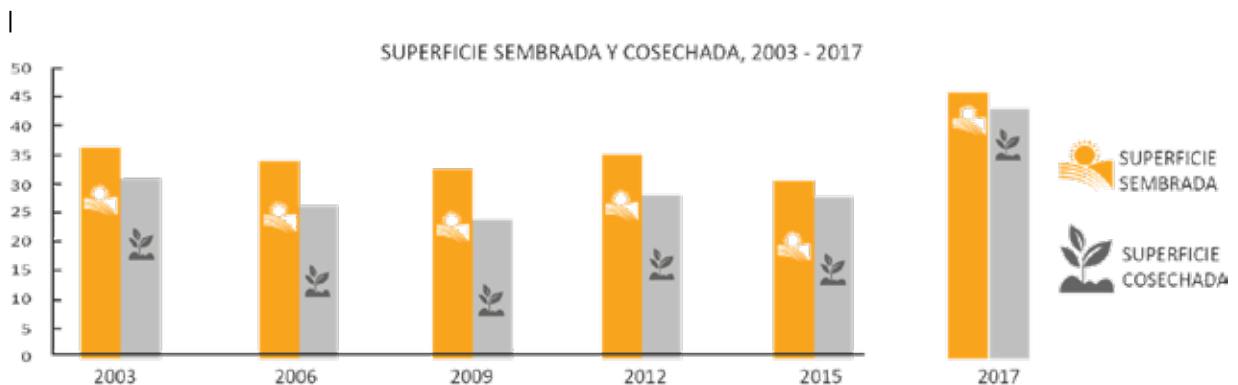
Por otro lado la región Altos Sur en 2018, el principal producto agrícola es el agave con 5,589 millones 727 mil pesos, le sigue el maíz grano, con un valor de la producción de 2,269 millones 907 mil pesos al año, seguido por el maíz forrajero en verde que representa el 10.7%, el tomate verde el 1.9%, aguacate el 1.5% y pastos y praderas con el 1.3%.



Elaboración propia en base a IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS. Principales productos agrícolas en la Región

Imagen 152. Principales Productos Agrícolas, Región Altos Sur 2013-2018.

Según datos del INEGI al 2015 el municipio se registro con una superficie de 153,278 hectáreas, en 2017 la superficie sembrada fue de 45,901.84 hectáreas. En la siguiente gráfica se muestra, cada 3 años desde 2003 a 2017, la superficie sembrada y cosechada en el municipio.



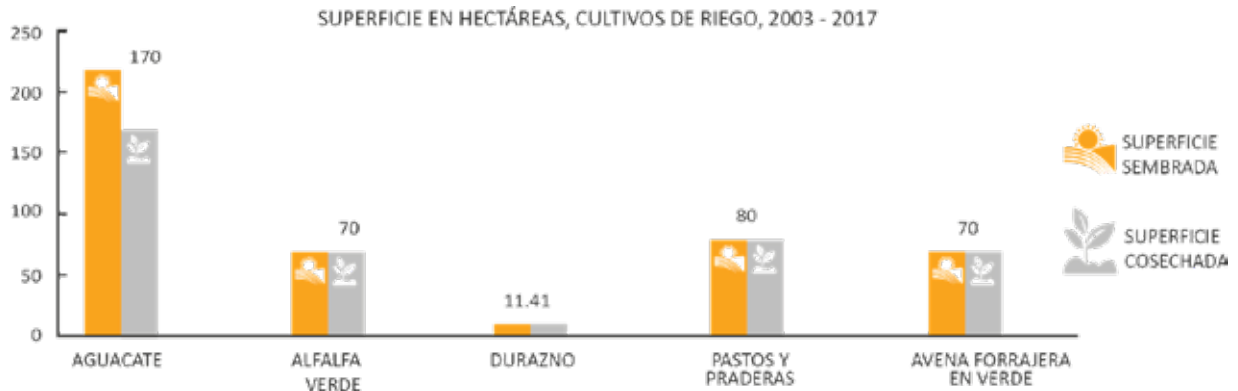
Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Superficie sembrada y cosechada
Imagen 153. Superficie sembrada y cosechada, 2003-2017

En 2015 la superficie sembrada estaba entre las 30 y 35 mil hectareas, mientras que la superficie cosechada entre las 24 y 32 mil hectáreas. Ya para el 2017 la

superficie sembrada en Tepatitlán se registro por encima de las 45 mil hectáreas, alcanzando una superficie cosechada de mas de 43 mil hectáreas.

Tepatitlán destaca en 4 cultivos de temporal en cuanto a superficie cosechada: maíz forrajero en verde, maíz grano, agave y pastos y praderas, siendo el maíz grano el que ocupó la mayor superficie cosechada en los cultivos de temporal, seguido del maíz forrajero en verde con 5,800 ha, pastos y praderas con 4,500 ha y el agave con solo 419 ha.

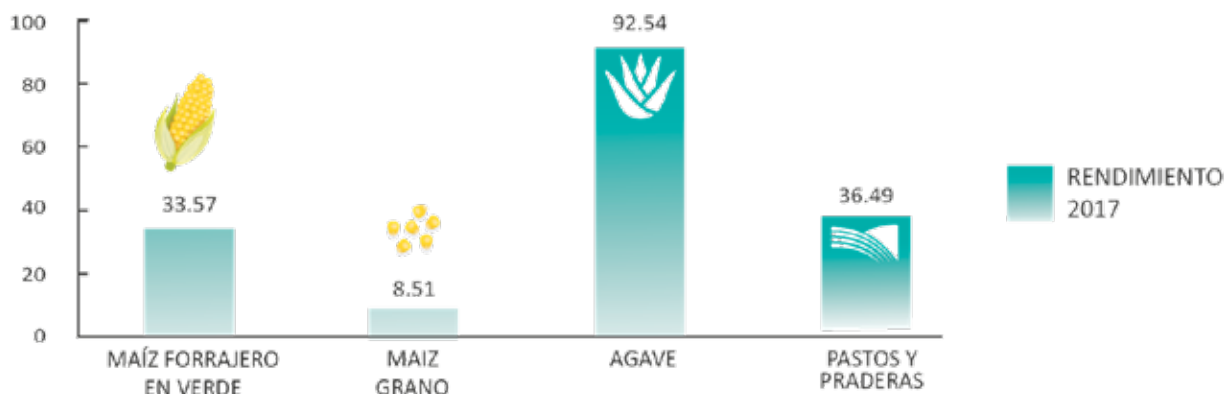
En lo que respecta a cultivos de riego, en 2017 el primer sitio lo ocupó el Aguacate con 170 ha, y el durazno con la menor superficie de solo 11.41 ha cosechadas, resaltan el cultivo de pastos y praderas con 80 ha, alfalfa verde y avena forrajera en verde, estos dos últimos con 70 ha cosechadas cada uno.



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Superficie de Cultivos de Riego
 Imagen 154. Superficie en hectáreas, cultivos de riego, 2003-2017

En la siguiente gráfica se muestra el rendimiento, entendido como toneladas por hectárea, registrado en el cierre agrícola 2017, de los cuatro cultivos de temporal con mayor superficie cosechada en el mismo año.

RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE TEMPORAL 2017 (ton/ha)



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Rendimiento de cultivos de temporal 2017
Imagen 155. Rendimiento de los cultivos de temporal, 2017

Respecto al valor de la producción en cultivos de temporal resalta una tendencia a la baja en el agave, en 2003 registro un valor de producción de más de 1,200 millones de pesos, entre 2006 y 2012 disminuye hasta un aproximado de 100 millones de pesos, para 2015 el valor se registra por encima de los 600 millones, disminuyendo nuevamente en el cierre de 2017 con más de 430 millones de pesos, esto sin duda es por el periodo de cultivo del agave, ya que su madurez alcanza hasta los 7 años después de ser plantado, lo que hace que la producción aumente o disminuya tan drásticamente.

El caso del cultivo de maíz de grano presenta un incremento desde 2003, con un valor de producción por debajo de los 200 millones de pesos, para 2015 alrededor de los 300 millones y en el cierre al 2017 el valor se registró por encima de los 1,000 millones de pesos.

PRODUCCIÓN GANADERA.

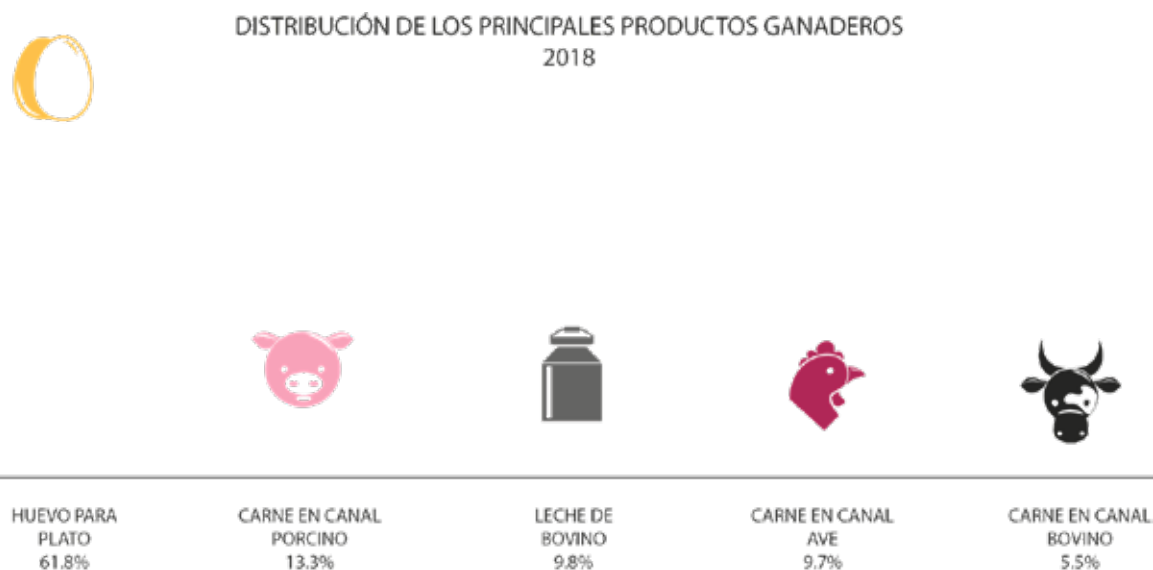
La producción ganadera en la Región Altos Sur ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2013-2018, siendo el ejercicio de 2018 el año de mayor crecimiento en el valor de la producción, representando el 34.4% de la producción estatal.



Fuente: Elaboración propia en base a: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS. Valor de la Producción Ganadera Imagen 156. Valor de la producción ganadera, Región Altos Sur, 2013-2018

Dentro de los productos ganaderos que destacan por su participación en la Región Altos Sur se encuentran en primer lugar el huevo para plato que aporta el 47.4% del total del valor de la producción, seguido por la carne de canal de porcino con 19.4%, la leche de bovino que participa con el 17.2%, la carne de canal de bovino con 11.3% y la carne de canal de ave con el 4.6% del total regional.

El principal producto ganadero es el huevo para plato, con un valor de la producción de 7,293 millones de pesos al año 2016, le sigue la producción carne porcina con 1,565 millones de pesos y leche bovino con 1,153 millones de pesos.



Fuente: Elaboración propia en base al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA. Distribución de los principales productos ganaderos Imagen 157. Distribución de los principales productos ganaderos, 2018

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

El documento Jalisco Gigante Agroalimentario publicada por del Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con La Secretaría de Desarrollo Rural y la Dirección General de Planeación de Desarrollo rural del 2014, menciona que el municipio de Tepatitlán, sobresale en la producción de Aves, bovinos, leche, huevo bagre y rana.

Aves. El pollo de engorda es aquel que se cría o explota para aprovechar su carne, estas aves pueden vivir en granjas bien acondicionadas, la carne de pollo es la carne más producida en México, además, presenta un ritmo anual de crecimiento de 4% el pollo de engorda se puede comercializar en pie o en canal y dada su versatilidad para el preparado es una de las carnes más socorridas por los consumidores. Jalisco ocupa el primer lugar nacional en la producción de aves y Tepatitlán se posiciona en el tercer lugar estatal en la producción de carne de pollo.

Bovinos. Jalisco para el 2014 ocupaba el segundo lugar nacional en la producción de ganado bovino y Tepatitlán a su vez ocupa el segundo lugar estatal en dicha producción, superado únicamente por Lagos de Moreno

Leche. Para que una vaca pueda producir leche es indispensable que haya estado gestante y tenga un becerro. La época de lactancia o producción de leche es variable y depende del tipo de ganado, su alimentación y manejo, entre otros.

En las vacas la producción de leche se mantiene por cerca de 305 días y se pueden llegar a producir hasta 12,000 litros de leche. En algunos sistemas productivos del país, durante los 2 o 3 meses posteriores al parto, la vaca alcanza su mayor producción, llegando a generar de 20 a 25 litros de leche por día dependiendo de la raza. Jalisco es el productor de leche más importante del país, mientras que la tercera cuenca lechera más importante del estado le corresponde al municipio de Tepatitlán, superado solamente por San Juan de los Lagos y Encarnación de Díaz.

Porcinos. Los cerdos están adaptados y desarrollados para la producción de carne, dado que crecen y maduran con rapidez, tienen un periodo de gestación corto, de unos 114 días, y pueden tener camadas muy numerosas. Se aprovechan también el cuero, las cerdas de la piel, son también fuente primaria de grasa comestible, aunque, en la actualidad, se prefieren las razas que producen carne magra. Además, proporcionan materia prima para la elaboración de embutidos como el jamón, salchichas y chorizo. Jalisco se posiciona en el primer lugar nacional en la producción de cerdo, mientras que Tepatitlán ocupa el segundo lugar estatal dicha producción.

Huevo para plato. En el caso del huevo de gallina, el color de la cáscara depende de la raza, es un factor genético que no afecta a su valor nutritivo ni a su sabor. El huevo está constituido de diversos elementos, como la cáscara, las membranas, la clara y la yema; la cáscara representa en torno al 10% del peso del huevo, la clara al 58% y la yema el 32%.

Los elementos nutritivos se reparten de manera desigual entre la clara y la yema, la primera supone algo más de la mitad de las proteínas y la mayor parte del potasio y la riboflavina, mientras que la segunda contiene vitaminas A y D, la mayoría de las otras vitaminas y minerales, las $\frac{3}{4}$ partes de las calorías y la totalidad de las materias grasas. Nuevamente Jalisco se posiciona en el primer lugar nacional en la producción y comercialización de huevo de plato, mientras que Tepatlán también es el primer productor estatal de este producto.

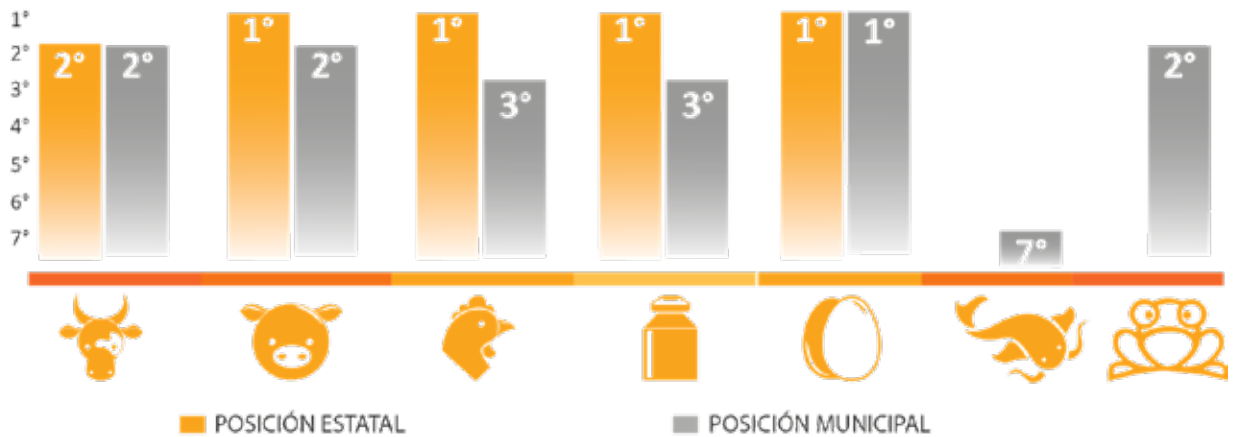
SECTOR ACUÍCOLA.

La acuicultura abarca tanto al estudio como a la técnica de cultivo intensiva que se lleva a cabo tanto de especies vegetales como de animales, en aguas dulces o en el mar. Esta actividad se ha convertido en una importante economía en el mundo entero dado que produce alimentos y materias primas que luego serán empleadas en diferentes usos, principalmente industriales y farmacéuticos.

Bagre. El bagre de canal es una especie que se cultiva principalmente en granjas, se conoce bastante bien su biotecnología de cultivo, es de fácil domesticación, su carne es de buena calidad, acepta alimento artificial y tiene una buena conversión alimenticia. Puesto que es una especie manejable, su cultivo se ha practicado en ríos, presas, lagos, en agua clara y/o turbia; con fondo de grava, arena o rocoso de lo que depende su coloración, aunque también ha logrado adaptarse a condiciones de cautiverio en estanques y jaulas flotantes. Aunque Jalisco no figura entre los principales productores de bagre a nivel nacional, Tepatlán ocupa el séptimo lugar en la producción de esta especie.

Rana. La rana catesbeiana o rana toro produce más carne que las demás y es de fácil manejo y adaptabilidad al cautiverio, es una especie que tradicionalmente ha sido consumida en todo el mundo, llegando a considerarla como platillo de alto gourmet; además su piel, una vez curtida, se caracteriza por ser resistente y tersa, teniendo potencial considerable dentro de la industria peletera. Jalisco no figura en los primeros lugares a nivel nacional de producción de rana, pero Tepatlán es el segundo productor de este manjar en el estado.

POSICIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
Secretaría de Desarrollo Rural 2014



Fuente: Elaboración propia en base a Documento Jalisco Gigante Agroalimentario 2014, Posición estatal del municipio en la Industria Agroalimentaria Imagen 158. Posición estatal y municipal en la industria agroalimentaria, 2014

PROBLEMAS Y RESULTADOS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	RESULTADOS ESPERADOS
Deficiente en servicios de Internet que frena inversión y economía naranja	La ampliación de la red de internet hace del municipio un lugar atractivo para la industria, especialmente la que genera la economía naranja.
Dificultad para la apertura de negocios	La agilización de trámites en giros blancos, propicia la inversión
Competencia desleal entre productores	Lograr sinergia para conjuntar esfuerzos encaminados al posicionamiento comercial del municipio a nivel nacional e internacional
Desvinculación del sector productivo con sistemas de comercio internacional	Promover ferias y convenciones nacionales e internacionales para promover los productos y servicios locales
Productos locales sin certificación de calidad.	Propiciar capacitaciones que apoyen a los empresarios en la mejora de su calidad, para generar productos con alta competitividad.
Alta rotación de las empresas y comercios	Capacitación y certificación de ciudadanos en materia laboral.
Poco apoyo a emprendedores	El fomento de plataformas de capacitación y vinculación para identificar, impulsar y acompañar a los profesionistas, implementando modelos probados de emprendurismo.
Oferta educativa limitada (Carencia de estudio sobre demanda laboral y oferta educativa)	Impulsando la oferta educativa tecnológica se amplían las posibilidades de inversión y expansión profesional para los profesionistas. A través de un convenio con Universidades para realizar estudio de la demanda de trabajo con la oferta académica
Egresados universitarios sin oportunidad de trabajos bien remunerados.	Concertar con las instituciones educativas programas intensivos de formación y actualización orientados

	de manera directa a las vocaciones del municipio y su entorno.
Carencia centros de capacitación laboral.	La conformación de la escuela de oficios, apoya a personas a emprender sus propios negocios y mejorar su desempeño profesional.
Empresas estancadas en su producción, con peligro de desaparecer por falta de apoyo y capacitación.	El Gobierno municipal emprende programa de capacitación en competitividad.
Insuficiente acompañamiento empresarial por parte del gobierno para acceder a créditos blandos	Capacitar a las empresas y emprendedores para gestionar financiamientos blandos.
Deficiente capacitación a las empresas para lograr su certificación y tecnificación.	Programas específicos de capacitación, asesoría y fortalecimiento de empresas generadoras de empleos
Sin definir vocaciones productivas del municipio.	Realizar los análisis necesarios para identificar y confirmar las vocaciones económicas considerando el entorno social y ambiental de la aglomeración urbana, con el propósito de contar con las más altas posibilidades de generar empleo asociado a las capacidades de la población local.
Insuficiente promoción de cadenas productivas.	Integrar planes y estrategias de desarrollo económico permitan identificar las ventajas competitivas del municipio y su región de influencia, a fin de consolidar cadenas productivas que generen mayor valor agregado, crecimiento económico y empleo decente.
Altos índices de contaminación en suelo, aire y tierra por mal manejo de envases de agroquímicos.	Promover el cuidado del ambiente, mediante campañas de concientización y multas mejora la calidad de los productos locales y asegura sustentabilidad ecológica del municipio.
Caminos rurales en mal estado y mala infraestructura y sin registro de vía	Mejorar la infraestructura rural facilita el intercambio de productos y servicios de primera necesidad.

	La actualización del Atlas de Caminos Rurales,
Escasa capacitación para productores agropecuarios	La capacitación mejora los procesos y agropecuarios y genera bienestar para los campesinos.
Poco crecimiento y concentración de la afluencia turística.	Fomento de un desarrollo turístico integral, que abarque un mayor número de atractivos turísticos, creando vínculos regionales para ser más competitivos
Potencial turístico cultural y natural desaprovechado por falta de infraestructura y muy bajos niveles de gasto promedio por visitante.	Crear alianzas y acuerdos con agencias turísticas para atraer visitantes a nuestro municipio.
Aumentar los recursos y capacidades para la promoción turística.	Preservación, restauración y difusión de sus atractivos turísticos, sitios de interés mediante la creación de un 'Catálogo de Recursos, Atributos y Atractivos Oficial' del municipio de Tepatlán de Morelos.
Potencial turístico tequilero sin aprovecharse	Desarrollar planes de información, comunicación, mercadotecnia y turísticos que tengan como punto base y de referencia la cultura del Tequila de la región. Para que el municipio sea percibido como tequilero y pueda formar parte de la ruta del tequila en un futuro.
Potencial turístico hospitalario desaprovechado	Fomentar un mayor desarrollo en servicios de hospedaje, servicios de alimentos y bebidas, tiendas y centros comerciales, lugares de ocio, esparcimiento y entretenimiento convencional y nocturno
Alta competitividad turística con oferta limitada	Mejorar la oferta turística involucrando todas las manifestaciones relacionadas con la tradición, historia, y cultura religiosa y del tequila
Deficiente marketing turístico	Integrar a la oferta turística, bienes, productos, servicios, experiencias, eventos, personas, lugares, bienes

	<p>tangibles e intangibles para desarrollar el turismo en el municipio. Desarrollo de planes y estrategias de información, comunicación y mercadotecnia que hagan al municipio más atractivo para el turismo.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia en base al diagnóstico del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Tabla 61. Problemas identificados y resultados esperados del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024 visión 2036

APARTADO ESTRATÉGICO – EJE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

Problema: Existe en el municipio un potencial económico, turístico y cultural que no se ha explotado correctamente.		Causas: Empresarios sin apoyos del gobierno, deficientes procesos de calidad, trámites burocráticos que frenan la apertura de empresas, alta rotación de giros. La academia y la empresa desvinculadas sobretodo en la oferta educativa. Sin definir nuevos vocacionamientos para el municipio y nula promoción turística.			
Potencialidades	Espíritu emprendedor de los tepatitlenses y tenacidad para alcanzar los sueños que les ha permitido alcanzar una posición agroalimentaria consolidada a nivel estatal y nacional, alta competitividad turística.				
Objetivo estratégico	Consolidar al municipio como el mejor productor agropecuario, Posicionar el mercado de los blancos y aumentar la oferta turística municipal.				
Política Pública: Impulsar la economía municipal de todos los sectores para proporcionar estabilidad y crecimiento económico así como establecer las directrices para su desarrollo.			Resultado: Un municipio competitivo e innovador, con proyección nacional e internacional, donde la calidad de vida y el progreso son una realidad.		
Programa estratégico			Tepa Competitivo.		
Nº	Proyectos estratégicos	Objetivo específico	Línea base 2021	Meta 2036	Indicadores
4.1	Competitividad económica	Incrementar la capacitación municipal	572	1,500	Personas capacitadas
			32	40	Capacitaciones impartidas
			\$64,207,660	\$150,000,000	Monto créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las Mi Pymes del Municipio.
4.2	Apoyo al emprendurismo	Disminución de tiempos y trámites para apertura de empresas.	9,172	15,000	Licencias de empresas
			1	3	Identificar las vocaciones económicas
4.3	Empleo	Disminuir el número de población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.	3.1 (1261 personas)	> 3.1	Tasa de desocupación
			35,254	70,254	Trabajadores registrados ante el IMSS
			38.9%	60%	Mujeres ocupadas
			61.1%	70.1%	Hombres ocupados
4.4	Desarrollo Agropecuario e infraestructura	Identificar las ventajas competitivas del municipio y su	8	15	Cadenas productivas consolidadas
			\$9,531,727	\$20,531,727	Valor de la producción agrícola.(Miles de pesos)

	ra productiva	región de influencia	30,786,294	\$100,786,294	Valor de la producción ganadera.(Miles de pesos)
			62%	100%	% de actualización del atlas de caminos rurales.
			72.55 Km	200 Km	Km de caminos rehabilitados.
4.5	Competitividad turística	Aumentar los recursos y capacidades para la promoción turística.	27,820	50,000	Afluencia turística
			21	50	Atractivos turísticos promocionados.
			0	3	Estudio de marketing turístico.
			1.5 km/km2		Índice de densidad vial

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024

Tabla 62. Apartado estratégico del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024

PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			
NUM	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS ESPECÍFICOS
4.1.1	Sectores económicos en crecimiento	Mejorar la competitividad de los sectores económicos del municipio.	Programa en el sector primario /campo
			Programa en el sector secundario/industrial
			Programa en el sector terciario/comercios y servicios
			Programa para ampliar la red de internet.
			Definir vocaciones económicas del municipio y crear programas para impulsarlas
4.1.2	Economía verde- Economía azul	Impulsar modelos económicos de empresas que apuesten por un desarrollo sostenible	Programa empresas verdes comprometidas con la sustentabilidad.
			Programa economía azul/circular.
			Impulso de nuevos clusters de economías bajas en carbono.
4.2.1	Incubadoras de empresas/ Emprendurismo Inteligente	Impulsar incubadora de negocios promover ferias y convenciones nacionales e internacionales para promover la empresa local.	Programa incubadora de negocios.
			Programa vinculación entre Universidades y empresas para generar modelos de desarrollo.
			Programa de financiamiento al emprendurismo
			Programa de patentes para los emprendedores.
			Programa para Agilizar los trámites para apertura de empresas y negocios
			Programa de mejora de calidad.
4.3.1	Empleo sostenible y de mayor calidad	Impulsar empleos formales con calidad que detonen el bienestar de la población.	Programa De escuela de oficios del municipio.
			Plataformas inteligentes para impulsar el empleo
			Programa capacitación y competitividad laboral

			Programa impulso laboral para profesionistas (oferta laboral vs oferta académica)
--	--	--	---

PROGRESO RURAL

NUM.	PROYECTO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
4.4.1	Infraestructura de vialidades rurales óptimas	Impulsar la construcción y rehabilitación de caminos rurales para mejorar productividad del campo	Programa vialidades óptimas para incrementar productividad rural
			Programa de actualización del Atlas de Caminos Rurales
			Programa de conciliación para linderos e invasiones del derecho de vía.
4.4.2	Infraestructura básica y productiva rural	Inducir el desarrollo rural a través de infraestructura que garantice mejorar calidad de vida.	Programa incremento de infraestructura productiva.
			Programa para consolidar las cadenas productivas que generen mayor valor agregado, crecimiento económico y empleo decente
4.4.3	Atracción y retención de inversión en el campo.	Estimular proyectos productivos del campo para la atracción y retención de inversión.	Programa conversión y exploración de nuevos cultivos.
			Programa de capacitación en técnicas y actualización de diversidad de cultivos.
4.4.4	Desarrollo rural sustentable	Inducir proyectos sustentables en el medio rural.	Programa cultura de preservación y cuidado del medio ambiente
			Programa energías renovables y de eficiencia energética en el campo.

EXPANSIÓN TURÍSTICA

NUM.	PROYECTO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
4.5.1	Tepa Turístico	Aumentar los recursos y capacidades para la promoción turística	Programa de rutas turísticas ecológicas.
			Programa potenciar colonias o comunidades con proyectos turísticos en beneficio de su desarrollo.

			Programa de festivales y eventos turísticos
			Programa Itinerantes Mercados
			Programa Mes Gastronómico
			Programa Tour Patrimonial
			Programa Rutas Turísticas
			Programa para promover el turismo tequilero e integrarse a la ruta del Tequila.
			Programa para promover el turismo hospitalario del municipio
			Programa para desarrollar el potencial turístico
			Impulsar festivales con alta calidad de organización y presentación.
			Impulsar festivales con alta calidad de organización y presentación.
4.5.2	Marketing turístico	Integrar a la oferta turística. bienes, productos, servicios, experiencias, eventos, personajes, lugares y bienes tangibles e intangibles que mejoren la competitividad turística	Programa marco normativo actualizado
			Programa Desarrollo de tecnología digital para el Turismo
			Programa Sistema de Información Turística Municipal
			Programa para mejorar la oferta turística.
			Programa Capacitación de Servicios Turísticos

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024

Tabla 63. Portafolio de programas y proyectos del Eje Estratégico Competitividad Económica del PMDyG 2021-2024

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
Y GOBERNANZA**



**INNOVACIÓN
Y GOBERNANZA**

Eje Transversal

INNOVACIÓN Y GOBERNANZA

Eje transversal

Visión al 2036

Revelar un Municipio innovador, impulsor de la tecnología digital que fortalezca una cultura en la que todo ciudadano desarrolle su potencial creando e innovando espacios y estructuras como palancas de crecimiento y desarrollo al servicio de las personas.

Hablar de una ciudad inteligente es hablar de una herramienta para crear bienestar, las ciudades inteligentes (smartcities) son aquellas que utilizan el potencial de la tecnología y la innovación, junto al resto de recursos para hacer de ellos un uso más eficaz, promover un desarrollo sostenible y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Siendo los objetivos principales los de mejorar la eficiencia de sus políticas; reducir al máximo sus residuos y molestias; fomentar su calidad humana y económica; y maximizar la inclusión social.

En este sentido, durante la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información en Ginebra, Suiza, 2003, los países miembros de la ONU firmaron la Declaración de Principios donde resalta el "...deseo y compromisos comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al

desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento...”

Acordaron llevar a cabo el Plan de Acción que identifica los siguientes objetivos:

- Construir una Sociedad de la Información integradora;
- Poner el potencial del conocimiento y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) al servicio del desarrollo;
- Fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio y;
- Hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional.

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS SUPERIORES



DATOS CONCLUYENTES DEL DIAGNÓSTICO

TEMA	IMPLEMENTADO	POR IMPLEMENTAR
Trámites inteligentes y tiempos de respuesta	Plataforma digital Visor Urbano, portal oficial y micrositijs digitales, plataformas digitales.	Ventanilla Única, plataformas digitales, agilización de trámites, Comité de Mejora Regulatoria.
Mejora regulatoria y leyes inteligentes	Pocos reglamentos municipales actualizados.	Firma electrónica. Actualización permanente de reglamentos.
Ordenamiento territorial y reglas inteligentes.	Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable; Atlas de Riesgos de Fenómenos naturales y antrópicos.; Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población; Planes de Desarrollo de cada delegación.	Programa de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento Ecológico Local, actualizar reglamentos: Desarrollo Urbano y Obra Pública y Construcción, instalación de la estación de monitoreo de la calidad del aire.
Más caminabilidad con mejor urbanismo.	Peatonalización de calle Hidalgo en cabecera y calles Antonio de Aceves y J. Inés Morales en Cap. De Guadalupe., Andadores en Capilla de Milpillás.	Permitir los usos mixtos, facilitar el comercio barrial, inducir aceras anchas e inclusivas, construcción de Parque líneas en sus diversas conexiones.
Acupuntura urbana	Centro Barrial Pedregal-El Molino, donación para la UNIRSE, conformación de Comités Vecinales.	Construcción de UNIRSE, identificación de polígonos de atención urgente, conformación del Banco de Reserva Territorial y la Red Ciudadana de Líderes de Barrio.

Turismo de experiencias y talento.	Turismo de negocios, desarrollo de 12 nuevos nichos o puntos turísticos.	Rescate de la zona arqueológica el Chiquihuitillo, creación de industrias creativas.
Creación de experiencias	Festivales gastronómicos, eventos y exposiciones artísticas y culturales, festival de Tepatitlán y del tequila.	Proyecto Camino de los Mártires, Proyecto Pabellón Textil.
Industrias creativas y la economía naranja	Se cuenta con 8 universidades de manera local; Infraestructura Red Jalisco; programas artísticos culturales variados.	Impulso de carreras profesional afines a la industria naranja, talleres de artes y academias culturales, construcción de Ciudad Ciencia.
Colonias creativas	Remozamiento del Río Tepatitlán, implementación de zona 30 en parte de la Colonia del Carmen.	Conformación de los Colectivos Urbanos, impulsar proyectos de aprovechamiento social y turístico del patrimonio cultural local.
Ecosistemas de negocios y de innovación.	Olimpiadas y ferias del emprendimiento.	Incubadoras de negocios, impulsar encuentros de negocios.
Conectividad Inteligente	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, integrar el Plan de Movilidad Urbana Sustentable.	Actualizar reglamento de Zonificación, y del servicio público de estacionamiento.
Usos mixtos inteligentes	Plataforma Visor Urbano muestra usos mixtos en predios.	Fortalecimiento del Consejo de Ordenamiento Territorial.
		Programa Mpal de Desarrollo Urbano.
Densidad Inteligente	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.	Impulsar la construcción en lotes baldíos de la zona urbana, la densificación de la población y el crecimiento vertical.
Desarrollos integrales y colonias inteligentes	Centro barrial en Colonia del Carmen.	Impulsar desarrollos habitacionales con usos mixtos.
	Usos mixtos en zonas industriales entre adobes y arroyos.	Potencializar colonias para revivirlas y crecerlas en tema económico, urbano, social y ambiental.
Diseño y rediseño de calles	Calle Hidalgo y Zona 30 en Calles 24 de febrero y Monte Carmelo en Colonia del Carmen.	Diseño de nuevas calles para potenciar la movilidad no motorizada.
		Plan de rediseño de calles con la ampliación y rehabilitación de aceras, reubicación de estacionamientos, reducir los accesos vehiculares.
Ciclo vías inteligentes	Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable.	Integrar ciclo vías al parque lineal y vialidades secundarias.
Apps de transporte multimodal	Pago electrónico del uso de transporte público y tarjeta de transporte multimodal.	Implementar el transporte multimodal en la cabecera municipal.
Estacionamiento inteligente	Estacionómetros en el centro de la ciudad e instalación de parquímetros digitales.	Colocar parquímetros electrónicos con tarifas dinámicas, App para garantizar el estacionamiento panappark.
Fomento a la movilidad inteligente	Regularización de predios.	Fomento a la densificación e incentivar una mayor oferta de hogares en renta.

Urbanismo de austeridad	Regularización de vivienda.	Programa de autoconstrucción, conformar el Instituto Municipal de la Vivienda, convenios con INFONAVIT.
Acceso al agua y mecanismos de mercado	Eficiencia financiera de ASTEPA, Construcción de Acueducto, instalación de micro medidores y paneles solares en pozos.	Rehabilitación de ramales viejos, energía verde en plantas de tratamiento.
Estrategias de mercado para el Transporte	Cambio de unidades y tarjetas de prepago.	Implementar rutas hacia delegaciones, estudio de reestructuración de rutas.
Recolección, manejo y disposición de la basura	Nuevo parque vehicular, reordenamiento de rutas.	Centro de transferencia y separación de los RSU; nuevo vertedero municipal, cultura de reciclaje y reutilización.
Modernización de los sistemas de vigilancia.	Equipamiento.	Proyecto de video vigilancia, equipamiento en comunicación.
Seguridad con ventanas rotas	Programas anti grafiti, programa de prevención en zonas conflictivas.	Programas de prevención al delito, programas de rescate de espacios públicos, sistema de video vigilancia.
Accesos a atención médica inteligente.	Consultorios móviles en colonias.	Consolidar el clúster médico, acceso de servicios de salud a población con carencia de ese servicio.
Parques en colonias y de bolsillo	Remozamiento de parques y áreas verdes existentes.	Creación, renovación y mantenimiento de parques.
Rescate del Centro Histórico.	Remozamiento del Centro Histórico.	Rescate y activación de espacios públicos, Consejo del Centro Histórico.
Urbanismo táctico e infraestructura verde.	Paseo ciclista, señalización.	Implementar pintura para ampliar aceras, Vía recreativa, paseo ciclistas, espacios públicos verdes.

DIAGNÓSTICO

El eje transversal tiene un carácter globalizante porque atraviesa, vincula y conecta muchos temas relacionados entre sí, buscando un fin en común y cumpliendo una visión de conjunto.

El primer tema a exponer en este Eje es la **Simplificación de Trámites**. El municipio enfrenta trámites difíciles y tardados, lo que hace que la inversión se reduzca y se generen fuga de capitales que alejan la llegada de nuevos negocios y empresas. El Gobierno debe buscar simplificar trámites para atraer inversión e impulsar el negocio formal, las regulaciones deben ser diseñadas para ser eficientes y accesibles a todo el que necesite recurrir a ellas y que éstas sean sencillas de cumplir, es el primer principio que nos habla de las ciudades que son capaces de atraer empresas creativas e innovadoras que emergen y giran alrededor de la tecnología.

En torno a estas cualidades el municipio debe contar con trámites inteligentes, creativos, visionarios y enfocados a giros nuevos, como son:

1. Ventanilla única que ayuda a la simplificación y/o la homologación de trámites y procura la automatización de los procesos de gestión, agilizando y simplificando los flujos de información.
2. Implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con el cual se ajustan los padrones y la plataforma Visor Urbano pondrían al servicio de las empresas y ciudadanos nueva tecnología de procesos y sistemas de clase mundial, agilizando los trámites, permisos y licencias.
3. Portales y plataformas digitales de pago para evitar corrupción, largas filas y agilizar trámites.

En cuestión de simplificación de trámites, el municipio dio un avance en la implementación de la plataforma Visor Urbano, que promueve el acceso igualitario a la información del desarrollo urbano y económico; el primer paso fue generar trámites en línea, lo cual permitió que los ciudadanos se involucren en la vigilancia e inspección del desarrollo de la ciudad para evitar actos de corrupción. Se logró organizar y homologar la información de más de seis áreas del Gobierno Municipal, logrando la consulta desde la plataforma de las dependencias: Catastro, Ordenamiento del Territorio, Obras Públicas, Tesorería, Padrón y Licencias y Agua Potable (ASTEPA). Hasta el momento se cuenta con los tramites de asignación de número oficial, constancia de no adeudo predial y dictamen de uso de suelo para licencia de negocio de giro blanco, estos trámites totalmente en línea y sin ningún costo para el ciudadano.

El segundo tema transversal es la **Mejora Regulatoria y Leyes Inteligentes**, que nos llevan a un proceso continuo de revisión y reforma de los ordenamientos jurídicos del municipio con el objetivo de mejorar el ambiente de negocios fortaleciendo el marco regulatorio y las instituciones que tienen injerencia en los procesos de apertura y operación de una empresa, con el propósito de simplificar los trámites y servicios que brindan las dependencias y organismos públicos descentralizados, procurando una interacción de mayores beneficios para la sociedad; para cumplir con éste parámetro se tienen que identificar y reformar reglamentos y trámites que frenen la competitividad, existen muchas regulaciones que por años se han solicitado sin hacer un análisis de la importancia de las mismas.

El municipio por parte de la Comisión Edilicia de Reglamentos y la Sindicatura dentro del periodo comprendido de 2015 a agosto de 2021, han trabajado en la generación, revisión y actualización de 28 reglamentos, además se instaló la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño UTED, que realizó evaluaciones de desempeño y procesos a diferentes dependencias del Gobierno Municipal en el año 2020, lo cual dio como resultado la mejora regulatoria en procesos de reingeniería y simplificación.

El Ordenamiento Territorial trae beneficios al Municipio en la planeación y gestión del territorio, como un medio eficaz para avanzar en el desarrollo sostenible desde una perspectiva integral, porque protege la riqueza natural y cultural de nuestro territorio, ayuda a vivir en lugares seguros, de mejor movilidad, y tener acceso a servicios públicos y mercados.

Es importante que Tepatitlán empiece a contar con regulaciones sostenibles, enfocadas a mejorar los espacios públicos con flexibilidad en el espacio edificable. Aunque en algún momento no se le dio la importancia debida a la planeación del municipio, no lo podemos dejar de lado, se debe retomary darle un gran impulso en los diferentes niveles de gobierno.

En algunos espacios y puntos del Municipio se tienen dinámicas disfuncionales y desarticuladas, con espacios públicos insuficientes e inseguros; se debe invertir en más y mejores calles para la movilidad no motorizada, parques y áreas de valor cultural, apostar por espacios públicos inteligentes, incluir los usos mixtos del suelo, enfocar las regulaciones limitativas en los usos prohibidos o condicionados para aquellos usos que no son recomendables para la comunidad por ser peligrosos o afectan la vida cotidiana del lugar, regular las emisiones de ruido, olores y contaminación estableciendo los mecanismos de defensa efectivos que garanticen la protección de los ciudadanos.

En este sentido el municipio aprobó en los últimos tres años diversos documentos rectores que enriquecen el Ordenamiento Territorial como son: El Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, el Atlas de Riesgos, el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, los Planes de Desarrollo de las delegaciones Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros, Capilla de Milpillas, Tecomatlán de Guerrero y Mezcala de los Romero.

El tercer tema transversal induce políticas para una **movilidad integral**, dando prioridad a las personas, es decir un municipio que busca convertirse en un lugar más caminable, diseñado para la gente, reduciendo el estacionamiento y regulando el uso de las vialidades y disminuyendo el uso del automóvil. Por décadas se le ha dado prioridad al uso del automóvil, las aceras se volvieron cada vez más pequeñas, dificultando la caminabilidad y alejando los comercios de las zonas habitacionales.

Tepatitlán tiene un largo camino que recorrer en este parámetro. Debe impulsar modelos de peatonalidad, e integrar el urbanismo inteligente en donde se pueda:

1. Permitir usos mixtos, con un óptimo balance entre vivienda, comercio, parques, espacios abiertos accesibles y servicios. Para promover una ciudad de uso mixto, al menos el 40% de la superficie construida debería

destinarse a usos económicos. La zonificación monofuncional debe reducirse a no más del 10 o 15 por ciento del suelo total. Actualmente, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, Tepatitlán cuenta con un porcentaje de alrededor de 25% de usos mixtos y un 10% de usos mono funcionales; pero la realidad es que la misma dinámica ciudadana ha ido generando usos mixtos en zonas habitacionales, alcanzando los estándares propuestos en el párrafo anterior.

2. Facilitar el comercio barrial donde se promuevan los productos locales desde los hogares, y contar con calles y colonias agradables para el emprendimiento generando ahorros en traslados y costos de estacionamiento.
3. Generar un proyecto integral de restauración, iluminación, limpieza y promoción de espacios en el margen del Río Tepatitlán, impulsando no solo la caminabilidad, sino la cultura, recreación y esparcimiento.
4. Tener aceras anchas, las calles y sus aceras son los principales lugares públicos de una ciudad, sus órganos más vitales. La ciudad de Tepatitlán ofrece sobre todo en las calles más antiguas ubicadas en el centro de la ciudad aceras y calles muy estrechas, lo que ocasiona que la movilidad en la zona centro sea ineficiente, la carencia de rampas que cumplan con los estándares de accesibilidad para personas con discapacidad, minimiza la posibilidad de que las carriolas, sillas de ruedas y personas adultas puedan transitar. La rehabilitación y renovación de la calle Hidalgo ligada al centro de la ciudad, es un claro ejemplo de que tener una acera ancha, donde las personas caminan de manera armónica, la movilidad es eficiente, se vuelve más comercial, pues incentivan la caminabilidad.
5. Conectar la ciudad creando cuadrantes de calles y andadores que sean muy accesibles para peatones, ciclistas y tránsito vehicular; impulsando calles sin autos, callejones y caminos verdes para promover viajes no motorizados. Además, existen algunas colonias que, aunque se encuentran relativamente cerca una de la otra se ven separadas por ríos o barrancos debido a la orografía del terreno, lo que genera problemas de movilidad y comunicación entre ambas, estas colonias pueden ser: Pedregal con el Molino; Tablón con La Santa Cruz; Santa Cruz con Nueva Cruz. Si se logran estas conexiones inter barriales facilitarían el acceso a servicios, escuelas y centros laborales.
6. Aceras inclusivas que se conviertan en espacios donde cualquier persona se sienta segura, se debe asegurar la instalación de rampas y pasos peatonales como sistemas seguros para las personas con sillas de ruedas, muletas, bastones blancos y perros guía. Las personas con discapacidad requieren de mayores espacios de maniobra, porque debido a la discapacidad motriz se reduce su actividad al trasladarse, abrir y cerrar puertas, levantarse y sentarse.

El cuarto tema es **Acupuntura Urbana**, que refiere a impulsar infraestructura en las periferias, colonias alejadas o ciudades satélites que son el lugar idóneo para el surgimiento de criminalidad; se ha comprobado que la solución para desafiar la delincuencia y el rescate de esas zonas marginadas se puede resolver con arquitectura y urbanismo táctico, así como lo hizo la ciudad de Medellín, que convirtió las zonas marginadas en la sede de espacios públicos estratégicos. Tepatitlán debe impulsar la mejora y el rescate de las zonas o comunidades con mayores rezagos sociales y fomentar infraestructura pública estratégica y próspera, promoviendo confianza en la población, articulando conocimiento mutuo y resguardo social, porque la mejor forma de crear una sociedad segura se logra: Identificando los polígonos que requieren atención urgente por problemas de marginación, delincuencia o por el sólo hecho de estar aislados de la mancha urbana.

Aunque Tepatitlán está catalogado como de baja y muy baja marginación, aún cuenta con zonas problemáticas que incluso, no se encuentran dentro de los polígonos de pobreza marcados por la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal y que requieren intervención urgente; es necesario involucrar a la ciudadanía para identificar los problemas sociales y fomentar la cultura de la denuncia para mantener la seguridad de los vecindarios.

El quinto tema transversal es la **Creación de experiencias a través del turismo**. El urbanista Richard Florida dice que las ciudades que concentran tecnólogos y artistas atraen personas productivas. El turismo tradicional a primera vista podría parecer una industria atractiva por su derrama económica. Tepatitlán es un centro de negocios por naturaleza, tanto por su localización geográfica que se encuentra en una zona de influencia intermedia con Guadalajara, León y Aguascalientes y además interconectamos por carretera prácticamente con todo el país; como por su atractivo comercial y empuje agroindustrial ya que Tepatitlán funge como líder en la Región Altos Sur, y es el Centro Regional del Comercio, tiene un área de influencia sobre 450,00 habitantes a menos de media hora de distancia. Actualmente, la mayor ocupación hotelera del municipio está acaparada por turismo de negocios, las personas vienen a hacer negocios al municipio, desde promoción hasta asesoría técnica a las diferentes empresas, laboratorios e industrias avícolas, deben ser ellos el tipo de personas que queremos atraer.

Para lograrlo, Tepatitlán debe generar condiciones para la atracción de talento y de industrias creativas; este tipo de turismo viene a conectar con las personas, ellos buscan la experiencia correcta en la ciudad correcta y pueden cambiar su lugar de residencia a cualquier otro. Tepatitlán se está perfilando con un vocacionamiento educativo al sentar las bases para convertirse en una ciudad universitaria, en el municipio existen en la actualidad ocho universidades que

concentran el 97.5% de la inscripción de la Región Altos Sur, esto garantiza contar con profesionales vinculados con la industria creativa, digital, médica y del área administrativa con sentido de pertenencia. Apostar al turismo inteligente y de talento, es buscar que los visitantes quieran quedarse a vivir, invertir y trabajar en esta ciudad, es atraer a personas que buscan experiencias locales, generen industria creativa, se desarrollen profesionalmente, generen empleos bien remunerados y sean los primeros promotores de zonas habitacionales de mejor calidad, servicios públicos e infraestructura social.

Con base en el DENUE 2021, Tepatitlán contaba con 7,698 unidades económicas, de ellas el 44.5% se dedica a la prestación de servicios entre los que se encuentran servicios turísticos como bares, hoteles, restaurantes, agencias, centros de convenciones, cafeterías, negocios de turismo alternativo, museos, recintos feriales. En impulso al talento, se realiza el proyecto Tega Emprende, que es una plataforma para apoyar la sangre nueva del emprendurismo, la cual funge como incubadora de empresas creativas e innovadoras, con atributos de ciencia y tecnología. El turismo inteligente en lo general se conforma de jóvenes, muchos de ellos con experiencia en la industria creativa y digital que más que buscar un buen empleo buscan experiencias culturales y sociales, conectar con la gente y vivir cómodamente rodeados de experiencias como cine, teatro, festivales, libros, cafés, es decir experiencias con gran conectividad humana.

En el municipio se realizaron a inicios del 2019 y al mes julio de 2020, la cantidad aproximada de 1,100 eventos entre festivales, exposiciones y presentaciones, en más de 139 escenarios alternativos, con la presencia de 3,100 exponentes artísticos y culturales, congregando a 140,367 receptores. Durante la pandemia se realizaron eventos virtuales y presenciales con los programas (aprende en casa, museo en casa, conciertos a distancia), logrando realizar 192 eventos de agosto 2020 a julio 2021.

El sexto tema transversal es el **Impulso a Industrias creativas, la economía naranja y ecosistemas de innovación**. La economía mundial paso de un paradigma basado en las manufacturas a una economía del conocimiento y la información en la cual la creatividad, la innovación y la colaboración son básicas para su desarrollo. Son muchas las ciudades que siguen apostando por industrias tradicionales sin percatarse que los mayores ingresos de la industria en las últimas décadas vienen principalmente de la industria naranja. El universo naranja está compuesto por la economía cultural y las industrias creativas, culturales y de tecnologías. Apostarle a esta economía es apostarle a la industria del futuro; son todas esas actividades ligadas al diseño gráfico, la arquitectura, el cine, la programación, plataformas digitales, etc.

Tepatitlán integra y apuesta por la economía naranja ya que, dentro del currículo de las Universidades albergadas en el municipio, se ofrecen licenciaturas al diseño gráfico, la arquitectura, la programación, las plataformas digitales, entre otras. Para impulsar estas industrias creativas Tepatitlán requiere de Infraestructura de internet de banda ancha, la cual va en camino con el proyecto estatal Red Jalisco, que ha llegado al municipio con la finalidad de conseguir un incremento en la velocidad del Internet. Otro reto para Tepatitlán es involucrar a las instituciones educativas de nivel superior que se encuentran en nuestra ciudad con la finalidad de impulsar carreras afines a la industria naranja.

No basta contar con trámites inteligentes, mejora regulatoria, colonias creativas, creación de experiencias si no se cuentan con núcleos de negocios que potencialicen la innovación y la cultura emprendedora; se requiere un sistema de apoyos para motivar la apertura de negocios y las condiciones para que la industria creativa se instale en el municipio como son las incubadoras de negocios capaces de generar programas de capacitación para emprendedores que fomenten la innovación. Las incubadoras han demostrado su utilidad para impulsar nuevos proyectos y negocios, manteniéndose ligadas al emprendimiento, por su capacidad para convertir en rentables multitud de proyectos e ideas de negocios, sobre todo los relacionados con la innovación y las nuevas tecnologías.

Otro reto a generar es el encuentro entre emprendedores e inversionistas con miras a fondear proyectos innovadores, así como la creación del Consejo de Desarrollo Económico para impulsar con recursos públicos planes y proyectos que ayuden a detonar el desarrollo económico y social del municipio.

El séptimo tema transversal son las **Colonias Creativas**, Hay ciudades y colonias que por su composición son muy atractivos para la clase creativa y para la gente en general, si queremos ser una ciudad inteligente lo primero que se debe de hacer es colocarla en la mira del ojo creativo y no se requiere de mucha inversión, basta con definir y seleccionar algunos muros de algunas cuadras para intervenirlas y convertirlas en espacios de gran potencial creativo, para esto es indispensable, involucrar y comprometer emocionalmente a un grupo social capaz de hacer sinergia con el gobierno para definir y realizar las acciones necesarias; para lograrlo se requiere:

Tepatitlán debe buscar el respaldo del sector privado, organizaciones o colectivos urbanos que están ávidos de recursos para poder desempeñar su talento, así como identificar el tema creativo a exponer y desarrollar como arte, arquitectura, cualquier tema que cautive a las comunidades y colonias.

En la cabecera municipal de Tepatitlán a solo cuatro cuadras del centro de la ciudad se encuentra el Paseo del Río, una zona totalmente desperdiciada que con una reestructura urbana, mejor iluminación y un poco de paisajismo podría cumplir con las expectativas requeridas para este proyecto, además el clima es ideal para impulsar la instalación de restaurantes, cafés, galerías, museos(Charrería, Cristero y del Agave), sumado a que cuenta con una calle que bordea el río Tepatitlán con una de las mayores reservas de ahuehuetes que darían sombra y frescura a todo el recorrido.

El octavo tema transversal es la **Conectividad Urbana Inteligente y los Usos Mixtos**. Uno de los mayores retos de una buena movilidad urbana es lograr un sistema multimodal, esto es, conectar diferentes puntos geográficos de la ciudad, replanteando la red vial y logrando que funcionen todas las opciones posibles de transporte, maximizando su cobertura. Así, se puede satisfacer la demanda para realizar los desplazamientos habituales tanto de personas como de mercancías, obteniendo menores índices de contaminación y mayor eficiencia energética. Para generar este escenario se debe contar con una retícula de calles; la traza de vialidades sin duda aporta grandemente al éxito o el fracaso de las ciudades; en materia de movilidad, la interconexión de las vialidades trae consigo un ahorro en tiempo y dinero para el transporte, así como impulsar un flujo vehicular eficiente.

Una ciudad sin un ordenamiento territorial adecuado y planificado tiende a marginar a aquellas personas que no tienen acceso al automóvil o les es difícil trasladarse (PIMUS Mérida 2040, 2019). El ordenamiento territorial requiere un cambio de paradigma en la planeación urbana, en el sentido de implementar políticas públicas y acciones encaminadas a un desarrollo integral y sustentable permitiendo los usos mixtos, propiciando con ello una mayor cercanía entre nuestros hogares y las actividades que realizamos incluso, hasta lograr que de manera pedestre se pueda llegar a los sitios donde se labora.

Para esto es necesario definir usos prohibidos. En lugar de negar usos, definir cuáles son potencialmente peligrosos para la vida en comunidad y seguridad de los colonos y colonias, así como permitir la evolución de los usos. En lugar de estar prediciendo los usos ideales debemos permitir que el mercado explore los usos ideales e ir acompañando la evolución natural de los usos de suelo. De igual manera definir las reglas del diseño y de la convivencia. Para garantizar la armonía entre los diferentes usos, se requiere establecer reglas estrictas de ruido, olores y contaminación, incluso, hasta se puede llegar a definir colores específicos para fachadas o estilos exteriores. De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población actualizado en el año 2019, el porcentaje de usos mixtos en la cabecera es del 3.31% lo cual significan 83.38 hectáreas de superficie, sin

embargo, la realidad es que los usos mixtos se incrementan naturalmente conforme las colonias se estabilizan

Para erradicar estos cuellos de botella se propone estudiar la posibilidad de motivar la adecuación de una retícula de vialidades alternas que permitan eficientar la movilidad por la ciudad en horas pico, y buscando alternativas para disminuir cajones de estacionamiento por las vías alternas para facilitar la movilidad.

El noveno tema transversal es el **Desarrollo Urbano y su Densidad**. Actualmente el modelo que han llevado las ciudades intenta imitar la vida tranquila del campo y limitar las alturas y las densidades permitidas dentro de la ciudad, logrando una dispersión artificial de la mancha urbana y se vuelven más y más dependientes del automóvil, provocando encarecimiento en el precio del suelo y de la vivienda y expulsando a los más pobres a las periferias. Las ciudades inteligentes buscan lo contrario, buscan ciudades más compactas con colonias más densas, permitiendo alturas y densidades flexibles para reducir costos de transporte y vivienda, logrando mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, hay que tener una política de desarrollo inmobiliario inteligente. Además, se tienen que definir estímulos financieros para apoyar en la mejora de infraestructura deteriorada, aceras, calles, luz, agua, drenaje, tamaño y calidad de calles. En Tepatlán de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, existen 322.27 hectáreas de lotes baldíos intra-urbanos en la cabecera municipal, por lo cual es prioritario desarrollar las áreas que se localicen con mayor proximidad a los servicios de infraestructura y equipamiento propios de las áreas urbanas consolidadas.

Sin lugar a dudas, no se puede frenar por completo el crecimiento horizontal de la ciudad aunque se priorice buscar crear una ciudad más compacta, por lo tanto, se debe establecer una política municipal que promueva un desarrollo inmobiliario más integral, donde haya mayor densidad, se fomenten los usos mixtos y promueva un mejor diseño urbano, como incluir andadores y espacios públicos de calidad, buscando que los habitantes realicen sus actividades dentro de su propia colonia o dentro de un mismo polígono. En Tepatlán se deben planear centros de colonias que logren conectar varios espacios, de manera que, todos puedan utilizar los mismos parques, servicios y hasta se puedan conectar sus habitantes caminando; además se tienen que definir reglas de conectividad y tamaño de aceras que motiven a los habitantes trasladarse caminando dentro de las mismas colonias; permitir usos mixtos y facilitar los cambios de uso de suelo dentro de la ciudad, promoviendo las actualizaciones de los planes de desarrollo urbano; fomentar la adecuación de colonias deterioradas o mal planeadas, involucrando a la ciudadanía en las acciones de mejora, como pintura, limpieza y mejora de infraestructura.

El décimo tema transversal es el **Diseño y rediseño de calles**. Una ciudad inteligente debe priorizar la peatonalidad sobre el uso del automóvil, con aceras grandes y caminables, incentivar el uso del transporte público y la bicicleta. La mayoría de las ocasiones parece que las ciudades se planean pensando en los automóviles y no para la gente; es común ver que cada vez hay más carriles en avenidas o más puentes; esto definitivamente aleja a los peatones de la ciudad. Una mejor movilidad peatonal se logra con: Aceras anchas y reducir la velocidad de los automóviles, así como reducir el número de carriles para autos e incentivar el transporte público y las ciclo vías, son acciones indispensables para incentivar la movilidad en las ciudades. Será necesario tomar vialidades existentes y a manera de prueba piloto ampliar las banquetas a un mínimo de tres metros y emprender una política de rediseño de cruceros. Hoy, Tepatitlán se basa en la guía de calles que ha generado la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del gobierno federal.

Debido a que la mayor parte de una ciudad ya está construida y en ella no se tomaron en cuenta parámetros básicos para la movilidad de sus habitantes es necesario generar una normatividad municipal para que las nuevas calles se construyan con un diseño inteligente y éstas sean más prácticas, con banquetas y cruceros siguiendo los pasos siguientes:

- Eliminar un carril vehicular entero para permitir el aumento del tamaño de las banquetas y reducir las vialidades motorizadas.
- Eliminar o reubicar los estacionamientos en las pruebas piloto para peatonalizar.
- Reducir los accesos vehiculares desde las vialidades principales direccionándolos hacia vialidades secundarias.
- Introducir una fila de árboles/jardineras que dividan la calle de la acera como barrera de protección entre automóviles y peatones.
- Extender las esquinas hacia vialidades y cruceros, para reducir velocidad de automóviles y los peatones crucen las calles con riesgo mínimo.

El décimo primero tema transversal son **las Ciclovías, el transporte público y residencial**. Las ciclovías brindan la posibilidad de generar espacios públicos más agradables y sin duda, calles con menos tráfico y menos autos estacionados, calles menos contaminadas logran ser calles donde es amigable transportarse incluso, hasta ejercitarse. El uso de la bicicleta es cada vez más popular y ha logrado que las ciudades se transformen, modificando que las calles que están pensadas para los automóviles ahora se reestructuren y permitan el uso de alternativas de transporte más ecológicas. Son muchas las ciudades que han reducido la movilidad motorizada con el uso de ciclovías protegidas o seguras,

sin embargo, la propia topografía de la ciudad de Tepatitlán dificulta este tipo de alternativas.

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada para el Plan de Movilidad el 44% de la población está dispuesta a utilizar la bicicleta como medio de transporte, en segundo lugar, con 33% están dispuestas a caminar.

Algunas estrategias son:

- Integrar ciclovías al parque lineal, para aprovechar la rivera del río Tepatitlán, que cruza por la mancha urbana y conectar las principales vialidades de la ciudad.
- Integrar las ciclovías a vialidades secundarias para evitar tráfico en las vialidades principales y la resistencia social al proyecto.
- Ampliar aceras con ciclovías y separarlas de las vialidades con arbolado, bardos o jardineras de concreto.

Este tipo de aplicaciones de transporte multimodal permiten personalizar las rutas de las personas utilizando varios modos de transporte, donde el usuario define su ruta completa y puede pagar todo el recorrido en un solo boleto o al menos estimar su tiempo de traslado. Sin embargo, este proyecto implica un gran trabajo de gestión ya que en Jalisco el transporte público se rige a través del gobierno estatal en coordinación tanto de la Secretaría de Movilidad como con la de los concesionarios y sólo con la participación de estos entes se puede consolidar este tipo de prácticas.

Dicen que la mejor estrategia de movilidad es aquella en la que no tienes que moverte, por lo tanto, lo mejor para reducir el tráfico, es incentivar alternativas de reubicación de personas a lugares cercanos a su centro de trabajo. Esto forma parte de la densificación de la ciudad. Aunque Tepatitlán tiene una situación privilegiada en este sentido, ya que las distancias son relativamente cortas, se deberían impulsar políticas públicas que faciliten la movilidad como:

- Programas de regularización de la tenencia del suelo, cosa que se realiza en el municipio, pero hacerlo con miras a que a las personas se les facilite vender y reubicarse si lo requieren.
- Reformas que mejoren los derechos de la propiedad para incentivar la oferta de viviendas en renta.
- Estas series de reformas también ayudarían a mitigar el encarecimiento de la tierra y pueden generar escenarios más idóneos para la accesibilidad a la compra o renta de viviendas.
- Programas de Intercambio de viviendas, que permitan el intercambio de viviendas de valores similares.

- Impulsar incentivos y campañas de concientización que animen a las familias a reubicarse si esto les trae beneficios adicionales.

Es tal la importancia del transporte público para la vida diaria de las ciudades que se deben de buscar más y mejores opciones para este servicio, provocando la competitividad y el apoyo a las personas más vulnerables, con vales de descuento o subsidios para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Muchas familias invierten en transporte público hasta el 30% de su salario, es por eso que se deben buscar los mecanismos para ampliar la cobertura, mejorar el servicio, reestructurar rutas y cumplir con horarios establecidos. De igual modo, se deben consolidar modelos de financiamiento para proyectos de transporte masivo y para mejorar la calidad del servicio del transporte concesionado, buscando mecanismos y acuerdos para que los grupos vulnerables gocen de subsidios. Aunque valdría precisar que, bajo el marco jurídico actual, la responsabilidad del transporte público en Jalisco es de plena competencia estatal por lo que al municipio le tocará la gestión.

No obstante, se debe:

- Fomentar la competencia provocando que existan más alternativas de transporte en la ciudad para así impulsar mejor servicio y nuevas rutas a delegaciones que permitan a las personas que viven en las rancherías intermedias trasladarse con más comodidad.
- Buscar opciones de lujo, que atraiga a otro tipo de mercado, con tarifas diferentes.
- Sistemas de pago por el servicio mensuales, permitiendo con ellas que empresas puedan otorgar algún tipo de descuento a sus empleados que utilizan el transporte público.
- Mejorar los sistemas integrando mecanismos y plataformas digitales para el servicio.

El décimo segundo tema transversal es el **Urbanismo de Austeridad y el acceso al agua**. Una de las políticas que el gobierno de la ciudad de Tepatlán, debe procurar, es la de promocionar opciones de urbanización que permitan generar productos inmobiliarios de calidad y a un menor costo, es decir, viviendas económicas en colonias de gran calidad urbanística para goce de sus habitantes.

Se debe partir de las siguientes propuestas hacia los desarrolladores:

- Utilizar materiales durables de buena calidad y adaptados al ambiente, y si bien, este tipo de material, puede ser más costoso, a menudo ahorran dinero a largo plazo dado los bajos costos de su mantenimiento.

- Flexibilizar el tamaño de algunas calles, andadores o equipamientos internos a los fraccionamientos.
- Buscar mecanismos de autoconstrucción progresiva que permitan créditos accesibles para la autoconstrucción.

El sistema de agua potable de Tepatitlán debe mantener una visión gerencial, el recurso del agua es importante para la sobrevivencia de las ciudades sin embargo su extracción, potabilización, distribución y administración es un proceso costoso, especialmente en las ciudades con poca agua como lo es nuestro caso, esto obliga a sensibilizar a la población en la problemática, pero también a ser más eficientes en el manejo de los recursos para brindar este servicio a la población.

Una ciudad inteligente debe profesionalizar sus procesos con medidores y mecanismos de precio que permitan regular el consumo excesivo y dar la certeza a los usuarios que sus pagos permiten invertir en más y mejor infraestructura, aumentando la cobertura y calidad del servicio. Tepatitlán cuenta desde hace ya una década con un organismo operador del agua descentralizado y cuyo mayor distintivo es su eficiente administración por lo que en los últimos años ha permitido garantizar el agua potable al municipio casi en su totalidad y además crecer en los servicios de tratamiento y eficiencia de sus circuitos. Definitivamente, Tepatitlán ha podido resolver adecuadamente uno de sus mayores problemas históricos a través de decisiones correctas y un organismo operador ejemplar.

El décimo tercer tema transversal es la **Modernización de los sistemas de vigilancia y la estrategia de Seguridad con ventanas rotas**. Uno de los grandes problemas de muchas ciudades, en lo particular de México, es sin duda el tema de la inseguridad, misma, que se suma a todo un entramado de situaciones que propician un débil estado de derecho. El reto de brindar seguridad a las ciudades hoy en día es cada vez mayor, por lo que se han recurrido a los avances tecnológicos, para implementar modernos sistemas de vigilancia y acortar el tiempo de respuesta, ante los problemas que se presentan a toda hora.

La seguridad en México se enfrenta a un gran obstáculo de comunicación entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones encargadas de la misma, por un lado, nos topamos con los sistemas de seguridad nacional y estatal a los que hay que apegarse, y por el otro, con las limitantes de esos sistemas a nivel municipal a pesar de que en este nivel se presenta el primer contacto hacia cualquier emergencia.

Para mejorar los sistemas de seguridad se debe:

- Involucrar a la ciudadanía en la búsqueda de alternativas ciudadanas anticorrupción, con metas e indicadores monitoreados por la ciudadanía, con mecanismos de denuncia, evaluación y rendición de cuentas.
- Mecanismos de denuncia como el 911, que permiten mejorar considerablemente los tiempos de respuesta.
- Aprovechar la ciencia y la tecnología como instrumentos necesarios en la modernización de la seguridad pública, pues resultan muy importantes para la averiguación y la prevención de los hechos delictivos, el monitoreo de cámaras de vigilancia, uso de drones etc.

La llamada teoría de las ventanas rotas, ha sido una directriz, que el municipio ha luchado por implementar, para prevenir el vandalismo, consiste en arreglar los problemas, cuando aún son pequeños, para prevenir a tiempo antes que esos problemas se vuelvan más delicados y más difíciles de abordar y resolver. Esta teoría parte también del supuesto que los ciudadanos no se encariñan con una ciudad descuidada y vandalizada ya que una ciudad descuidada genera más vandalismo y se deteriora a una velocidad acelerada. En cambio, sí en la ciudad se combaten los delitos menores, como el grafiti, y la basura, pueden reducir los índices de vandalismo en la ciudad.

El décimo cuarto tema transversal son los **Parques inclusivos y de bolsillo**. Contar con espacios públicos de calidad es básico para la ciudad. Tepatitlán cuenta con 184,672.7 m² de áreas verdes, pero en su mayoría, se encuentran fraccionadas en pequeños parques dispersos en la mancha urbana y muchos de ellos en fraccionamientos inhabitados, mientras que la parte más antigua de la ciudad carece de centros de encuentro social.

Para la creación de espacios públicos de calidad se necesitan mayores dimensiones (al menos una hectárea), pero es difícil que un desarrollador tenga la capacidad de donar un espacio tan grande por lo que estos centros de colonia deben estar planeados previos a que se desarrolle la ciudad.

Si tomamos en cuenta que la ciudad es atravesada por el Río Tepatitlán y a su alrededor se están asentando varios fraccionamientos, se podría gestionar con los dueños de estos terrenos para que entreguen como donación anticipada la franja que bordea al río en ambos lados, con el fin de continuar con el proyecto del parque lineal, proponiendo que la construcción del mismo, corra por parte del fraccionador una vez que decida comercializar la zona y así continuar el diseño preestablecido para dicho parque. Para la construcción de centros de colonia se debe garantizar la coordinación con los vecinos, para trabajar juntos al definir el lugar, diseño, mecanismos de financiación, administración y mantenimiento.

En todas las ciudades hay pequeños espacios desaprovechados mismos que podrían utilizarse para crear parques de bolsillo que lleven belleza a lugares deteriorados. En Tepatitlán se podrían aprovechar muchos espacios y vías públicas, para crear pequeños parques dentro de la ciudad, que podrían utilizarse por los vecinos como lugares de lectura y jardines comunitarios, donde las familias podrían disfrutar de las tardes de calor.

Para ello tenemos que sensibilizar con:

- Con un buen diseño, algunos espacios pueden transformar la vida de los vecinos y de toda la colonia, por su diseño particular que dan identidad a la comunidad.
- Un buen paisajismo, y arquitectura agradable que sean capaces de acercar a las personas a él y no al contrario como muchas veces ocurre, es importante no perder ese toque identitario de la ciudad.
- Diversidad de usos que puedan ser utilizados para varias actividades como deporte, juegos, lectura, relajación, etc.
- Con banquetas de accesibilidad universal para facilitar el uso de todas las personas.

El décimo quinto tema es el **Rescate del Centro Histórico**. Los centros de las ciudades dan identidad a la comunidad, suelen ser la carta de presentación de las ciudades, así como, el lugar natural para la convivencia familiar, el centro de Tepatitlán sin duda, guarda los monumentos y lugares más emblemáticos de la ciudad y aunque se ha buscado proteger su patrimonio y darle un rostro renovado valdría la pena también fomentar , la caminabilidad por las calles del centro de la ciudad, por lo que es importante disminuir los carriles viales del centro histórico y aprovechar para ampliar banquetas haciendo en ellas un urbanismo táctico. El rescate y activación de espacios públicos, que ya no son utilizados, revivir o habilitar espacios como nuevos puntos de encuentro, por ejemplo, la plazuela del Tepetate (donde estaba el centro de salud). Otra estrategia es impulsar el comercio en la vivienda en el centro de la ciudad para fomentar la densificación y así mismo, lugares que propicien la actividad económica y la vida de la ciudad las 24 horas del día.

En Tepatitlán, desde hace un par de años, se ha impulsado un nuevo diseño de banquetas y cruceros para mejorar el escenario urbano, que pretende que nuestras calles no solo sirvan caminarlas sino también para la convivencia y la identidad de colonias, buscando:

- Involucrar a la comunidad y a los desarrolladores ya que el diseño se debe ajustar a las necesidades de la comunidad.

- Priorizar al peatón y la accesibilidad universal, y en su mayor parte integrar el paisajismo verde en los frentes de las calles, con el fin de generar vida al espacio público, como la integración de mesas exteriores, bancas, sombrillas, macetas y señalización adecuada para promover la permanencia de la ciudadanía en su transitar por las calles.
- Reubicar accesos vehiculares y estacionamientos para evitar que los autos se peguen a las banquetas.
- Integrar diseños de tráfico lento con glorietas, orejas y árboles para que los automóviles disminuyan su velocidad evitando que los peatones estén en peligro.

El décimo sexto tema transversal es la **Infraestructura Verde y la Protección a arroyos con Parques Lineales**. Lo primero que debe hacer una ciudad en sus esfuerzos de planeación es prever la infraestructura verde que protegerá sus zonas de alto valor ambiental, sus lagos, arroyos, playas, laderas peligrosas de cerros, barrancas, vasos reguladores de agua, fallas geológicas. La infraestructura que debe construirse encima de estos lugares se llama infraestructura verde, y ésta es la más importante de la ciudad, porque sin ella, la ciudad queda propensa a desastres naturales, a inundaciones, a deslaves, etc. La denominada infraestructura verde ofrece soluciones atractivas a los problemas medioambientales, sociales, económicos y debe integrarse plenamente en los distintos ámbitos de las políticas, llevando a cabo estrategias para la protección ambiental a través del diseño urbano.

Los estudios realizados demuestran que las soluciones de infraestructura verde son menos costosas que las de infraestructura gris y ofrecen una amplia variedad de beneficios. La infraestructura verde aumenta la captura de carbono, mejora la calidad del aire, mitiga el efecto isla del calor urbano y crea hábitats adicionales para la vida silvestre y espacios recreativos. La única manera de proteger estos espacios es diseñándolos como espacios públicos (parques y áreas verdes) de esta forma los ciudadanos se apropian de ellos protegiéndolos de ser convertidos en zonas residenciales, vialidades o cualquier otra cosa que los ponga en riesgo. Gracias al clima de Tepatlán es posible implementar este tipo de estrategias y utilizar este tipo de infraestructura para mitigar los efectos climáticos y darle un rostro más acogedor a la ciudad.

Una infraestructura verde importante es la de los arroyos, especialmente cuando no ha llovido mucho en años o décadas, si estos no se protegen, la ciudad será víctima de inundaciones en un futuro.

Algunas estrategias de protección pueden ser:

- Parques lineales con andadores peatonales rústicos, de arcilla o decoraciones mínimas, pero bien delimitados, que sirven para pasear, correr o caminar, en un estilo de mayor naturaleza.
- Parques lineales, con ciclovías pavimentadas, que sirven de recreación y de movilidad a lo largo de la ciudad, en un estilo que combina la naturaleza con infraestructura urbana.

Definitivamente, este aspecto es muy pertinente para Tepatitlán pues es una ciudad en la que varios ríos la atraviesan, por ello es muy importante hacer de esto una oportunidad para aprovechar las escorrentías de las lluvias que se filtran en las redes de alcantarillado e incrementar las capacidades de retención y de absorción de la vegetación y del suelo. El Parque lineal, un proyecto prioritario para la ciudad, que incluye andadores y ciclo vías que sirvan de recreación y movilidad por la ciudad. Además, el paseo del río puede detonar el comercio, la infraestructura urbana y el cuidado ecológico, sobre todo en las zonas inundables de Tepatitlán, el Río nos implica el integrar usos no solo ambientales sino paisajísticos, recreativos y culturales en los parques lineales reduciendo futuros riesgos de cambios de uso de suelo.

El décimo séptimo tema transversal es la **Transparencia, la rendición de cuentas y la cohesión social por medio de la Participación Ciudadana**. Tepatitlán en el año 2020 obtiene una calificación de 100, por una evaluación realizada por el órgano garante local del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), de igual manera la posición del Ranking en cuanto a Ayuntamientos, Tepatitlán se colocó en el lugar número 10 en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, lo cual colocó al municipio en el lugar----lo que demuestra el grado de compromiso de la administración por mantener actualizada la información, así como la accesibilidad y el adecuado manejo y protección de la información confidencial.

Considerando los cuatro indicadores, Tepatitlán de Morelos obtiene un desarrollo institucional Muy alto con un IDM-I de 40.16, que lo coloca en el sitio 18 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán. En tema de participación ciudadana y cohesión social existen al menos 80 asociaciones civiles Involucradas en acciones de apoyo y solidaridad a la población, algunas de ellas de asistencia social y otras de trabajo profesional, así también se llegaron a conformar 25 comités vecinales que, de manera directa, apoyaban y auxiliaban a la comunidad en acciones a favor de ésta, identificando problemas sociales y fomentando la cultura de la denuncia para mantener la seguridad de los vecindarios.

Tepatitlán de Morelos, en 2021 registró una participación electoral del 67.35%, que lo coloca en el lugar 32 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta

participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 18.75% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 35, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 31.35% de los ingresos de Tepatitlán de Morelos se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 10 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 10.31 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 100 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

PROBLEMAS Y RESULTADOS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	RESULTADOS ESPERADOS
Trámites municipales tardados e ineficientes, múltiple petición de documentos, discrecionalidades en permisos y accesos.	Agilizar trámites a través de la ventanilla única, evitando duplicidad de documentos.
Tiempos muertos por largas filas, poca infraestructura digital para acceso a servicios.	Infraestructura digital suficiente con facilidad de pagos en línea.
Tiempos de respuesta tardados, discrecionalidad en licencias.	Fortalecimiento y apropiación de la Plataforma VISOR URBANO.
Reglamentos obsoletos y sin actualizar.	Actualización de reglamentos y postulación de nuevos.
Documentos rectores del ordenamiento territorial y la planeación inexistentes.	Desarrollar documentos rectores como son el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, y el Programa de Ordenamiento Ecológico.
	Mayor flexibilidad de usos de suelos mixtos para la diversidad y desarrollo económico.
Espacios públicos insuficientes e inseguros.	Impulsar mejores espacios públicos, creando balances entre vivienda, comercio, parques y servicios.
Aceras angostas y sin características inclusivas.	Renovación y rehabilitación de zonas con aceras angostas para revitalizar y dar vida, ofrecer una mejor y segura movilidad.
Contaminación del aire por las altas emisiones de carbono.	Inducir la puesta en marcha de la estación de monitoreo de la calidad del aire.

Problemas de congestión de tráfico en horas pico y de estacionamiento en zonas.	Regular el uso de las vialidades, disminuyendo el uso del automóvil en zonas específicas.
Barrios y zonas inseguras, con carencia en los hogares y problemas económicos.	Impulsar y facilitar el comercio barrial, para detonar la economía de los hogares.
Movilidad insegura en la que se reflejan multitud de accidentes y daños humanos y materiales.	Detonar la movilidad urbana no motorizada, a través de andadores, aceras anchas e inclusivas, ciclovías y transporte multimodal.
Zonas inseguras e inaccesibles, colonias alejadas carentes de servicios y economía.	Rescate de zonas marginadas con arquitectura y urbanismo táctico.
Existen zonas o comunidades con rezagos sociales y carentes de oportunidades.	Fomentar la infraestructura pública estratégica y próspera, detonando el emprendurismo y la economía.
Poca detonación del turismo.	Crear experiencias locales que atraigan el turismo, por medio del turismo inteligente y de talentos y se generen empleos.
Infraestructura digital insuficiente que merma la inversión.	Impulsar la infraestructura de internet de banda ancha.
Existen 322.27 hectáreas de lotes baldíos.	Densificación en la cabecera municipal.
Redes viejas y obsoletas que provocan fugas de agua.	Profesionalizar los procesos con medidores y mecanismos digitales para regular el servicio de agua potable.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Manual de Ciudades Inteligentes versión Tepatitlán

Tabla 64. Problemas Identificados y Resultados Esperados del Eje Transversal Innovación y Gobernanza del PMDyG 2021-2024 visión 2036

APARTADO ESTRATÉGICO - EJE TRANSVERSAL INNOVACIÓN Y GOBERNANZA	
Problema: La infraestructura digital merma el establecimiento de inversiones extranjeras, impidiendo el desarrollo económico eficiente, algunos trámites oficiales son tardados e ineficientes, los espacios públicos son insuficientes e inseguros, las aceras en su mayoría son angostas, existe contaminación y congestión vehicular.	Causas: La inexistencia del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el de Ordenamiento Ecológico Local inhiben el pleno desarrollo; la carencia de reglamentos actualizados provoca irregularidades
Potencialidades	Municipio transparente, rendidor de cuentas, plataformas digitales abiertas: VISOR URBANO, ÍNDICE, App de Turismo, con cultura de participación y cohesión comunitaria.
Objetivo estratégico	Impulsar un Tepatitlán que apueste por la innovación, que garantice el ordenamiento territorial y la inclusión a través de procesos de reingeniería de los trámites gubernamentales, eficientando y alentando mejores prácticas; induciendo el crecimiento ordenado y planeado con sustentabilidad, renovando los espacios públicos y provocando la rehabilitación de las aceras con aporte de inclusión.
Política Pública: Inducir un Tepatitlán innovador y ordenado, con armonía en su desarrollo, inclusivo y altamente eficiente en su tramitología.	Resultado: Un municipio apuntalado en la innovación, garante de la transparencia y la rendición de cuentas, impulso de la participación ciudadana y la cultura eficiente del servicio público.
Programa estratégico	Tepatitlán Municipio Innovador, inteligente, transparente y con prácticas exitosas.

N°	Proyecto estratégico	Objetivo específico	Líneas base	Meta	Indicador
5.1	Municipio innovador	Detonar un municipio innovador e inteligente, desarrollador de prácticas exitosas que mejoren la calidad de vida de la población.	77 prácticas	73 prácticas	Calificación obtenida por prácticas exitosas innovadoras e inteligentes
5.2	Municipio transparente	Impulsar la transparencia en las acciones del Gobierno Municipal	10	10	Calificación de la evaluación realizada por el ITEI a la información fundamental generada por el Ayuntamiento en la Plataforma Nacional de Transparencia.
5.3	Eficiencia financiera	Obtener la calificación A mex, en calificación crediticia de las finanzas del municipio.	A(mex) condición estable	A (mex) condición estable	Calificación crediticia del municipio.
5.4	Cultura y servicio público	Desarrollar una cultura de profesionalismo y servicio público.	40.16 (muy alto)	45 (muy alto).	Índice de Desarrollo Institucional.
5.5	Conectividad y plataformas digitales	Impulsar la banda ancha de internet, así como el desarrollo de plataformas digitales.	60Mb	1 Gb	Ancho de Banda

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el diagnóstico del Eje Transversal del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Tabla 65. Apartado Estratégico del Eje Transversal del PMDyG 2021-2024 visión 2036

PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			
N°	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS ESPECÍFICOS
5.1.1	Municipio innovador	Inducir prácticas innovadoras e inteligentes en el municipio.	Trámites inteligentes.
			Tiempos de respuesta.
			Mejora regulatoria y leyes inteligentes.
			Ordenamiento territorial y reglas inteligentes.
			Más caminabilidad con mejor urbanismo.
			Acupuntura urbana.
			Turismo de experiencias y talento.
			Creación de experiencias.
			Industrias creativas y la economía naranja.
			Colonias Creativas
			Ecosistemas de negocios y de innovación.
			Conectividad inteligente.
			Usos mixtos inteligentes.
			Densidades inteligentes.
			Desarrollos integrales y colonias inteligentes.
			Diseño y rediseño inteligente de calles.
			Ciclo vías inteligentes
			Apps de transporte multimodal.
			Estacionamientos inteligentes
			Fomento a la movilidad residencial inteligente.
			Urbanismo de austeridad.
			Más acceso al agua con precios y mecanismos de mercado.
			Estrategias de mercado para el transporte público.
			Recolección, manejo y disposición de la basura.
			Modernización de los sistemas de vigilancia.
			Seguridad con ventanas rotas.
			Acceso a atención médica inteligente.
Parques en colonias para inclusión social.			
Rescate del Centro Histórico.			
Parques de Bolsillo			
Urbanismo táctico con pintura y mobiliario.			
Infraestructura verde			
Protección inteligente de arroyos con parques lineales resilientes.			

			Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
5.2.1	Municipio Transparente	Impulsar la transparencia en las acciones del Gobierno Municipal	Calificación obtenida por el ITEJ
			Programa El pleno en Vivo.
			Programa Cumplimiento de Obligaciones ante la PNT.
			Programa Eficacia y Eficiencia en atención a solicitudes de medio de impugnación
			Vinculación y coordinación con el Órgano Garante del Estado de Jalisco.
			Programa Disminución de Recursos de Revisión.
5.3.1	Órgano de Control Interno eficiente y transparente	Impulsar la rendición de cuentas en las acciones del Gobierno Municipal	Programa Declaraciones Patrimoniales
			Programa Auditorias eficientes
			Programa Entrega recepción acorde a la normativa.
			Programa Verificación en reuniones de Comités y Consejos
	Gestión activa con resultados	Inducir gestiones eficientes para el logro de proyectos y programas que beneficien la calidad de vida de los ciudadanos.	Programa Asesoría permanente y eficiente.
	Administración financiera Eficiente	Lograr el equilibrio de las finanzas públicas del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco.	Programa administración financiera eficiente
			Programa Presupuesto basado en resultados
			Programa Actualización de padrones para la recuperación de la cartera vencida.
	Ejercicio presupuestal transparente.	Propiciar ejercicios presupuestales transparentes unidos a una armonización contable eficaz.	Programa Ejercicio del gasto, documentado y registrado presupuestal y contablemente.
			Programa Lograr una armonización contable apegada a los estándares establecidos.
	Armonización contable	Impulsar acciones relacionadas con la armonización contable.	Programa capacitación especializada en el tema de armonización contable.
	Ingresos y recaudación eficientes	Inducir una recaudación eficiente.	Programa recaudación eficiente.
			Programa estaciono metros renovados.
			Programa actualización de cobros de impuestos.
Programa renovación de áreas de cobranza.			

5.3.1	Padrón y Licencias eficiente	Inducir un empadronamiento de todas las unidades económicas de manera eficiente	Programa normativa actualizada.
			Programa Base de Datos digital eficiente y actualizada.
			Programa Mercados renovados
			Programa Tianguis textil
			Programa Tianguis ordinarios y especiales
			Programa Licencias para negocios en línea a través de Visor Urbano
	Inspección a Reglamentos	Asegurar inspecciones que promuevan el respeto a la normativa vigente.	Programa coordinar y supervisar labores de Inspección y Vigilancia.
			Programa tecnología digital para una inspección eficiente.
	Proveeduría funcional	Promover la eficiencia y la eficacia en las compras del Gobierno Municipal.	Programa Oficina funcional
			Programa Almacén abastecido.
			Programa Ahorro y uso eficiente del Combustible
	Patrimonio Municipal	Fomentar y vigilar el correcto uso y aprovechamiento de los bienes municipales, actualizando el estado que guardan dichos bienes (muebles, inmuebles y parque vehicular).	Sistema eficaz de control e información de los bienes muebles, inmuebles y el parque vehicular.
			Marco normativo actualizado y aplicable.
			Programa de vinculación efectiva con dependencias del Gobierno Municipal.
			Programa de vinculación efectiva con dependencias del Gobierno Municipal
			Programa de Regularización a bienes inmuebles.
			Programa seguridad a bienes muebles e inmuebles.
			Programa Banco de reserva patrimonial
			Programa Adquisición o arrendamientos de parque vehicular
	Catastro actualizado	Contar con un Catastro actualizado y eficiente que cuente con información ordenada y real e induzca la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple.	Programa vinculación y trabajos efectivos del Consejo Técnico de Catastro
Programa Operación Catastro			
Programa Catastro Actualizado			
Programa de recuperación de cartera vencida.			
Programa de servicios eficientes			
5.4.1	Oficialía Mayor Administrativa eficiente	Propiciar cultura de servicio y pertenencia a los servidores públicos.	Programa normativas actualizadas y manuales de procedimiento activos.
			Sistema de Remuneración a la labor de los funcionarios públicos municipales.

		Programa Seguridad Social a trabajadores del Gobierno Municipal
		Sistema de Evaluación del Desempeño, Laudos y primas de antigüedad.
		Estudio Actuarial
		Cursos y capacitaciones para servidores públicos.
		SAC-APP
Sistema de Evaluación del Desempeño	Inducir una cultura de evaluación y monitoreo del Gobierno Municipal.	Programa instalación y desarrollo de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.
Marco Normativo y diseño de políticas públicas	Actualización del Marco Normativo del Gobierno Municipal.	Programa reglamentos nuevos
	Laboratorio de Política Pública	Programa actualización de reglamentos
Archivo Municipal e Histórico	Contar con un archivo eficiente que resguarde y conserve documentos históricos e importantes del Gobierno Municipal.	Programa Normativa actualizada de acuerdo a Ley
		Programa infraestructura integral para brindar mejor servicio.
		Programa resguardo de documentación legal, histórica, administrativa y contable.
		Programa Digitalización de Archivos.
Secretaría General	Vigilar la legalidad de los actos de la administración y el legal funcionamiento del Gobierno Municipal.	Programa de Certificación de los documentos oficiales del gobierno
		Programa Sesiones de Ayuntamiento eficientes
		Programa apoyo y asesoría a dependencias adscritas a la Secretaría General.
Logística e Imagen Institucional	Fortalecer la imagen institucional a través de eventos protocolarios y la eficiente organización.	Programa supervisión de la correcta ejecución de los eventos donde asiste el Presidente Municipal.
		Programa Imagen Institucional presente en todos los eventos del Gobierno Municipal.
		Programa equipamiento del Staff presidencial para eventos y actos protocolarios.
Relaciones públicas	Generar una vinculación eficiente y fortalecer las relaciones oficiales.	Programa relaciones públicas eficientes
		Programa fortalecer y cuidar la imagen institucional del Gobierno Municipal
Registro Civil renovado	Impulsar un Registro Civil cercano, humano y eficiente	Programa instalaciones eficientes y renovadas.
		Programa Campañas del Registro Civil
		Programa Salvaguarda del archivo histórico del Registro Civil.
		Programa eficiencia de servicios del Registro Civil.
V.R.E. eficiente	Impulsar un módulo de la Ventanilla de	Programa servicios eficientes

		Relaciones Exteriores eficiente.	
5.5.1	Infraestructura y conectividad digital	Dotar de Seguridad y de Red de Voz y Datos al Gobierno Municipal	Programa Red de Voz y Datos
			Programa Circuito Cerrado en el Gobierno Municipal
			Programa Red Jalisco
			Programa de modernización del equipo tecnológico del Gobierno Municipal.
	Plataformas inteligentes	Inducir la organización y optimización de las bases de datos.	Línea directa 072
			Programa de Aplicaciones Web
	VISOR URBANO plataforma inteligente digital.	Optimizar servicios digitales a través de la Plataforma de Visor Urbano.	Programa Ventanilla única.
			Sistema de Información Geográfica del Municipio.
	Estrategia de difusión del quehacer gubernamental	Inducir lineamiento para gestionar la difusión de la información.	Programa lineamiento para gestionar la difusión de la Información.
			Programa comunicación con medios impresos.
			Informes de Gobierno
			Programa Plataforma de Comunicación Interna

Fuente: Elaboración propia en base al diagnóstico del Eje Transversal del PMDyG 2021-2024 visión 2036

Tabla 66. Portafolio de Programas y Proyectos del Eje Transversal del PMDyG 2021-2024 visión 2036

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024, VISIÓN 2036

Al hablar de evaluación del desempeño en el Gobierno Municipal, hablamos de un proceso que debe ser continuo, sistemático y periódico, mediante el cual se aprecie cuantitativa y cualitativamente el grado en que las autoridades municipales, logran las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, a través de los diversos programas implementados atendiendo principalmente a sus funciones y obligaciones otorgadas por la ley, bajo el esquema del servicio, al responder a los ciudadanos de manera oportuna.

La evaluación del desempeño debe ser un guía para ir adquiriendo una cultura de análisis claro con relación a los recursos humanos, materiales y financieros empleados para lograr resultados e impactos deseados en la comunidad por parte de la Administración Pública Municipal, y reflexionar sobre que tanto hemos cumplido de acuerdo con el alineamiento de metas y objetivos planteadas en los inicios de gestión, es decir, el desempeño es la magnitud de dicha alineación, y la evaluación es el esfuerzo sistemático de comparar los resultados obtenidos, con los que fueron planificados. Los beneficios que trae consigo la evaluación del desempeño para cualquier gobierno, es, en pocas palabras, ver si le estamos cumpliendo a los ciudadanos, de acuerdo a lo que realmente pretendíamos desde el principio de la Administración, y de acuerdo a los compromisos adquiridos con la comunidad en los diversos rubros y necesidades de los Tepatitlenses.

En este contexto el municipio de Tepatitlán, integró el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** el cual se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y proyectos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.

Los fundamentos del Sistema de Evaluación son:

A nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115, fracción II; Ley de Planeación Art. 3, 9 y 14; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus Art. 1, 2, 24, 27, 34, 45, 78, 85, 107, 110 y 111; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Art. 79.

A nivel Municipal

En el Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño en el municipio de Tepatitlán de Morelos, en sus Art. 1, 14, 15, 16, 17, 18, y el Capítulo IV. De la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, Art. 27, 28, 29.

En el Capítulo IV, se habla de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño que la integra:

- I. El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal;
- II. El Titular del Órgano Interno de Control Municipal;
- III. El titular de la Jefatura de Egresos;
- IV. El titular de la Unidad Municipal de Planeación; y
- V. El titular de la Unidad de Transparencia.

Asimismo, en el Artículo 28, habla sobre las responsabilidades de la UTED:

- I. Elaborar el Programa Anual de Evaluación en coordinación con los Comités;
- II. Elaborar el Plan de Capacitación en PbR y SED en enlace con la Coordinación de Capacitación;
- III. Llevar a cabo el monitoreo de indicadores, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas trazados en cada uno de los programas y/o proyectos de las diferentes unidades administrativas;
- IV. Presentar un informe trimestral, semestral y anual respecto al avance en el cumplimiento de las metas y proyectos;
- V. Presentar un informe a los Comités respecto a los resultados de las evaluaciones realizadas;
- VI. Dar seguimiento a las evaluaciones practicadas a las unidades administrativas en relación al PbR y SED;
- VII. Implementar un programa que contenga objetivos, líneas de acción, metas, plazos, instancias y mecanismos de seguimiento para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, y
- VIII. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento de su función.

La Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño adjunto a la Evaluación del Desempeño, propone un Instrumento útil para dar seguimiento a la Evaluación, que es el “Plan de Mejora”, el cual tiene la finalidad de optimizar el desempeño y mejorar la calidad de los servicios a partir de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación a las dependencias del Gobierno Municipal.

Se llama “Plan de Mejora” al conjunto de acciones planeadas, organizadas, integradas y sistematizadas que implementan las dependencias del Gobierno

Municipal para producir cambios y resultados, en respuesta a las áreas de mejora identificadas en el proceso de evaluación. El Plan de Mejora contribuye como herramienta para mejorar la calidad, fomenta el compromiso y la responsabilidad, mejora la organización de las dependencias tanto individual como de trabajo en equipo.

En base a los Planes de Mejora, se identifican las “Áreas de Mejora” que usualmente pueden ser procesos, trámites o incluso dependencias del Gobierno Municipal, que no funcionan en forma efectiva de acuerdo con sus metas o lo planeado y que representan puntos débiles en el Gobierno, que si no son reforzados pueden convertirse en problemas. La Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño UTED, emite las Actas de Evaluación en donde se precisa los problemas y fallas detectadas y solicita a la dependencia evaluada un Plan de Mejora que incluya todas las áreas en dónde se puede mejorar y las propuestas a realizar, cumpliendo con calendario de acciones y criterios de eficiencia y calidad.

Para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se actualizó la Plataforma ÍNDICE Tepatitlán en versión ÍNDICE 2.0. La nueva versión obedece a criterios de practicidad y mejora en los procesos internos que coadyuvan a que todo ciudadano pueda tener un fácil acceso en su búsqueda e internamente las dependencias integren una cultura de rendición de cuentas periódica y constante que refleje su desempeño.

BIBLIOGRAFÍA

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). DECLARACIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ, 2021. En línea (mayo 13 de 2022)https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf

Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco Seguridad Vial en Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán, Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, 2021

Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, Caso Tepatitlán de Morelos, México. Tasa de homicidios, 2018

Centro Universitario de los Altos CUALTOS, Violencia intrafamiliar, 2011

ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES (ENA), Estadística de Adicciones, 2011

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, Estadística de Adicciones, 2011

Centro Nueva Vida Tepatitlán, Estudio comunitario, 2013

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco IIEG, Delitos del fuero común, Diagnóstico del municipio para Tepatitlán (agosto 2021)

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco IIEG Incidencia delictiva, Diagnóstico de la Región Altos Sur, 2019

Comisaria de Seguridad Pública del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Estadística de detenciones, 2021

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2021

Jefatura del Instituto Tepatitlense de la Juventud, Estadística de intentos de suicidios, 2018-2021

fragmento de las síntesis informativas que se generan desde la dependencia de comunicación social del gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Personas desaparecidas, 2022

Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos, 2020-2021, Conocimiento de Medidas de Mitigación

Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos, 2020-2021, Vulnerabilidad

Estadística del Sistema DIF en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021.

Estadística de la Unidad de Protección Civil en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021.

Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Estadística de la Comisaria de Seguridad Pública municipal

Municipio de Tepatitlán de Morelos (2021), Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021.

Vargas, Ronald (2009). Guía para la descripción de suelos. Proyecto FAOS WALIM, Nairobi, Kenya-Universidad Mayor de San Simón, Bolivia: ONU.

Comisión Nacional del Agua CONAGUA. (Diciembre de 2020). Coordinación General Del Servicio Meteorológico Nacional. Obtenido de proyecto de bases de datos climatológicos.

Tepatitlán de Morelos Diagnóstico del municipio Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), agosto 2021.

Municipio de Tepatitlán de Morelos (2021), Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán 2021.

Censos y Censos de Población y Vivienda. INEGI (1970, 1980, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010).

Inventario Nacional de Vivienda de INEGI (2016).

Marco Geoestadístico Municipal, INEGI (2019).

Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Tepatitlán de Morelos, (2020).

CU-ALTOS. (2019). Universidad de Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco. Obtenido de Centro Universitario de los Altos.: <http://www.udg.mx/es/centros-universitarios/cualtos>

ONU-HABITAT Las diferentes definiciones de urbano en el mundo en <https://onuhabitat.org.mx/index.php/las-diferentes-definiciones-de-urbano-en-el-mundo> En línea el 06/04/2022

Población rural y urbana, INEGI http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P#:~:text=Poblaci%C3%B3n,Rural%20y%20urbana&text=El%20n%C3%BAmero%20de%20habitantes%20de,viven%20m%C3%A1s%20de%202%2C500%20personas En línea el 06/04/2022

¿Qué es Sustentabilidad?, Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, A.C. (CCGS). ccgs.org/sustentabilidad/ En línea el 06/04/2022

Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 04 Octubre del año 2017 de conformidad con el Capítulo II, Artículos 5, 6, 7, 13, 15 y 14 numeral IV).[PDF] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en:

<https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Desarrollo_Municipal.pdf?v=1.13> [Consultado en febrero de 2019].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México, 05 de Febrero del año 1917 de conformidad con su artículo 25°, Título Sexto Artículo 123).[PDF]México. Disponible en: <<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (INFONAVIT) ONU-Hábitat, 2018. Índice de Ciudades Prósperas. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.Censo de Población y Vivienda 2010[en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>> [Consultado en febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE. [En línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>> [Consultado en febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUUE)[en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>> [Consultado en febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005. II Censo de Población y Vivienda 2005 [en línea]. Disponible en:
< <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/default.html>> [Consultado en febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. [En línea]. Disponible en:
< <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Estadísticas e informes, Trabajadores asegurados 2010 [en línea]. Disponible en: <<http://www.imss.gob.mx/imss-bienestar/estadisticas>> [Consultado en febrero de 2019].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Estadística de pobreza y sus derivaciones. Canasta básica alimentaria y no alimentaria. [En línea]. Disponible en:
<<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>> [Consultado en febrero de 2019].

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos). [PDF]Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en:
<<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2012-2015.pdf>> [Consultado en febrero de 2019].

Plan Maestro “Creciendo con calidad de vida, Tepatitlán 2013, PMD”. Grupos de enfoque (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos).

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias. Reporte de licencias nuevas, empleos y cancelaciones. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Salarios mínimos [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/conasami>> [Consultado en febrero de 2019].

Secretaría de Educación Jalisco SEJ. Estadística educativa. [En línea]. Disponible en:
<https://datos.jalisco.gob.mx/instituciones/sej?search_api_views_fulltext=estadistica+educativa&sort_by=changed&sort_order=DESC> [Consultado en febrero de 2019].

Dirección de Seguridad Pública Municipal. Estadística de seguridad pública. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Plan de Desarrollo Urbano. Estadística ingresos y bienestar. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos) [PDF] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/>> [Consultado en Febrero de 2019].

Dirección de Desarrollo Económico. Estadística de empleo. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Instituto Municipal de Planeación. Banco de información estadístico. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). [en línea]. Disponible en: <<https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>> [Consultado en febrero de 2019].

Data MEXICO Beta, apartado de empleo, publicados por Secretaría de Economía y Datawheel. Disponible en

<https://datamexico.org/es/profile/geo/tepatitlan-de-morelos?redirect=true#empleo-poblacion-economicamente-activa>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en Jalisco, primer trimestre de 2021, publicados por IIEG. Disponible en

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/14ymas/#Tabulados>.

CONEVAL Medición de la Pobreza>Anexo estadístico - Pobreza Municipal, publicado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los hogares 2020

<https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/>

Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 04 octubre del año 2017 de conformidad con el Artículo 6; Artículo 20. Fracción III; Fracción IV, Artículo 42° y 59°, Artículos: 7 inciso II; 15 inciso IX; y 42).[PDF] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en:

<https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Desarrollo_Municipal.pdf?v=1.13>

[Consultado en febrero de 2019].

Organización Mundial del Turismo. UNWTO. [En línea]. Disponible en: <<http://www2.unwto.org/es>> [Consultado en Febrero de 2019].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México, 05 de Febrero del año 1917 de conformidad con el artículo 73, fracción XXIX-K). [PDF] México. Disponible en: <<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>> [Consultado en febrero de 2019].

Ley General de Turismo. (México, 17 de diciembre 2015 de conformidad con el artículo 10). [pdf] México. Disponible en: <<http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/11.1.1-Ley-General-de-Turismo-ultima-reforma-2015.pdf>> [Consultado en febrero de 2019].

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 01 de marzo del año 2013 de conformidad con Artículo 19º). [PDF] Jalisco, México. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ley_organica_del_poder_ejecutivo_del_estado_de_jalisco.pdf> [Consultado en febrero de 2019].

Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 19 de octubre del año 2012). [PDF] Jalisco, México. Disponible en: <<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/u449/Ley%20de%20Turismo%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios.pdf>> [Consultado en febrero de 2019].

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 10 de Abril del año 2014 de conformidad con el Artículos 6 fracción II, Artículo 25). [PDF] Jalisco, México. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf> [Consultado en febrero de 2019].

Secretaría de Turismo. SECTUR

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010. Censo de Población y Vivienda 2010 [En línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>> [Consultado en febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005. II Conteo de Población y Vivienda 2005 [en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/default.html>> [Consultado en febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. [En línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>> [Consultado en febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE. [en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>> [Consultado en Febrero de 2019]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) [en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>> [Consultado en febrero de 2019].

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Estadísticas e informes, Trabajadores asegurados 2010 [En línea]. Disponible en: <<http://www.imss.gob.mx/imss-bienestar/estadisticas>> [Consultado en febrero de 2019].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Estadística de pobreza y sus derivaciones. Canasta básica alimentaria y no alimentaria. [En línea]. Disponible en: <<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>> [Consultado en febrero de 2019].

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos). [PDF] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2012-2015.pdf>> [Consultado en febrero de 2019].

Plan Maestro “Creciendo con calidad de vida, Tepatitlán 2013, PMD”. Grupos de enfoque (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos).

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias. Reporte de licencias nuevas, empleos y cancelaciones. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Salarios mínimos [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/conasami>> [Consultado en febrero de 2019].

Secretaría de Educación Jalisco SEJ. Estadística educativa. [En línea]. Disponible en: <https://datos.jalisco.gob.mx/instituciones/sej?search_api_views_fulltext=estadis>

tica+educativa&sort_by=changed&sort_order=DESC> [Consultado en febrero de 2019].

Dirección de Seguridad Pública Municipal. Estadística de seguridad pública. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Plan de Desarrollo Urbano. Estadística ingresos y bienestar. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos) [PDF] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en:

< <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/> > [Consultado en Febrero de 2019].

Dirección de Desarrollo Económico. Estadística de empleo. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Instituto Municipal de Planeación. Banco de información estadístico. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias. Reporte de licencias nuevas, empleos y cancelaciones. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Emitido por la CONEVAL). Disponible en:

<https://datamexico.org/es/profile/geo/tepatitlan-de-morelos?redirect=true#empleo-poblacion-economicamente-activa>

Secretaría de Turismo, Jalisco Anuario estadístico 2020 (Emitido por SECTURJAL, el 6 de octubre del 2021). Disponible en:

<https://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas>

Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 04 octubre del año 2017 de conformidad con el Capítulo II, Artículos 5, 6, 7, 13, 15 y 14 numeral IV). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Disponible en:

<https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Desarrollo_Municipal.pdf?v=1.13>

[Consultado en febrero de 2019].

Organización de las Naciones Unidas, 2006. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS.) [En línea]. Disponible en: <<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>> [Consultado en febrero de 2019].

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 15 de abril del año 2016). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en: <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/articulo15/fr-19/ap-167/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL [en línea]. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Hacia_la_medicion_de_pobreza_2020.aspx

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco IIEG. [en línea]. Disponible en: <https://www.iieg.gob.mx/> chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/07/03-Altos-Sur-Diagn%C3%B3stico.pdf

Cuadernillos municipales: chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/01/Tepatitl%C3%A1n-de-Morelos-1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020. Censo de Población y Vivienda <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

Secretaría de Educación Jalisco. <https://portalsej.jalisco.gob.mx/>

<http://indicadores.sej.gob.mx/publicaciones/Ini2019-2020/index.htm>

Estadística local por medio de la Plataforma ÍNDICE Tepatitlán. <https://www.tepatitlan.gob.mx/indice/>

Sistema Estatal de Información, Jalisco (SEIJAL). [en línea]. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/noticias-referencias/seijal> [Consultado en Febrero de 2019].

Consejo Nacional de Población CONAPO. Estadísticas. [En línea]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_migracion_internacional > [Consultado en febrero de 2019].

Plan De Desarrollo Urbano De Centro De Población De La Ciudad De Tepatitlán De Morelos, Jalisco. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en: https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pdu/Documento_Tecnico.pdf [Consultado en febrero de 2019]

Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN Tepatitlán de Morelos, CIUDADES INTELIGENTES – MANUAL DE MEJORES PRÁCTICAS, CASO TEPATITLÁN, 2021.



Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



@GobiernoTepa



Gobierno de Tepatitlán de Morelos

Visita nuestro sitio web: www.tepatitlan.gob.mx